

16
107

11

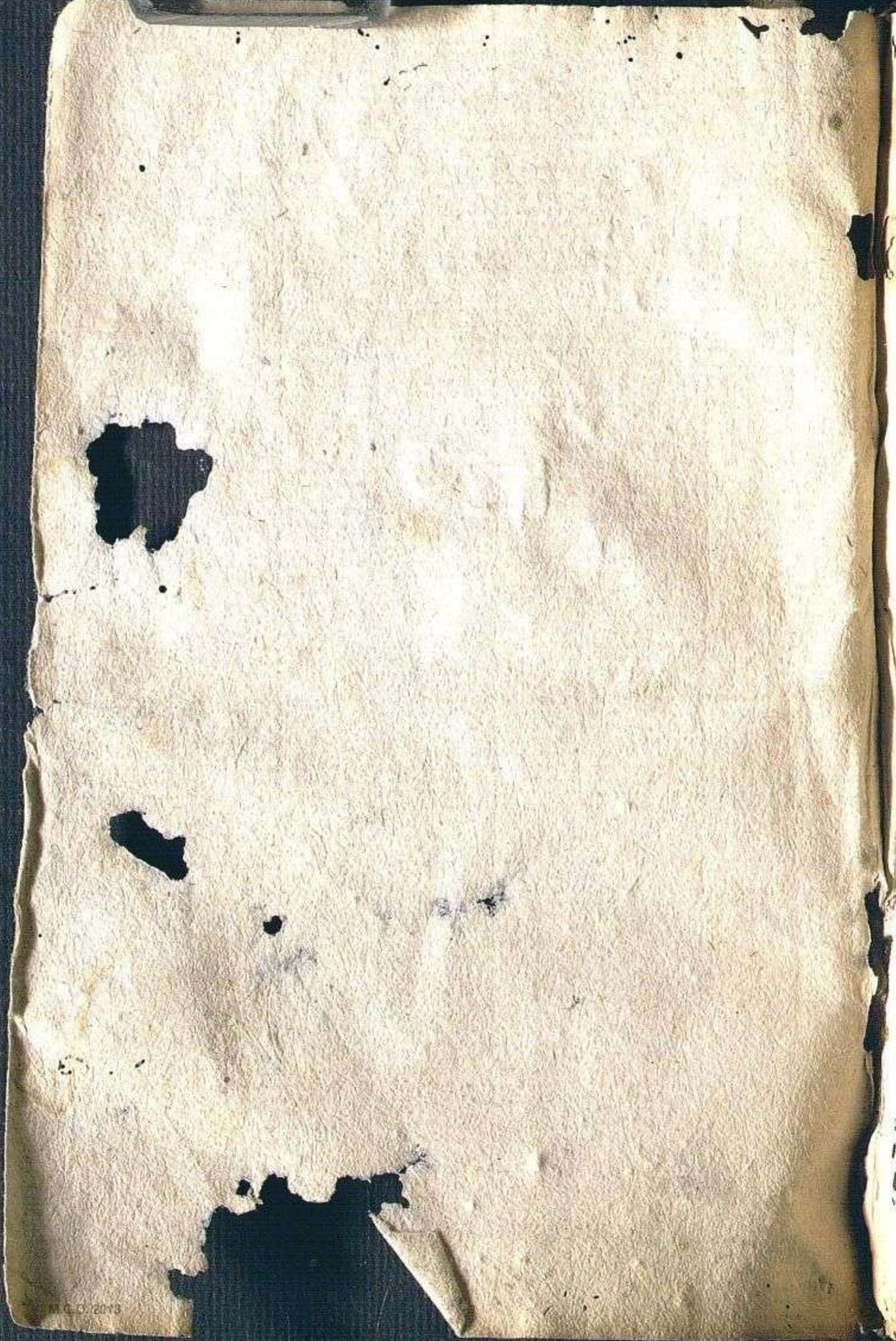
10

100

100

100

por una
Cada vez
año A 200



RESCATE PIADOSO,
Y LIBERTAD GLORIOSA
de las almas de Pur-
gatorio.

OBR A QVE SOCORRE
mucho a los muertos. Y no me-
nos ayuda à los vivos.

DADA A LVZ, EL MVYR. P. FRAY IO-
sef Pavia. Del Orden de los Minimòs, del gran
Padre, y ilustre Patriarca S. Francisco de Paula,
Letor de Teologia Iubilado, Padre perpe-
tuo de Provincia, y Definidor
al presente.

Dedicale à las mismas Almas.



Con licencia, en Valencia, por Geronimo Vi-
lagrasa, Impressor de la Ciudad de la
Santa Inquisición, año A. 1706.

ESTO GATHE PIA... 180

LIBERTAD GEORGEA

de las almas de sus

gacetas.

OBRA A OVE 20 CO...



en el fondo de la vida
de la vida de los seres.

DADA A EVZ. M. MUY R. P. RAY...

de la vida de los seres.
de la vida de los seres.
de la vida de los seres.
de la vida de los seres.
de la vida de los seres.



de la vida de los seres.

de la vida de los seres.

de la vida de los seres.
de la vida de los seres.
de la vida de los seres.



PROTESTA DEL AVTOR.



N execucion, y observancia del decreto de Urbano VIII. dado à 13. de Março del año 1625. y confirmado por su Santidad à 5. de Julio de 1634. Sin la qual, no escribe, ni pretende, que se lea este libro. Todo quanto se dixere en el de favores, y mercedes sobrenaturales, ilustraciones, visiones, hablas, profecias, y dones, comunicados de Dios nuestro Señor, de la Virgen Santissima, y de los Angeles, y Santos, y de las benditas Almas de Purgatorio, à todas las personas religiosas, y de virtud insignie de quienes se haze mencion en el, como tambien de maravillas, y beneficios divinos, que por su medio se entendiere, que el Señor ha obrado, y concedido, no pretendo, ni es mi intencion, que de mas se, ni tenga mas autoridad, que la que dà, y tiene el testimonio humano, reservandola verdadera declaracion à la Santa Sede Apostolica, de quien dependen las verdades de nuestra santa Catolica fe. Y si alguna vez (para declarar la perfeccion de las personas Religiosas, de quien se haze mencion) vsar desta palabra Santidad, o virtud

tud heroyca, no es mi intento se tome en su ri-
gurosa significacion; porque solo entiendo, y
quiero significar aquella manera de excellen-
cia, que de la muy aventajada virtud resulta.
Protesto tambien, que todo quanto aqui es-
crivo, lo sujeto con migo al juyzio, censura, y
correccion de nuestra Santa Madre la Iglesia
Romana (coluna, y firmamento de la verdad)
como fiel, y obediente hijo suyo.

CENSURA DEL DOTOR
Antonio Buenaventura Guerau,
Catedratico de Santa Teologia,
expositiva en la Vniversidad de
Valencia, Pavorde de la Santa
Iglesia Metropolitana de la mis-
ma Ciudad, Preposito de la Real
Casa de la Congregacion del
Oratorio, Calificador
del S. Oficio.



OR comission del ilustre
Señor Dotor Eusebio Falcò Pa-
vordre de la Santa Iglesia Me-
tropolitana de Valencia, Oficial
y Vicario General. Por el Reve-
rendissimo, y Ilustrissimo Señor D. Martin
Lopez de Hontiveros del Consejo de su Ma-
gestad Arçobispo de València, he reconocido un
libro intitulado rescate piadoso, y libertad glo-
rioso de las Almas de Purgatorio, compuesto
por el M. R. P. Josef Pavia Letor jubilado &c.

de la sagrada orden de los Minimios, y la doctrina que en el se contiene corresponde al titulo esta lleno de piedad, y de sana doctrina, para gloria del Señor, y de las Almas santas del Purgatorio, y provecho de los que le leyeren, y assisiento que se deve imprimir. En la casa Real del Oratorio, à 30. de Junio año 1664.

El Doctor Antonio Buenaventura Guerau.

Imprimatur.
Doct. Faleo Offic.
& vic. gñl.

Potest imprimi.
Martinez de la
Vega R.F.A.

LICENCIA DE NUESTRO

Reverendissimo Padre
General.



RAY Francisco Navarro Letor Iubilado, Calificador de la Suprema, y general Inquisiciõ, y General de los Minimõs &c. Porque juzgamos ha de ser muy del servicio de Dios, y de mucho alivio para las penas que padecen los sagrados espíritus en el Purgatorio, vn libro intitulado Rescate Piadoso, y libertad gloriosa de las Almas del Purgatorio. Que ha compuesto el M. R. Padre Fray Josef Pavia Letor Iubilado, Padre perpetuo de Provincia, y Definidor al presente en la nuestra de Valencia. Por lo que á Nos toca, damos licencia por la presente, para que se pueda dar à la estampa con la Aprobacion del R. Padre Fray Iuan Baptista Idiarte Letor Iubilado, y Collega Provincial, à quien cometemos el examen de dicho libro; sacadas primero las demas Licencias, segun la disposicion de los sagrados Canones. Dada en este nuestro Cõ-

vento de N. Señora de la Vitoria de Anduxar
en 4. de Ianio de 1664.

Fray Francisco Navarro
Corrector general.

**Por mandado de N. Reverendo
Padre General.**

*Fr. Miguel de Fuentes, Asistente
de España y Secretario.*

CEN.

CENSURA DEL M. R. P. FRAY

Juan Baptista Idiarte Letor Iubilado
y Collega Provincial.



OR mandado de N. Reverendis-
simo Padre General Fr. Francis-
co Navarro Letor Iubilado &c.
he leydo un libro cuyo titulo es
Rescate Piadoso, y libertad glo-
riosa de las Almas de Purgatorio, compuesto,
por el M. R. P. Fr. Josef Pavia Letor Iubilado,
Padre perpetuo de Provincia y Definidor actual
de nuestro sagrado Orden de los Minimios, y
quando la autoridad, y ciencia del Autor por
notoria no se llevara el aplauso, el libro aun-
que es motivado de la piedad, se grangea de
justicia la Aprobacion, pues contiene muchos
exemplares dignos de que se sepan y se trata la
materia aunque espiritual con buena, y breve
disposicion; claridad, y apacible estilo, q. en ma-
teria tan ardua no es facil. Este es mi parecer
salvo &c. en este Convento de S. Sebastian de
Valencia, Orden de los Minimios en 4. de Julio
1664.

Juan Baptista Idiarte Letor Iubilado;
y Collega Provincial.

A LAS

A LAS BENDITAS ALMAS DE
Purgatorio.

ESTA obra pequeña en si (almas santas) si grande en mis afectos, dedico, y consagro à vuestra santidad, y hermosura. Y no hazerlo, fuera declaradamente faltar à mi devida gratitud. Pues siendo el deseo, y execucion della, hijos de la devocion, que en mi (aunque indigno) de vuestra santidad reconozco; pienso (y ello sin duda deve de ser así,) que esto segundo, es beneficio, que por medio de vuestra intercession, le he recibido de Dios; y así no solo fuera faltar (almas santas) à mi devido agradecimiento, sino usurparos tambien lo que justificadamente, es tan vuestro. Y aunque con solo esto quedan mis afectos singularmente premiados; con todo será para mi galardón muy crecido (si es que puede ser, servicio vuestro esta obra pequeña,) que vuestra devocion quede adelantada en los piadosos pechos de los Catolicos, quienes fervorosamente os ruego, que no olvidandoos deste vuestro aficionado allá en el cielo, le tengais en vuestra memoria. Quando os veays gloriosas con la clara vista de Dios: Para que por el medio eficaz de vuestros ruegos, y oraciones, merezcamos tambien verle, y gozarle en vuestra compañía dichosa, y en la de todos aquellos Cortesanos celestes. Amen.

AL QUE LETERE.

FELIZ empleo ha sido el de este piado.
so rescate, pues en el, ni el temor tiene
lugar, ni la vanidad ocasion. Estano,
por ser tan pequeña la obra, como al
fin minima. No aquel pues la piedad, de quien
es hijo necessita aun al menos humano, y pia-
doso, a que, ò no repare en las faltas, ó à que
las dissimule, y perdone. Y si como escrivio
el grande Tertuliano (lib. de pat.) a mas
ignorante, de derecho le toca, murmurar de
lo que leyendo ignora; entiendo que no avrà
quien le murmure, porque no se hallarà quiẽ
no le entienda. Con todo, por si acaso el mur-
murar en ti fuere costumbre, adviertote lo
que tan advertidamente dixo Filon, *Est infir-
mitas quæ pungit, & vulnerat multos.* Phil.
Iud. in Exod. Finalmente mira, que es gran
bien vivir contento, y en paz, el cielo te la
de.

CÓMO LA LVZ DE LA FE QVITA
todo linage de duda, acerca del estado
del Purgatorio.



Dico del Templo de Apolo en Del-
 fos; donde cō equivoocas respues-
 tas à los miserables Gentiles, mē-
 tirosa engañava la falsedad, sino
 del Augustissimo Liceò de la primera verdad,
 q̄ como no puede engañarse, no engaña, ni en-
 gañar puede, se promulgan los Oraculos de
 certeza infalible; donde instituida la santa fē
 nos enseña à no lotros Catolicos, vna prision, y
 carcel penosa baxo la tierra, en cuyas purga-
 doras llamas, encendidas en el soplo de la jus-
 ticia de Dios, aunque de las mareas frescas, y
 benignas del amor del mismo Dios, à tiempos
 templadas, distilan con ardores indecibles
 como de gota en gota, en aquel abrasador fue-
 go aquellas pobres almas hijas de Dios, y es-
 posas suyas; y donde finalmente despues de la
 inevitable paga del natural tributo, comun à
 todos los mortales; por no aver salido desta
 vida, con total paga de toda la deuda, y bas-

tante satisfacion della, ô por hallarse despues de la muerte con qualquier mancha de culpa leve, y ligera, con lazos, y ataduras de fuego, y de llamas son detenidas como de ministros de la justicia divina hasta que adecuada, y enteramente hayan pagado, y satisfecho: Así lo escribe el docto Padre Francisco Suarez de la muy illustre Compañia de Iesvs. Es esta verdad infalible, la qual han bevido los Catolicos en la limpidissima fuente de la fè, està establecida con la practica de las sentencias de los Padres, de las decissionses, y sentido vniversal de toda la Iglesia, y confirmada de los Sacrosantos Concilios, Lateranense, Florentino, y Tridentino.

CAPITVLO II.

PONENSE ALGUNAS SEMEJANZAS del modo maravilloso, que tiene aquel fuego infernal, material, y corporeo en atormentar al Alma que es substancia espiritual, incorporea, è inmaterial.

EL modo admirable con que aquel fuego atormenta al Alma, no es potoria à nosotros

Rescate Piadoso

ros, ni se puede saber ni alcanzar en esta vida, y esta es la razón porque el grande Agustino discurrendo dilatadamente sobre este punto dize: Que aquel fuego atormenta a las almas con verdaderos, y maravillosos modos. De donde el Cardenal Belarmino viene á decir: Que es verdaderaissima sentença, no poderse saber en esta vida el modo, con que el fuego corporal obra en el alma espiritual. Pero aunque en esta ignoramos este modo admirable, con todo se nos ofrecen algunas semejanzas, y son estas, discursos, no solo del grande Agustino, sino comunmente de toda la Escuela. El alma racional, è incorporea, uniéndose al cuerpo humano, le informa, y le da vida; y viene a tomar del, poder padecer variamente, y no puede separarse de la su voluntad, sino que está necessitada a estar en el, quiera, o no quiera, hasta que la sanidad, ò integridad del cuerpo se gaste, y se resuelva: Y nadie puede alcanzar este modo de vnion. De la misma suerte, pues nadie en esta vida puede saber, como el espíritu, el alma digo, uniéndose con aquel fuego infernal, véga à sentir de esse fuego, como realmente siente pena grande, è inmenso dolor, sin poderse apartar del.

Esta

Esta otra semejança nos lo ofrece mas claro, y nos haze mas capaces de aquel modo de union. El hierro que de su naturaleza es áspero, duro, y frio, puesto del artifice en la fragua, dexa (digamoslo assi) su naturaleza, y se viste de la del fuego, porque se ablanda, y queda todo ardiente, y encendido: Assi el alma entrando en el ardentissimo fuego del Purgatorio, viene a vnirse (digamoslo assi tambien) a concentrarse, è incorporarse con esse fuego, que es corporeo, y ardiendo, y abrasandose en el, viene a sentir estremada pena, y dolor tan grande, que es impolsible imaginarlo. Verdaderissimo es el Axioma de los Teologos, que dize: Dios puede hazer muchas cosas sobre todo lo que nosotros podemos pensar, y entender. O mas brevemente. Mas es lo que Dios puede hazer, que lo que el hombre puede alcançar.

CAPITVLO III.

DE QV AN INCOMPREENSIBLE, E
*indecible sea la atrocidad de las penas
del Purgatorio.*

Si se juntassen todos los hombres del mundo, si del Purgatorio saliesse todas aquellas
llas

llas almas santas, si descendiesen, y baxasse del cielo todos los Angeles, y todos juntos se pudiesen a tratar, y discurrir de las tremendas penas de aquel fuego, en el qual arden, y sin consumirse abralan las almas, que purgan en él, no podrian jamás exactamente explicarlas, aunque sin ninguna intermision hasta el dia del juyzio, otra cosa no hiziesen. Solo pensarlas atentamente, y la viva meditacion dellos yela la sangre en las venas, haze que palpite el coracon, que se añude, y enmudezca la lengua, que se llene de honor el espiritu, que se espeluzen los cabellos, y finalmente que todo el hombre quede atonito, y con la admiracion, enagenada, y como fuera de si. O magestad! ô justicia formidable de nuestro gran Dios!

Pon los ojos, Catolico, en todos los espectaculos tristes, y lamentables de aqueste mundo, en todos los trabajos, y penas mas inhumanas, y tormentosas del, y veràs que dize San Cirilo Alexandrino, que todas las penas de la vida presente comparadas con las del Purgatorio, *solatia sunt*. Son solaz, alivio, y descanso. Considera con atenta meditacion, las laminas encendidas, el plomo derretido, el azeyte hirviendo, las parrillas, las sacras, los palis

bulos, las fieras, las llamas, que con incom-
parables dolores atormentaron los invictissi-
mos Campiones de los sanctos martyres, y aũ-
que añadas la cruz, los clavos, los azotes, las
espinas, y lanza del Rey de los martyres Chris-
to bien nuestro, es fuerça que esclames, y di-
gas con San Bernardino de Sena, que los excel-
sos mayores de todos estos tormentos juntos,
cada son respeto de las penas de Purgatorio.

in respectu pene Purgatorij nihil sunt. Oye lo q̄
Anselmo le dize: Toma, dize este grã Padre,
mas minimo tormẽto, y pena, de las muchas,
y grandes, que padecen las almas de de Purga-
torio, y de otra parte comienza a discurrir so-
bre los mas graves, y atrozes tormentos, que
pueden imaginarle, y fabrã, que todos juntos
son incomparablemente menores, que el mas
minimo tormento, y pena, que se padece en el
Purgatorio.

Ello pues es verdad, concluye el desto Pa-
dre Francisco Suarez, que el comun sentir de
todos los sagrados Teologos da à las penas
del purgatorio la mayoria en el orden supe-
rior à todos los mas rigurosos tormentos, que
los sanctos por Dios, y los hombres facinerosos
por la justicia, padecieron, ni pueden padecer.

Rescate piadoso

8
Dedonde infiere S. Cirilo Alexandrino; que aquellas afligidísimas almas tomarian mucho mejor, padecer todos los trabajos de aque-
vida hasta el vltimo punto del extremo juicio
que no estar solo vn dia en aquellas dolorísi-
mas llamas. La razon de aquesta mayoria de
penas, la enseña el Angelico Doctor S. Tom-
gran Padre mio, diziédo: Que el fuego q̄ en
Purgatorio affige â las almas, es el mismo q̄
el que en el infierno atormenta â los conden-
dos. A mas desto en este fuego, ministro de
justicia divina, contempló, y reconozco vn
admirable obra, entre las mas prodigiosas de
Dios *Vox Domini intercidentis flamam ignis*
Pl. 28. Verdaderamente (dize el sancto Rey, y
Profeta David) que se reconoce el valor, efi-
cacia, y poder de la palabra de Dios, en el di-
vidir las llamas del fuego, *Intercidentis flamam ignis*. Y verdaderamente, digo aqui yo) que es
bien singular del intento esta escritura. Este
prodigio, mirado assi â nuestra luz, parece, que
le harâ vn hombre con dividir la materia; por-
que dividiendo esta, es fuerza que divida las
llamas tambien. Assi es en la division material,
pero no es essa, dize el grande Basilio, la que
ay nos intima el divino oraculo; sino la divi-
sion

cion de las calidades inseparables del fuego, q̄
son luzir, y quemar. En el cielo ay luz, pero no
ay fuego. En el infierno, y en el Purgatorio ay
fuego, pero no ay luz; y assi estan en perpetuas
tinieblas; que es otro tormento, y no poco pe-
noso. Y esta es la razon, porque el fuego del in-
fierno, y el del Purgatorio, es mas activo, que
estê de acá de la tierra. Porque como advier-
te Aristoteles, lib. de sensu & sensibili; quando
à vno le falta vn sentido, ò ha perdido las fuer-
ças dèl, se le añade perfeccion á qualquiera
de los otros, y esta es la razon porque vn ciego
tiene mas perfeto el oydo, y el tacto, y assi ve-
mos que solo de tocarle la mano à vno le co-
noce, y distingue del otro. Como yo lo he ex-
perimentado en vno desta nuestra Ciudad, biẽ
conocido de todos.

CAPITVLO IV.

PONESE EL GRANDE EXEMPLAR
de la admirable y virgen Christina.

Siempre Dios ha sido admirable en sus sana-
tos, pero singularmente en la bienaventura-
da virgen Christina por las cosas admirables,
que vio en la otra vida, y por las grandes pe-
nas, que en su cuerpo toleró, y padeció en esta.

CCO 2018

La vida desta virgen la escriben graves Autores; que la alcanzaron en su tiempo; Tomas Caprarense; Iacobo de Vitriaco; su io (cap. 3. vit.) y haze della mencion el Cardenal Belarmino en vn tratado, que haze de gemitu colubæ. (lib. 2. cap. 4.). Nació pues la santa virgen en la Ciudad de santo Trudon; y aviendo llegado à la edad juvenil, passò de esta vida à la otra, y celebrandose las missas; y el officio de difuntos por ella, se levantò viva del feretro, y de vn buelo se puso sobre vna trave de la Iglesia, donde estuvo hasta, que acabaron de celebrar las missas.

De vn caso tan extraño como este, quedarò todos confusos, y asombrados, y assi atonitos se salieron de la Iglesia, menos vna hermana suia de mas edad que la santa. Acabados los funerales officios, Christina baxò del lugar donde estava, y preguntada de parientes, y conocidos del extraño suceso que avia passado por ella. Respondiò, diziendo: Luego que di el alma à Dios, y salio de mi cuerpo, los Angeles santos me llevaron à vn lugar obscuro, y tenebroso, lleno de almas de difuntos. Y los tormentos que yo vi alli, eran tan grandes, y tan terribles, que con lengua humana no es posible

ble explicarlos. Pensando yo que aquel lugar fuesse sin duda el infierno, preguntelo à los Angeles, que me guiavan, y ellos me respondieron, que no era el infierno, fino el purgatorio, donde todos aquellos, que en el mundo se avian arrepentido de sus pecados, y no avian hecho la devida penitencia dellos, suplian la falta della, siendo atormentados tan cruelmente en aquellas ardientes llamas, que ella via. Llevaronme despues (dezia la admirable Christina) à ver los tormentos del infierno, y vi en el à muchos así hombres, como mugeres que yo avia conocido.

Despues desto fui llevada al cielo delante de la divina Magestad, y vial Señor, que con aspecto agradable me recibio, senti inefable deleite, y alegria, esperando quedarme alli con él para siempre. Mas el Señor me dixo: Así-guro te hija querida mia, que vendrás a habitar, y morar conmigo en el cielo, pero dexo en tu libertad, que elijas tu vna de estas dos cosas, ó quedarte aqui conmigo, ó bolver à tu cuerpo, y satisfazer con asperas penitencias por todas aquellas almas, que tan fieramente as visto atormentar en el purgatorio. Y tambien para edificar con tu exéplo a todos aque-

M.C.D. 2018

llos, que viven descuidadamente en el mundo. A lo qual respondí, que con este motivo me contentava de bolver à mi cuerpo; esto es para ayudar a aquellas pobres almas, y por dar gusto al Señor, el qual mostrava estimar mucho la libertad dellas. Y al punto mandò que mi alma bolvièsse al cuerpo. Y así amados míos, os ruego (dezia la santa) que no os espanteis, ni confundais de las cosas estrañas, que me vierdes hazer con la virtud, y poder de Dios, porque su divina voluntad es, que yo así lo exécuté.

Desde este puntò començò á huir de la conversación de la gente; y especialmente porque sentia intolerable hediondez, y grande tormento por los muchos, y graves pecados, que se cometian. Començò pues á hazer la rara penitencia para que avia buuelto a esta vida. Vnas vezes llevada de la divina virtud, levantandose de la tierra, de vn buelo se ponía sobre las coronillas de los arboles, y sobre las almenas de las mas altas Torres, sucediò vna vez; que sus parientes pensando que estava espiritada, la cogieron, y encerraron en vna pieza, sin darle de comer cosa alguna; pero la santa virgen, haziendo vna breve oración à Dios, para que la

provielle del necesario sustento; luego (ò gran milagro!) de sus pechos salia copia, y abundancia de leche, con que se alimentava. Otras vezes entrava en los hornos encendidos, y ardiertes, y con la vehemencia del dolor dava horribilissimos gritos; y saliendo dellos, no se via en ella lesion, ni daño alguno, ni señal de averle quemado, siendo assi que sentia, y pacia lo que qualquier de nosotros pudiera padecer, y sentir. De la misma suerte se entrava en vnas calderas grandes llenas de agua hirviendo, donde tan excelsivamente era atormentada, que dava dolorosas voces, como vna muger quando va de parto. Otras vezes se estava cinco, y seis dias dentro las aguas eladas en ti èpo del mayor frio, y en lo mas riguroso del Invierno. Otras se ponia en la muela de vn molino, y cayendo el golpe del agua dava bueltas la muela, y quando pensavan que la dexaria consumida, y desfecha, salia della sin daño.

Acostumbrava irse de noche a vnas ruedas, en las quales eran atormentados de la justicia, los mas famosos ladrones, y grandes aselinos, y poniendose entre ellas, con el movimiento, y bueltas quedavan, se le desunian los huesos de todo el cuerpo con intolerable dolor, y sa-

Rescate piadoso

lia dellas sin daño. Tal vez en la plaza donde
estavan los lazos de los ahorcados se ahorcava
ella, y assi suspenfa, y pendiente del lazo se es-
tava dos, y tres dias; y rompiendole despues,
iva bolando à los lugares mas remotos, y mas
desiertos. Solia tambien entrarfe en los carne-
ros, y bovedas de los cadaveres mas hedion-
dos, y en ellos desfecha en lagrimas llorava los
muchos, y graves pecados de los hombres.
Otras vezes movida la virgen Christina de su
acostumbrado fervor, se levantava à media no-
che, y incitando contra si todos los perros de
la Ciudad para que la mordiesen, corria delan-
te dellos por lugares asperos, fragosos, montuo-
sos, y llenos de espinas, virtiendo sangre, heri-
da, y llagada, por todo su tierno; y delicado
cuerpo, y despues de averse lavado, no se des-
cubria en ella algun daño.

En estos tormentos, y penas anduvo, y per-
severó esta bienaventurada virgen por espa-
cio de quarenta y dos años. Y con este raro
exemplo de penitencia hecha por las afligidas
almas del purgatorio, muchos pecadores se
convirtieron, y lloraron amargamente su ma-
la vida, y hizieron rigurosa penitencia della,
con admiracion de los hombres, y alegria de
los

los cielos. Con este exemplar (catolico) te serà bien manifiesta, y notoria la acerbidad de las penas del purgatorio, y si tanto, y tan mucho padeciò esta santa por librar dèl à las almas de nuestros proximos, que alli avia visto, que serà razon, que tu padescas, toleres, y sufras por que no se vea la tuya en aquellos horrendos suplicios, ponderatelo tu, que à mi me faltan razones, con la consideracion de estas penas.

CAPITVLO V.

PROPONESE OTRO GRANDE EXEMPLAR de vn hombre Inglès, llamado Dritelmo, y que aviendo muerto, y para nuestra edificacion, y exemplo resucitadole Dios, contò la terribilidad de las penas, que en la otra vida avia visto.

VNa de las mas estupendas historias, y á la qual se deve dar todo credito, es la siguiẽte, por averla escrito el Venerable Beda, catolico, que sucedio, quando el vivia acá en este mundo, y tanto es mas creible, quanto vn hombre tan grave, y tan docto como el Cardenal Belarmino haze fe, y testimonio dèl en su tra-

tado de *Gemitu columbae*, donde dize: Yo no dudo que es verdaderissima esta hitoria, ya porque es conforme a la sagrada Escritura, y ya porque tenemos por testigo della vn varón tan venerable como Beda, en cuió tiempo sucedio. Hallóse pues en el Reyno de Inglaterra vn Padre de familias, hombre de muy buena vida, y muy temeroso de Dios, el qual se desvelava, y deleitava mucho en que su casa estuviéssse regulada en christianas costumbres. Caió enfermo, y creciendo de dia en dia la enfermedad, llegó el de su muerte, y murió a las primeras horas de la noche. Fue velado toda ella; y al despũtar del dia, revivió, y levantóse por su pie, con asombro, y espanto de todos aquellos que le asistian, huyendo vnos por vna parte, y otros por otra. Quedó su muger sola, como aquella que verdaderamente le amava, si bien sin alientos, ni fuerzas, confortóla el marido, diziendola: No temas muger, porque verdaderamente, por particular gracia, y privilegio de Dios he resuscitado de la muerte a la vida; y me conviene vivir de otra suerte, que he vivido hasta ahora: Fuesse luego a vna Ermita, ó Oratorio, vezino a la villa, ó lugar, y estuvo se me

hecho tiempo en oracion: Bolvió a su casa, y hizo tres partes de su hazienda, diò la vna a su muger, la otra a sus hijos, y la tercera, que era la suia, distribuiòla, y repartiòla con los pobres. Hecho esto, se retirò a vn monasterio llamado Maylios, al qual cercava, y ceñia vn rio, y tomò el abito en el, diòlele vna celda, y en ella se diò èl a tan aspera, y dura penitencia, que con el medio declarava, que eran horribles, y espantosas las penas, que avia visto, aunque la lengua las callava, y poco despues el las refirió en la forma siguiente.

Guiòme vn hombre de venerable aspecto, y vestido mui resplandeciente, y sin dezirme cosa alguna, tanto caminamos, que llegamos a vn profundo valle, y tan largo que parecia no tenia fin. Tenia a la mano izquierda vna inmensidad de llamas altissimas, y a la derecha del todo era vn frio intolerable, porque soplando vn fuerte, y cruel viento, que no menos atormentava que el fuego, y despidiendo granizo, y nieve sin cesar hazia vna horrorosissima vista. El vno, y el otro lado estavan llenos de almas humanas, las quales araidas de vna cierta fuerça impetuosa, eran



arrojadas en aquella inmensa profundidad, y grandemente afligidas, passavan del fuego al hielo, y del hielo al fuego. Era tan triste, y tremendo espectaculo, ver como algunas de aquellas pobres Almas, como cansadas, y fatigadas de los excesivos ardores passavana aquel frio intolerable, como si passaran a vn refresco entre tanto incendio; pero apenas avian provado la pena; y excesivo frio de aquella nieve, y granizo, quando mas que apriessa, se bolvian a los primeros ardores; y descubriendo yo vnos muy feos espiritus, juzgava, que aquel lugar era el infierno, de quie tantas cosas avia oido acá en el mundo. No es el infierno me dixo mi guia. Caminando pues mucho mas adelante, me vino a faltar la luz, y claridad, y vine hallarme entre vnas obscuras tinieblas, que me ceñian por todas partes, no descubriendo mas luz, ni claridad, que aquella, que del vestido le salia a mi guia. Passamos adelante por aquel tenebroso lugar: y vine hallarme en vn poço muy largo, y profundo, del qual salian globos de llamas; aqui entre estas tinieblas, y larga profundidad, que sin cesar despedia fuego, desapareció mi guia, y esto me

dexò admirado , y confuso. Estando aquí
pues temblando, no sabiendo donde bolver-
me , ni lo que me avia de suceder , y entre
tanto asombro , y confusión ser de mí , sentí
a mis espaldas vn grande , y triste llanto co-
mo de personas humanas, mezclado con im-
moderadas risas , de otros que las conducian
con passos acelerados ; y estando ya cerca de
mí , reconocí , que eran cinco almas, vna que
en la cabeça mostrava ser Ecclesiastica , de las
otras reconocí , que la vna era vn seglar , y la
otra vna muger. Eran estas con fuerza con-
ducidas a aquel profundo , y largo poço. Te-
niendo pues en mis oidos los llantos de los
hombres, y las risas de los demonios, vi vn
espíritu maligno, que saliendo de aquel ar-
dido horno , venian contra mí arrojando
centellas por los ojos , echando fuego , y he-
diendo humo por las narizes , y con vnas hog-
quillas encendidas, y hechas asquas en las ma-
nos , me amenaçavan , y hazian amagos de
investirme ; mas no llegaron a mí , ni me ofen-
dieron ; si bien estava yo muy atemorizado, y
sin alientos ; mirando a vna, y otra parte si ve-
dria alguien , que me asistiese , y ayudasse.
Y estando así discurrendo por el camino,
por

por donde me parecia avia venido, descubri
 yo esplendor como el de vna estrella; y lle-
 gando junto a mi desaparecieron con las tinie-
 blas, aquellos abominables, y feísimos espí-
 ritos. Y era esta luz la de mi guia.

Echando pues mi guia, àzia la mano dere-
 cha, y siguiendole yo, venimos a dar en vn
 llano muy grande, en el qual avia vna mura-
 lla muy larga, y alta, y siendo así que no via-
 mos puertas, ni ventanas, nos hallamos den-
 tro della, y luego se me ofreció a la vista vn
 verde, y ameno prado, lleno de todas suertes
 de flores, que despedian vna muy suave fra-
 gancia, con que se desterrò de mis narizes la
 hediondez de aquel sucio, inmundo, y abo-
 minable lugar,

La luz que aquí avia, no admite compara-
 cion con la del dia mas claro, y mas lumino-
 so, avia vn numeroso concurso de gente, y
 lo que me parecia a mi, todos vestidos de
 blanco, y estaban sobremanera contentos,
 alegres. Passamos por medio destos esqua-
 drones hermosos, y pensava que este vistoso,
 deleitoso sitio era el cielo, del qual tantas co-
 sas avia oido yo predicar. No es este el Reyno
 de los cielos, como tu piéñas me dixo mi guia.

Passando mas adelante, descubri vn aire mui luminoso, y sereno, y senti grande suavidad de olores, y vn concierto de musica de celestial armonia, que no tiene encarecimiento, tanto, que aquella primera luz, y fragancia, era poca, ô nada respecto desta segunda.

Perluadiameyo, que mi guia me entraria en este alegre, y delicioso lugar, pero parandose, y bolviendo el pie, me hizo tornar atras, por el mismo camino, y en la buelta, llegando a aquellas companias vestidas de blanco, me dixo: Sabes tu, que lugares son los que has visto? Respondile que no. Pues has de saber me dixo entonces, que aquel gran valle de excesivo calor, y frio, es el lugar donde purgan aquellos, que difirieron el confesar sus pecados, y la enmienda de su vida; si bien en el fin de sus dias, y en su muerte se confesaron, arrepintieron, y se bolvieron a Dios de todo coraçon, y estos el dia del juicio entraràn en el Reyno de los cielos, aunque muchos dellos por ayudarles, y socorrerles los vivos con oraciones, con limosnas, ayunos, y particularmente con missas, sin esperar Dios el dia del juicio, les libra de aquellas penas, y los coloca en la gloria. Aquel
poco

poço, que con continuas llamas y humo he-
diondo despide, es la boca del infierno, y el
que vna vez en el entra, del no sale jamas.
Aquel ameno, y florido lugar, en el qual vis-
te tanta juventud alegre, y contenta, están
detenidas las almas de aquellos, que salieron
de esta vida aviendo obrado bien en ella; pero
no cō tanta perfección, q̄ pudieran entrar luego
en el cielo; si biē entrarán todos en el tiempo
determinado. Y finalmente aquellos que sa-
lieron del mundo perfectos en obras, palabras,
y pensamientos, ellos van derechamente al
cielo a gozar de Dios, y a el se refiere, y mi-
ra aquel lugar, donde todo es luz, fragancia,
y celestial armonia, que tu sentiste.

Aora pues, porque tu has de bolver a tu ap-
cuerpo, se ajustarán bien tus obras, palabras, y
y pensamientos, y tendrás despues de tu muerte
te la possession de aquellos bienaventurados
lugares. Y quando yo me aparté de ti, fu
para saber; lo que de ti avia de ser. Dicho
que me huvo tuve por triste, y amarga nue-
va el aver de bolver a la carcel del cuerpo
porque yo quisiera quedarme entre aquellos
alegres espiritus, pero no me atrevi a replicar-
carle, ni hazerle pregunta a mi guia. Y lue

he go subitamēte me hallé en mi cuerpo, y no
y este como encerrado en él. Estas, y otras grā-
mas, des cosas, que él vió referia este siervo de
vis. Dios, pero solamente a hombres de espiri-
tū, y que por temor de las penas eternas, ò
por deseo del Sumo bien, van , y caminan
por el camino de Dios.

Refirió tambien todas estas visiones al
Rey Alfrido, que las oyó muy atento , y
quedó tan desengañado del mundo, y tan
aprovechado, que se resolvió à dexar el
Reyno, y la Corona; como de hecho la de-
jó, y se entró en el mismo Monasterio de
Mailiòs , donde muchas vezes visitava à

Fray Dritelmo. Tenia este su celda muy
apartada, y distante de las demas , y muy
vezina à la ribera del rio : donde muchas
vezes sin quitarse los abitos, se entrava en
lo mas riguroso del invierno , y diziendo
Salmos, y alabando à Dios , se estava en
aquellas aguas frias, vnas vezes sepultado
hasta los lomos, y otras hasta el cuello , y
saliendo dellas, no enjugava la ropa ni al
calor del Sol, ni del fuego, sino solo con el
calor natural de su cuerpo. Hazia lo mis-

mo en el yelo, y muchas vezes los pedaços
 dèl, que con los pies, y manos rompía, se le
 hincavan en ellos, y otras muchas grandes
 y espantosas penitencias. Y diziendole los
 Monjes: Fray Dritelmo, como puede su-
 frir tan grandes tormentos? El, que de su
 natural era puro, y senzillo, les respondia:
 De peores he visto yo. Y assi respondia
 siempre, que alguno se admirava de la au-
 teridad de su vida. Y vltimamente con es-
 te orden de vida, y con grandes, y ardien-
 tes deseos de verse en la patria celestial,
 llegò el fin de sus dias; aviendo sido de
 grande vtilidad, y provecho á todos
 su exemplo, trato, y comu-
 nicacion.



CAPITVLO VI.

**PONESE OTRO GRANDE EXEM-
plar de tres muertos, resucitados por los
meritos del Maximo Doctor san Geroni-
mo, los quales contaron cosas tremen-
das de las penas de la
otra vida.**

EN vna Epistola que escribe san Cyrilo
à san Agustín, sobre los milagros de
san Geronimo, cuenta el Santo, como por
los meritos del santo Doctor, fueron re-
sucitados tres hombres de la muerte à la
vida, los quales luego que se vieron con
ella, començaron à dar grandes, y hor-
ribles voces, publicando las gravísimas
penas, y acerbos suplicios, que avian visto
padecer à las almas de Purgatorio, y del
infierno, por sus graves, y grandes peca-
dos: y tambien los inmenos gozos, y de-
licias del cielo, aparejados para todos los
escogidos, y amigos de Dios. Dize pues,
san Cyrilo: Yo fui vna vez à visitar à vno
Ca de

de aquellos tres hombres resucitados : y le hallè amargamente llorando , y viendole así grandemente lloroso, y affigido, le preguntè, que porque llorava con tanta amargura? Mas èl no recibiendo ningun consuelo de mis palabras, callava , prosiguiendo en su llanto. Y prosiguiendo y en preguntarle, vencido de mi importunidad, y porfia, me respondió. Si tu supieses los acerbísimos tormentos que yo he visto, y en la otra vida he sentido , estuvieras sin duda como yo, hecho vn mar de lagrimas, y no pudieras ni en el dia, ni en la noche contener te en el llanto. Que penas piensas tú (dezia) que están aparejadas; no solo para los condenados , sino tambien para los que estan deputados para el purgatorio? Y yo respondi, que pensava, que eran de las mayores, que acá en el mundo se podian hallar. Y entonces me dixo èl : Has de saber, que todas las penas, todos los tormentos, y martirios, que te pueden padecer en este mundo, comparados con la minima pena del purgatorio, ò del infierno, todos vienen a ser de-

deleyres, descansos, y alivios.

No ay viviente en el mundo (dezia) que si por experiencia supiesse la terribilidad de aquellas penas, no eligiesse mas presto, ser atormentado acá en esta vida sin alivio ninguno, hasta el dia del juyzio vniversal, con todos los tormentos, y graves suplicios, que fueron, son, y seran atormentados todos los hombres desde Adan, hasta el dia de dicho juyzio, que no padecer la menor pena del purgatorio. Esta pues, es la causa de mi llanto, el temor, y espanto, que siento en mi coraçon de las penas que he visto, y que yo justamente merezco por mis pecados, y de los demas pecadores del mundo, que poco, ó nada en esto piensan. No te admires, pues, de que yo incesantemente lllore; solo debes admirarte de que sabiendo los hombres que han de morir (ora se dilate mucho la muerte, ora no) vivan acá en este mundo con tanta seguridad: y nada teman; empero la causa es, porque no piensan, que con la no pensada muerte se pueden ver, y hallar en aquellas penas atrozes, è indezibles. Esto

38 *Rescate piadoso*
dixo (concluye Cyrilo aquel hombre)
siendo en lo restante de su vida vn raro, y
peregrino exemplar de llanto, y peniten-
cia, para assegurarle el Reyno del cielo, y
su gloria.

CAPITULO VII.

*PONESE, Y SE DECLARA LA PE-
na de daño, que padecen aquellas
pobres almas.*

DExando á parte la pena de sentido, de
que hasta aora hemos tratado; que es
el tormento que de aquel fuego reciben,
y en èl incomportablemente padecen. Se-
rà razon que sepas, y entiendas, que con-
fer tan grande esta pena como te he di-
cho, y los tres exemplares te han signifi-
cado; con todo has de saber, que es tan
grande, y tan excelsiva la pena de daño;
que consiste en verle aquellas almas ben-
didas privadas, por aquel tiempo, del her-
moso rostro de Dios, y de su clara vista (en
que consiste nuestra gloria, y bienaventu-
ran-

rança esencial) que incomparablemente es mayor esta, que no la otra; finalmente, es esta pena de daño la mayor, que se puede imaginar. Pon de vna parte, dize san. Juan Chrylostomo, vna sola pena de daño, y pon de otra cien fuegos del infierno, que mayor es sin duda, esta sola pena de daño, que no la de los cien fuegos del infierno. Y la razon desto es, porque quanto mas vna cosa se desea, tanto mas affige su dilacion: y siendo el deseo, que tienen aquellas almas de ver à Dios muy grande, viendo que se difiere, y dilata, sienten indezible tormento.

Y si qualquier esperanza, que se retarda (como dize el Rey Sabio) atormenta, y affige al alma. La esperanza que tienen aquellas almas de ver, y gozar de Dios, siendo tan cierta, y segura; quanto piensas tu que las affigirá? Tanto por cierto, que qualquier instante de tiempo, dize el Serafin san Buenaventura (in 4. dist. 21.) es incomportable la pena, y tal, que no ay lengua con que poderse bastantemente explicar; porque así como de ver el rostro

tro de Dios, nace en el coraçon de los bienaventurados vn inmenso torrente de gozo, y deleyte; así por el contrarario inunda en el pecho de las almas de purgatorio, vn grande rio de afliccion, y amargura, mientras no ven aquella belleza inefable, à que ansiosas aspiran.

En el Genesis (cap. 43) dize el sagrado Texto del Patriarca Ioseph Principe grande de Egipto, que despues que recibio à sus hermanos, y les hizo muchas, y grandes caricias, les dio orden de que se bolviessen à su Paiz, y trajesen à Benjamin su hermano menor: partieronse luego, y despues de vencidas muchas dificultades, que se le ofrecieron al santo viejo Iacob su Padre, que por ningun caso queria darle: con su licencia se lo llevaron: llegaron à Egipto, y luego que vio Ioseph à su amado, y querido Benjamin, dize el sagrado Texto, que con grande deseo solicitava arrojarle al cuello los braços, aunque le detenia la autoridad, magestad, y grandeza de su persona. Los setenta Interpretes leyeron, que padecia grandes tormentos

en sus entrañas; y estos mismos sin duda, le sacaron del pecho la copia de lagrimas, que virtio à vista de Benjamin. San Ambrosio va buscando la causa deste tormēto, y pena de Ioseph, y dize: Que era tan grande el deseo, que tenia el Patriarca Ioseph de ver, y tener à su hermano Benjamin entre sus braços, que solo ver, que se diferia este deseo, la affigia grandemente, y atormētava. Aora, pues, piensa tu (ò Catolico) que pena, que tormento deven sentir aquellas benditas almas, las quales sumamente desean ver el hermolo rostro y de Dios, viendo que se les difiere, y dilata, hasta aver satisfecho à la divina Iusticia en el purgatorio, pena es esta superior à todo humano entender, y encarecimien-
to.

Si aun los siervos de Dios; mientras estolozan en esta vida, sienten muchissimo verse ausentes de su gloriosa presencia, que no hallan cosa acá en el mundo, con que poder consolarse: como se lee de mi Serafica Madre santa Teresa de Iesus, en quien era un grande la pena, y sentimiento, que la

causava el deseo de ver à Dios, que venia à desfallecer muchas vezes, tanto que parecia se le acabava la vida (lib. 4. cap. 10. vit.) que será pues razon que digamos de aquellas almas santas de purgatorio, las quales (como he dicho) están seguras, y ciertas de que han de ver el hermoso rostro de Dios? Sin duda, que es fuerça confessar, y dezir, que es indezible la pena, y tormento, que sienten, viendose privadas por aquel tiempo de su clara, y hermosa vista.

Aqui parece, que podría preguntar el otro, que como puede ser tan grande esta pena de estar vno privado de la vista de Dios, que supère, y sea sin comparacion superior à la del fuego (como he dicho con san Iuan Chryso stomo) si es así, que acá en esta vida no veo à Dios, y no me da cuidado ninguno? Curiosa es la pregunta, es fuerça responder à ella. Dexando, pues, à parte las muchas razones, que dan los Teologos. Digo, que esto nace del estado en que se halla entonces el alma, que está en estado habil para ver tanta Magestad,

y no

y no verla por aquel tiempo, estando en el purgatorio, y no averla de ver jamas, estando en el infierno, en el qual estado no se halla acá en esta vida. *Non videbit me homo, & vivet.* Dize el mismo Dios. De aqui es, que tiene el hombre en esta vida por mayor pena la del fuego, que no la de la dicha privacion. Empero, en la otra, todo sucederá al contrario: que tendrá por mayor pena la privacion de la vista de Dios, que no la del fuego. Y esta razon altissima, la haze llana, y facil á todos, el simile que se sigue. El hijo mientras está en el vientre de la madre, no cuyda de ver la luz, y esplendor del Sol, la claridad del dia, y la hermosura grande de aqueste mundo, y si entonces alli tuviesse discurso, mas cuydado le daria verse hecho vn ovillo, como está en el vientre materno, que no el verse privado de tantas cosas. Y esto nace de hallarse en estado, en que no es habil para ver. Pero en naciendo muda de estado, y se halla habil para ver. De donde si en llegando á la edad adulta, le preguntassen; qual eligiria mas destas dos

penas? O estar privado de ver, y gozar las cosas dichas, ò estar como estava en el vientre de su madre? Responderia sin duda, y muy à gusto, que mas queria esta pena, que no la otra; porque le seria sin comparacion menos tormento. Oye lo que dezia el santo Tobias, viendose privado de ver la luz, que ya avia visto, y estava en el estado, en que era habil para verla. *Quale gaudium est mihi, cum lumen caeli non videam?* Que gozo ni contento puede aver para mi en este mundo viendome privado de ver la luz del cielo? Mientras el hombre està en esta vida, es como vn parto en el vientre deste mundo, y està en estado en que es inhabil para ver à Dios, como he dicho, *non videbit me homo, & vivet.* Y por esto la privacion desta vision no le da pena; en la otra vida mudará de estado, nacerá en cierto modo, del vientre de aqueste mundo à nueva vida, en el qual estado se hallará habil para poder gozar de Dios, y ver la inmensa luz de su gloria y la hermosura del cielo. Y viendose privado por sus pecados de aquesta dicha,

zar la para siempre si está en el infierno, ó sola-
el vie mente por tiempo , si está en el purgato-
da, rio, tendrá, y padecerá mas tormento , y
a pena amargura de sola esta privacion, que no de
ompa estar se abrañando en aquel fuego; con que
ue de sin duda es incomparablemente mayor la
do d pena de daño, que no la del sentido. Ahora
ent bien otro simile nos lo da à entender con
Qua. mucha mas claridad.

2011. Vese vn hombre en estado muy proxi-
ent mo, y propinquo para obtener vna gran-
rivà de dignidad, como de Rey, de Empera-
hor dor, ò de Sumo Pontifice , y conoce que
roep por su negligencia , y su descuydo la ha-
stad perdido , y no goza de aquella suprema
cor dignidad, y este conocimiento le atormenté-
vet sa de manera, que mientras vive no tiene
le quietud, sosiego, ni descanso. De donde
do, otro hombre, que no se hallava habil para
re tanta dignidad, no siente tormento algu-
l quo, ni dolor por no obtenerla. Este es nuel
gor tro caso. Vn reprobado viendose en la otra
lor vida, se ve en estado , en que podia gozar
p del Reyno de los cielos, y de su gloria , y
a, conociendo que por su culpa está privado
de

de aqueste fumo bien, estan grande el tormento, y amargura que padece, que sin poder tener jamás en su alma descanso, ni sosiego, será esta pena mucho mayor, que no la que tendrá del boraz fuego. Pues como dize el Filósofo. De los contrarios, y opuestos vna misma es la razon. *Oppositorum eadem est disciplina*. Luego si en el cielo, como dize el grande Agustino, el ver á Dios, es el deleyte todo, gusto, y descanso, que se puede imaginar. *Visio est tota merces*. No ay duda, sino que el carecer y verle privado de esta vision, será entre todos, la mayor pena, la principal, y tormento mayor. *Privatio visionis erit tota pœna*.

Y este tambien es el tormento mayor que los miserables, è infelizes condenados padecen, y sienten en el infierno, y padeceran por toda la eternidad. Desuerte que incomparablemente mucho mas que el fuego, les atormenta, verle separados, y apartados de Dios, y privados de su clara, y hermosa vista.

Esta es aquella separacion que tá amar-

gamente llorava el Profeta Oseas, que la amargura de su llanto no admitia ningun cõfuelo. *Consolatio abscondita est, &c.* (c. 13.) Aunque en el infierno no huviera demonios, que atormentassen, ni llamas que abrasassen, ni gusanos que royessen, ni nieblas que cegassen, ni hedores que ofendiesen; sino que fuera vn lugar muy ameno, y delicioso, y libre de toda necesidad. Solo verle vno excluido, expulso, y separado de aquella Corte celestial, es vn tormento tan crecido, y vna pena tan grande que excede toda fè, y todo pensamiento. *Perire à Regno Dei, &c.* dezia el Enamorado del cielo Agustino.

Tan grande, tan atroz, y tan tremendo suplicio, es, verle vna alma separada de Dios, y privada de su vista, que en su comparacion todas las penas, y tormentos, ni son tormentos, ni son penas. Este tormento, y pena mirava san Cyrilo Alexandrino, quando lamentablemente exclamò. *O temporis illius tribulationem! O necessitatem! O tempestatem à Deo dissociari. Oratio de exitu anime.* O tribulacion fiera, y truca

culenta, la qual contiene en si todo linage de mal! O furibunda tempestad, que en vn momento debora, y sorve el refrigerio de toda esperança ! O necesidad cruel, que de tanto bien priva al hombre, quanto grande lo es Dios, el qual es sumo bien, è infinito! O miserable divorcio, que de aquel esposo inmortal aparta, que es júbilo, y alegría del parayso ! O separacion triste, y lamentable que se paran al espíritu de Dios, y le coloca donde nace aquella infeliz muerte, que siempre vive, y donde nace aquella triste vida, que eternamente muere! O golpe fatal de la divina diestra, de cuya soberana Omnipotencia no (parece) que puede salir plaga mayor. *O temporis illius tribulationem à Deo dissociari.*

Digalo el gran Cardenal san Pedro Damiano, dize pues: Que quando Dios à Lucifer por su arrogante soberbia, lo precipitó, y arrojó lexos de su divina presencia. *Tunc de sevit omnipotentis indignatio.* Dios en este mundo castiga con vn solo dedo de su mano, y con todo esto

destruye Reynos, y Provincias. Antigua-
mente dezian los Egipcios. *Digitus Dei*
est hic. Como fino aplicara su divina mano
tan blanda, y levemente toca en este mū-
do. En medio de sus trabajos dezia el san-
to Iob. *Manus Domini tetigit me.* Pero
quando se habla de la pena de daño, y de
la privacion de la vision Beatifica; enton-
ces se dize: que su Divina Magestad ha
aplica lo su Omnipotencia, y que ha vta-
do de las fuerças de su mano Omnipoten-
te, pues de verdad, aunque quiera el mis-
mo Dios, no puede affigir con mayor pla-
ga, como privar de su hermosura, y clara-
vista, assi como no puede darnos mayor
dono, como es darse à si mismo: *Ergo desce-
dit tunc Omnipotentis indignatio.*

Perdio en vna ocasion el grande, y
Dglorioso Agustino vn grande amigo, al
qual amava tiernamente (assi lo refiere
en el 4. de sus confesiones) que dolores
no atormentavan á este gran Padre, y Pa-
triarca por esta perdida? Que tristes pen-
samientos su coraçon no traspassavã? Que
espinas no herian su animo affigido? Diga-

D

le

90 *Rescate piadoso*
lo él, pues solo el que lo sentia puede de-
zirlo. *Æst uabam, suspirabam, flebam, &c.*
sin mi amigo (dezia el Santo) escura la
luz me parecia, fastidios las delicias, llan-
tos los contentos, veneno la comida, pe-
nas los entretenimientos, la casa carcel, y
finalmente horrible, y desagradable, to-
do quanto de gusto tiene el mundo, por-
que en él no hallava à mi amigo. *Horre-
bant omnia, & ipsa lux, &c.* Ni con todo
esto Agustino avia recibido de su amigo
el beneficio de la vida, no el don de la lan-
tidad, no los bienes del alma, no los favo-
rios de su fortuna, no el vto deste mundo,
y de sus criaturas. Luego no es possible
que admita comparacion el perder vno
vn amigo, seale el que quisiere, con el per-
der à Dios? Y siendo tal amigo Dios, que
todo es amor? Que no vive sino es aman-
do? Ni en otra cosa se deleyta sino en
amor; Amigo tan liberal, que despues de
avernos dado todas las cosas, por don a
mismo se nos da? Tan firme, y tan constã-
te, que nunca se muda, ni falta à la fè de
la amistad, sino es violentado de questra

culpas, y pecados? Tan tierno, que mil ve-
ces ofendido otras tantas nos perdona, y
remite las ofensas? Tan fiel, que primero
faltarán los cielos, que falte su Real pala-
bra? Y vltimamente tan amable, y agras-
dable, que con razon se dize, y llama ju-
bilo del cielo, llama de los Serafines, y gò-
zo de los Bienaventurados? Tanto como
esto se pierde, quando se dexa á Dios, y si
la perdida de vn amigo de este mundo
tanto se llora, y tanto la sintio vn Agusti-
no: quanto incomparablemente mas, se ha-
de sentir, y llorar la perdida de Dios, que
en la benevolencia, y amor infinitamen-
te excede: *O dementiam (dezia Agustino)*
nescientem hominem diligere humaniter: O
stultum hominem immoderate humana-
patientem. De verdad, es grande demen-
cia, y estulticia, no llorar inconsolable-
mente la perdida de tanto bien, quanto
lo es nuestro Gran Dios. *O temporis illius*
tribulationem dissociari à Deo.

Quando los de Mileto entendieron, que
el Apostol san Pablo se avia de apartar, y
ausentarse de ellos para nunca mas verle

D.

en

en esta vida, fueron muchas, y sentidas sus lagrimas, è inconsolebles sus llantos: *Do- lentes maxime, &c.* Bien. Pero quien es Pablo en comparacion de Dios? Luego si los de Mileto inconsolablemente lloraron la ausencia de Pablo; de que llanto no sera digna la ausencia de Dios de nosotros, y la privacion de su agradable vista? Que diluvios de lagrimas bastarán para llorar, y sentir perdida tan grande? *A tantis exci- disse bonis, &c.* Con razon dezia Chryso- tomo.

O siervos traydores, que nunca entra- reis en el gozo del Señor! O esposas adul- teras, e infieles, que jamás por toda la eter- nidad gozareis las deliciosas bodas de vuestro esposo! O hijos contumazes, y re- beldes, que para siempre estareis exclu- dos de la paterna herencia! O operarios de iniquidad, que por todos los pactados siglos no gozareis el galardón! O combi- dados infelizes, y villanos, que por aver- meno merecido el vestido nupcial nunca os vereis entrados à la mesa de la divini- dad! O traidores necios, que porque el di-

nero, y moneda que se os dio para tratar, y lograr, le escondisteis, y sepultasteis en la tierra, se os quitará el talento de la vision. Beatifica! O torpes ovejas del rebaño de Christo, que porque no quisisteis oír la dulce voz de vuestro Pastor, nunca entrareis en la Pasqua de la gloria. *Amplius non videbitis faciem meam vos omnes O temporis illius tribulationem à Deo dissociari.*

No me atierran à mi aquellas tenebrosas carceles, y hediondos calabozos; lo que me espanta, es, que entre ellas no veo à Dios. No me turban aquellos crueles verdugos agenos de toda piedad, lo que me aflombra, es, que entre ellos no tenga lugar Dios. Horribles son aquellos espíritus, y su compañía infeliz, pero todo fuera nada, si Dios allí estuviera presente, y allí se dexara ver. Final mēte, solo temo aq̃llas penas, porq̃ dellas està excluido el cōsorcio de la Divina Magestad. *Amplius, &c.*

Concluyo (Catolico) este punto, con vn discurso de Agustino, tan vivo, y solido como al fin suyo: *Siquis (dize) amore femine captus, &c.* Si vno con verdadera fi-

neza rendido à vna muger , tal vez no se
 viste à gusto della, si ella le dize , que no
 quiere, que lleve aquel vestido, por no dis-
 gustarla se le quita luego al punto. Y si le
 dize que se ponga vna ropa de aguas en el
 invierno, quiere mas estar temblando de
 frio, que disgustarla. *Eligit tremere, quam
 displicere.* Y bien, finalmente , que es lo
 que te puede hazer esta muger? Por ventu-
 ra puede aherrojarte en vna carcel? Claro
 está que no. Acaso puede darte tortura, y
 ponerte en vn tormento? Menos. Puede
 cōdenarte à vn terrible, y largo destierro?
 Tampoco. Nada desto della tienes que te-
 mer, porque nada desto puede hazer con-
 tigo. Que es pues lo que puede hazer? Di-
 galo el mismo Agustino: *Quod tibi timetur
 est faciem meam non videbis.* Lo que ella
 puede hazer, y tu puedes temer, es no ver
 mas su rostro. Esto solo es lo que se teme,
 no veràs mas mi cara , sino hazes lo que
 quiero. *Non videbis faciem meam.* Donde
 con grande espíritu concluye aqui este
 gran Padre. *Impudica hoc dicit, & terret.
 Dicit hoc Deus, & non terret.* Esto dize
 vna

vna muger torpe , y deshonesta , y te
atierra? Esto dize Dios , y no te atemoriza?
O perversidad grande! O intolerable
torpeza! Que temas las amenazas de vna
laciva muger, y no te atemorizen las ame-
nazas de el cielo? Temes mas perder la
presencia de vn vil, y hediondo gusanillo,
que no la vista de vn Dios Omnipotente?
No te parezca (Catolico) tampoco aquel
Sumo bien, infinitamente deseable, que le
quieras perder, por lo que comparado cõ
el no solo es poco, sino nada. Sea pues tu
deseo, y tu cuydado , llegar à la consecuc-
cion de vn bien tan grande , que no es
apreciable. Este solo es el bien , que de-
sean aquellas almas santas de purgatorio;
y no tanto sienten aquel fuego, que sin ces-
sar las affige, y atormenta, quanto verse
(aunque por tiempo) ausentes de aquel
bien sumo , è infinito , y privadas de su
hermosa, y clara vista. Esto vltimamente
te mueva à compalsion, y piedad de aque-
llas almas , pues para ir à verse con
su esposo , solicitan tus sufragios , y tu
socorro. Ten pues piedad dellas , y lasti-

mate, y ten compalsion de la tuya, sino
vives como debes, para assegurararte en el
cielo la vision clara de Dios.

CAPITULO VIII.

*PONESE EL PURGATORIO DE
deseos; con algunos exemplares, que
le acreditan.*

EL Cardenal Belarmino, tratando del
purgatorio (lib. 2. cap 7.) no tiene por
improbable, que fuera de los lugares or-
dinarios, donde padecen las almas, aya
otro, en el qual no tengan otra pena sino
la de daño, en carecer de la vision Beatifi-
ca. Lo qual sintieron san Gregorio, el Ve-
nerable Beda, y otros Autores, y seria mas
provable si se entiende, no de la pena de
daño puro; sino de la pena de daño, acom-
pañada con el sentimiento, y dolor gran-
de que nace del conocimiento del mismo
daño, la qual pena, no tanto se ha de dezir
satisfacion, quanto satisfassion, en quanto
Dios ordena aquella dilacion, para que
ten-

tengan aquel dolor, la qual dilacion no la causan las almas, ni la toman por su gusto, y eleccion. Y el tormento que della resulta, padecen con proporcion à su negligencia, y tibieza.

DE Esto se puede confirmar con muchas revelaciones, y dexando las que traen san Gregorio, Beda, y Dionisio Cartusiano, testifica Blosio (cap. 138. Monil. Spir.) que revelò la Virgen Santissima à santa Brigida: que el alma de vn Hermitaño muy perfecto se avia detenido, no entrando luego en el cielo, porque no avia tenido en su muerte perfecto deseo de llegar à ver à su Criador, y por esta causa se detuvo en el purgatorio de deseos, adõde dixo no avia otra pena, sino el deseo solo de llegar à Dios; pero esto no es solamente daño, sino tambien pena, y dolor muy grande.

En la vida del espiritualissimo Juan Taulero, se escribe tambien, que cinco dias estuvo su alma detenida, sin otra pena antes de llegar al cielo. De la misma suerte en la vida del fervoroso Padre Juã Fernandez, de la illustre Compania de

Jesus, Varon de singular virtud, y vida Apostolica, se lee que fue llevado su espíritu à vn jardin muy grande, y ameno, dõde vio desde lexos vna alma vestida de rayos del Sol, con varios labores verdes; pensó el fervoroso Padre, que era vna cosa divina, fue á ella, y con gran reverencia dixo: Dime, señor, quien eres? Soy (respondio) vn hermano de la Compañia de Jesus. Dixole el Padre: gran gloria tienes? Replicò el alma: Ay, que no tengo, sino gran dolor, y este es mi purgatorio, porque fui negligente en el amor de la Santissima Trinidad, con cuyo favor conservè la limpieza de mi carne, y así me abraço a ora en llamas de deseos.

Bien notorio, y publico fue en la Ciudad de Luxemburg el caso raro, que allí sucedio, y fue, que estando ya vn alma libre de las penas de fuego del purgatorio à treze de Noviembre, estuvo detenida hasta diez de Diziembre, antes de ver à Dios, padeciendo este tormento de deseos; porque en vida no los avia tenido de

ver

verle; la qual pena assegurò la misma alma, que era muy grave. El caso fue muy notorio, admirado, examinado, averiguado, y despues provado por el Obispo Açotele, Vicario general del Arçobispo: Elector de Treveris, y se imprimio por orden del R. P. Florencio Montmorancy de la Compañia de Iesus, Provincial de la Provincia Galobelgica. A vna honesta (in cõmercio viriusque mundi,) y recogida donzella començo á aparecersele en la víspera de todos Santos por la noche, el alma de vna buena, y devota muger, á la qual en vida solia ella llamar su tia, no por parentesco que con ella tuviesse, sino por respeto, y agradecimiẽto de buenas obras que della recibia. Las mas vezes se le aparecia en la Iglesia à su lado; tenia grande hermosura, traia en la cabeça vn velo blanco, y vn Rosario en la mano, señal de la devocion de la Virgen, y toda ella estava vestida de blanco. Estava al lado de la donzella hincada de rodillas, acompañavala quando iba á comulgar hasta las bandillas del altar; hazia grande reveren-

cia.

60 *Rescate piadoso*
cia à las Imagenes de Christo, y su Santis-
sima Madre, oia las Missas con gran devo-
cion; adorava la Hostia con igual reveren-
cia; orava con gran fervor; tanto, que de-
zia la donzella, no avia visto cosa mas ar-
diente, y afectuosa, que el rostro que tenia
mientras hazia aquella alma oracion.

Examinaron à la donzella hombres
doctos, prudentes, y espirituales, en oca-
sion, que estava con ella el alma, hazien-
dola algunas preguntas. El Padre Rector
del Colegio de aquella Ciudad le habló
en latin, y de todo dio respuesta cabal à la
donzella, atribuyendo todo lo que hazia
al mandato de Dios, y à la direccion del
Angel de su guarda. Mientras estavan de-
lante vnos Padres de la Compania, respe-
tandoles como à Sacerdotes de Christo,
tenia baxos los ojos con singular model-
tia, vnas vezes puestas las manos en el pe-
cho con mucha compostura, otras dando-
le golpes con la mano derecha en el mis-
mo pecho, como quien pide perdon, y ella
estava tan grandemente hermola, que no
se podia declarar.

Esta

Estava presente con la donzella, no solo estando sola, sino estando acompañada de mucha gente, y aunque sola la donzella la via, pero algunas vezes oyeron otras personas su voz. En la Iglesia no solia hablar, antes vna vez que la preguntó la donzella cierta cosa, la respondió: No se ha de hablar en los Templos, despues te tornaré á ver, y te lo diré. Dijo la, que se la aparecia tantas vezes, para con esto obligarla á que la encomendasse á nuestro Señor con mas devocion, y fervor, y que esta era la causa de aparecersele tantas vezes en la Iglesia, y pocas en su casa, porque luego se iba á vna Imagen de nuestra Señora, donde avia prometido vnas Missas; confesó que sentia grande alivio con las oraciones que por ella se hazian, con la comunión de vnas donzellitas que por ella ofrecieron, y por la limosna que se dio á vn Convento de Capuchinos. Hallandole muchas niñas presentes al mudar vnos vestidos de vna Imagen de la Virgen, la besaron todas los pies; dixeron á la donzella, que los besasse ella tambien, por el

alg

alma que se le aparecía, y à la sazón estava presente; ella lo hizo, y como bolvieste à su lugar, se levantò en pie el alma, y la inclinò la cabeça, haziendola gran reverencia en señal de agradecimiento.

En esta ocasion prometio, q̄ en viendo se delante de nuestro Señor avia de agradecer el bien que la avian hecho à todos los que la encomendavan à su Divina Magestad, y à la dōzella, q̄ à la hora de la muerte la avia de assistir. Pidiola, que porq̄ avia hecho voto de hazer dezir tres Missas en vna Imagen de devocion de la Santissima Virgen nueve millas de aquella Ciudad, y no lo avia cūplido, ella se las mandasse dezir. Despues de averse dicho la ultima Missa, se le aparecio la alma à la donzella que la estava esperando al entrar en vna capilla, con vn resplandor, y hermosura incomparablemente mayor que antes, con tanta diferencia, como va de vn dia nublado, à vno muy sereno, y claro. Era tan grande su luz, que no la podian sufrir los ojos de la donzella. Esperavala con los braços abiertos, como quien la quaria abraçar.

abraçar de contento, y agradecimiento. Diola muchas gracias de que ya estava libre de todos los demas suplicios de purgatorio : pero no estava aun en el cielo. Dixo, que la causa de no irse desde luego al cielo, era porque mientras vivio no avia deseado con bastante fervor el ver à Dios. Amonestò à la donzella, que no hiziesse con facilidad votos, sino de aquellas cosas que con resolucion, y efeto huviesse de cumplir, porque ella por aquellas tres Missas que prometio, y no hizo dezir, avia estado tanto tiempo en el purgatorio. Aconsejóla que fuesse muy devota de la Virgen, que esta Señora la ayudaria en la hora de la muerte, si la rezasse siquiera cada dia tres Ave Marias. Con estos tantos consejos pagava à la buena donzella sus oraciones, como tambien otras vezes le los dio muy buenos, de que nunca jurasse, que tampoco mintiesse, porque las mentiras aunque fuesen leves, se pagavan en el purgatorio severamente; que tuviesse cuidado de meditar los Misterios Gozosos, y Dolorosos de la Virgen, que fuesse devo-

64 *Rescate piadoso*
ta de las llagas de Christo, que se encomendasse à los santos Tutelares, que ayudasse con sus oraciones siempre à las almas del purgatorio, y para esto se valiesse de la devocion de la Virgen, la qual las socorre mucho como piadosissima Madre.

Aqui finalmente la declaró, que quanto avia dicho, y hablado lo avia hecho por orden de su Angel de guarda, el qual avia hecho su causa muy diligentemente delante de Dios, presentandole para esto cada dia delante de su Divina Magestad. Estando en esto se queria alçar la Hostia en vna Misa, y al punto se llegó al altar, y se puso à adorarla el alma con grande humildad, asistiendo alli hasta que se acabò la Misa. En acabando se bolvio à la donzella, encomendole en sus oraciones, para que se abreviase el plaço en que avia de ver à Dios, y haziendo la reverencia se subio en alto, y desaparecio. En este tiempo acontecio, que cayesse enferma aquella donzella, con lo qual tuvo floxedad de hazer oracion por el alma, la qual

aunq

encomunque no se le aparecio á la vista, como
ayudolia; al oido la dixo, que bolvia, no por su
as al voluntad, sino compelida por la negligencia
iefficia que avia tenido de orar por ella, te-
al la niendola ya olvidada, que desto le avia da-
Mado aviso el Angel de su guarda: pero que
con todo esto por las oraciones de otros,
quan ya se le avia abreviado algun tiempo, por-
o po que quanto bien por ella hazian, todo la
avi ayudava. Poco despues rezó por ella la
de donzella cinco Padre nuestros, y otras
lo ca tantas Ave Marias puesta en Cruz, y el ala
esta ma vino à sustentarla los braços; para que
oñlo hiziera mas facilmente, y con mas de-
leat vocion. Aviendo vna noche venido, la dia
anxo la donzella, que se fuesse, que al otro
e ac dia podia venir à la Iglesia, donde avia de
e á comulgar. Hizolo assi el alma, y al dia si-
one guiente, que fue à dos de Diziembre, vino
e av à la Iglesia de la Compania, donde estava
enca la donzella, y al acabarse la Misa, la dixo:
este Ea levantate, tu me combidaste para el
rmi tiempo de la comunion, llega, y comulga
oxe devotamente, y yo llegaré contigo. Dix-
qu la despues, como avia de estar nueve meses

menos tres semanas en aquel estado antes de llegar á ver á Dios, pero que por las oraciones, que se avian hecho por ella, se avia abreviado mucho aquel plazo, y que esperaba seria presto su descanso.

El dia de la Concepcion de la Purissima Virgen, dio grandes señales de lo mucho que gustava de aquella festividad. Fueron muchas vezes las que se aparecio este dia. Entre otras, vio la donzella al alma bajar de lo alto rodeada de tanta luz, que casi le cegaron sus rayos los ojos. Otra vez que se le aparecio, fue con tanta claridad, que la derribò en tierra, al modo de lo que sucedio á san Pablo. Aquel mismo dia, yendo á vna capilla la donzella, acompañada de vna maestra suya, se las juntò el alma, y queriendo cogerla en medio por respetarla con esta honra, ella la reusò saliendo se de en medio de las dos. Y porque la donzella la dio gracias por si, y por su Confesor, de los consejos que la avia dado, y las muchas vezes, que con tanta benignidad la avia aparecido, la respondió el alma: Bueno no está, que vosotros me deis gracias, aviéndo

o ando yo de daroslas, pues me aveis obliga-
or lado con tan gran beneficio, como es, aver-
a, seme librado por vuestras oraciones de ma-
y quedest tan grandes. Diciendo esto, mostrava
el afecto con que lo dezia, porque era in-
trilsielinandose tanto, como si se quisiera hin-
mucar de rodillas, y proseguia diciendo: Yo
d. Pad soy quien os da muchas gracias, pues con
o este vuestra ayuda, he salido de las penas de
a ba purgatorio, y de la detencion á la entrada
e cad del cielo, donde avia de esperar mucho, si
a ve: la Divina bondad no me huviera permiti-
idad do venir á este mundo, para pedir os socor-
o qu ro; por el qual beneficio tendré delante
t, yé del trono de Dios mucha memoria de ti,
ñad de tu padre, y madre, y de todos los que
ma, me huvieren ayudado, aunque no aya sido
esp sino con vn Padre nuestro, y vna Ave Ma-
end ria, dicha con devocion. Mientras pronun-
a di ciava el nombre de Maria, se inclinava, ha-
oné zierendole reverencia: Tan grande como
y la esto era el respeto que tenia al nombre de
ida Dios, y al de su Santísima Madre, y vna
: Bu vez que la donzella al pronunciar el nom-
vi bre de Dios, solo inclinò la cabeza, la re-

prehendió, diziendola: Que mas respeto le avia de tener, y assi la hizo, que le hiziese tres reverencias hasta hincar las rodillas. Otra vez que estava la donzella con otras doze donzellitas, y vna maestra suya, rezando el Rosario se puso el alma en medio dellas, y cada vez que pronuncian el nombre de Iesus, y de Maria, se inclinava con grande reverencia.

El mismo dia de la Purissima Concepcion de la Madre de Dios, encargò mucho à la donzella la devocion desta Señora, diciendo: Mira que te encargo vna, y otra vez la devocion de la Santissima Virgen (inclinandose como solia à esta palabra con gran reverencia:) añadiendo luego: Yo amè à esta Señora mucho mientras vivi en el mundo, y à ella han rogado aora muchos por mi, y me ha socorrido grandemente para ir presto à ver à su Divina Magestad; yo te dirè tres palabras de sus Letanias, que le son entre las demas, muy agradables, y con ellas la podras saludar todas las vezes que passares por delante alguna imagen suya. Al dia siguiente la

di.

dixo: Aquellas tres palabras de las Letanias, que te prometí ayer dezir, son estas. *Mater admirabilis, consolatrix afflictorum, Regina Sanctorum omnium.* Madre admirable, Consoladora de los afligidos, Reyna de todos los Santos. Mira que hagas esto con diligencia, que quando passares por delante alguna Imagen de la Madre de Dios, y todas las demas vezes que quisieres las digas. Estavan presentes otras donzellas, dos de las quales oyeron la voz del alma, que las pronunciava.

Avia dicho este espiritu, que avia de irse al cielo dos dias despues de la Concepcion: esto es, á diez de Diziembre; y á las ocho de la mañana vino á la donzella: y tomandola amorosamente de los brazos, la dixo: Ea, ten buē animo, que ya muy presto llegará la hora. Las quales palabras oyeron claramente otras personas, que estavā alli. Preguntada, que donde se avia de despedir della? Dixo, que en cierta capilla de la Virgen, donde solia acudir: alli (dize) me verás la postrera vez. Fue así, porque al principio del Evangelio se le aparecio

delante de las barandillas, donde se da la comunión, con mucho mas resplandor. Lo primero que hizo, fue hazer gran reverencia al altar, inclinando las rodillas, y volviendose para la donzella, la dixo: Ya finalmente estoy llena de gozo, y contento, y no solo yo, sino mi Angel de guarda: yo soy de los hijos de la vida eterna, y tu lo serás, pero no te ensobervezcas, ni dexes de darte à la oracion, porque me veas ya bienaventurada, y que no tengo necesidad de oraciones, antes procura cada dia crecer mas, y mas en devocion, asiste cada dia el Oficio de la Misa, no tomes ya mas el nombre del diablo en la boca, que èl se huelga de ser nombrado, y muchas vezes toma de ai ocasion para engañar à algunos. Ten siempre en tu alma, y en tu coraçon à la Madre de Dios, porque ella no defampara à nadie, que no la aya dexado primero. Pidiola la donzella, que saludasse en el cielo à la Virgen en su nombre. El alma la dixo: Yo saludaré a la Virgen, y la rogaré por ti, y por todos los que han hecho oracion por mi: muy molesta te he sido

do, pero ya dexarè de darte molestia, y la que te he dado, te la recompensare en el cielo. Doyte gracias otra vez, y juntamente à todos los que me han encomendado à nuestro Señor, para que llegasse à verle. Estado en esto, ya era tiempo de alçar la Hostia, y el alma entrò dentro de las barandillas, y adorò á Christo Señor nuestro. Despues de alçado, tornò donde estava la donzella, sin hablar mas palabra hasta que se acabò la Missa, y el Sacerdote quiso dar la comunión. Entonces bolvió à entrar en las barandillas, y baxò con èl al lugar donde dava las comuniones, asistiendose siempre à su lado, y à cada Hostia que sacava de la custodia, se inclinava con muchissima humildad. Acabada la comunión hizo su reverencia al altar, y bolviendo à la donzella la hizo vna inclinacion, y despidiendose della la dixo: Ya me voy al cielo. Con esto se fue subiendo en alto àzia el lugar de la Epistola, llevando siempre puestos los ojos en la donzella, la qual vi-do à vno, ue no pudo discernir quiè era, sino que con vnos braços muy blancos re-

cogio a sí el alma, como suele vna madre coger en braços à su hijo, y con esto dela- parecio. Aunque en este raro caso, principalmente à mi intento, es la grandeza de las penas del purgatorio, el rigor con que se castigan allí aun culpas leues, la gran misericordia, que es favorecer à las almas, que estan detenidas en aquellas penas, y quan agradecidas quedan las que salen de allí por las oraciones de alguno: con todo quedamos enseñados con él, de lo mucho que devemos desear la vista de Dios, (pues todo él es para desear) del grande respeto que hemos de tener à los Templos, la reverencia que hemos de hazer à las sagradas imagines, à los nombres de Dios, y de la Virgen Santissima su Madre, la importancia de la devocion desta Gran Reyna, y piadosa Señora; y vltimamente la de otros Santos, y proteccion del Angel de la guarda.

(2)

CA.

CAPITVLO IX.

EXAMINANSE LOS DELITOS

por los quales tan atrozmente se castigan las almas en el purgatorio.

EN el juicio del grande Agustino, los graves excessos, que condenan à los tormentos del purgatorio à las almas santas, son *Sermones otiosi; mendacia, multitudo leuium peccatorum*. Vna mentira, vna palabra ociosa, vn esquadron de culpas, de las quales batida la fortaleza del hombre justo, siete vezes cae en el dia; como lo atestigua la divina Escritura: vna demasia de deleyte, te lleva (Catolico) al fuego del purgatorio.

Es fiador desto, el exemplo de aquel soldado, que logrando lo mas del tiempo, en el solaz de vn halcon, que por desahogo llevaba en la mano derecha, experimentò en castigo las penas del purgatorio.

Vna negligencia en no humillar la ca-

be-

beça á las alabanzas de la Augustissima Trinidad, en el fin de los Salmos, cō aquellas sacrosantas palabras: *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto, &c.* le costò lo mismo à vn Religioso, siendo así, que era santo.

Vna omisión de vna obra à la qual obligan los religiosos institutos, la pagò la demasiada delicadeza de vn Monge con otros tantos açotes, quantos son los demonios; y fue la negligencia en no tomar vna disciplina en compañía de los otros Religiosos, à que obligava la Regla.

Finalmente qualquier falta leve, y ligera, tiene tanto de pelo, que puede tirar, y baxar al profundo abismo de las llamas del purgatorio.

El año de 1598. en el Monasterio de la Beata Maria Madalena de Pasis (in vic.) lius part. 1. cap. 64.) murio vna Monja cō grande opinion de santidad. La gran sierva de Dios Madalena se hallò presente su muerte, y vio vna gran multitud de Angeles, que hazian vna gloriosa corona aguardando que muriese para llevarla

alma al celestial paraíso. Murio, pues, y haciendo los acostumbrados suffragios por ella, la vio la santa en el cielo, vestida de vn manto dorado, que avia recebido en premio de su ardiente caridad. Tambien vio, que por aver siempre aquella Monja hablado al proximo con suavidad, y dulçura, en premio recebia vn suavissimo licor, que distilando de la boca de Christo, le infundia en la foya, y gustava vna inmensa dulçura.

Estava la gran sierva de Dios Madalena con esta vision sobremanera alegre, y contenta, assi porque avia sido muy familiar de aquella hermana, como por verla levántada à tanta alteza de gloria, que se aventajava en gloria à todas las Monjas de aquel Monasterio. Ultimadamente entendio, y supo, que aquella Monja tan favorecida de su Divina Magestad en la gloria, avia estado cinco horas en el purgatorio, por vn defeto harto leve, que avia tenido, y fue este, que se affigia mucho, quando por ocasion suya via al proximo disgustado.

Hallavante en vn Convento de la Ciudad de Colonia, dos Religiosos (ex vitiis Fr. Præd.) el vno de muchos años, assi de edad, como de Religion, y Predicador excelente. Y el otro novicio. Los quales estando à vn mismo tiempo enfermos, y asistidos de vn Religioso enfermero muy caritativo, fue Nuestro Señor servido de sacarlos de aquesta vida en vn mismo dia à los dos. El novicio, al tercero dia despues de su muerte, se le aparecio vestido de celestial gloria al dicho enfermero, sobremanera alegre, y contento le dixo: Como por el fervor de su conversion à la Religion: assi tan presto se iba al cielo, donde tendria particular memoria del, por el trabajo, y fatiga, que le avia ocasionado en su enfermedad. Vn mes despues, se le aparecio tambien el alma del otro Predicador, vestida de piedras preciosas, y con un bermoso, y rico collar en el pecho, y una corona de oro en la cabeça. De cuya gloriosa vista grandemente maravillado le dixo: Dime (por Iesu Christo) amantissimo Padre, que significa todo este preciosissimo

la Cornato ? Has de saber hermano (le dixo) que este precioso collar que traygo en el pecho, me le ha dado su Divina Magestad, por la recta intencion, que tuve siempre en su santo servicio. Las piedras preciosas significan las almas, que yo con mi predicacion, le he ganado à Christo. Y ultimamente la corona de oro, que tengo en mi cabeza, significa la gloria, que se me ha dado en premio, por las buenas obras, que hice para honra, y gloria de Dios en la Religion.

Bien està (dixo aqui el Religioso enfermo) pero dime Padre, porque causa, y ocasion has estado mas tiempo, que el no por vicio en el purgatorio? No por otra razon (respondio el glorioso difunto) sino por la mucha familiaridad, trato, y comunicacion, que tal vez tuve con seglares; y tambien por algunas palabras entretenidas, y jocosas, que para mi recreacion, y la de otros solia dezir; y tu devoto hermano, persevera fielmente en esse tu caritativo officio, y ministerio de servir à los enfermos, y consolarles; porque Dios se agrada mu-

mucho dello; y tambien te hago saber, que te es à ti de mayor merito el exercitarle constante, y paciente, que no si estuvieras en vn alpero desierto de dia, y de noche en contemplacion. Aprendan de aqui los confagrados à Dios, especialmente Religiosos, y Religiosas à vivir retirados de tratos, y comunicaciones del siglo, para Dios escusadas; y à hablar con toda circunspeccion, y modestia en todo tiempo, pues (como en vn cristalino, y claro espejo) ven en este grande exemplar, lo mucho, que en aquel fuego terrible del purgatorio, cuesta de purgar, la falta de lo vno y de lo otro.

Huvo vna Monja del Orden Cisterciense (in Dialogo Cælarij Isterbech.) la qual despues de algunos años, que vivio loablemente en su Monasterio, passò de esta vida à la otra. Despues de muerta fue vista de vna su intima compañera, que acostumbrava à estar junto à ella en el coro, apareciase la delante del altar, y aviendo hecho alli vna profunda humiliacion, y reverencia, se iya al coro, y en él se senta-

er, que a à su lado, donde se solia sentar quando
citarlo viva, y acabado el officio, se salia del, como
viera las otras.

noche Dexola esta vision grandemente espanta-
da, y lostrada, fuesse à la Abadesa, y dixola : como
Reliavia visto à Getrudis (que este era el nō-
bre de la difunta) en el coro , en el modo
para que he referido; la Abadesa como prudē-
te, dudô, no fuesse ilusion del demonio; y
dixola à dicha Monja : Si bolviere en la
misma conformidad, la dirás : *Benedicite*,
y si te respondiēre, *Dominus*, como no lo
pudieras lo acostumbramos hazer, preguntarla
has, de donde viene.

Aparecio el dia siguiente en el mismo
lugar, y dixola la viva. *Benedicite* , y res-
pondiendo la difunta, *Dominus*. Replicò la
otra; de donde vienes hermana? A que
respondio: Yo vengo á satisfazer en este
lugar, la distraccion que en èl tuve, quan-
do estando en el Oficio divino hablava
contigo , y aunque con voz baxa rompia
el regular silencio, que en este santo lugar
en todo tiempo se deve guardar. Final-
mente (la dixo) ha ordenado Dios , que
este

este lugar, donde cometi esta falta, me sirva de purgatorio. Y si tu hermana mia no procuras evitar esta culpa, ten por cierto, y sabete, que vendrás tambien à satisfazer en él, despues de tu muerte, y à padecer en él como yo padezco; y mi pena es tan acerba por el ardiente fuego que me atorménta, que con mil lenguas no sabré explicartela. Esta vision muchas vezes fue vista de la dicha compañera, hasta que con orden de la Abadesa, haziendo oracion toda por ella, no aparecio mas. Guardense, pues todos los dedicados à ofrecer alabanzas à Dios en semejante lugar, de cometer semejante defecto, sino quieren experimentar esta acerba pena.

Estando vna vez en oracion la gloriosa santa Brigida (lib. 6. revel. cap. 52.) vio el estado de tres almas, la vna de vna madre, que ardia en el infierno; la otra de vna sobrina, que estava en el purgatorio; y la tercera de vna hija, que vivia en el mundo con grande vanidad en el traje, y vestido. La madre contô à la santa las penas, que padecia, por ayer sido ocasion, de que su

me su
mia n
cierto
sifaze
ecer e
an ace
torm
plical
vista de
orden
toda
e, puc
nças
er se
time:
orio
vio
nadr
nal
lar
ondt
tido
qu
se
hi

hija huviesse sido vana, y curiosa, y por no
ver castigado sus profanidades, y vanida-
des: y despues de averla referido à la san-
ta con mucha particularidad sus increi-
bles tormentos, concluyò, diziendo: Que
todo aquello lo avia hecho, solo para que
se pudiesse saber algo de lo que en el in-
fierno passava : pero que son tan excessi-
vos los tormentos, y penas de los conde-
nados, que si vno de los vivos verdadera-
mente sintiesse , y conociesse lo que vno
de los condenados padece, el horror solo,
y espanto le quitarian la vida.

La sobrina que estava en gravissimas
penas en el purgatorio , se dolia grande-
mente de su madre, porque se avia porta-
do con ella muy blanda, floja , y remissa,
dexandola comer muy destempladamen-
te , y porque avia consentido que la civa-
mente amase à los hombres, y que gastara
en cosas vanas , y diera mucho solaz à su
cuerpo, y dadola algunas cantidades para
que vistiera rica, y curiosamente. Y que
aunque la avia enseñado algunas obras
buenas, con todo esto avia consentido, que

estuviere en pecado mortâl; y que aquello era vn como mezclar veneno en la comida; y finalmente, que el ofrecer à Dios aquellas buenas obras, sin salir de pecado es como darle à vno la vianda mezclada con el veneno. A mas desto la dixo ; que estando ella para morir, se confessò , y que se arrepintio de sus pecados ; solamente por temor; pero que Dios fue servido, de que estando en la agonia de la muerte, se acordò de la passion de Christo, y que dio contricion, aviendo dicho estas palabras: *Yo creo , y confieso , que tu eres mi Dios ; ò Hijo de la Virgen Maria por tu sagrada, y amarga passion, ten misericordia de mi, que de muy buena voluntad enmendàra mi vida si para ello tuviera tiempo.* He querido referir aqui estas palabras, para que las puedan dezir los que estuviere en el articulo de la muerte.

Y contandola à la santa sus penas dezia; que su cabeça dentro , y fuera ardia en vn fuego terribilissimo, e impetuoso como si cayeran sobre ella saetas de fuego del cielo. Y que el cuello , y el pecho

estaban de manera, que parecia que esta-
van metidos dentro de vna prensa, clava-
dos con muchos clavos de fuego ardien-
te, muy largos. Tenia los braços, y los
pies como serpientes, que la estaban de-
borando sus carnes, y que en el vientre
la estaban dando con vn fuerte maço. Mas
(la dixo à la santa,) padezco vna pena mu-
cho mas crecida, y mayor que todas es-
tas; la qual, es, como si vna persona tuvie-
ra cerradas todas las partes de la respira-
cion, y todas las venas estuviessen hincha-
das, y llenas de viento; que no tuvieste por
donde salir, si que estuviessen para reben-
tar, y toda aquella fuerça bate en el cora-
çon.

Estas, y otras muchas cosas dezia aque-
lla bendita alma, que padecia, las quales
llegaron à los oydos de su prima, que to-
da via vivia, y viendo que no podia ayu-
dar à la madre, porque estava en el infier-
no, temiendo condenarle, y deslendo ayu-
dar à la prima con sufragios, se vistio de
Monja de asperíssima vida, y vivio, y mu-
rio con grande perfeccion; y le deve pi-
men.

mente entender, que los ayunos, y abstinencias (que hizo muchas mientras vivio) ayudarian á la prima para salir del purgatorio, y á ella para salvarse, y gozar de Dios para siempre.

En la Provincia de san Pablo, de los Frayles Descalços, del glorioso Patriarca san Francisco (Fr. Mart. de S. Joseph lib. 5. cap. 17.) vivio en nuestra edad vn Religioso de muchas, y buenas prendas assi de observancia, y santidad, como de letras, y prudencia, por los quales le empleò su Religion en governar muchos años, murio siendo Guardian, y pocos dias despues, estando todos los Religiosos recogidos por la noche, y entre ellos vno, con quien avia professado estrechissima amistad, vino al Convento, y tocó á su celda, á los golpes despertó el amigo que dormia, y el Guardian difunto, le llamó por su nombre con voz baxa, y suave, diziendo: Hermano, no temas, que soy Fray Martin, tu amigo, y Guardian difunto, vente á la Iglesia, adonde te quiero hablar, y decir algunas cosas, que á ti, y á mi nos impor-

an: no dexò de passar su tobrealto el buẽ
amigo, oyendo la voz de su Prelado di-
funto, temio como hombre, y confortolle
como buen Religioso, conociendo, que
era la voz de su amigo, y que sin la volun-
tad de Dios, no podia hazerle daño algu-
no: salio de la celda santiguando se, y re-
zando el Credo, llegò al coro, y tomò agua
bendica, y el difunto le habló desde la
Iglesia con voz apazible, y amigable, y
dixo: Entra, no temas, que yo tambien di-
rè esto que vas rezando, no foy espíritu
malo, sino tu Guardian, à quien tanto qui-
siste: con estas palabras amorosas, y cono-
ciendo claramente su voz, y lo que era
mas del caso, animado del Señor, cobrò
esfuerço, y entro con aliento en la Iglesia,
adonde vio à su buen Padre muy defali-
ñado, y roto, el rostro tiznado, y con sem-
blante grandemente triste, y melancoli-
co, admiròle su vista, y las primeras pala-
bras que le dixo, fueron estas: Que es esto
hermano mio amantissimo, como estás de
esta suerte, quando todos te juzgamos glo-
rioso en el cielo? A que respondió el di-

funto, son muy diferentes los juyzios de Dios, y de los hombres : Hagote saber, que estoy penando mis pecados en el purgatorio, no los que hize en el siglo, que estos me fueron perdonados, quando hize la profersion en la Religion, y por los santos Sacramentos de la Iglesia, ni por los que hize en el estado Religioso, porque estos los purguè con la confesion, y penitencias, con las Indulgencias, y otros remedios, que nos da la Iglesia. Lo que me detiene en las penas, es, las faltas que cometi en el oficio de Prelado, que tuve como sabes tantos años, del qual di estrecha cuenta en el Tribunal de Dios, adonde se me hizo cargo de las negligencias del gobierno, y lo que mas, es, de que con demasiada piedad no castigùè algunas culpas por particulares respetos, temiendo vanamente el juyzio de los hombres por no parecerles menudo, ò riguroso, y que tambien disimulè algunos defectos, que no devia, ò indiscretamente passè por ellos, y si algo hize, fue con demasiada blandura, pusilanimidad, ò floxedad : no

uve que responder à estos cargos , de
que mi propia conciencia fue testigo, viē-
en el pto mas clara, que la luz del Sol, la Iusticia
Divina, tampoco hize, viviendo, peniten-
cia destas culpas , juzgandolas por livia-
nas, y de ninguna monta , y aun de algu-
nas estava yo tan satisfecho , que por re-
glas de gran prudencia las tenia: entendi
que partia desta vida con la prevencion
posible aun Religioso, no confiando en
mis obras, sino en la misericordia de Dios;
mas ay de mi, que acá se hazen las cuentas
de otra suerte, que allá , y al cielo no se
puede llegar con alguna mancha, hase de
purgar todo en el mundo, ò en el purga-
torio , como los cargos eran de piedad,
aunque indiscreta, tuvola de mi la Divina
clemencia, y quito que la lastasse, aunque
en duras penas, y diome licencia para que
reapareciesse , y avisasse las diligencias,
que se han de hazer, para que yo alcance
el descanso deseado. Aquí señalò cierto
numero de Missas, y sufragios, que se aviã
de celebrar por èl, y luego prosiguió di-
ziendo.

Diràs así mismo à tus hermanos , que no descuyden en hazer todos los officios, y sufragios, que pudieren, por las animas de los bienhechores, de cuyas limosnas se sustentan , en que van embuelto sus peccados, para que satisfagan por ellos, y los socorran en la aflicciõ, y trabajo en que aora estan: ruegales también de mi parte, que no se descuyden en celebrar el officio divino con mucha pausa, devocion, y atencion, porque se sirve mucho dello Dios, y se alegran los santos en el cielo , y las animas reciben grandissimo alivio en el purgatorio. Avisa también à los Prelados, que tengan gran zelo en la observancia deste, y de su Regla, y de todo lo demas que està à su cargo, de que han de dar acá estrecha cuenta, y que no se contenten con ser buenos para si los que han de cuydar de otros, diole otros avisos , que omitiõ el Historiador, y desaparecio. Ya con este exemplar, quedas bastantemente tambien enseñado, e instruido, de que allà en el purgatorio, gravemente se padece, por lo que acá se juzga por muy liviano, y muy ligero,

ro, y que regulado por la prudencia de los hombres, no parece que nos dexa, que rezelar, ni que temer allà en la otra vida. Teman, pues, el Subdito, y Prelado à vn mismo tiempo. Este, sino obra, y manda como deve; y aquel, si conforme està obligado no obedece, y se sujeta, pues tan le vera-mente castigò Dios la falta de lo vno, y de lo otro.

Cuenta Fray Umberto, del Orden de Predicadores (Spec. exempl. dist. 9. exem. 43.) como dos Monges hijos de vn mismo Convento, eran tan amigos, y familiares; que estando el vno para morir, el otro sentia mucho su muerte: para consolarle en su pena, dixole al enfermo, que si despues de aver passado à la otra vida, le dava Dios licencia, vendria à darle aviso del estado en que se hallava. Murio al fin, y estando el vivo en oracion, se le aparecio el muerto con vn semblante muy triste, y affigido, y dixole: como estava en las penas del purgatorio, por sola esta causa; de que dandole el Prelado vnas chinelas, ò plantufos nuevos, èl ocultava, y se retenia los

los viejos, lo qual era contra su Regla, y Constitucion; y que en confirmacion desta verdad, fuesse á su celda, y los hallaria baxo la cama; tomalos, pues, le dixo el difunto, y llevalos al Abad, y ruegale, que tenga por bien de absolverme en el capitulo de aquesta falta, y que haga rogar por mi á Dios.

Vn Frayle del Orden de Predicadores (ex vitis Fr. Prædicator.) muy exemplar, y observante de su Regla; y Constituciones, tenia de costumbre, no echar agua en el vino; y esto lo hazia con atencion de poder tomar mas facilmente el sueño, y poder dormir mejor. Passò à mejor vida, y pocos dias despues de su muerte, se aparecio en semblante muy triste, y melancolico, à vn Religioso; que estava en el mismo Convento en oracion, y dixo le Hermano, ten por bien de rogar à Dios por mi, y de ayudarme con quantos suffragios tu pudieres, porque gravemente padezco, en el purgatorio. Como puede ver esto, respondió el vivo, si tu vida fue singularmente exemplar, ni jamás diste el

can-

candalo alguno? Has de saber, añadió el difunto, que no usè aguar el vino, como hazian los otros Religiosos: sino que le bevia puro, para dormir mejor, en beneficio de mi cuerpo; ruega fervorosamente à Dios por mi, con esto me verè libre de aquellas penas.

Leeſe de vn cierto Obispo (Specul. exempl. dist. 9.) que estando su alma en el purgatorio, era sobremanera atormentada, y affligida de la hediondez de vn Subdito ſuyo, que estava en el infierno. Y esto por ocasion; que el dicho Obispo, aunque fue buen Prelado, y exemplar, oia tal vez de buena gana, y con gusto las murmuraciones, y detraçiones, de dicho ſubdito, y no le reprehendia.

Finalmente de vn lugar de Alemania (lib. 1. apum. cap. 19. refert. S. Alber. Mag.) llamado Monte Marte, era Cura vn buen Sacerdote, muy puro, y muy casto, llamado Bruno. Este tenia vn primo alli, del mismo nombre, hombre docto, y de buenas costumbres; á este rogó mucho tomase el Curato por su cuenta, porque èl se hallava

viejo ; y conseqüentemente vezino á su muerte, y así se quería retirar a vn Monasterio para esperarla prevenido. Condescendio con sus ruegos; admitio el Curato, y porque èl tenia con que vivir, para librarle de vna carga tan grande, como lo es el cuydar de almas, puso en su lugar vn Capellan, para que cuydasse dellas. Vna noche estando durmiendo el joven Bruno, sintio que le despertavan, y era el alma del viejo , que dias avia era muerto , la qual le dixo: Que se portava muy mal en la Cura de las almas , que le avia cometido, y levantando vn manto que traía al parecer, le mostrò el grande fuego que le atormentava, y abrasava ; y que esta pena padecia por la negligencia , que tenia en mirar, y cuydar de las almas, que le avia encomendado. Dicho esto, desaparecio aquella bendita alma , y se bolvio al purgatorio. Y si esta alma padecia tanto, y era atormentada de aquel fuego , por aver encomendado las almas , que tenia â su cuenta à vn hombre en dicho ministerio , negligente, y descuydado. Vean los que goviernan

nan en el mundo, que se les puede esperar allà en el otro. Dando semejātes officios, y ministerios à los que son indignos, y que olvidados del todo de sus almas, no se acuerdan de las otras mas, que si en el mundo no estuvieran.

No es lo mas temeroso (que para la otra vida) reconozco yo, en lo dicho hasta aqui. Mas horrible, y mas tremendo, es lo que refiere, y cuenta Iuan Heroldo en su Sermonario. Cuenta, pues, como vn Abad. (Prompt. Exempl.) estando para morir, persuadio à los Monges, que despues de muerto èl, en su lugar hiziesen à vn sobrino suyo. Hizieronlo así puntualmente, y de verdad lo merecia por sus muchas y buenas prendas. Y estando el nuevo Abad vn dia en vna fuente, que avia en el jardin del Monasterio, oyó dentro della vna voz triste, y dolorosa: à la qual conjurò el Abad, para que dixesse quien era: Respondio la voz con triste llāto, que era el alma de su tio, Abad que fue de dicho Monasterio, y que era gravemente atormentada de vn fuego tremendo, y acer-

bis-

bilísimo; y que padecía esta pena incomportable, solo por aver persuadido à los Monges, que despues de muerto èl, le hiziesen à el Abad, movido, y llevado de afecto de carne, y sangre; porque era su sobrino.

Oydo esto, quedò el Abad sobremane-
ra desconsolado, y dixole al muerto tio:
que como podia ser, que sintiesse tanta
pena, en vna fuente tan templada? Res-
pondio la voz, que trajesse vn candelero
de bronce, que avia en el altar, y lo echas-
se en la fuente, hizolo assi; y apenas lo hu-
vo echado, quando todo èl se deshizo, y
se fundiò; como si fuera blanda cera echa
da en el fuego. Lo qual viendo el nuevo
Abad, quedò espantado grandemente, y
el muerto añadió: Aora bien, pienla caris-
simo sobrino, como estoy yo en este con-
tinuo, y acerbilísimo tormento. Y dicho
esto, desaparecio la voz. Y atemorizado
el Abad de suceso tan triste, y lamenta-
ble, renunció luego la Abadia, y todo li-
nage, y cuydado de gobierno, y solo aten-
dió de alli adelante à la salvacion de su al-

ma, con mucha sollicitud, diligencia, y cuy
dado, rogando continuamente à Dios en
sus sacrificios, y oraciones, por el alma de
su tio, y nunca mas se oyó la voz.

Aora bien, quien no juzgára acá entre
los hōbres, que era culpa muy leve, aver
persuadido à los Monges el Abad que es-
tava para morir, que muerto èl hiziesse
en su lugar à su sobrino, y que este afecto
de carne, y sangre, era muy facil en qual-
quiera; y mas quando por sus buenas, y
muchas prendas no lo desmerecia el so-
brino? Parece que asì lo juzgàra qual-
quiera de los hombres acá en este mun-
do; pero no Dios, pues con tan acerbo fue-
gō castigava este delito. Y si asì por èl à
este Abad le castigò, como castigará à
aquellos, que no solo les persuaden, sino
que moralmente, parece, que les hazen
violencia; y para eternizarle en sus go-
viernos, tal vez les disimulan lo que de-
claradamente es contra Dios. No se yo,
que à vista de lo dicho, pueda parar esto
en purgatorio. Y si por misericordia grã-
de de Dios en èl paràre, no ay duda, sino
que

que serà muy largo, y muy crecido:

O engaño grande, y estraña ceguedad de los mortales, pues por el mismo camino, que trabajan, y se afanan en la pretension, y consecusion de los Oficios, Dignidades, y Prebendas, se hazen indignos de ellos para con Dios. Estando ocupada mi Seráfica Madre santa Teresa de Iesus, en la fundacion de su Convento de Monjas, de la Ciudad de Segovia, en el Reyno de Castilla. (lib. vit. cap. 4.) Llegò à ella vna persona grave, y dixola : como estava en pretension de vn Obispado, que tuvieste por bien de encomendar à Dios este negocio. Y estandolo haziendo en la oraciõ la santa Madre, la dixo Christo : di à essa persona, que quãdo no lo buscarà, ni querà, ni aun desearà, entonces serà proposito para Prelado de mi Iglesia. Pues si à lo de Dios, ni aun se hã de desear las Dignidades, y Oficios de su Iglesia, como puedẽ ser de su gusto, y su servicio los sobornos, persuasiones, y grandes diligẽcias, para cõseguirlas, y obtenerlas? Y pues tan gravemente lo castiga, es mas que cierto , que

esto es muy de su disgusto, y desagrado.
Dexa pues, Catolico, todo linage de pre-
amission, y huye de los delitos mas leves, y
ligeros, pues ves que por ellos, tan fiero, y
atrozmente del fuego del purgatorio, son
atormetados aquellos lagrados espiri-
tus. Y no tengas acá jamás por poco, lo
que allà queda tan mucho, y con tan tre-
mandas penas le paga, y satisfaze.

CAPITVLO X.

*EXORTASSE A LA COMPASSION
de aquellas afligidas almas.*

LA acerbidad de las penas, que padecen
aquellas almas santas, á todos suavemente
nos necelsita, y haze vna dulce vio-
lencia, para que tengamos dellas compas-
sion. Advierte, Catolico, y repara, que con
tristes, lamentables, y dolorosos suspiros
de dia, y de noche, incessantemente á todas
horas te estan pidiendo, que las ayudes, las
remedies, y socorras? Mira, que lo grave, y
doloroso de aquel fuego (sobre lo peno-

so, de la privacion, por aquel tiempo, de la clara vista de Dios) las obliga á que á voces en grito te digan , que tengas dellas piedad. *Miseremini mei, miseremini mei saltem vos amici mei.* Job. cap. 19.

Dime por tu vida , quien de nosotros, que viesse caer en vn grande fuego vn su pariente, padre, madre, hermano , ó hermana, ó algun amigo suyo, no acudiria luego á darle la mano, ó ayudarle en el modo que pudiera para sacarlo, quanto antes de aquel fuego? Con quanta mas razon, pues, devemos nosotros ser cuydadosos, y sollicitos en socorrer , y ayudar con nuestros sufragios á sacar aquellas almas santas del ardiente horno del purgatorio, y mas quando muchos de los que en él estan ardiendo, y abrasandose , son nuestros estrechos parientes, nuestros grandes amigos, familiares, y conocidos, y todos finalmente, son nuestros proximos, y amigos de Dios.

Refiere el Abad Ludovico Blosio (novi. spir. cap. 12.) de vn cierto Monge grande siervo de Dios, que estando en extasis por largo espacio de tiempo , fue en espiritu

lle,

llevado al purgatorio, y en él vio todas aquellas tremendas penas, y como él decía, no solo no es posible contrarlas, pero ni aun imaginarlas. *Testis est mihi Deus,* decía él, llamo à Dios en testigo, que si un hombre me huviera hecho todos aquellos agravios, é injurias, que se le pueden hazer à vno en esta vida, y yo le viera destinado à padecer, y à ser atormentado en aquellos cruelísimos tormentos, de mi vltos, con indezible gusto, y voluntad me ofreciera à tolerar mil vezes la muerte, para librarle de las atrozes penas, que he visto yo en el purgatorio, las quales son sobre toda capacidad humana, y la mayor pena de aquesta vida, con la menor del purgatorio, es pequeña, ligera, y casi nada. Hasta aqui aquel gran siervo de Dios.

Y aqui exclama, y te da voces, el grande Agustino, diziendo: Que si tanta pena, y tormento, no te moviere à compasión amorosa, muevate la de vida correspondencia à los tuyos, y si esta no te moviere (siendo tan poderoso motivo) muevate al menos, tu propio interese; que lo es sin

duda para ti grande, que en la presencia de Dios, allá en el cielo, aquellas almas santas, se dignen, y tengan por bien de rogar por ti á su Magestad Soberana.

Mira, dize, el mismo Agustino, que te estan dando lastimèras voces, desde aquellas llamas en que se abrasan, sin tener vn punto de alivio, ni descanso, y que es grãde crueldad, è inhumanidad, no escuchar sus dolorosos clamores, y socorrerlas. Advierte, prosigue el gran Padre, y Ilustre Patriarca, que aquellas almas, que en aquellos grandes incendios gravemente padecen; son nuestros parientes, y amigos, nuestros familiares, y bienhechores, y que mientras vivieron, padecieron por nosotros muchos afanes, y grandes fatigas. Y asside verdad, es gran crueldad, y mucha fiereza, no corresponderles con el socorro de los sufragios. Si teneis vn pariente, ò amigo, mas que digo, pariente, ò amigo? Vn criado, ò el clavo enfermo, no ay quien no se mueva á piedad del, luego llamais el Medico, y procurais con todo

cuya

de las almas de Purgatorio. 101

cuydado su salud. *Ecce infirmus iacet, & à Medicis consolatur.* Ioan. cap. 2. Y no solo, concluye Agustino, os compadeceis de vn hombre, que padece, sino de vn bruto, si le veis padecer. Veisle caido en vn camino, y le ayudais á levantar. *Cadit assinus, & omnes eum sublevare festinant.* Y veis con los ojos de la Fè, caido en el profundo poço del purgatorio, no vn bruto, sino vna alma fiel, redimida con la sangre de Iesu Christo, vn vuestro pariente, vn vuestro amigo, que os pide, que le ayudeis; y no quereis ni aun darle la mano, tan grande como esto es, vuestra inhumanidad.

Las cigueñas quando ven à sus padres desnudos de las plumas, de que les vistió la naturaleza, y de que les despojò la ancianidad, y vejez, con piedad natural las calientã, y sustērã. Y si esta natural piedad tienen con sus padres las aves, que carécē de razõ, y discurso; mucha mas sin comparacion el hombre, que goza della, la avrà de tener con los suyos, que desnudos del vestido del cuerpo, estan en el purgato-

rio, aguardando que con el calor de los sufragios, los libre de aquellos incendios, y los vista del rico, y hermoso ropage de gloria, à que aspiran, y anhelan. Mas, vna ave, si vé à su compañera; que por el calor grande del Sol, està sin fuerças postrada en el suelo, lo que haze, es, oponerle à los rayos del Sol, y hazerla sombra, para que con ella se alivie, y cobre las perdidas fuerças, para que con ellas pueda levantarse, y bolar. Así, pues, nosotros (Catolico) con nuestros sufragios hemos de hazer sombra à la Divina clemencia, para que aquellas benditas almas, que estan postradas, y sin fuerças (porque ellas no pueden socorrerse à si mismas) cobrẽ fuerças con ellos, y se levanten, y buelen al cielo.

O tu legatario, que heredaste la hazienda del otro; y posees todos sus bienes, como no hazes rogar por él? Como no le ayudas? Y ya, que esto no hazes; porque no pagas los legados, y las demas obras pias, que dexò? O barbaro, è inhumano! O delapiadado tigre, que en vez de corresponder agradecido con vno, y otro sufragio, te muel-

de las almas de Purgatorio. 103

m uestras cruel con èl, pecado tan vil, infame, y enorme, que si qualquier otro pecado puede llamarse humano; este lo es de Barbaros, y de Turcos.

Aora ven conmigo al monte Calvario, y veràs claramente, que es pregonero desta tu crueldad, y fiereza. Muchos fueron los instrumentos, que en èl concurrieron à la passion, y muerte de Christo, la Cruz, los clavos, los açotes, las espigas, y la lança; empero con vna diferencia muy grande entre ellos; porque à cada vno, menos la lança, la Iglesia santa lo llama suave, y piadoso: *Arbor decora, & fulgida, &c.* Pero à la lança la llama cruel: *Mucrone duro lanceæ.*

La dificultad, ella misma se viene à los ojos; porque razon, pues, tolo à la lança la llama cruel, y desapiadada, y no à los otros instrumentos? A calo la lança, no fue saluadable como los otros? Si fue. Por ventura en ella no campeò la honra, y gloria de Christo, como en los demas? Si campeò. No es la lança, la que abriendo el costado de Christo, dio todos los Sacramentos de

la Iglesia santa? Todo es assi. Pues porque esta misma Iglesia la llama de apiadada, y cruel? *Mucrone diro lancea*? Oye, que altísimamente te lo dize el grande Gregorio. Leed, dize, toda la pafsion de Christo, y hallareis, que todos los otros instrumentos, menos la lanca, le hirieron à Christo vivo, hizieron pelada suerte en èl, gozando toda via la vida; y aunque maltratar, y herir à vn hombre vivo, es cosa impia, pero no inhumana; no assi la lanca, sino que le maltratò, y hiriò, despues de muerte, despues de aver dado, por el hombre, amorosamente la vida; y obrar assi contra vn muerto, es cosa inhumana, y de barbaros; y por esto la llama cruel.

O legatarios, mientras culpablemente no pagais los legados, y obras pias, y con vuestra negligencia, y descuydo, hazeis padecer aquellas pobres almas en el purgatorio, sabed, que obrais contra vn muerto, y que esta es cosa inhumana; sabed, que soys como tigres crueles, y que obrais finalmente como Barbaros, y como Turcos. Oid de lapidados los tristes gritos, que

de las almas de Purgatorio. 105

que os dan aquellas afligidas almas, desde aquellos incendios, en que sin alivio se abrazan: *Misere mini mei, &c.* Tened, os dicen, piedad de nosotras.

Y si estas voces no te mueven legatario, muevante los exemplares siguientes; donde como en vn espejo claro, y cristallino, veràs, que en esta vida, y en la otra, castiga severamente Dios negligencia, y omision semejante.

El Angelico Doctor santo Tomas gran Padre mio (Histor. S. Dom. p. 1. lib. 3. cap. 25.) tuvo vn compañero Lector de Teologia, llamado Fray Roman, gran siervo de Dios: Sucedió, que estando el santo en la Ciudad de Napoles, murio Fray Roman en la de Paris; el qual algunos dias despues de su muerte, le aparecio à santo Tomas, estando el santo en la Iglesia en oracion. Quando así impensadamente se le vio delante, pensando que entonces avia venido de Francia, dixole: Que como avia venido? A que le respondió: Yo ya no vivo acá en este mundo, empero por tus merecimientos, Dios me ha embiado

de

de la otra vida à visitarte. Aquí el santo grandemente se turbó, y buelto despues en sí, dixole; pues si es así, que has venido para mi consuelo, yo te ruego, por reverencia del Señor, que te embia, me digas, si le son acceptos mis servicios, y si estoy (como deseo) en su gracia; à quien el difunto respondió, persevera tu en el estado que te hallas, que ciertamente es bueno, y en èl agradas mucho à Dios.

Y tu hermano mio (añadió el santo Doctor,) que es lo que tienes que dezir, me? Y dixole Fray Roman; yo por la misericordia de Dios; me hallo a ora en el cielo, despues de aver estado quinze dias en el purgatorio; y fue la causa, que el Obispo de Paris fiandose de mi, por estar el muy ocupado en sus negocios, me encomendò la execucion de vn testamento, en que fui negligente, y por mi culpa se alargò, la qual largamente he pagado, y satisfecho en aquellas terribles penas. Entonces el santo le preguntò sobre vna question, muy ventilada en las escuelas, acerca de los habitos de las ciencias, que se ad-
quie-

quieren en esta vida, si perseveran, y callã
en la otra, quando las almas cara à cara vè à
Dios? A esto respondió dicho difunto: lo
que yo se, es, que veo à Dios; y de lo de-
mas no tienes que preguntarme. Le ves
(replicó santo Tomas) con algũ medio, ò
eiciencia? A que Fray Roman le respondió,
yo no he de dezir otra cosa, sino que es
verdad lo que dize el Salmo: *Sicut audi-
vimus, sic vidimus in Civitate Domini
virtutum*. Esto es, así como acá lo avia-
mos oido, así lo hemos visto en la Ciudad
del Señor, de las virtudes. Aquí desapare-
cio la vision, y el Angelico Doctor quedò
muy pensativo; pero grandemente conso-
lado.

En la Ciudad de Milan, tenia vna no-
bilissima señora vn hijo enfermo (*Summa
Prædic. Ros.*) y levantandose vna noche
para darle vna medicina, yendo à la cama
con vna criada suya, vieron vn gigante en
forma de fantasma muy horrible, y espan-
tosa, la qual juntamente con ellas entrò en
el aposento del enfermo, de vista tan te-
merosa, sobremanera se espantaron, espe-
cial.

cialmente el enfermo, que à voz en grito pedía ayuda al Señor, y à la Virgen Santísima su Madre. Y acercandose à la cama aquella fantasma, con voz quieta, y apazible le dixo: No tengas miedo hijo, que no he venido aqui para tu confusión, y desconsuelo, sino para cumplir mi satisfacion, para la qual, dos vezes vengo en la semana. Y significole como èl avia sido dueño de aquella casa, y que no solo venia à ella, sino tambien a la de sus ingratos hijos, à los quales por ser malos, y porque no hazian ningun bien por su alma (por particular dispensacion de Dios) los afligia con algunos males, y que especialmente aquella noche les avia quebrado algunos vasos, y hecho otros daños.

Como aquella alma se mostrava asafable en sus razones, y palabras, hizola el enfermo varias preguntas, en particular, la preguntó de vn tio suyo ya muerto, y el alma le respondió, que estava en el purgatorio. De que admirado el enfermo la dixo: Como puede ser, pues avrà cerca de diez y seis años que murio, y por la

libertad de su alma, se han hecho muchas oraciones? Respondio el difunto, que ya se viera libre de aquellas graves penas, si sus hijos huvieran satisfecho los legados, y todo quanto les avia encargado en su beneficio. Y añadio aqui, que por semejante falta, è ingratitud, estavan sus posesiones, y heredades, con tempestades del cielo, arruynadas; pero la tuya que està contigua, y conjunta á ellas, queda illesa, sin daño, y sin ruina, como biẽ sabes; por q̃ tu vives en gracia de Dios, y te guardas de ofenderle, con toda tu Christiana familia.

Finalmente concluyo con dezirte; que estos mis malos hijos padecen tantos males, por la grande ingratitud, que vsan conmigo, aviendoles sido yo amoroso padre. Y Dios permitirà, que vengan à extrema necesidad, y total ruyna tuya, sino satisfacen, y hazen por mi alma, lo que deven. Porque este pecado, y falta de satisfacer, y rogar por aquellas almas, que dexan à sus herederos sus bienes, y hazienda sumamente disgusta, y enoja à Dios, y lo

cal-

castiga severamente en esta vida , y en la otra. Y dicho esto, desaparecio aquella sombra.

Vn Hermitaño gran siervo de Dios (P. Fr. Ioan. Gritsch ex Seraph. Famil. sermon. ser. 6. post Diner.) Vio en vna vision diversos estados de almas. Entre otras vio vn hombre sentado, y delante d'el puesta vna mesa, llena de quanto bueno desear se podia; y otra estava â sus espaldas vacia: y preguntandole , que significava aquel lo. Le respondio: La mesa , que està delante de mi, significa las obras de misericordia, y otras buenas obras , que hize antes de mi muerte, de las quales aora vfo. La mesa vacia, que està tras de mi; significa, que todavia viviendo, encomendè â mi muger, hijos, y amigos mis herederos , que despues de mi muerte , hiziesen algun bien por mi alma. Y està (como ves) vacia essa mesa, porque hasta aora no han hecho por mi, bien alguno ; sino que totalmente de mi se han olvidado.

Yo, si algunos, y aun todos tomaran mi consejo (cargando la atencion en este ol-

y en vido, y omision de muchos) les aconsejára, que hiziesen por si mismos en vida, lo que despues de muertos, han de hazer otros por ellos. Como lo asegura tambien el siguiente exemplar.

Elcriven algunos Autores (ex Specul. exempl. Henr.) que à vn ingrato hijo, à quien su padre le avia dexado muchos bienes, y riquezas, le encargó en su muerte, que hiziesse celebrar por el, cierto numero de Missas, y otros tantos officios, y casar cierto numero de huerfanas, y dar ciertas limosnas, en satisfacion de sus culpas, y pecados.

Muerto, pues, que hubo el padre, y enterrado, el ingrato, è impio hijo, no solo no cumplio lo que su padre le avia encomendado, pero ni quiso dar ni vn maravedi de limosna por su alma, ni hazer por ella ningun bien; y siendo vna, y otra vez persuadido, y aun reprehendido de sus parientes y de otras personas Religiosas, de que hazia mal en no cumplir lo que su padre en su testamento le avia mandado; èl les respondia. Yo no he de dar vn maravedi por el

el alma de mi padre; porque si èl está en el infierno, nada le puede ayudar. Si en el cielo, no tiene necesidad, de que por èl acá en el mundo, se haga cosa alguna. Y vltimamente si está en el purgatorio, estará en èl hasta que aya purgado sus pecados. Y así, determinó de no hazer cosa por èl. Desta suerte, este mal hijo, satisfizo à la vana esperança de su miserable padre. Por esto dixo bien san Gregorio Papa. *Tutior via est ut bonum quod quisque post mortem sperat per alios agi, ipse agat per se dum vivit.* Esto es, cosa es mas legura, que cada vno haga por si mismo, aquel bien mientras vive, que despues de muerto, espera, que otros hagan por su alma. Y muy con razon (digo aqui yo) porque si de vn hijo, siendo cosa tan intima, y tan propia, como al fin, parto de sus entrañas, y aun la mitad de su coraçon, experimenta vn padre tan grande, y tan enorme ingratitud, que podrá prometerle, y esperarle de vn extraño? Sino es, que sea persona de virtud, y caridad. Ea, pues, (otra vez os digo) legatarios; ora seais hijos, ora pa-

rien

están en voz, ora extraños; oid aquellas tristes
Si en vo zes, que os dan aquellas affigidas al-
por mas, en medio de aquel terrible incendio,
na. en que se abrasan, y sino quereis prestar á
o, est tanto oido á sus vozes lametables, poned
pec los ojos en los sobredichos exemplares, y
co. temed el castigo, con que el enojo, y justi-
s fiz cia de Dios amenaça á vuestro olvido, y
e pa omision, en esta vida, y en la otra.

Pa Vnas, y otras (Catolico) dan vozes á
i / que todos. Da vozes aquel pobre hijo a su pa-
aga dre, y el otro a su madre, diziendo: O pia-
as le dola madre, tu para alimentarme me dis-
Am te de tus pechos la leche; y tu, ò padre,
es que quan do yo me estava muriendo, de-
tu zias: ya es muerta nuestra esperança, ya se
pe extinguiò de nuestra casa la luz, y vltima-
mi mente con repetidas lagrimas celebraste
na mi muerte, aora es el tiempo, que me es-
en toy abrasando en estas llamas, en que
me muestres tu amor, y tiernos afectos, so-
pe corriendome, y ayudandome con sufra-
so gios. *Misere mini, &c.*

Da vozes el marido a la muger: a es-
pa pola mia, tu que mientras gozè de la vida,

tanto me amavas, que toda tu atencion, y cuydado, no era otro, sino tenerme gusto-
lo, y contento; aora es el tiempo de mostrar
tu fineza; porque no puedo salir destas pe-
nas sin tu ayuda. *Miseremini, &c.*

Da voces, de la misma suerte, la muger
al marido, diziendo: O esposo mio, tu que
tanto gastaste, porque fuesse con todo lu-
zimiento, y decencia aì en el mundo; ha
aora vna limosna por mi, para que con ella
me vea libre de estas penas, que por
mis culpas padezco, y vaya a gozar de Dios
y de su eterno descanso. *Miseremini mei,
&c.*

Dan finalmente voces todos los parie-
tes, y amigos, diziendo: O pariente! O ami-
go! Tu, que quando yo estava en el mun-
do solias dezirme: Yo soy el amigo, que
mas te quiere, y estima, yo soy el amigo
mas fiel, que en el mundo tienes; aora es
el tiempo, no de dar la vida por mi, como
dezias, sino de hazer vna limosna en refri-
gerio, y alivio de las penas, que padece mi
alma. *Miseremini mei, &c.*

Ea pues, piadosos Catolicos, no nos ha-
ga:

gamos sordos â voces tan lastimeras, pres-
temos las atentos oídos; para que movi-
dos a piedad, las ayudemos todos con
vnos, y otros sufragios; y note se aqui, que
se tiene por tan grave exceso en el tribu-
nal de la Divina Iusticia, no compadecer-
se de aquellas pobres almas, que esta im-
piedad la pagaran con el fuego del purga-
torio, los que del todo se olvidaron de
embiarlas vno, ò otro sufragio, y no ay
quien no sepa, que por hallarse ellas en
estado incapaz de merecer, y desmerecer,
no pueden por si mismas librar se de aque-
lla penosa carcel, y podemos no otros con
el balfamo precioso de la limosna, conso-
lidar aquellas llagas, y con la llave de oro
del sacrosanto sacrificio de la Misa, de la
oracion, del ayuno, è Indulgencias (para
cuyo efeto, te pondrè aqui por su orden
estos cinco sufragios) abrir aquellas puer-
tas, para que buelen al cielo aquellas al-
mas puras, y hermosas. Donde, teniendo-
nos siempre en su gloriosa memoria, inse-
santemente rueguè a Dios por nosotros, y
nos alcansen de su bondad, y piedad infi-

nica, el precioso don de su gracia, para que seamos sus compañeros dichosos en aquella eterna gloria, y descanso. Amen.

CAPITULO XI:

PONESE EL EFICAZ ; Y PODEROSO sufragio de la Misa.

ENtre los cinco dichos sufragios, tiene el primer lugar, y el principal, es, el santo, y divinissimo sacrificio de la Misa, tesoro grande, inmenso, è infinito, en el qual hallamos remedio para todos los males, y con èl nos enriquezemos de todos los bienes; finalmente le instituyó Christo para utilidad, y bien de los vivos, y de los muertos.

Grande bondad, y magnificencia seria la de vn Rey, el qual despues de aver fabricado vn sumptuoso palacio, ò vna grande Ciudad, y aviendo dispuesto seguras carceles para los delinquentes, juntasse à su cuydado, y expensas vn grande tesoro, y juntamente ordenasse, que deste tesoro,

tomasse cada vno lo que quisiessse; ya para su propia utilidad, ya para rescatar cautivos, y ya para librar de las carceles a los que en ellas estavan presos por deudas, satisfaciendo, y pagando por ellos? Que hombre avria, ni que muger, que no acudiesse luego a aquel erario, y tesoro publico, a tomar del todo quanto le fuesse necesario, y bastante, para sacar de la carcel, y poner en libertad a sus cercanos parientes, o a sus amigos intimos? No ay duda, sino que la madre pondria en libertad a su amado, y querido hijo, el hijo a su buen padre, la hermana al hermano, y el verdadero amigo a su amigo.

Este es nuestro caso. La Magestad de Dios Señor nuestro, Rey de la gloria, cōstruyó, y formó el cielo para si, y para sus escogidos: hizo el infierno, carcel perpetua para los pecadores obstinados, y que mueren impenitentes. Y el purgatorio para aquellos, que deven pagar la deuda por la culpa, ya remitida, y perdonada; y despues de aver dispuesto esta carcel temporal del purgatorio, ordenó vn rico, y pre-

cioso tesoro, mediante su passion, y preciosissima muerte; que es el sacrificio sacrosanto de la Misa, el qual cada dia se ofrece en la Iglesia, en satisfacion de vivos, y de muertos. Como lo tiene, y cõfiessa el Sacrosanto Concilio Tridentino, sess. 22. Cap. 2.

Vnanimemente, y conformes afirman los Sagrados Doctores, que no ay en la Iglesia de Dios sugragio mas poderoso, remedio mas eficaz, ni tesoro de mayor valor para librar las almas del purgatorio, que celebrar, y ofrecer por ellas el sacrificio de la Misa. Y el proprio efeto deste sacrificio, dize el Angelico Doctor santo Tomas (3. par. quest. 79. art. 4. & 5.) que es remitir, y perdonar los pecados veniales, y las penas devidas por los mortales ya perdonados, los quales el hombre está obligado à pagar en esta vida, ò en el purgatorio. Y en virtud, y eficacia deste sacrificio divino, si se ofrece, y aplica al mismo difunto, se le perdonan las tales penas, ò todas, ò parte dellas.

Or denò, pues, Dios nuestro Señor, que deste

y precio fa
dial
de vi
fiell
sel
s Sa
efia
edio
para
ele.
de li
icio,
3
tir,
pr
di
ado
y
ia
o,
o

deste rico, y precioso tesoro, cada vno tome, y saque lo que quisiere, para librar de la carcel del purgatorio las almas de los difuntos: las de tu padre, y tu madre, las de tus parientes, y amigos: y vltimadamente las de tus proximos. Imitemos, pues, esta piedad de nuestro gran Dios, a provechemonos desta su liberalidad infinita, tomando deste rico tesoro, y deste grande erario de la Iglesia, de la preciosa sangre, digo, de Iesu Christo, contenida en el santo sacrificio de la Miffa, y buelto à Dios, dile con grande fervor de espiritu: O Dios Eterno, toma esta preciosa moneda de oro, de la sangre de tu amado, y querido Hijo, en rescate de tal difunto, toma esta otra, en pago de la deuda del otro, y esta otra en satisfacion de mi alma. O mil vezes dichoso tu! Entonces haras tan nobles, y generosas ofrendas à Dios, quando con tus limosnas haras celebrar Miffas por los difuntos, ò al menos las oyeres en nombre suyo. Y con esta tu caridad lograras grandes bienes.

(?)

H 4

CA 2

CAPITULO. XII.

QUE EL SVFRAGIO DEL SANTO
sacrificio de la Missa, como el mayor de
todos, es el que mas desean las
almas de purgatorio.

Este es el mayor de los sufragios, y este
 el que señaladamente desean aquellas
 almas santas; à este singularmente con-
 gran sus esperanças, y este es el mayor fa-
 vor que pueden recibir de nosotros.

Hablando san Alberto Magno de la
 hormiga, despues de aver dicho, que no
 es bastantemente loado este animal exo en
 tre otras propiedades, que escribe de su
 sagacidad, y su prudencia, vna es: q̄ quando
 vn infinito numero de hormigas vā à bul-
 car la provisión del grano para el invier-
 no, y ponerlo en las estancias que tienen
 baxo la tierra: si acaso caminando todas en
 procefsion, con vn soplo, y golpe de vien-
 to impetuoso, se levanta el polvo, y entra
 en los ojos de vna dellas, y queda ciega, y

fin

de las almas de purgatorio. 121

ANT
or de
s
este
ellas
onfa-
or fa-
de la
e no
to en
de f
ano
bul-
ier-
en
ca
n-
ra
y
ca

sin poder ver la senda, ni el camino, para bolverle à su albergue; lo q̄ entonces haze sagaz, es plantarle en medio de la senda (rara advertencia de su instinto,) y si al pasar las otras toca alguna dellas, tan fuertemente della se ase, que no la dexa hasta que juntamente con ella ha buuelto à su estancia, quedando con esto aliviada de la pesadumbre, y molestia que padece en los ojos.

Este es nuestro caso, hormigas ciegas son las almas de purgatorio, que cegaron con el polvo de los afectos terrenos, y pasiones humanas: *Ambulabũt ut caessi, quia Domino peccaverunt.* Soph. cap. i. sabem empero, aunque ciegas (en el modo que digo) que con el santo sacrificio del altar han de ir al cielo, y apenas sienten, que sus devotos en su sufragio, las hazen celebrar alguna Misa, quando con sãbia, y prudente advertẽcia fuerte mẽte se ascen dẽl, y asidas buelan, y vã à la hermosa, y alegre estancia del celestial paraiso, para descansar, y gozarse ya con Dios en èl. Insinuolo san Gregorio Nazianzeno, diciendo: Que es

es

es propio deste sacrificio divino, sacar de lo baxo, y llevar à lo alto; esto es, sacar las almas de lo baxo, y profundo del purgatorio, y llevarlas á lo alto del cielo. Mas dilatadamente lo diran en su lugar, las palabras del santo.

Texto tenemos en la Escritura sagrada, que claramente lo dixe. Es del Apocalipsis (cap. 7.) donde vio el Iuan Evangelista vn numeroso concurso de gente, que en procesion ivan al cielo, vestidos todos vistosamente de blanco, deseò saber quienes eran, y con este deseo, llegó á vno dellos, y le dixo: *Qui sunt isti, &c.* Dime, en cortesia te pido, quien son estos? Y de donde vienen? A que le respondió. *Isti sunt, &c.* Estos son ciertos señores, que hã passado vna grande tribulacion, y aviendo se lavado en la sangre del Cordero, le van al cielo. *Isti sunt, &c.*

Entra aqui el docto Padre Pineda, y dizze: Notad, que Iuan solo vna cosa preguntó; de donde vienen estos? Y el Angel le responde dos. Estos vienen de vna grande tribulacion. Esta es la primera. Y aviendo-

se lavado en la sangre del Cordero, se van al cielo. Esta es la segunda. Bien, pero à que fin añade el Angel esta segunda? No bastava dezirle à Iuan. *Venerunt, &c.* para que añade, *Et laverunt, &c.* A calo la tribulacion no es poderosa para ponerlos en posesion de la patria celestial? Ella no haze herederos del Reyno de el cielo? Si, q̄ haze hijos de Dios, de la casa de su Divina Magestad, y de su parentela. Pues para que añade, que avian lavado sus estolas en la sangre del Cordero? Es, responde el docto Padre, que aquellas almas, que en procesion ivan al cielo, eran almas que entonces avian salido del purgatorio. *Ex magna tribulatione*, y con razon; porque aquellas terribles penas, es la mayor tribulacion, que vn alma puede passar; y porque avian salido, y se avian librado de aquella carcel, con las Missas que se avian celebrado por ellas, con este poderoso sufragio, por esto, dize el Angel. *Et laverunt, &c.* Como si dixera: Sabe, ô Iuan, que no con otro medio, estos han salido de aquellas penas atrozes, sino en virtud de la sangre del Cor-

Cor-

Cordero immaculado, sacrificado por manos del Sacerdote, en la Ara del altar.

Mayor gloria sin duda es del sufragio deste sacrificio divino, que sea tan poderoso, y tan eficaz, para poner en libertad à aquellas almas, que parece, le haze á Dios vna dulce, y suave violencia, para que les saque de aquellos calabozos de fuego, y las ponga en el descanso, que fervorosamente le piden, y desean.

Vnicamente es labroso, y del intento aquel prodigio; y milagro, que escribe Iacobo de Voragine; y no se si con esta aplicacion otra vez ponderado: Escribe, pues, este Autor, que hallandose vna pobre viuda con vn solo hijo, y este prisionero en poder de Barbatos enemigos, fue vna, y muchas vezes à pedirle à la Virgen Santissima, pudiesse en libertad à su hijo, y viendo que la Virgen no lo hazia tan prestamente como ella queria, y deseava, impaciente con afectos de madre, fuesse à la Iglesia, y viendo que la Virgen tenia en sus brazos al Niño Jesus su Hijo, quitosele diziendo: Señora, yo tendré prisionero vuestro Hijo
en

en mi casa, hasta tanto, que dês libertad à mi hijo, y le traigas à ella, no pudo tolerar la Virgen, ver mucho tiempo à su Hijo ausente de sus braços ; y así aquella misma noche, solícita dio libertad à aquel miserable.

En esta muger viuda, el Cardenal Serafin san Buenaventura, mira representado al Sacerdote, que sacrifica en el altar, y en el prisionero hijo, las almas santas de purgatorio. Aora, pues, mientras el Sacerdote sacrifica, y tiene à Dios en sus manos, parece, que podemos dezir, que le toma del seno de la Virgen, y le tiene como prisionero baxo los lazos de los accidentes Sacramentales, que así lo protesta èl mismo en boca del Profeta Jeremias , diziendo: Yo en vuestras manos estoy, lo que os pareciere, que es bueno, y justo, vo los otros podeis hazer de mi. Aqui parece que puede dezirle el Sacerdote las palabras de la viuda: *Non dimittem te, &c.* No os dexaré Señor salir desta carcel de mis manos, si primero no facais de la del purgatorio aquellas pobres almas, por las quales os ofrez-

co este sacrificio; y entonces, parece; que con vna suave violencia, se abren las puertas de su divina piedad, y las saca de aquellas llamas ardientes, y las lleva al cielo à gozar de su gloria.

Este, pues, sufragio tan poderoso, y eficaz, es el que sobremanera delea a aquellas almas, porque es grande el consuelo, y alivio, que consiguen con èl. Así lo escribió el mar de eloquencia san Iuan Chryostomo: con alta sabiduria (dize) determinaron los santos Apostoles, que en los sagrados, y tremendos misterios, se hiziesse comemoracion, y memoria de los difuntos, porque verdaderamente es grande el bien, y vtilidad que les resulta.

Y el gran Cardenal Palestino, el Maximo Doctor san Geronimo, es de parecer, y piadoso sentir, que las almas de purgatorio, por las quales fuele el Sacerdote rogar en la Missa, no sienten dolor, ni pena alguna en todo aquel tiempo, en que se està celebrando dicha Missa.

Haze hermosa alusion à este piadoso sentir de Geronimo, lo que el gran Pon-

qu
pue
aque
elo
que
ag
elo
cri
hry
erro
os
iel
fun
de
lar
ca
rga
ro
na
e le
lo
on
si

San Gregorio (en su Dialogo) dize,
dize, pues: Que creyendo vna muger, que
su marido avia muerto en poder de ene-
migos, siendo assi, que no avia muerto, si-
no que estava cautivo, y aherrojado con
fuertes grillos, y cadenas, persuadida ella
de su muerte, hazia celebrar, y dezir Mis-
sas, y las ofrecia à Dios por su alma (O ra-
ro milagro, y prodigio!) todo el tiempo
que durava la celebracion de la Misa, sin
saber como, se via el dicho prisionero, y
cautivo suelto, y libre de los grillos, y ca-
denas; celebrava el portentoso con admira-
ciones confusas, y confusiones suspensas;
hasta que despues de algun tiempo, pue-
to en su libertad, contandole à su muger el
prodigio, pudo saber, y entender, que di-
cha maravilla, era efecto de el soberano, y
divino sacrificio de la Misa, que su mu-
ger, persuadida de su muerte, por si su al-
ma estava en el purgatorio, ofrecia à Dios
por ella. Pues si este sacrosanto sacrificio,
es poderoso para librar de las cadenas de
hierro (todo el tiempo que dura) al que
con ellas se ve aherrojado acá en el mun-
do,

do; que ay que admirar, que sea poderoso para librar de las cadenas de fuego tambien (todo el tiempo que dura) à las almas cautivas, y prisioneras en el purgatorio.

Fundados en este sentir de san Geronimo, pudieramos aqui dezir; que quando no fueran tan muchos, y grandes los bienes, que logramos en dezir, y en oirla, no avian los Sacerdotes ningun dia dexarla de dezir, no estando legitimamente impedidos, por no privar de tanto alivio, y refrigerio à aquellas almas santas; y aun solo por esto, (quando no se deviera hazer por la grandeza de tan alto misterio) la devieran dezir con grande devocion, y muy de espacio; no se yo como se les passará en la otra vida a los que pudiendo, se passan muchos dias sin dezirla, y quando la dicen, es, començando, y acabando todo junto.

Son grandemente del intento aquellas palabras, que canta la Iglesia en las Misas de los difuntos. *Domine Iesu Christe Rex gloria libera animas omnium fidelium defunctorum à poenis inferni*, & de

dero profundo lacu. &c O Señor Iesu Christo,
ramibra las almas de los fieles difuntos, de
las al as penas del infierno, y de el profundo
rgato lago. Pues si las almas de purgatorio, en
materia de padecer, estan en el termino,
eron *sunt in termino*, y no pueden passar al in-
nan fierno: como pide la Iglesia à Dios, que
s bi las libre del infierno, y de aquel lago pro-
fundo? *Ne absorbeat eas tartarus, ne cadās
xarlin obscurum?* La dificultad es grande. Y se
cinque sobre ella han dicho algunos; que
o, y aqui la Iglesia ruega por las animas de los
n so a gonizantes; pero esta soluciō, y respues-
er pe ta no vale, ni es del intento; porque destas
deve palabras vfa la Iglesia, en los Aniverfarios
uy d de los muertos. Otros han dicho: que rue-
en ga la Iglesia por las almas de purgatorio,
nā para que no vayan al infierno; no porque
ize la Iglesia dude, que estando en el purga-
o torio, no pueden ir al infierno, que esto ya
ue se lo sabe la Iglesia; sino q ruega por aque-
a las llo, que tiene por cierto. Pero esto tan po-
ri co no vale: porque à esto mas que rogar,
de ll, màra yo, hazimiento de gracias, de la
de I fe:

felicidad, que poseen aquellas almas dichosas.

Lo que á mi me parece, que pudieramos responder; fundados en la autoridad, y sentir del Maximo Doctor san Geronimo, que dize : De que mientras el Sacerdote celebra, aquellas almas, por quien suele rogarse en la Misa, no sienten pena, ni tormento alguno, todo aquel tiempo, que dura la celebracion. Fundados, pues, en este sentimiento piadoso, pareceme, que pudieramos responder; y dezir: Que lo que ruega, y a Dios le pide la Iglesia, es, que aquellas almas no buelvan à la pena, y tormento; sino que acabado el sacrificio, el glorioso Principe, y Arcangel san Miguel, las presente en el cielo. *Ne absorbeat eas tartarus, ne cadant in obscurum.*

Esto pues, es, lo que (fiada, en el poder, eficacia, y valor de este divino sacrificio) á Dios le pide la Iglesia. Y muy con razon porque (como he dicho) á instancias de este poderoso sufragio, no parece que Nabe Dios resistirle. Y si este es el que mas sean aquellas almas santas, es, porque esto

es el que mas las alivia en sus penas; y despues del Sacramento del altar, la oracion de los justos. A(si à la gloriosa santa Brigida, se lo significò el alma de vn luez, que estava en el purgatorio , à la qual apareciendole la, la dixo: *Nihil tantum me elevat à tribulationibus meis, sicut Sacramentum altaris, & oratio iustorum.* (lib. 6. cap. 10.) No ay cosa (la dixo) q̄ en medio de las tribulaciones de aquel fuego incomportable, mas alivio me dè , como el Sacramento del altar, y despues del, la oracion de los justos.

El gran Padre, y Patriarca ilustrissimo san Agustin, dize: Que nunca se celebran los divinos misterios , que no concurren en ellos vna de dos cosas; ó la conversion de vn pecador , ó la libertad de vn alma del purgatorio. Mas altamente sintiò Guilielmo Altisocense: Creo (dize) que ninguna Missa se celebra, mediante la qual, no se vean libres muchas almas del purgatorio, de aquellas penas atrozes , è insuperables tormentos. Y Severo en la vida de san Martin, dize: Que con sus Missas,

las, tantas almas librò de aquellas penas, quantos hombres asistieron à ellas.

Y aun por esto, sin duda, es este el sufragio, que mas desean aquellas almas benditas. Oygamos sus lamentables voces, en boca del Profeta Ilaías. *Emitte agnum Domine dominatorem terre,* &c. Embiadnos (dizen) el Cordero, que impera, y manda toda la tierra, embiadle de la piedra del desierto al monte de la hija de Sion. El Serafin san Buenaventura exponiendo esta escritura, llama hijas de Sion, à aquellas almas santas, las quales estan atadas con aquellos lazos, y ataduras de fuego: leguo aquellas palabras del mismo Profeta. *Solve vincula colli tui captiva filia Sion.* Esta, pues, cautiva pide el Cordero, esto es, à Christo Sacramentado, que salio de la piedra del desierto, esto es; dize Ambrosio, de Maria Santissima. Para verse libre de aquel duro cautiverio. Pero mas espiritualmente, parece, que introduze esta hija de Sion. Hugo Eteriano (de regressu animarum,) y dize, que desde aquellas vorazes llamas, nos estan

pena están diziendo aquellas almas cautivas;
de vuestra ayuda, y socorro necessitamos,
y así ofreced por nosotras la pasqual vic-
tima, aquel Inmaculado Cordero, que
quita los pecados del mundo; que con es-
ta víctima, y sacrificio saldremos de este
cautiverio, en que estamos.

El grande Agustino, haziendo memo-
ria del testamento, que hizo su madre, la
gloriosa santa Monica, dize: Que no de-
jó otra cosa encomendada, sino que se
hiziesse memoria della en el altar. *Tan-
tum modo memoriam sui ad altare fieri
desideravit.* Conf. cap. 13. Es que sabia,
que este sufragio, es el mas poderoso pa-
ra poner en libertad à aquellas almas san-
tas.

No se si es; y ha sido invencion del ar-
te, ò traça de la avaricia, la piedra filoso-
fal; lo que se, es, que con ella el hierro, y
qualquier otro metal se puede transfor-
mar en oro. Hierro (ay Catolico,) y muy
duro, es la pena que padecer las almas
santas en el purgatorio. *Venerunt ad por-
tam ferream.* Donde escribe vna bien cor-

tada pluma. *Ad purgatorium*; porque assi como el hierro es mas duro, que el leño, assi la pena del purgatorio, es mayor que ninguna otra pena del mundo. Oro es tambien la puridad, y descanso, que goza el alma, quando saliendo del purgatorio, entra en la gloria. Pues que remedio, para transformar el hierro de aquella pena, en el oro de aquel descanso; No otro, sino el de la celestial piedra filosofal, Christo Sacramentado, ofrecer à Dios por ella, este divino sacrificio; porque con esta celestial filosofal piedra, *petra autem erat Christus*. El hierro de aquella pena del purgatorio, se transforma en el oro de aquel descanso eterno de gloria.

Finalmente, la eficacia, y poder deste sufragio para librar las almas santas de aquellas terribles penas, y lo mucho que ellas le piden, y desean, nos le hazen bien notorio, los dos exemplares siguientes.

Vn Padre Provincial tenia vn hermano Cardenal (ser. dist. 156.) el qual despues de muerto se le aparecio, y le manifestó las grayes penas, que padecia en el

pur-

que a purgatorio, donde, dixo, que avia de estar
el lei por espacio de quinze años. El Provincial
y or q movido de la fraterna piedad, preparote
Oro con grande devocion, para celebrar el dia
de go siguiente por el alma de su hermano, el di
ator junto Cardenal, pidiendole, y rogandole
o, p à Dios, tuviesse por bien de vfar de su mi-
pa, tericordia cõ aquella alma, por la qual en-
ino ronces ofrecia aquel santo sacrificio. Y fue
o S de tanta eficacia este divino sacrificio pa-
e e ra aquella, mil vezes dichosa alma, que
lefi luego salio de aquellas penas, y se apare-
i su cio de nuevo à su hermano, toda resplan-
ori deciente, y aviendole dado las gracias por
can ran grande, y crecido beneficio, le dixo:
Que por aquella sola Missa, avia salido del
del purgatorio, y se iba à gozar de los bienes
s a eternos, è invisibles de la gloria.

En el tiempo, y ocasion que en la Ciu-
dad de Colonia, estudiava el Beato Hen-
rique Suson, del Orden de Predicadores
(Perd. in hist. S. Dom. part. 2. cap. 18.) jun-
tamente con èl estudiava otro Religioso
de grande espiritu, y muy su amigo, y fa-
miliar. Al qual el Beato Suson hablando

vn dia de Dios, le mostro el nombre de
Iesus, que tenia escrito en el pecho : y el
buen Religioso, quedò tan admirado, que
no contento de mirar, y tocar con las ma-
nos las letras de carne, aplicava los ojos, y
la boca, vertiendo tantas lagrimas, que al
santo le bañò el pecho. A este solo Reli-
gioso descubrio este secreto admirable.
Acabaron sus estudios, y aviendose de
bolver cada vno à su Convento, hizieron
al partirse este concierto entre los dos,
que quando el vno de los dos muriese, el
que sobreviviese, quedasse obligado à de-
zir dos Missas al otro, cada semana, el Lu-
nes la de difuntos, y el Viernes la de pas-
sion, y esto por espacio de vn año.

Passaron muchos dias, y años despues
deste concierto, murio el compañero sin
acordarle Fray Henrique, de lo que le
avia prometido. Y estando en su oratorio
vna mañana en oracion, (bien ageno des-
re cuydado) se le aparecio su grande fa-
miliar, y compañero difunto, que con
mucha tristeza, y grandissimo dolor le ha-
zia cargo de no aver cumplido la palabra
de

de amigo, que le avia dado. Y disculpandole el Beato Sufon con la continua memoria, que del siempre avia tenido, y tenia, haziendo oracion á Dios por él, y encomendandole á su Divina Magestad. Entonces el muerto á voz en grito le respõdio, sangre, sangre Fray Henrique, para refrigerarme en aquestas ardiētes penas, que padezco. No me bastan á mi, y á mi necesidad, solo tus oraciones, si la sangre de Iesu Christo, que se ofrece en la Misa no deciendo al purgatorio á apagar el fuego en que ardo, y loy atormentado. Y prometiendole el Beato Henrique de nuevo lo que antes le avia prometido; y cumpliendolo, dentro de pocos dias bolvio el difunto lleno de alegria celestial, á darle las gracias de aver salido del purgatorio, por aquellas Misas, y dicho esto, se fue al cielo. Con que queda bastantemente acreditada la eficacia deste poderoso sufragio.

CA.

CAPITVLO. XIII.

PONESE EL SVFRAGIO DE LA
*oracion, muy facil para
 todos.*

Muchos son los remedios, que Dios ha ordenado, para que los hombres consigam el eterno, y sumo bien. Muchos los caminos para ir, y llegar al cielo. Muchos los auxilios para borrar, y quitar las culpas, y finalmente, muchos los sufragios, que nos ha dexado para pagar nuestras deudas, y satisfazer por la penitencia, con que en esta vida, ò con el fuego del purgatorio; en la otra, devemos pagar. Al fin, con nosotros su clemencia, es larguissima, y copiosissima su misericordia.

Ya hemos visto, quan poderoso sufragio es el del sacrosanto sacrificio de la Missa, con el qual, como con vn rico, y preciosissimo tesoro, podemos rescatar; y sacar del purgatorio las almas de los difuntos. Ahora, pues, se nos ofrece otro grande

pre-

precio à los ojos de Dios, y este es, la fanta-
ta, y siempre bendita oracion. Socorra-
mos, Catolico, y ayudemos tambien con
este sufragio à aquellas nobles almas, que
con èl, como con el mas acomodado, y
mas facil, podemos todos socorrerlas, y
ayudarlas.

No ay duda, sino que qualquier Chris-
tiano adulto, sabe levantar el coraçon à
Dios. Cierro, es, que no se hallará ningun-
no, que no sepa dezir el Padre nuestro, y
el Ave Maria. El Padre nuestro, es cele-
brado de los sagrados Doctores, por la
mas alta, la mas noble, y perfecta oracion,
que se puede hazer entre todas, en el mun-
do; porque esta oracion la compuso Chris-
to, y contiene en si todo nuestro bien.

Esta es muy poderosa, y eficaz para li-
brar las almas del purgatorio; y es facil de
acreditar con el exemplo de aquel niño
(*Specul. exempl. dist. 9.*) el qual todas las
mañanas, se iba al Cimiterio, donde su
madre estava enterrada, y arrodillandose
sobre su sepultura, dezia con grande de-
vacion el Padre nuestro, y con esta ora-

cion, sacò del purgatorio aquella bendita alma.

La Corona de la Virgen, y su santo Rosario, solo constan de Padre nuestros, y de Ave Marias, oraciones las mas excelentes, que puede hazer el Christiano en la Iglesia; sea pues, todo tu cuydado, y todo tu desvelo, rezar cada dia, al menos vna parte de rosario; y ofrecerla por aquellas almas, à quien tu afecto, y espíritu te inclinare; porque alivian mucho sus penas estas oraciones.

Tambien es grande sufragio para aquellas almas santas, dezir por ellas, con los braços puestos en Cruz, cinco Padre nuestros, y cinco Ave Marias, en memoria, y honra de las cinco llagas de Christo crucificado. Que otra cosa hazes (dime) quando estiendes los braços, y los pones en Cruz, diziendo los cinco Padre nuestros, y Ave Marias, sino representar al vivo la Imagen de Christo puesto en la Cruz delante del Padre Eterno, y como diziendole: *Ecce Pater Æterne respice in faciem Christi tui.* Y con este piadoso objeto, no

vido el padre à piedad, te concederà lo q
le pides, conveniente à tu bien, y eterna
salud. Y aplicando esta oracion por las al-
mas de purgatorio, las perdonarà en gran
parte, ò en todo aquellas penas. Y ad-
vierte aqui, que vna de las mas singu-
lares devociones, y rogativas para alcan-
çar de Dios para ti, y para otras grandes
misericordias, y gracias, son estos cinco
Padre nuestros, y cinco Ave Marias en el
modo dicho, aplicandolas siempre à las al-
mas de purgatorio. Mediante esta devo-
cion, han experimentado muchos en si, y
en otros admirables efectos, porque entre
aquellas benditas almas, todas amigas de
Dios, ay muchas de grande santidad, y
muy queridas, y amadas de su Magestad
Soberana.

Y para que no admires, ni estrañes la
virtud, y eficacia desta devocion, y ora-
cion à las cinco llagas de Christo, te quie-
ro dezir aqui, lo que el gran Padre san
Alberto Magno (citado del Autor del li-
bro de los quatro rios del paraíso) dize
hablando del valor, y eficacia de la medi-

racion de la pascion del Redentor , dize, pues : Que vna senzilla meditacion de la pascion de este Señor, monta mas, y es de mas estima para Dios; que lo es, tomar (por espacio de vn año) cada dia vna diciplina de sangre, y junto con esto, ayunar à pan, y agua, y rezar el Salterio de David. Esto dize este gran santo. Ahora, pues, discurre al fi: Si vno por espacio de este tiempo , hiziese juntas todas estas tres cosas; y las ofreciese à Dios, por las almas de purgatorio, no ay duda, sino que con vno, y otro sufragio, las ayudaria muchíssimo, para salir de aqllas penas luego es cierto en buena cõsequencia, que rezando estos cinco Padre nuestros, y cinco Ave Marias, y meditando al dezirlas, lo mucho que Christo padecio, quando sus pies, y manos clavarõ en la Cruz, y los grandes, è inmensos dolores que sintio aquel affigido Señor todo el tiempo, que clavados pies, y manos estuvo vivo en ella; y lo ofrecieres, como digo, por las almas, y piamente es mas q cierto, en buena consequencia, las ayudarás mucho, y que consequentemente alcançarás de

de Dios, con tan grande obsequio, todo lo que tengo dicho.

Y no es materia de duda, que podemos por nosotros en nuestros trabajos recurrir, y acogernos á aquellas almas santas, rogarlas, y pedir las, que rueguen á Dios por nosotros, pues piamente creemos, que por nosotros hacen oracion. Muchos, y graves Doctores son deste sentir (que cita Rodrigoquez part. 2. summæ cap. 12. num. 8. Gabriel in Can. lect. 98. Medina de orat. Bernat. á Luco in lib. avis. de Cirat. quæst. 35.) que pueden los vivos hazer oracion, y encomendarse á las almas de purgatorio. Y de verdad, que cosa puede prohibir esto? No el estar en estado, en el qual no pueden merecer; pues los santos tambien estan en estado, en el qual no pueden merecer, y hazemos oracion á ellos. No el estar en aquellas penas; pues aunque estan en ellas son amigas de Dios, y esposas suyas. No el ignorar, y no saber los favores, que las pedimos, pues se los pueden revelar los Angeles Custodios; sea como se fuere, basta que muchos por averse encomendado;

dado à las almas de purgatorio , han alcançado grandes misericordias de Dios.

Oracion tambien muy favorable para aquellas almas, y que las ayuda mucho, es el Salmo 129. *De profundis clamavi ad te Domine, Domine exaudi vocem meam.* Debe dezirle con grande atencion en persona del mismo difunto; porque todas las palabras de este Salmo , son vnas voces, que embia el alma á Dios , para que se apiade della, y la saque libre de aquellos grandes incendios , de aquel profundo abismo de fuego. Y por estar este Salmo lleno de piadosos afectos, ayuda mucho a aquellas almas. Vále mucho la Iglesia, vñale tu tambien, y no dexes passar ningùn dia , sin que le digas muchas vezes por ellas, añadiendo en el fin dèl. *Requiem eternam, &c.*

Aunque es verdad, que toda suerte de oracion hecha en gracia de Dios , y con afecto , del Christiano, ayuda mucho a aquellas nobles almas ; con todo es mas celebre aquella, que para este fin ha instituido, y ordenado la Iglesia, que es el oficio

han de ser de difuntos, y para que se pasen su exce-
lencia, labrás, que despues del santo sa-
crificio de la Missa, las ayuda grandemē-
te el mismo officio; porque la Iglesia Ca-
tolica regida del Espiritu Santo, ha he-
cho eleccion de aquellos Salmos, que son
mas a proposito para sufragar con ellos á
aquellas almas santas: y de la misma fuer-
te las liciones sacadas del libro de Job,
que levantan mucho el espiritu, y mueven sin-
gularmente á compasion, causan devo-
cion en los vivos, y los hazen fervorosos
en rezar por los muertos. Y quando assi
orares, y rogares á Dios por ellas, será
bien que pienes, que te pones delante del
Tribunal de Dios, y que en persona del
difunto le hablas como si tu fueses el
muerto, que lamentandose dellas, le pide
la libertad deseada.

Aora bien, pues el officio de difuntos, es
vna de las singulares oraciones, que se
pueden en la Iglesia de Dios hazer por
ellas, y de grande ayuda, y sufragio, toma
(Catolico) esta devocion, de rezarles ca-
da dia, sino entero todo el officio, al me-
nos

nos vn Noturno con los Laudes, que ayu-
dandolas con este, y otros sufragios ellas
agradecidas, no solo te ayudaran en la vi-
da, sino q̄ puede ser que te honrẽ tãbiẽ en
la muerte; porque sè precian tanto dello,
que à vn bienhechor suyo le celebraron
sus excequias en su muerte (Historia Cis-
terciense, de illustrib. viris Ord. Cist.)

CAPITVLO XIV.

PONESE EL SVFRAGIO DE *La*
limosna como aquella que es de gran.
de satisfacion para aquellas
almas santas.

ENtre todas las virtudes morales, cle-
mentissima Reyna es la virtud de la
limosna, à quien todas rinden vassallaje,
la siguen, y la coronan como Reyna. Esta
virtud, es, la que los Angeles alaban, los
Patriarcas celebran, los Profetas engran-
decen; y en suma, todas las sagradas Ecri-
turas, grandes elogios hazen della; como
aquella alfin, que dispone al hombre par

ca
s el
la
bi
de
ora
a
y
E
ra
la
E
gr
El
co
e p

a divina gracia, prenda segura de la gloria. Vno de los Angeles, le dixo à vn hombre limosnero. Tus oraciones, y limosnas, estan para eterna memoria en el conspecto de Dios. Vno de los Patriarcas instruyendo, y enseñando à su hijo, le dezía de esta suerte: Buen premio es, el que te atesoras, y recoges, para el dia de la necesidad, porque la limosna libra de todo pecado, y de la muerte: y no da lugar à que el alma vaya à las tinieblas. El santo Profeta, y Rey David, en el Salmo 40. dize: Bienaventurado aquel hombre, cuya atencion, es, remediar las necesidades de los pobres, porque en el dia malo, esto es, en el dia del trabajo, y afficcion, Dios le librará. Esto es, dize el ingenio del Chrytologo, le asistirá Dios en esse dia, para librarle del trabajo, porque le remediò el suyo al pobre. Mas dize aqui el santo: No verá dia malo, el que hizo que tuviera el pobre dias buenos. A que èl si, profigue Chrytologo, que verá el dia malo, que el dia del juyzio, no tendrá de su parte la abogacia de los pobres, finalmente, concluye

aquí el santo. Sin causa acusan los pecados á aq̄l, á quié escusa el pobre. Y el Maestro Divino, Christo Señor nuestro, en boca del Evangelista san Lucas, nos dize desta fuerte: Dad limosna, y todas las cosas, para vosotros, seran limpias, y puras. En las quales palabras nos quilo dezir, que por medio de la limosna, se les remite á los hombres la pena, que por sus pecados aviã de padecer en esta vida, ò en la otra. Y nadie ignora, que como dize, el Angelico Doctor santo Tomas gran Padre mio (in 4. dist. 15. quæst. 2. art. 1.) y con èl otros Doctores, la limosna, es vna de las tres obras satisfactorias, con las quales al alma se le borra la pena, que por sus pecados devia. Y san Pedro Chrysolologo sobre estas palabras de san Lucas, lo dize claramente, dize Christo. Dad limosna, y todas las cosas, para vosotros seran puras, y limpias. Donde dize el santo: Porque no ferà juzgado de culpa, esto es, no se le harà cargo para la pena, á aquel, de quien es Panegerista la limosna. Mas claro aun lo dize el santo: No toma la vengança de-

devida al hombre por su culpa, porque se ve del hombre, en el pobre, remediado, y socorrido.

Ahora pues, estando en esta verdad, que la limosna, es obra satisfactoria, por la qual la pena se remite; aquel que la hazia, con intencion de ayudar á los difuntos, esta les ferá de grande sufragio para librarlos de las penas de purgatorio, y salir del en breve tiempo; porque como enseñan los Teologos (el docto Padre Francisco Suarez tom. 4. de sufr. disp. 42. sel. 2.) aquellas mismas obras, con las quales vn hombre puede satisfazer por si, puede de la misma suerte satisfazer por otros. O privilegio grande de Dios, concedido á los hombres! Que aya dado por su infinita bondad poder tan grande, que con nuestros sufragios, y singularmente con el de la limosna, podamos sacas las almas de la fuerte carcel del purgatorio, y embiarlas al cielo, para que moren entre aquellos cortesanos celestes, con la eterna felicidad de la gloria.

Que dizes á esto, (ó Catolico) como

K 3

con

con tus limosnas no ayudas à aquellas pobres almas? Y mas quando abundas de riquezas, y de bienes temporales. Advierte que vn pedaço de pan, que se da al pobre de limosna, vn par de çapatos viejos, vn vestido de que no te sirves ya, y finalmente vn jarro de agua, que por amor de Dios se da, vale mas, y es de mayor estima, y precio, que no los millanares de ducados, que en oro tienes guardados, encerrados en tu casa. Así en boca del Evāgelista san Marcos (cap. 9.) lo asegura el mismo Christo. El que diere, dize, vn jarro de agua en mi nombre, no quedará sin premio, y galardón. Y solo por el grande logro, y ganancia de quitar à vna alma de aquellas, vna sola centella de aquel fuego tan terrible, pudieras con sumo gusto dar à los pobres, todo quanto tiene el mundo, y despojarte por dezirlo así, hasta de tu propia camisa.

Si dexas de hazer limosna, porque temas, que te ha de faltar, y en pobrecer, es engaño conocido; y el Espíritu Santo te desengaña en los Proverbios (cap. 28.) dō-

de dize: Que el queda, y lo corre al pobre,
no se verá en necesidad, ni en pobreza.
Ultimamente para que no temas enpo-
brecer, y tengas viva fe desta verdad, que
la verdad misma te enseña, y te predica,
que como no puede engañarse, ni enga-
ñarse, ni engañar puede; considera vna, y
otra vez el grande exemplar, que te pro-
pongo.

En los años de nuestra salud 580. Im-
perava aquel grande Emperador Tibe-
rio, segundo Christianissimo (ex chro. Im-
perat.) el qual era tan liberal en hazer li-
mosnas, y otros sufragios, que su muger la
Emperatriz le reprehendia muy sentida,
y trabajava en detener la corriente de su
largueza; y èl con palabras dulces, y sua-
ves la respondia que no la diese pena; por
que Dios en esta vida, y en la otra copio-
samente le remuneraria. Sucedió, que pas-
seandote vn dia por la sala de palacio, cu-
yo pavimiento era de marmoles finis-
simos, vio que sobre vna de aquellas her-
mosas piedras, estava esculpida la señal de
la Cruz, sintio sobremanera ver puesta en
K 4 el

el suelo la señal de nuestra salud, y redencion, por si acaso la avian pisado, y mandò quitarla luego. Quitaronla (ò maravilla grande, y raro prodigio de nuestro gran Dios!) baxo de aquella hallaron otra, y la misma señal en ella esculpida. Mandò quitarla tambien luego, y baxo della hallaron tercera, la qual quitada hallaron baxo della muchos centenares de oro, y vn muy grande tesoro. Con que el buen Emperador limosnero, vino à recibir en esta vida ciento por vno, de lo que avia dado, y en la otra, como piamente es de creer, la eterna felicidad de la gloria.

Y de verdad, no es posible con lengua humana explicar los grandes, y admirables efectos, que la limosna obra en los vivos, y en los muertos; basta dezir, que quando Christo echarà à las llamas eternas à los malditos pecadores. *Ite maledicti in ignem eternum, &c.* Les darà possession del Reyno del cielo à sus escogidos con aquellas palabras de inefable dulçura. *Venite benedicti Patris mei, &c.* Matth.

cap. 25. Venid benditos de mi Padre, y to-
mad possession del Reyno, que se os está
aparejado à vosotros, desde el origen del
mundo. Y no alegará otra razon sino es-
ta. *Esurivi, & dedistis mihi manducare,*
&c. Tuve hambre, y me distes de comer,
y sed, y me distes de beber, fui pobre cami-
nante, y peregrino, y me aloxastes en
vuestras casas, vistelme desnudo, y me dis-
tistes con que cubrirme, estuve en la carcel,
y me visitastes. Note se lo mu-
cho, que engrandece, y sublima en aque-
lla hora esta virtud de la limosna. Porque
es como vn dezir Christo aora de presen-
te: O hombre, si quieres escaparte, y verte
libre de aquella final, y tremenda senten-
cia. *Itē maledicti, &c.* y colocarte en el
numero de los escogidos de Dios, date
aora à las obras de piedad; sea tu desvelo
remediar las necessidades de los pobres,
acorrer à los necesitados, y acudir à los
menesterosos.

En quatro palabras lo dixo el Clarin
de plata san Pedro Chrysolologo. Haga mi-
sericordia, sea este el empleo del hombre,
que

que no quiere temer los eternos incendios. Reparò el santo en aquella grande dicha, que tuvo Lot, en verse libre de la borrazidad cruel del fuego, que abrasò; y consumió la Ciudad de Sodomá, Gen. 19. y dize con la agudeza que siempre: Lot hospedò en su casa á los Angeles, y cõ esta obra de piedad, previno aquel terrible juyzio. Con ella vencio al fuego en la carne; porque el fuego divino, no sabe hazer fuerte en la Misericordia. Tu causa, Catolico, se ha de ver en el juyzio de Dios, romana, pues, por patrona à la Misericordia, si quieres librar bien en èl. Oye al mismo Chrysologo, que te dize: El que està cierto del patrocinio de la Misericordia, este tal estê seguro tambien de la remission de la penas. Y finalmente, no avrà cosa que te ofenda, ni dañe en la tierra, si tienes por patrona la Misericordia en el cielo. Sea pues este tu cuydado todo, exercer obras de piedad, mira, que no se passe dia sin que segun tu posibilidad, hagas alguna limosna, y si la hazes por los difuntos, la obra será de mayor caridad, y te se acrecentará

el merito della, y en el cielo gozarás mayor gloria esencial.

Considera, advierte, y repara, que para librar, ó dar libertad a aquellas almas santas, es muy poderoso sufragio el de la limosna; y para librarte tu de aquel terrible fuego, y penas insuperables, es también medio muy eficaz. Oye al mismo san Pedro Chryfologo en el sermón 42. *Misericordiam nescit divinus ignis exurere.*

Contra los caritativos (dize) y misericordiosos no tiene fuerças el fuego del purgatorio. Y tanto lo puedes ser tu con aquellas almas benditas, que te lleve Dios, en tu muerte, de tu cama á su santo cielo.

Muere aquella santa Tabita, ó Dorcas, que todo es vno, como consta del cap. 9. de los hechos Apostolicos, y apenas muere quando muchas viudas, á quien vestia, y sustentava con sus limosnas, van al Apóstol san Pedro llenos los ojos de lagrimas, y las manos de las tunicas, y vestidos que las dava; y con encarecimiento le piden, que la resucite, por lo mucho que temian padecer.

decer por su falta. *Et circumsteterunt illū,*
 &c. Dize el sacro Texto. Mueven à lasti-
 ma al glorioso Principe de la Iglesia estas
 lagrimas, haze oracion por la difunta, y re-
 sucitala : *Petrus ponens genua , oravit,*
 &c. Aora sepamos, quien haze , que con
 tanta facilidad salga à gozar de la liber-
 tad de la vida, la que estava aprisionada cõ
 las ligaduras de la muerte ? Qualquiera
 diria, que la oracion de san Pedro : pero
 yo digo, lo que san Cipriano; el qual sien-
 te, que la resucitaron las limoſnas que da-
 va , y repartia entre las viudas que à san
 Pedro pidieron la resucitasse. Y si oracio-
 nes de la viuda resucitan à Dorcas, obliga-
 das por los vestidos, y tunicas que las da-
 va: que duda tiene , sino que aquellas al-
 mas santas, las quales cõ las limoſnas que
 has dado, y das à los pobres por ellas, le
 han librado, y libran de las penas del pur-
 gatorio, y han ido , y van à gozar de su
 Dios, y Señor, en el Empireo, que allà en
 su presencia gloriola, le rogaran inselan-
 temente, que no te saque de aquesta vi-
 da, sin q̄ cabalmẽte ayas satisfecho à su Di-

vina Iusticia, por todas tus deudas, y te levante desde su lecho á su santo cielo.

No quiero de verte á este intento vna cola grande de san Iuan Chrylostomo. Repara el santo explicando el Salmo 48. en que esta muger Tabita, la resucita Dios, mediante la oracion de san Pedro: *Petrus ponens genua oravit, &c.* Y en que amenazando tu Magestad de muerte á su pueblo, como consta del capitulo 14. de Ezequiel les dize: que aunque oren, y rueguen por ellos Noe, Daniel, y Iob sus amigos, que no les ha de perdonar, sino que todos han de perecer á manos de vna peste cruel *Si autem, & pestilentiam immisero, &c.* Y pregunta, que mas tiene la oracion de san Pedro, que la de Noe, Daniel, y Iob, para que la de aquel resucita á la Tabita, y la de estos no libre al pueblo? O que ay en la Tabita mas que en los del pueblo, para que esta sea restituida de la muerte á la vida, y aquellos en la vida no escapen de la muerte? Amigos no eran de Dios san Pedro, Noe, Daniel, y Iob? Si. La oracion de los justos, no tiene fuerças pa-

ra con su Magestad? Claro está que las tiene. Pues como aquí se le concede á la de san Pedro, lo que le niega á Daniel, Iob, y Noe? Y responde el mar de eloquencia: *Audi quid dicat Propheta. &c.* Que es como si dixera: no libran al pueblo las oraciones de Iob, Noe, y Daniel, à causa de inútiles, que no lo son jamas las de los justos: y relucita à la Tabita la oracion de san Pedro, no solo porque por ella oro, sino porque con sus limosnas la oracion de san Pedro se ayudò. Luego no ay duda, sino que juntandose tus limosnas, con las oraciones de aquellas almas santas en la presencia de Dios, que alcançaran de su Divina Magestad, todo quanto para ti le pidieren.

Y sabe, y ten por cierto, que la limosna, que hazes á qualquier pobre, no la hazes à alguno de los Angeles, ù de los hombres, sino al Señor de los Angeles, y de los hombres. Advierte, que el mismo de su boca te lo dize: *Quod uni ex minimis meis fecistis mihi fecistis.* Dios es, el que en el pobre te pide vn pedaço de pan, vn

jar-

jarro de agua, vn vestido, &c. Dasele (dize Chryfologo) si quieres tener à Dios deudor, y no luez Mira, profigue el tanto, que si pide, y sollicita la humana misericordia, q̄ es solo para franquearte à ti la divina; y que ay misericordia en el cielo à la qual solo se llega por las misericordias de la tierra. Ultimadamente, concluye Chryfologo: el que à Dios le niega lo que le pide, este sin duda, lo que para si quiere, y desea, quiere que Dios à él le niegue. *Quod uni ex minimis meis fecistis, &c.*

Aora dime por tu vida; si vna persona de credito te asegurase, de que tal dia vn Rey poderoso ha de venir à tu casa disimulado con abito, y vestido de pobre, à pedirte limosna; y que por darsela tu, te dara despues por ello vn premio, y grande galardon. No ay duda, sino que muy vigilante aguardarias la hora en que el dicho Rey avia de llegar à tu puerta, y que en llegando con grande gusto, veneracion, y respeto, postrado à sus pies le darias el pedago de pan. Asi es. Esto es cierto. Pues este es nuestro caso; dize Christo, que el
bien

bien que hazes à vno de los pobres, que llegan à tu puerta à pedirte limosna, à la misma Divina Persona le hazes, *mibi fecistis*. Como si dixera: yo llego à pedirte limosna disfrazado en el pobre, y assi la limosna que á él le hazes, no de otra suerte yo la recibo, sino como si à mi mismo en persona la hizieras *mibi fecistis*. Sacate tu aora, Catolico, la conlequencia del premio, que te darà.

O mil vezes feliz, y dichoso aquel que se da todo à las obras de piedad, y misericordia, en sufragio de las benditas almas de purgatorio. Porque à mas del beneficio, que haze à dichas almas, se descubren en èl señales de ser del numero de los escogidos de Dios. Nadie ignora, que la limosna en el buen Christiano, es señal de predestinacion. Desde que el mundo es mundo, no se ha visto hombre verdaderamente piadoso, y limosnero con los pobres, que aya hecho mala muerte en perdicion de su alma. Oyeselo al gran Cardenal Palestino, mucho es, dize san Geronomo, lo que yo he leido, mucho lo que lei, y

bolvi à leer, y con aver cañ en leer, ~~ca-~~
pleado toda mi vida, no vi, ni hallè jamas,
que hombre misericordio lo hiziesse ma-
la muerte, ni acabasse malamente su vie-
da.

Grande exemplar nos ofrece el Padre
Alexos de Salo (1. par. triunf. anim.) dō-
de dize: Que èl conocio, y vio muchas ve-
zes vn hombre muy dado à desahogos, y
entretenimientos del mundo, y sobrema-
nera amigos de regaladas, viandas, y que
en esto, banquetes, y juegos confamia grã
parte de su hazienda, y no se le conocia
otro vicio. Por otra parte era tan miseri-
cordioso, que con los pobres no solo era
liberal, sino que casi tocava en prodigo, lo
corria con larga mano à los menesterero-
los, remediava sus necessidades, y tenia
otra cola muy loable, que se desvelava
mucho en que su familia viviesse con mu-
cho temor de Dios. Cumplido, pues, el
curso de su vida, llegò la hora de su muer-
te (aqui dize el dicho Padre; llamo à Dios
en testimonio desta verdad, porque me
hallè presente, y fui testigo de vista,) y

L

fue

fue tan grande la contricion, que Dios le
 dio à este hombre misericordioso, que he-
 cho vn mar de lagrimas, con dolorosos
 suspiros le pedia le perdonasse sus culpas.
 Pidio que le traxessen vn quadro, en el
 qual estava pintada la Imagen de Christo,
 y levantandose vn poco de la cama, se acu-
 sava de sus pecados, y en recompensa de-
 llos le ofrecia su preciosissima sangre, su
 passion, y su muerte, y todos quantos tra-
 bajos padecio en el discurso de su vida, co-
 rales muestras de compasion, y con pala-
 bras, tan sentidas, que bastava à mover à
 piedad al coracon mas duro, y mas de
 bronce. Y vltimamente con estas señas de
 su salvacion entregó à Dios su alma.

Ya con este exemplar, quedas bastante-
 mente enseñado, de que la virtud de la li-
 molna, y sufragar con ella à las almas de
 purgatorio, nos promete (à lo que piado-
 samente podemos entender) la consecra-
 cion de las felicidades eternas: pues atiē-
 de aora al suceso siguiente, y veras lo mu-
 cho que Dios estima este sufragio, y quan
 poderoso es para dar libertad à aquellas

de las almas de Purgatorio.

nobles almas. Apareciose la Virgen à la
santa Brigida (lib. 4. revel. cap. 10.) y dixola
esta piadosa Señora; como era grande el
cuydado, que tenia de las almas de purga-
torio; y juntamente la instruyò en lo que
avia de hazer, para que de aquellas penas
saliese el alma de vn señor muy princi-
pal, que á la misma santa se le avia apare-
cido; dixola pues la Virgen á la santa, que
por lo que el alma deste señor padecia,
por el pecado de la deshonestidad, y por las
extorciones, y gravamenes que avia he-
cho à donzellas, à viudas, y à casadas, para
remediar las penas que padecia en el pur-
gatorio, hiziesen hazer limosnas, y casa-
sen vna pobre donzella, y pusiesen otra
Monja, y sustentassen vna pobre viuda. Y
por lo que avia pecado en la gula, susten-
tassen tres pobres por espacio de vn año, y
los vistiesen, y diesse cama en que dor-
mir. Por la sobervia que tuvo, se buscasen
siete pobres, y en vn dia de la semana por
el espacio de vn año, les lavassen los pies, y
les diesse suficientemente á comer, ro-
gandoles con humildad, que hiziesen

oracion por aquella alma de purgatorio.

Por la pereza, que èl tuvo en las cosas de Dios, se llevassen limosnas á las Iglesias de los santos principales de su Reyno de Suecia. Por la vana gloria que tuvo, recogiesen la mayor parte de los pobres que avia en la Ciudad, y vn dia en cada mes por espacio de vn año entero, se les dixera vna Misa, rogandoles, que hiziesen devotamente oracion à Dios por aquella alma, y les diessen suficiente mercede de comer, hasta quedar satisfechos. Y lo que principalmente conviene hazer, es que por quanto èl no ha de salir de aquellas penas, si primero no se ha satisfecho hasta el ultimo quadrante, los herederos paguen todas las deudas, y enteramente satisfagan à aquellos que dèl fueron agravados.

Y porq̃ fue luez, y fue descuydado en elegir buenos ministros, tanto que siempre se sirvio de hombres negligentes, den limosna para que se le digan las Misas de las festividades de mi Hijo, y otras de las

de las almas de Purgatorio.

65

las festividades mias. Nueve por los nueve coros de los Angeles, y daran de comer, y vestiran à nueve pobres, los quales asistirán a estas Missas, y desta suerte saldrà aquella alma del purgatorio.

La qual alma (concluyò la Virgen) sin duda huviera sido condenada à las penas del infierno, como sus graves pecados merecian; si en la hora de su muerte no huviera tenido contricion; mas padecerà grandes tormentos en el purgatorio.

Esta es en suma la instruccion, y avilo, que la Virgen Santissima dio à su sierva santa Brigida, acerca de lo que se avia de hazer por aquella alma, la qual se cree, que fue la del Rey de Suecia, ò la de otro algun gran Principe de aquel Paiz, muy rico, y poderoso.

Ya has visto en este raro suceso de aquesta instruccion, que casi todo es, que se hagan limosnas para librar la alma de aquel gran Señor de las penas del purgatorio. Haga, pues, cada vno la limosna que pudiere por aquellas almas santas, y baxo deste nombre limosna, se compre-

166 *Rescate piadoso*
venden todas las obras de misericordia
así corporales, como espirituales; y según
esto, no es posible se halle hombre, que
no pueda hazer grandes limosnas por las
almas; porque en caso que no se halle con
dinero, ni posibilidad para hazer obras
corporales, puede hazer obras de miseri-
cordia espirituales, que no son menos ac-
ceptas à Dios. Y aquellas almas te lo pa-
garan bien en vida, y en muerte. Como te
lo asegura el caso siguiente.

Leese de cierto hombre (2. par. triunf.
animar.) que yendo vna noche à su cama,
le acompañaron quatro luzes, dos delan-
te, y dos de tras. Así como llegó à ella, le
dixeron queda en paz, no nosotros somos di-
funtos que te hemos acompañado, si bien
tu no nos vias, ni nos ves: y esto avemos
hecho por las obras de misericordia espi-
rituales, que hazes por nosotros, con las
quales recibimos grande alivio, y refrige-
rio en nuestras penas, y no dexes por nin-
gun tiempo este santo exercicio por los
difuntos. Y es de saber, que aquella no-
che le huvieran muerto vaos sus enemi-
gos,

ricordi
y legu
e, qu
por la
alle co
r obr
mife
gos ac
lo pa
mo
riur
a ca
de la
ella
nos
si b
ve
a el
po l
frig
ni
t lo
no
en
ga

gos, si Dios no huviera ordenado, que aquellas almas santas le acompañaran, y ayudaran. Nove, como en hazer bien por ellas, te aseguras su ayuda, y su asistencia.

Estos son los admirables efectos de la misericordia, los quales haze, en los que de veras la aman. Sea pues tu deseo, desvelo, y cuydado amarla de verdad; enamorate della vna vez; resuelvete por tu vida, à ello, mira que es muy hermosa. Es la primera Hija del Rey del cielo. Ella para èl te harà passo seguro, y te pondrà en su presencia gloriosa. Así lo acredita el exemplar grande de san Juan llamado Eleemosinario, Patriarca de Alexandria. Siendò pues, este tanto de edad de quinze años (Lip. tom. 2, in vit. S. Ioan. Eleemos) vio en sueños vna noche, que venia àzia à èl vna hermosa donzella, mas resplandeciènte que el Sol, y sobre todo humano encarnamiento rica, y vistosamente adornada y compuesta; viola, pues, entrar en su aposento, y llegando à la cama en que dormia, le dio vn leve golpe en vn lado, y des-

perando èl, entendiendo, que verdaderamente era muger, se santiguò luego al punto; preguntole quien era, y que como avia tenido osadia de entrar así solo, y à aquella hora en el aposento de vn joven, que estava en la cama? Sonriole la donzella, y respondiole con rostro alegre. Has de saber, que yo soy la primera hija del Rey, y esta corona de ramos de olivo, que tu ves en mi cabeça, te da claras noticias de mi nombre, y de quien yo soy. Y profigiendo le dixo: Si tu me quieres por *ya*, y de verdad quieres amarme, te llevarè à la presencia del Rey, porque yo soy quien mas puede con èl. Yo soy aquella, que le hizo baxar del cielo à la tierra, para salvar al hombre. Dicho esto desaparecio. Con esto conocio san Iuan, que aquella hermosa niña era la misericordia, ò la limosna, y desuerte se enamorò de ella, que despues por todo el discurso de su vida, ninguna cosa tuvo tanto en su coraçon, como la bédita limosna. Vistiose à priesa el santo, y con la misma fue à la Iglesia, y hallando en ella vn pobre, que

que le moria de frio, haziendo prueba de la vision passada, por amor de Dios le dio su vestido. Passando luego vn poco mas adelante en la misma Iglesia, vio vn hombre vestido de blanco, el qual llegandose al santo le dio vn bolsillo con cien ducados, y luego desaparecio. Con que vino à conocer, que la vision era verdadera; y que Dios nuestro Señor, mucho mas labre, y puede dar, que no el hombre distribuir, desde entonces propuso, y determinò dar à los pobres, todo quanto tuviesse en esta vida, como de hecho lo hizo, y cõ sus grandes limosnas vino à conseguir el glorioso renombre de Eleemosinario. Imitemos este grande exemplar, locorriendo à los vivos, y à los muertos, y nos veremos acrecentados en vnos, y otros bienes.

Finalmente en la instruccion, que la Virgen dio à santa Brigida para librar, y sacar del purgatorio el alma de aquel señor; las primeras palabras, que la dixo esta Piadosa Señora, fueron estas: Que era grande el cuydado que tenia de las almas

mas de purgatorio. Y para que te cono-
sueses mucho, si eres devoto de la Vir-
gen, como lo creo (pues no es posible
Christiano, que lo dexé de ser, à mi entē-
der) y crezcas en la devocion desta Ma-
dre de Misericordia en adelante, he de-
terminado de dar fin à este capitulo, ha-
ziendote notorio, con el exemplar que se
sigue, lo mucho que cuyda esta Señora
en sacar del purgatorio las almas de aque-
llos, que de verdad la amaron, y le fueron
devotos.

Cuenta Tomas Cantipratense Autor
grave del Orden de Predicadores: como
estando gravemente enferma la Duquesa
de Brabante, hija de Felipo Rey de Fran-
cia, embiò à rogar con mucha instancia à
santa Lutgarda, que estava en vn Monas-
terio de su estado, que tuviesse por bien
de rogar à Dios por su salud. Y aviendo
la santa con mucha caridad, y fervor de
espíritu hecho oracion por aquella Prin-
cesa, la embio á dezir, que se previniesse
y preparasse para hazer vna christiana, y
santa muerte, porque ya ayia llegado su
ho.

hora, y el fin de su vida. Lo qual aviendo
oído la devota Duquesa, lo recibio todo
como cosa que venia de la mano de Dios,
y se conformó con su divina voluntad. Y
luego con mucha contricion hizo vna en-
tera, y perfecta confesion de todos sus pe-
cados, y recibio con suma reverencia los
otros Sacramentos, que suelen en seme-
jante ocasion recibir los buenos Christia-
nos. Y assi bien dispuesta, dio el alma al
Señor. Poco despues que murio, se apare-
cio muy alegre; y muy contenta à santa
Lutgarda, y la dixo: Como ya avia salido
de las penas del purgatorio, en el qual
avia estado poco tiempo, porque todo el
de su vida avia sido sobremanera devota
de la Madre de Dios, y la avia servido, y
amado con ardiente amor, y caridad, y la
rezava, y ofrecia muy frequentemente su
santo Rosario, à ella muy agradable,
y muy plausible, y que por esto avia alcã-
çado de su Bendito Hijo, que assi luego
fuese libre de aquellas acerbadas penas, dõ-
de ella por sus pecados no bien purgados
en esta vida mortal, avia de estar algunos
años.

años. Y añadío, que ayudava grandemēte esta gran Madre de piedad á los que verdaderamente eran sus devotos, para que no tuviesen mala muerte, y acabasen en bien los dias de su vida. Y finalmente le dixo, como continuamente rogava por aquellos, que frequentan la bēdita devocion del santo Rosario, y que despues de su muerte intercede mucho con Dios nuestro Señor, para que los libre, y saque de las penas del purgatorio. Quando (ò Catolico) por tantos, y tan innumerables titulos no devieramos amar, y servir todos a la Virgen, solo por esto vltimo; la devieramos servir, y dar en todo gusto; y contento haslo como lo hizo la buena Duquesa, y seras participante de su dicha.

Cuenta el Venerable Pedro Cluniacense (lib. 1. miracul. cap. 28.) referido del Padre Martin del Rio (disquisit Magic. lib. 3. par. 1. quest 7. lect. 2.) que vio a Pedro Engelberto siendo ya Monge, y aviendo pasado de la milicia secular a la espiritual, que referia, y contava, avia

pal,

andem
los qu
os, para
acaba
Y final
ente r
la k
o ,
de ma
a que
urga
cos,
ram
lo po
dar
lob
pan
un
erio
Ma
oi
o
la
a

passado por el suceso siguiente, no me-
nos raro, que temeroso.

En tiempo, pues, que el Rey de Ara-
gon Alfonso obtenia los Reynos de Es-
paña, por muerte del Rey Alfonso el ma-
yor; sucedio, que contra algunos, que en
el Reyno de Castilla se le oponian, y ha-
zian contradicion, junté vn exercito nu-
meroso de los de su Reyno; obligandoles
con vn edito publico a salir a esta func-
ción, y jornada. Yo, pues, (dezia Engelber-
to) deste edito forçado, destiné para ella
vn criado mio llamado Sancho. Pocos
dias despues de concluida aquella expe-
dicion, bolviédo a sus casas vnos, y otros,
bolvio tambien mi criado. No passò mu-
cho tiempo, que adoleciendo de muerte,
aviendo luchado muy pocos dias con el
achaque, murio. Quatro meses despues
que passò desta vida a la otra, estando yo
en la Villa de Estela en mi casa, por el in-
vierno, acostado en mi cama junto al fue-
go, subitamente se me aparecio cerca de
la media noche, estando yo despierto. El
qual llegandose al fuego, bolvia a vna par-
te,

te, y a otra los carbones, ò para que calen-
tassen mas, ò mas vivamente lucieffen. Es-
tava del todo desnudo, menos las partes
de la honestidad, que tenia cubiertas con
vnos pequeños, y viles paños. Viendolo
pues así, le dixè: Quien eres tu? A que èl
con humilde voz respondio: Yo soy tu
criado Sancho. Que es lo que hazes aî, le
repliquè: Voy (dixo) à Castilla en compa-
ña de vna multitud de soldados, para que
donde cometimos nuestros delitos, satisfi-
fagamos por ellos. Y porque (le dixè) has
venido aqui? Es (respondió) que tengo el-
peranças de mi remission, y perdon, y si
tu quieres apiadarte de mi, me aceleraras
mi descanço. De que modo, ò manera le
dixè? Quando fuimos (respondio) a Casti-
lla, a aquella jornada, que sabes, yo, y otros
compañeros míos, con la libertad de sol-
dados, saqueamos vna Iglesia, llevando
nos lo que avia en ella, hasta los vestidos
Sacerdotales. Por lo qual padezco indezi-
bles, è incomportables tormentos, y pe-
nas, y así como à mi dueño, y señor, quã-
to puedo, te ruego, y pido, que me socor-

de caleras, y ayudes. Tambien te ruego, que de
essen. En mi parte, y en mi nombre digas a mi ama,
as parte y señora tu muger, que ocho sueldos que
ertas co de mis servicios me quedô deviendo, que
Viendo por mi alma los dê de limosna a los po-
A que bres. Yo, pues, mas animoso ya, y alentado
soy do con estas preguntas, y respuestas, pro-
s aî, l siguiendo aquellas, le dixi: Que es lo que
compe ha sido de nuestro Ciudadano Pedro de
ra qu Iocà, que poco ha que murio? Ruegote,
tati que si tienes dèl alguna noticia, que me
xe) lo digas. Sabras (respondio) que las obras
ngo) de misericordia, que frecuentemente ha-
n, zia, y especialmente, las limosnas grandes
lerar con que socorrió a los pobres en tiempo
men de la hambre passada, lo han colocado, y lo
Ca han puesto en el descanso de los Biena-
y ca venturados, y le han hecho participante
de la vida eterna.

Viendo, pues, que tan facil, y promptamente me respondia; proseguí diziendole: Y de Bernecio, otro Ciudadano nuestro, que poco ha tambien que murio, has tenido alguna noticia? Has de saber (respondio) que este està ardiendo, y abrafando.

dole en vivas llamas en el infierno; porque aviendo sido elegido para aplacar, y sossegar las discordias, y dissenciones de aquesta Villa, èl llevado del interes, y de pasiones humanas, injustamente juzgó algunas cosas; y tambien porque a vna pobre viuda, de la piadadamente, y cruel, le quitó vn cebon, que tenia para su socorro, y remedio. Con esto me alentè a hazerle preguntas mayores, y asì añadi a todo lo dicho: y de nuestro Rey Alfonso, que pocos años ha tambien, que murió, has tenido alguna noticia? A estas palabras vno que estava en vna ventana, la qual estava cerca de la cabecera de mi cama, me respondió, diziendo: no quieras tu saber deste, lo que no sabe, è ignora, porque es reciente, y moderno en aquellas nuestras partes; yo que ha mas años, que estoy en ellas, te podrè dar alguna noticia de lo que desees saber del Rey Alfonso, que pocos años ha que murió. Con la novedad desta voz, quedè atonito, y deseando ver el autor della, boi vi los ojos à la ventana, y ayudado del esplendor

no; por de la Luna, que con su luz todo el espacio de la casa alumbrava, vi un hombre en la parte inferior de la ventana, vestido de la misma suerte, que mi criado, al qual le dixen: Quien eres? Yo soy (respondio) un compañero deste tu criado, y con él voy a Castilla. Y tu (le repliqué) del Rey Alfonso (como dezias) has tenido alguna noticia? Supe (dixo) donde estuvo, pero no sé donde está, y se halla ahora, esto no sé: por lo que aunque es verdad, que algun tiempo estubo entre los reos, padeciendo tambien como ellos. Empero despues, que los Monjes Cluniacenses le sacaron de alli, lo que de él fue; esto ignoro. Dicho esto, se bolvio a su compañero, que estava junto al fuego, y le dixo: Ea, pues, vamos, y proseguamos nuestro viage, que ya el exercito de nuestros compañeros, ocupa los caminos de Castilla. A estas palabras se levantò mi criado a toda prisa, y con voz sentida, y lamentable me bolvio a rogar, y pedir, lo que tan encarecidamente me avia rogado, y pedido. Y dicho esto desaparecieron entrambos. Y despertando yo a mi mu-

M

ger,

ger, antes que la dixera lo que avia visto
y oydo, la preguntè ; si acaso á Sancho
nuestro criado, que avia sido, y ya muer-
to, se le quedava deviendo alguna canti-
dad de lo que avia servido? A que respò-
dio, lo que yo, solamente , avia oydo al
muerto ; de que ocho sueldos se le que-
davan deviendo; y viendo confirmada la
relacion del difunto , con la confession
de mi muger, asentí, y di fè à ella. Y lue-
go en amaneciendo, tomè los ocho suel-
dos, y añadiendo lo que me parecio que
bastava, lo reparti por su alma entre los
pobres, y le hize celebrar algunas Missas,
para que por medio de vno, y otro sufra-
gio, la librara Dios de las acerbias penas,
en que estava, y padecia en satisfacion de
sus culpas. Ya pues finalmente (Catoli-
co) con este raro, y peregrino exemplar,
tienes muchos , si del quisieres aprove-
charte; y quedas tambien enseñado (que
es mi principal intento) como aquellas
benditas almas solicitan caydadas
(quando Dios los da lugar para ello) el
poderoso sufragio de la limosna. Ayuda-
les,

avia vill
á Sanc
ya mu
na can
e resp
oydo
e le
nada
fesion
Y lue
a su
no o
ntre
Miss
o su
s pen
tion
Car
mp
pro
(qu
eli
dol
)
uda
les

es, pues, tu con èl, aora vivo , para que
quando muerto, provea Dios , de quien
haga otro tanto por tí.

CAPITVLO XV:

PONESE EL SVFRAGIO DEL
*ayuno, y de todas las otras obras
penales.*

LOS tesoros de Dios son admirables, y
portentosos, los sufragios, digo, Ecle-
siasticos, pues con ellos podemos sacar de
las profundas cavernas del purgatorio,
las almas de los fieles difuntos, y levan-
tarlas sobre las alturas de los cielos, para
que por toda vna eternidad esten en go-
zos, gustos, y delicias de Dios. Ya hemos
visto el inestimable tesoro del sacrosanto
sacrificio de la Misa , sufragio principa-
lissimo, y poderosissimo entre todos los
otros. El de la oracion tambien, tesoro tan
acomodado , y tan facil para ayudar à
aquellos affigidos espíritus , que à todas
horas le podemos lograr , y en esto no

Ma

tie-

tiene igual. Pues el de la limosna, ya queda encarecido, y basta saber, que entre todas las obras satisfactorias, que son tres (segun el Concilio Tridentino sess. 14. Can. 23.) ella es la que sobrelale entre todas, y es grandemente eficaz para extinguir aquel acerbissimo fuego, en el qual purgan las almas. Empero el del ayuno, baxo del qual nombre, se entienden todas aquellas cosas, que causan pesadumbre, pena, y molestia à la carne, es tambien vn tesoro tan copioso, y tan grande, que no ay casa, ni familia, ni finalmente persona, que no abunde del. Que hombre, ni muger ay en el mundo, que no tenga algo que padecer, y mucho que tolerar voluntariamente, si quiere, quando toda esta vida està llena de miserias, y de calamidades, y cercada toda de Cruzes?

Aqui debes advertir, (ó Catolico) que dos fuertes de ayuno puede hazer el hombre en satisfacion de sus culpas, y esta satisfacion la puede aplicar à las almas de purgatorio. El primer ayuno (hablando en el modo siguroso) es aquel, que la

Iglesia ha instituido, y ordenado. El se-
gundo comprende, y abraça toda la pe-
nitencia corporal, que puede hazer vn
hombre para cancelar, y borrar la pena,
que por tus pecados ya perdonados, deve
en este mundo, ó en el otro; como es dor-
mir en vna cama dura, y desacomodada,
llevar ceñido vn cilicio, velar de noche
en oracion, darse algunas diciplinas, an-
dar en peregrinacion, y otras penitencias
femejantes. Assi lo enseña el doctissimo
Soto, como se verá en su lugar. A estas dos
fuerzas de ayuno debes darte, con inten-
cion de ayudar con esta tu penalidad, y sa-
tisfaccion à aquellas benditas almas, ó
en comun, ó en particular, como te pare-
ciere, y fuere más de tu devocion. En mu-
riendo, pues, alguno de tus parientes, ó
amigos, en primer lugar le debes ayudar
con Missas, limosnas, y oraciones, y luego
affigiendo ambientu carne, con ayunar
algun dia en la semana. Y les puedas apli-
car tambien aquellos ayunos, que por tu
devocion acostumbra hazer, ó de obli-
gacion, ó devoto. Antiguamente ayuna-

van los fieles con mucha frecuencia por las almas de los difuntos.

Es muy del intento aquel raro exemplar, que nos refiere Henrique German (in specul. Mag. exemplor.) dize, pues, que en vna Villa junto á la Ciudad de Lo vayna, avia vn joven sobremanera disoluto, y liviano. Y en lo mas desenfrenado, y suelto de sus apetitos, y liviandades le assaltò vna enfermedad grave de que murio. Su madre, que de leava mucho (al fin madre) la salvacion de su alma, buscò Confessor, que le parecio ser muy al intento, llegò, pues, à confesarle, y con la ayuda, y gracia de Dios, fue tanto lo que començò à llorar sus muchos, y graves pecados, y tal la mocion á la verdadera penitencia dellos, que era cosa de admiracion. Ultimamente murio con grandes actos de contricion. La madre por el espacio de cinco años ayunò por èl, y derramò muchas lagrimas, y al cabo dellos quiso Dios, que el hijo se le apareciesse, y la consolasse diziendo: Que por la misericordia de Dios, con sus oraciones, y ayu-

encia os le avia alcançado ir à gozar de su Magestad Soberana.

ro exer Tan poderosos son como esto, vno, y
Germ otro ayuno, para satisfazer por aquellas
ze, pu almas santas. El gran Padre, è ilustrissimo
ad de Patriarca santo Domingo de Guzman,
a diso tomava muchas diciplinas con vna cade-
cnado na de hierro, por las almas de purgato-
ades rio; y mi gran Padre san Francisco de
que Paula, à mas de las espantosas peniten-
(alfi) cias, que ofrecia à Dios Por ellas, inle-
lcò lantamente le dezia: *Domine omnibus fi-*
y al *delibus defunctis miserere* Y es cola cier-
con ta, è indubitable, que las diciplinas, los ci-
lo licios, las penitencias, y asperezas de
gra aquesta vida, tienen gran parte de satisfa-
ad cion, y virtud para quitar las penas, que
ac los difuntos deven en el purgatorio Y no
an solo estas molestias, y mortificaciones,
el que voluntariamente tu tomas; sino tam-
rio bien las de las enfermedades, dolores, y
malas disposiciones, que cada dia suceden
y fueles padecer, toleradas por amor de
Dios con paciencia, las puedes ofrecer
por ellas. Mas, las violencias que te hazes

a ti mismo, las repugnancias de la voluntad contra los apetitos del sentido, son muy poderosas para satisfacer, y quitar las penas, que debes padecer en esta vida, o en el purgatorio. Y aunque es verdad, que estos son actos interiores, son empero de grande afan, y fatiga al hombre por intervenir la repugnancia, y la contradicción; y por esto son de excelente virtud, y de vna rara satisfaci6n. Asi nos lo asegura la autoridad del muy docto Padre Suarez, como se verà en su lugar: luego no ay duda sino que son de grande ayuda para sacar las almas del purgatorio. Muchos puedes ofrecer à Dios por ellas entre dia, y noche, pues no te faltaran ocasiones, antes bien te toparan vnas con otras. Acómbtrate à esto, y lograras grandes bienes.

Aqui te quiero ofrecer vn modo admirable para acrecẽtar mucho el tesoro de tus merecimientos, y ayudar mucho à aquellas almas. Es pues este: tolerar, y llevar con paciencia las injurias, oprobrios, y confusiones, y ultimamente todo vergon-

la volu
do, lo
y quin
esta vic
verda
emp
bre
adici
y de
ura
are
ay d
ra
os
dia
s,
Ac
t
m.
de
a
ll
s

gonçolo menor precio, por amor de Dios.
Porque ello es cierto, segun la doctrina
de los santos, que el llevar con paciencia
vna grande injuria, sin despecharse, ni
murmurar, es de mayor ayuda para tu ani
ma, ò para la de algun difunto, aplican
dole à ella la satisfacion, que no si ayu
nastes vn año entero à pan, y à agua, y mas
que si dieras de comer à cien pobres. La
ma, pues, bendito, à aquel dia, en el qual
aviendote hecho qualquier injuria, ò di
chote qualquier grave afrenta, levantas
el coraçon à Dios, y se lo ofreces, porque
ganas mas en aque se dia, tolerandola, y su
friendola por amor de Dios con pacien
cia, que si te huvieran presentado cien
mil ducados, en vna fuente de plata. Deu
rias, pues, alegrarte mucho, y postrado
levantar el coraçon à Dios, los ojos, y las
manos al cielo, y ofrecer por alguna de
aquellas almas de purgatorio, la satisfa
cion de la injuria, que te se hizo; porque
con este sufragio la ayudarás mucho mas
que con lo que te he dicho, y lograras pa
ra ti vn inmenso tesoro.

CAPITULO. XVI.

PONESE EL SVFRAGIO DE LAS
Indulgencias.

NV estro conocimiento de quien es hi-
ja la estimacion, y aprecio de las es-
sencias de las cosas finitas, y limitadas, no
sabe comprehender el infinito valor del
tesoro de los merecimientos de Christo
Redentor nuestro, cuyo infinito amor
quiso dexar en las manos de la Iglesia san-
ta, como en publico erario, vn tesoro de
riquezas espirituales, q̄ no tiene fin: deste
tesoro, hablando el docto Padre Francis-
co Suarez, establece esta sentencia, dizién-
do: Deve confesarse, y dezirse, que ay en
la Iglesia de Christo vn tesoro, que prin-
cipalmente consta de los merecimientos
y satisfacion de Christo, el qual entre
otros modos por las Indulgencias se pue-
de aplicar, y dispensar. Esta assercion, pro-
sigue el docto Padre, parece ser de fè, y
por lo menos la sentencia contraria los
Teo.

Teologos la tendran por erronea, y trae en su favor al Cardenal Cayetano, à Paludano, Medina, Cordova, Pedro Solo, y otros.

La infinidad deste tesoro se colige de la excelencia, y dignidad infinita de la Persona del Verbo, que vnida hipostaticamente à la naturaleza humana de Christo obrava efectos proporcionados à la causa: esto es, de merito, y satisfacion infinita. El Pontifice Clemète 6. en la extravag. vnigenit. de pœnit. & remiss. despues de aver enseñado, y dicho, que la humana redencion fue copiosissima por la paga rigurosa, y total de la satisfaciõ de Christo à la Divina Iusticia, en la efusion de toda la sangre del cuerpo innocentissimo del Hijo de Dios, siendo sola vna gota suficienteissima para la redencion de todo el genero humano. Añade: Para que tanta miseracion de sangre, no fuesse superflua, dexò à la Militante Iglesia vn tesoro, que riendo con el como piadoso Padre enriquezer à sus hijos, y q̄ tengã así vn tesoro infinito los hombres.

En

En este tesoro infinito entran tambien los merecimientos, y las satisfacciones superabundantes de la Virgen Santissima Madre de Dios, y de todos los otros santos. Y lo confirma el mismo Pontifice en la extravag. cit. Parece assi à la primera luz, que este sentir le aparta algo de la verdad, porque si (segun el Filosofo) assi como el infinito de su naturaleza, no admite disminucion, ni nada le falta, assi tambien no admite aumento ninguno: luego si el tesoro de la Iglesia es de valor infinito, y cõseguentemente inexaucto, para que quieren los merecimientos, y satisfacciones de la Virgen Santissima, y de los otros santos? A esto se responde, que aunque es verdad, que los merecimientos de Christo, y su satisfaccion son de infinito valor, è intencion, y por esto superabundantissimos para sacar dellos un numero sin numero de Indulgencias, *non tot quin plures*. Con todo esto Dios nuestro Señor, dueño deste tesoro, quiso, y tuvo por bien, que con sus merecimientos infinitos, se acompañasen los de la

Virg

tambien
iones
nrisim
ros fan
fice ex
rimen
o de
fo) a
, a
, al
guar
e v
exa
roy
aa, y
ond
ere
e
ello
as
io
fc
er

Virgen, y los de los otros santos, orde-
nandolo assi, para mayor gloria suya: pues
lo es grande, que las obras de sus escogi-
dos, tengan todo este valor, y efica-
zia.

CAPITVLO. XVII.

DE LA DIVISION DE LAS IN-
dulgencias.

LA Indulgencia, es vn acto de espiri-
tual jurisdiccion, mediante el qual, el
pecador. *In foro Dei*, se libra del reato
de la pena temporal, fuera del Sacramé-
to. Esta definicion da el insigne Padre
Francisco Suarez. Y aunque el significa-
do de esta voz Indulgencia, sea generico,
y comprehenda baxo de si varias remis-
siones en especie diferentes, con todo es-
to baxo de aqueste nombre por antono-
masia, se entiende la Eclesiastica, de la
qual aqui hablamos, y tiene assi anexo vn
solo efecto, que es la remission de la pena
temporal del purgatorio, à la qual queda
obli-

obligada el alma *in foro Dei* Perdonado ya en quanto à la culpa, los pecados en el Sacramento de la Penitencia, y à esta obligacion, llaman reato de pena los Teólogos, y porque el tal efeto de remission, tal vez es mayor, y tal vez menor, segun la liberalidad de los Sumos Pontífices en la forma expresa en las concesiõnes; assi tambien tal vez perdona toda la pena temporal, y tal vez solo parte della, de aqui nace el dividirse la Indulgencia en plenaria, y no plenaria, en total, y parcial, ò inadequada. Enseña esta divisiõn el Papa Clemente VI.

La Indulgencia total, ò plenaria, es aquella por la qual se remite toda la pena temporal, de donde la parcial, ó menor es aquella, por la qual parte de la pena temporal se perdona. De aqui se infiere, que la total segun su razon formal, es unica, è indivisible, y otra no puede ser mayor que ella; dizele segun su razon formal, porque segun la indigencia del sujeto, el efeto de la Indulgencia, puede ser mayor, ò menor, tanto quanto fuere la

deu-

deuda de la pena, y así puede ser, que la Indulgencia en vno produzga efecto mayor que en otro, *per accidens, & quasi materialiter*: y la razón desto, es, porque la Indulgencia plenaria, no está determinada à remitir tanta pena, y no mas, sino que como total borra toda la deuda, quantas vezes el sujeto se halla della capaz.

CAPITVLO. XVIII.

QUE DISPOSICIONES PIDE EN el sujeto la Indulgencia.

PARA que la lluvia de oro de las santas Indulgencias despedida, è embiada del cielo de los merecimientos infinitos de Christo, de la Virgen Santissima, y de todos los otros santos, copiosamente se esparza para fertilizar las campañas de nuestras almas, es necesario, y preciso, que primero con el hierro de la penitencia se corten, y quiten las espinas, y abrojos de los pecados mortales. Y esto no necesita de prueva, que harto apoyado está

està con la autoridad del Angelico Doctor
santo Tomas gran Padre mio, à quien
todos los Teologos siguen, como lo afir-
ma el Cardenal Belarmino, lustre de la
ilustrissima Compañia de Iesus, y esto es
muy conforme à toda buena razon; por-
que no es justo, que el beneficio de la In-
dulgencia, que es remitir la pena tempo-
ral del purgatorio, se haga à aquellos, que
por la culpa mortal, *secundum presentem*
Iustitiam. Son merecedores de la pena
eterna del infierno. A mas, que se oponga
à la rectitud de la justicia, que se perdone
la deuda en nombre de Dios à aquel sier-
vo rebelde, que robandole el coraçon al
mismo Dios su Criador, le consagra à la
baxeza de las criaturas. Y sin esto baxo
deste nombre de Indulgencia, campea en
bico de los hijos de Dios, y herederos de
su sangre Real vna paternal complacen-
cia, y agrado, porque de sus pecados es-
tan arrepentidos, y reducidos; la qual no
reluze en orden à aquellos siervos fugi-
tivos, que con la espada del pecado, quan-
to es de su parte, como dize el gran Pa-
dre

re san Bernardo, le hazen guerra cruel
su Criador, y Señor.

CAPITVLO. XIX.

PONENSE ALGUNAS ADVER-
tencias en orden à las Indulgencias, es-
pecialmente en orden à las que se
pueden aplicar à los di-
funtos.

Hanse de notar aqui dos cosas en or-
den à las Indulgencias, que se aplicã
à los difuntos, para que ayuden, y apro-
vechen à aquellas benditas almas; la vna
es, que el que quiere ganar la Indulgen-
cia por los muertos, es necessario que tē-
ga voluntad, è intencion de ganarla por
tal difunto, el que quiere, y señala; por-
que si desta suerte no se aplica, no se lo-
gra, sino que se queda en el tesoro de la
Iglesia. La otra es, que cumpla enteramē-
te aquella obra, impuesta del que conce-
de la Indulgencia, ora sea ayuno, ora li-
mosna, ora confessar, y comulgar, porque

N

di-

dicha obra, es condicion para conseguir el efecto de la Indulgencia.

Tambien se ha de notar aqui con el Angelico doctor santo Tomas, gran Padre mio, (in 4. dist. 45. quæst. 2. art. 3.) el Serafin Cardenal san Buenaventura (dist. 25.) Alensis (quæst. 83.) que si en la Bula de la Indulgencia no se haze mencion, que se pueda ganar por los difuntos, y que à estos les valga, ò con otras semejantes palabras, de ninguna suerte les ayu- da, ni aprovecha, aunque en nombre de ellos se gane; la razon de santo Tomas, es, porque ninguno puede ganar la Indulgencia por otro, si dello no se haze mencion en la forma de la Bula; aora, pues, las almas de purgatorio, por si mismas no pueden ganar las Indulgencias, porque no puedẽ hazer las obras señaladas en ellas: luego es necesario, que el Pontifice conceda facultad, que otros hagan aquellas obras por ellas. A mas, que las Indulgencias se estienden à aquellas personas, que estan expresas en la concession; y assi si en ella no se nombran los difuntos, no les ayu-

ninguna fuerza, aunque se di-
esse ser concedidas à todos los fieles de
Christo, porque por los fieles se entien-
den los vivientes de la Iglesia Militante,
que propriamente son subditos del Papa:
Asi lo dize el insigne Padre Francisco
Suarez, mayor lustre, y honor de la Com-
pañia ilustrissima de Iesus, disp. 53. sect. 1.
de Indulg.

Mas, pudiera preguntarse aqui, si es
necesario, que esté en gracia de Dios el
que gana la Indulgencia por los difun-
tos, para que se logre su efecto?

A esto responde el Cardenal Belarmi-
no, que de qualquier suerte que sea, lo
mas seguro, es, que el que quiere ganar la
Indulgencia por los difuntos, procure al-
cançar primero el perdon de sus pecados,
por medio del Sacramento de la Penitén-
cia.

Mas, pudiera aqui preguntarse tam-
bien: que quando en alguna Bula se cona-
ceden cinco mil años de Indulgencia,
quanta pena se remite?

A esto responde el Cardenal Toledo,
Na. lus.

lustre no menor de la misma Compañia de Iesus, (lib. 6. cap. 23.) que tanta pena se remite, quanta vna persona quitaria, ó borraría segun los Canones en esta vida; por cada pecado mortal, siete años, y a vezes mas.

Es verdad, que oy los Pontifices; y los otros Superiores, no imponen estas penitencias de los Canones. Pero Dios, que es Iuez justissimo, y sabe muy bien pelar, y medir la cantidad de la pena, que se deve justificadamente à cada culpa; con todos los pecados mortales, y veniales, publicos, y secretos; que vna alma comete, ordena, y señala à cada vno de los pecados la calidad, y cantidad de la pena, la qual no podemos saber nosotros quanta sea; sino en quanto la mensuramos, y medimos por las antiguas penitencias; y así devemos todos vivir con temor, acordándonos, que la penitencia, que en el purgatorio se ha de hazer, será sin duda mas larga de lo que pensamos; y así será bien, que vivamos prevenidos, ganando con fe, y devocion, (que ambas à dos cosas se requie-

quies

mpañ
pena
quin
en el
años
y
per
ela
de
a
y
nec
eca

quieren) las santas Indulgencias, para que en nuestra muerte, no tengamos impedimento para entrar en el cielo.

CAPITVLO. XX.

QVE DEVE EL BVEN CATOLICO no estar ocioso, sino trabajar en hazer empleo del caudal infinito del tesoro de las santas Indulgencias, ganandolas ya por si, ya por las almas de purgatorio.

EL inmenso tesoro de las santas Indulgencias está puesto en publico en beneficio de vivos, y muertos, y esto para que tu (ô Catolico) como buen hijo de nuestra santa Madre la Iglesia, no estès ocioso (que fuera sin duda hazer poco aprecio, y estima de tesoro tan grande) sino que trabajes en hazer empleo de su caudal infinito, no dexando passar ningun dia, que no ayudes â aquellas almas benditas de purgatorio, ganando Indulgencias por ellas. Pues no ignoras, que son in-

numerables las que han concedido los Sumos Pontifices, dispenferos deste tesoro, à Iglesias, capillas, &c. y que muchas dellas se pueden aplicar à aquellas almas santas; como las de la Bula de la santa Cruzada, las quales resumirè aqui en vn breve capitulo.

Ten por cierto, que la negligencia de no ganar Indulgencias por las almas de purgatorio, no serà bien vista de Dios, y no se yo como te irà allà en el purgatorio por ella (si por la misericordia de Dios llegas à verte en aquel lugar de dichos) y no quiera Dios, que quando te veas en èl, te sean quitados los sufragios, que por ti se ofrecieren, y se logren en otros. Pues aquellos, que fueron devotos de las Indulgencias, y que trabajaron en ganarlas por las almas de purgatorio, ò se detuvieron poco en èl, ò fueron libres del todo. En la vida de la Beata Maria Madalena de Paris Monja Carmelita Observante (part. 1. cap. 19.) se lee, que aviendo en su Convento muerto vna Monja, y puesto su cuerpo en la Iglesia, estando la santa

ocupada con otras en ejercicios de la Comunidad, movida, è inspirada de Dios, se fue a la craticula del capitulo, de donde se via el cuerpo de la difunta; y alli con alguna penalidad arrodillada, quedò suspensa, y arrebatada en extasis, y vio, que el alma (mil vezes dichosa) de aquella Monja, por aver apreciado mucho las santas Indulgencias, como merecimientos de Jesu Christo, solamente quinze horas avia estado en el Purgatorio.

El credito grande en que se deven tener en la Iglesia de Dios las santas Indulgencias, y la mucha estimacion que deven hazer dellas los fieles, se puede ver en el milagro, y portento que se sigue, y que obrò Dios por medio del Beato Bertoldo Predicador famoso de aquel tiempo (par. 2. de la Coron. de san Francisco lib. 1. cap. 30.) Este, pues, gran siervo de Dios tenia autoridad del Papa, para cõceder à los oyentes algunos dias de Indulgencia, cada vez que predicava. Un dia concedio diez dias de perdon à aquellos que avian oido la palabra de Dios en su sermon, el

qual acabado, llegó à èl vna muger noble muy necesitada, y pidiole vna limosna. A quien respondió, yo no tengo cosa del mundo que darte: pero con todo esso, de lo que tengo, no dexaré de darte. En nombre de nuestro Señor, toma diez dias de Indulgencia, porque oy oiste mi sermón, y véal que despacha en el banco, que te los trueque à peso, que de lo que sacarás, podrás remediar tu necesidad. Esto le dixo el siervo de Dios, y sabia muy bien, que el despachante, ó banquero, hazia burla de sus Indulgencias, pretendiendo con esto sacarle del grande error en que estava. La muger fue con fè, y ofrecio al dicho despachante à peso los diez dias de Indulgencia; èl riendose dixo: Que por quanto se las queria dar? Respondio ella, que por lo que pesassen, contento se èl, y haziendo burla de lo ofrecido, tomó el peso, la muger con palabras puso los diez dias en la balança, diziendo: Aquí pongo los diez dias de Indulgencia, que me ha dado el Padre Bertoldo. El puso en la balança vn real (o raro porrento, y cosa digna

na de admiracion,) y la balança de la Indulgencia, no se levantava del banco. Y profinguiendo él en hazer burla del caso, añadia reales, y tantos añadió, que quedaron iguales las balanças, y fueron tantos quanta era la necesidad de aquella noble, y pobre muger: salió de su error aquel hombre, y quedó muy aficionado al ser-vo de Dios, y muy devoto à sus Indulgencias.

Estos prodigios, y maravillas sabe hazer Dios, para que hagamos grande estimacion de las santas Indulgencias, y las tengamos en el credito, que las devemos tener, como verdaderos, y buenos hijos de la Iglesia, y este, es, vn medio muy facil, y suave para sacar las almas de la penosa carcel del purgatorio, è imbiarlas al cielo; pues no es à costa de rigurosos ayunos, no de sangrientas disciplinas, no de fatigas, y dolores, sino cõ el medio blando, y suave de visitar las Iglesias, y sus altares, rezando lo que pide la Indulgencia. Considera que algunos santos toleraron insuperables penas por satisfacer por aquellas nobles al-

mas. Ya has leido lo que padecio santa Christina. Y aora te digo, y concluyo con que santa Catalina de Sena; quiso tomar por su cuenta, y padecer acá en esta vida las penas, que el al alma de su padre avia de padecer allá en el purgatorio, para satisfazer á Dios por aquella alma dichosa, y el dolor de hijada, que por dispensacion de Dios, padecia la santa, era tan grande, y la apretava de manera, que la ponía en agonias de muerte; así en su vida. De santa Liduvina virgen cuenta Surio (mense Aprilis die 14.) que llevada tal vez en el espíritu del Angel al purgatorio, para satisfazer por algunas de aquellas almas, entrava en los profundos pozos de fuego, y de intolerables tormentos, donde por la gran pena que padecia, buelta en sí, se hallava bañada de vn horrible sudor. Muevante, pues, (o Catolico) estos exemplares dignos de eterna memoria, a dar quatro pasos, visitar las Iglesias, hazer en ellas las estaciones, y ganar las Indulgencias por aquellas almas santas, que desto le resultará a Dios grande gloria, á ellas su libertad,

ead, y finalmente a ti, a mas de su gratitud,
vn inmenso, y eterno tesoro de bie-
nes.

CAPITVLO XXI.

LO QUE SE GANA CADA DIA
por la Bula de la santa Cru-
zada.

VEynte y seis Indulgencias plenarias,
noventa y vn mil trecientos y sesenta
años de Indulgencia, veynte y tres mil
ciento setenta y quatro quarentenas de
perdon, doze terceras partes de los peca-
dos, y remission de todos ellos.

Los Miercoles, se faca vn alma de pura
gatorio. Haziendo la visita de los cinco
altares, todos los Domingos del año, se
gana lo mismo, que si se visitassen los san-
tos lugares de Ierusalen, y San Tiago de
Galicia.

Adviertase, que esta Indulgencia, que
se gana cada dia del año, por la Bula, se
puede ganar muchas vezes al dia, visitando

do

204 *Rescate piadoso*
do cinco altares muchas vezes. Ita Ro-
driguez in explicat. Bullæ §. 8. fol. 64. &
alij.

Tomando dos Bulas, se gana esto dobla-
do, y se puede absolver por ellas dos vezes
en el año à culpa, y pena.

Puede se aplicar por las almas de los di-
funtos, por modo de sufragio, y por esto
pongo aqui este capitulo. Y finalmēte, ad-
viertale q̄ antes de comenzar la esta cion,
se ofrezca lo satisfactorio della.

ORACION PARA VISITAR LOS
cinco altares, sacada de la
Bula.

*S*uplicote, Padre Eterno, por tu infinita
misericordia, seas servido mirar por la
exaltacion de la Santa Iglesia, paz, y con-
cordia de los Principes Christianos, extir-
pacion de las heregias, y vitoria contra los
infeles, por Iesu Christo nuestro Señor, Hi-
jo tuyo, con el qual, y el Espiritu Santo,
vives, y Reynas por todos los si-
glos, de los siglos.
Amen.

CA.

CAPITULO. XXII.

DE LOS GRANDES, E INNUMERABLES BIENES, QUE LOGRAMOS, EN HAZER DONACION DE TODAS NUESTRAS OBRAS, A LAS ALMAS DEL PURGATORIO.

Nadie ignora los grandes afanes, y fatigas, que padecen, y experimentan acá en el mundo los mortales; solo por adquirir bienes, y riquezas perecederas, vanas, y caducas. Muchos son los trabajos, y peligros de la vida a que se exponen, por mar, por tierra, por montes, por bosques, y por rios, solo por lograr estos deseos. Y por el contrario, ô miseria humana, y ceguedad grande de los hombres! Tibios, negligentes en adquirir los bienes eternos de la gloria. Siendo así verdad, que toda nuestra sollicitud, y afan, avia de ser para alcançar, y conseguir los bienes, y riquezas del cielo; porque las de la tierra, son engañosas, y falsas, llenas de amargu-

ra, y ocasion de infinites males, y las mas de las vezes se logran con perdida del alma; y las del cielo son eternas, seguras, llenas de gozo, y de contento, siēpre durables, y permanentes, las fatigas, y afanes, que se padecen por adquiririlas, son leves, faciles, ligeras, y suaves, y traen siempre consigo, vtilidad, y ganancia.

Entre estas fatigas dichas, colocan, y nombran los sagrados Doctores, los sufragios de los muertos, que en numero son los que tengo referidos: la oracion, &c. Estos, pues, sufragios, son vna mercaderia, que jamas padece detrimento, ni daño, antes bien siempre son ganancia, y grande provecho, y siempre traen incomparables riquezas à los que tratan en ella con diligencia, y cuydado. Con este acto heroico de caridad, muchos santos se enriquecieron, y entre ellos fue Capitana general santa Getrudis, la qual por este acto de donacion liberalissima que hizo, merecio pagar la deuda por aquellas almas necessitadas, y satisfazer con el mismo por la suya.

Lo

Lo que en primer lugar nos deve mo-
ver à vna obra tan grande , es el grande
regungusto, que tiene Dios, de ver que por nues-
tro medio, se libran aquellas almas espo-
sadas fuyas , de la penosa carcel del purga-
torio. El Venerable Padre Dionisio Car-
menciano; estando vn dia en fervorosa ora-
cion, y con grande deseo de saber el esta-
do en que tenia Dios las almas de sus pa-
dres , oyó vna voz que le dixo de esta
suerte: Esta es vana curiosidad, en todo tié-
po, es gran bien el hazer bien por las al-
mas de purgatorio , y quando alguno de
mis fieles con sus sufragios saca vn alma
del purgatorio, lo estimo yo tanto, como
si à mi mismo en persona me sacara de
aquellas terribles penas. Dexo el tesoro
incomparable de meritos, que se adquie-
re con esta mercaderia espiritual, siendo
así, que sobre aquel acto primero, estriba,
y apoya otro nuevo acto, con nuevo me-
rito, con nueva impetracion, y con nueva
satisfacion, la qual satisfacion, con nuevo
acto distincto, aplicandose por las almas
del purgatorio, produce nuevo merito,
que

nueva impetracion, y nueva satisfacion, los
 quales actos mil, y mil vezes multiplican-
 dose en el dia, es menester la aritmetica
 de Dios, para numerar los logros innu-
 merables, que se adquieren de impetra-
 ciones, de satisfaciones, y meritos, á los
 quales corresponden en el cielo, cien du-
 plicadas las coronas de gloria eterna.

Dexo tambien las grandes utilidades,
 è innumerables provechos, que nacē de
 esta eminentissima obra, esmaltada cō el so-
 bre fino de la caridad, como tener en nues-
 tro amparo, y patrocinio allà en el cielo,
 tantos Patronos, tantos procuradores, y
 obligados, quantas son las almas, que por
 nuestro medio de los tormentos del pur-
 gatorio, fueron á gozar las delicias, y de-
 leites de la gloria, dōde, porque se vive en
 estado, del qual està desterrado todo lina-
 ge de culpa, assi no puedan faltar á la gra-
 titud, è incesantemente piden á Dios, que
 nos libre de los males del cuerpo, y del al-
 ma, y que dilate los dias de nuestra vida,
 para que podamos con obras meritorias

lograr para el cielo muchos grados de gloria â ellas correspondientes, y desta suerte nos buelven con larga vsura, lo que de nosotros han recibido: esto es, el incremento de mayor gloria, que hemos ganado, con lo dilatado de nuestra vida â fervorosas instancias de sus peticiones, y ruegos para este efeto, prolongados, y dilatados.

CAPITVLO. XXIII.

PONESE TRES CASOS RAROS, Y admirables, que nos afiançan, y aseguran las sobredichas ganancias, y logros.

EN la Villa de Valladolid, pocos años ha sucedio este raro caso, y està en ella con fieles testimonios autentico, para perpetua memoria. Refiere lo el Padre Fr. Geronimo Gracian Carmelita (tract. de lub. par. 1. cap. 15.) A costumbrava vn hombre (dize este Padre) ir de noche à vnas funciones (acaso no muy loables;) y siem-
pre

pre que passava por delante del Cimiterio de nuestra Señora de la Antigua, donde muchos se entierran, se parava à vista del, y dezia vn Padre nuestro, y vna Ave Maria, por las almas cuyos cuerpos estavan alli sepultados. Sucedió vna noche, que en el mismo lugar, vnos enemigos suyos le acometieron con animo de quitarle la vida, y al cerrar con èl con las espadas desnudas; vieron luego al instante que se levantava del Cimiterio vn numeroso concurso de gente armada, que à toda priesa acudian à defender al que tenían cercado sus enemigos para matarle; de que grandemente amedrantados bolvieron las espaldas, y huyeron. Quedò libre dellos, y con vida, el que alli avia de quedar frio, y yerto cada ver, y no solo con la vida del cuerpo, sino tambien con la del alma; porque arrepentido de los pecados passados, mudò de vida, y costumbres, y finalmente vino à morir muy santamente.

Otro caso raro refiere el mismo Padre Fray Geronimo Gracian, y dize, que se

lo oyó contar al Ilustrissimo señor Don Christoval de Rojas, y Sandoval Arçobispo de Sevilla, y que á el mismo le sucedió, y que se enternecia de manera, quando se le contava, que sin poderse contener, vertia de sus ojos gran copia de lagrimas. Y es, que estando el Estudiante en la Universidad de Lovayna, tenia de costumbre dar todos los dias limosna à las almas del purgatorio. Hallofe vn dia sin dinero, y empachandose de pedir prestado à sus amigos, se estava assi ayuno vna hora despues del medio dia; y à esta misma hora le pidierõ limosna para las almas del purgatorio; de que se affligio mucho, porque no tenia que darlas, y assi desconsolado, y hambrieto, se entrò en vna Iglesia, con intento de ha zer à dichas almas, vna limosna espiritual, rogando à Dios por ellas, en lugar de la temporal, que no las pudo dar.

Rogò, pues, por las almas santas, y apenas hubo acabado su oracion, quando se le puso delante vn bizarro joven de aspecto muy agradable, con traje, y vestido

de pasajero, y caminante. (Y referia el buen Arçobispo, que assi como le vio, se le espeluzaron los cabellos, y que discuria vn temblor por todos sus miembros como si viera gente del otro siglo) el qual hablandole con mucho agrado, le dio nuevas del Marques de Denia su padre, y de todos sus parientes, y amigos, como si viniere entonces de aquellos Paizes, y se lo llevô consigo á comer á vna hosteria, y acabando de comer le dixo, que tomase aquello que le dava, que era vna buena cantidad de doblas, que le puso en la mano; diziendo, que alla en España el Marques su padre se las bolveria. Y á todo esto añadia el felicissimo Arçobispo, que despues que se apartô del, no fue posible verle, ni hallarle, con averle buscado con todo cuydado, y diligencia. De donde él tenia por cierto, que fue vn alma del purgatorio; ò sino alguno de los Angeles Custudios, el qual en gratitud de la limosna, que solia él hazer por las almas, le vino á lo correr en aquella necesidad, en que entonces se hallava. Y dezia, que las

do

doblas que le dio, justamente fueron tantas, como si de hecho las huviera contando, para llegar el tiempo, y dia, en que su padre el Marques le embiò dinero de acá de España; y finalmente, que ni su padre, ni ninguno de sus parientes, vieron despues por acá tal hombre.

Otro prodigioso caso sucedio en Roma el año del Señor de 1620. avia en aquella gran Corte, y cabeça de toda la vniversal Iglesia (refierenlo Ioan Nicio Erytruo exempl. 3. el qual refiere del Padre Francisco Caretino de la Compañia de Iesus) avia, digo, en Roma vn moço principal, desde sus primeros años criado con mucha libertad, dado à entretenimientos, juegos, y vicios de su edad, si biẽ entre las tinieblas de sus malas, y perversas costumbres resplandecia en su alma vna estrella de piedad. para con las almas de los difuntos, à las quales hazia todo el bien, que le era possible, de Missas, suffragios, y limosnas. Salio vna noche en su cavallo à divertirse, y de ahogarle por las riberas del Tiber, salio al campo, adonde

le iban espiando enemigos para quitarle la vida, que à quien licenciadamente vive, nunca le falta de quiẽ guardarle; pues siempre le sobran enemigos: Llegò à la entrada de vn monte, adonde pendia de vna encina vn malhechor hecho quartos, que poco antes avia sido ajusticiado, y puesto en el camino para escarmiento de todos: cosa maravillosa, al carearse con èl, se delataron los quartos del ajusticiado, y se vnieron entre si con su cabeça, y baxò vivo de la encina, y se vino para el Cavallero, que estava atonito, y como fuera de si, à vista de tan extraño prodigio; Llegò à èl, y tomándole del braço con vna suave violencia le apeò del cavallo: no hizo resistencia alguna, porque no estava para hazerla, montò el ajusticiado, y caminò à vista d'èl por aquel monte: pero à pocos pasos le acometieron quatro armados, los quales dispararon contra èl sus escopetas, y le hirieron de muerte, cayò del cavallo, haziendo extremos como de hombre, que moria violentamente, los enemigos temiendo ser descubiertos con sus

Quitados, y gemidos, huyeron, y se levantó
bueno, y sano, y subió en el cavallo, y bol-
vió al mancebo, que estava atonito de ver
tales portentos, y le dixo: Estos enemigos
te esperavan para quitarte la vida: pero
Dios nuestro Señor atendiendo al bien,
que hazes à las almas de purgatorio, te
ha librado de sus manos, mandandome à
mi, que recibiesse las balas, que venian
contra ti: yo te exorto de su parte, à que
perseveres en la devocion començada,
y à que mejores las costumbres, y mu-
des de vida, si quieres participar de la
gloria, que gozan las almas à quien ayu-
das, y hazes bien. Dicho esto, bolvió à la
encina, y se partió en quatro quartos, col-
gados como antes estavan. El buen Ca-
vallero quedò tan admirado, como agra-
decido à Dios, por beneficio tan grande,
y cumpliendo su mandato, se hizo luego
Religioso, y perseverò en santa vida.

Quiera Dios (ò Catolico) que con es-
te exemplar, y los demas, que aqui en es-
te libro te he propuesto, se engendre en
tu alma el mismo afecto, y devocion con

las almas de los fieles difuntos, y que no se pase dia, que no los embies algunos sufragios, pues has visto los grandes bienes que logran los que las hazen bien, y las ayudan, los males de que los libran, las oraciones, que incessantemente hazen por ellos, y las mercedes, assi de bienes espirituales, como temporales, que les alcança, como lo acredita la experiencia; pues no se ha conocido persona, que en su devocion se esmere, y aya esmerado, que aya muerto pobre, ò menos afortunado, y á quien no aya hecho Dios mercedes, y por èl á sus hijos, y familia. En la Villa de Madrid, Corte del mayor Monarca, hubo vn Letrado noble, tan devoto de las almas de purgatorio, que en el discurso de su vida, hizo dezir por ellas mas de docientas mil Missas (refiere lo el Padre Alonso de Andrade de la muy illustre Compañia de Jesus, en su Itinerario Historial,) y esto fuera de vna grande suma de limosnas, que repartio, y otras muchas buenas obras, que hizo para ayudarlas, y aviendo començado con moderada hazien, dexó á sus hijos

j os

que
unos
bien
y la
n, lu
en p
spi
ang
es no
evo
a
ta
ps
Ma
tu
e

jos treynta mil ducados de renta, y vio su casa ennoblecida con Abitos, Titulos, y Oficios honrosissimos, y llegô á 90. años de edad, alcançando en su vida ver logrados sus nietos, hasta la quarta generacion, como se escribe en la sagrada historia del santo Job. *Ecce sic benedicetur homo qui timet Dominum.* Porque esta bendicion cae al hombre que sabe temer à Dios, y vsar de caridad con sus proximos, que estan cautivos en las penas del purgatorio, estendiendo la mano para sacarlas dellas.

Haslo alsi tu, si quieres que te cayga bendicion semejante.

te.



CAPITULO. XXIV.

*PONENSE VARIAS, Y RARAS
apariciones de almas, que tuvo la gran
sierva de Dios Francisca del Santissimo
Sacramento, y advertencias que la dieron
Christo Señor nuestro, y la Santissima
Virgen Ju Madre, y muchos de los santos:
con las quales se acreditan, y confirman
algunas de las que se contienen en los
capitulos precedentes de
este libro.*

EStando ya en su ultimo complemen-
to, y para dar à la estampa este libro,
fue Dios servido, que llegasse à mis ma-
nos la vida de su gran sierva; la Madre
Francisca del Santissimo Sacramento
Carmelita Descalça, del Convento de
san Ioseph, de la Ilustre Ciudad de Pam-
plona. La qual escrivio (con la protecció
del ilustrissimo, y Reverendissimo señor,
el señor Don Diego Arce de Reynoso,
Obispo, Inquisidor general de España) el
le,

señor Don Miguel Baustida de Lanuza, Cavallero de la Orden de san Tiago, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Aragon, y su Protonotario en los Reynos de esta Corona.

Luego, pues, que Dios fue servido (como he dicho) que llegasse à mis manos la vida desta sierva suya; me llevò toda la atencion, el libro segundo della, donde el sobredicho escritor, introduze la devocion grande, que tuvo à las benditas almas de purgatorio, los sufragios, oraciones, y penitencias, que aplicava por ellas, las muchas apariciones, que tuvo de las de Eclesiasticos, seglares, y Religiosos; particularmente de su Orden; y finalmente muchas, y singulares advertencias, que sobre este punto, la dieron Christo, y la Virgen su Madre, y muchos santos; y reparando yo en que con ellas, se acreditavan, y confirmavan algunas de las, que en los precedentes capitulos, tengo referidas en este libro. Para mayor credito dellas, y porque para mayor aprovechamiento de los vivos, y sufragio de los muertos

ros; no tan facilmente como este, llegará el libro de la vida desta sierva de Dios à las manos de todos; determinè hazer vna breve mencion de las mas raras, y principales, en este, y los dos siguientes capitulos.

La devocion, que tuvo esta grande sierva de Dios, con las almas santas, huviera quedado bastantemente apoyada, con expressar los casos, que la correspondian; pero diremos algo della. Fue tan singular en ella esta devocion, que parece la avia cobrado en los pechos de la ama.

Los sufragios con que las socorria, quiso cifrar ella en estos renglones; pero fueron tantos, que no cabian en ellos: Yo (dize) procuro tener cuydado de hazer por ellas todo lo que puedo, que es bien poco, para lo que deseo acudir las; y aun por esto me persiguen los demonios, &c. Pero los que hazia eran estos.

Teniales dadas todas sus satisfaciones, las penalidades que padecia, y lo que trabajava corporalmente, en que fue incansable, rezava à todas horas por ellas el
san-

llego
Dios
er ve
rinc
apio
e si
vien
n ex
n sp
e e
a a
qu
tu
d
p
re
u
s
e
l

santo Rosario; repetia en las cuentas algunas devociones, enseñadas de su propio afecto; como dezir: *Iesus, ayudalas*; y otras vezes: *Requiescant in pace.*

Andava llena de cuentas, y medallas de Indulgencias, que procurava ganar en las cinco estaciones; y los dias de comunion las aplicava estos sufragios. No dava paso, que no fuesse por ellas; y en siendo treynta y tres, los ofrecia en reverencia de la vida de Christo, y quando eran en mayor numero, à la de nuestra Señora; y si si doze a los santos Apostoles; porque como iba siempre con el Rosario en las manos, podia llevar cabal esta cuenta.

Los dias de fiesta les rezava muchos officios de difuntos; procurava con los mas devotos Sacerdotes, que celebrassen por esta intencion; y que otras personas ricas les hiziesen dezir Missas, y aplicassen Bulas.

Ayunava los mas dias del año à pan, y agua. Tomava rezias diciplinas en horas enteras; y traía rigurosos silicios. Era tan continuo el llanto, en que se deshazia su

coraçon, viendolas padecer, que dixo en sus relaciones: Como veo tan de ordinario las grandes penas que padecen las santas almas del purgatorio, es tanto lo que lloro, sin ser en mi mano, que me parece he de cegar: y assi ponía à este intento la pena, del velo, y el panto, que la causavan. Hablando desto la Prelada, dixo en el Diario: Era tanto lo que temia las noches, que assi como se iba à entrar el Sol, començava à melancolizarse y lo quedava mucho; porque de ordinario la visitavan de noche las benditas almas.

Tambien ofrecia por ellas, lo que los demonios (por bienhechora suya) la perleguian; que fue tanto, y tan peladamente, como le refiere en el primero libro de su vida, cap. 12. 13. y 14. La misma Prelada, à quien comunicò estas cosas, añadió en su relacion: Eran tantas las maneras de devociones; que sabia hazer por las almas, que viendo yo su senzillez, me admiravan las invenciones de devocion, que despertava en ella su amor à estos santos prisioneros. Sebiame dezir, que todo lo que
era

era a trabajo corporal, se lo tenia aplicado; como la labor de manos, lo que hilava, y lo que trabajava en los officios; pero en el de la sacristia, que tuvo muchas vezes, parecia que tenia sus ferias, y ganancias aquellos amigos de Dios; pues les aplicava las Missas, y el exercicio de tañer la campana, y los passos que dava en ir, y venir a la cuerda; quantapesadumbre le causava el doblar, y limpiar la ropa, y assi quando se mudavan las oficialas; le mostravan las almas, lo mucho que sentian, se fue de la sacristia, porque con aquellos exercicios las ayudava mucho, &c. finalmente se entiende, que no reserva para si una sola respiracion; y que por esto las reconviene diziendo: Hermanas, por vosotras he de estar muchos años en purgatorio: porque todo os lo tengo dado, y no hago nada por mi; y que ellas la responden: que por lo mismo la ayudarian todas; y que entienda, que en privarse de la satisfaciõ de estas obras, por hazer los sufragios, està su mayor perfeccion: Hasta aqui la Prelada.

Quando tal vez se descuydava de pro-

le.

seguir en estos santos ejercicios, que aplicava por ellas, venian luego con queexas amorosas, y la representavan su necesidad. Muchas vezes la sucedia estar rezando, y aparecersele las almas de sus mas conocidos, y amigos, à pedirla que las aplicasse aquellas oraciones. Tomavanla de las manos el santo Rosario, y le besavan con grande reverencia, en señal de lo que le devian, y por esto ellas, y la sierva de Dios, le llamavan *el limosnero*.

Dos avitos que la solian dar en estas visitas, la dexavan sumamente affigida; vno era el de las faltas, porque padecian tan horribles tormentos: porque veía, que en el mundo se despreciavan mucho, y que allá se les pedia muy estrecha cuenta de ellas. El otro, y que mas cuydado la ponía, era el de la duracion destas penas; reparando, en que venian a pedirla sufragios muchos difuntos, sobre aver padecido à 10. 20. 30. 60. años, y mas en el purgatorio; y no la dezian los que les faltavan de padecer para irse al cielo. Particularmente la causava tan gran pavor, que lle-

gava à perder el sentido , quando la de-
zian esto algunas almas de Frayles, y Mõ-
jas de su Orden , à quien ella avia tenido
por de mucha virtud.

Individuando la sierva de Dios algu-
nas destas visiones, dixo: Que vinieron à
pedirle oraciones las de dos Sumos Pon-
tifices. No estrañaremos su detencion en
el purgatorio, si nos acordamos de lo que
dize san Gregorio: que quanto son mayo-
res los dones, que recebimos de Dios, tan-
to mas estrechamente nos pide cuenta
de ellos. Que ay mas que fer, que Vicario
de Christo, y Vice-Dios en la tierra? Vno
destos Pontifices la declarò: que avia tana-
tos años, que estava en purgatorio, que ya
no se hallaria en el mundo nadie de los
que le conocieron , en aquella suprema
dignidad; y que entre las culpas, que pur-
gava, era la de aver levantado su linage, y
gastado las rentas de la Iglesia , para en-
grandecerlo. El otro le dixo: Que avia te-
nido la dicha de estar en aquel deposito,
con alivio de muchos años de penas, por
la intercessión de los santos, que avia ca-

nonizado; y despues le vio ir al cielo. Este mismo, le pidio, que rogasse por su antecesor, que todavia estava padeciendo.

Vn gran Prelado de estos Reynos, Cardenal, y Arçobispo, se le aparecio dos vezes: y despues de averla dicho su pretension, y nombre, concluyò, añadiendo: Quisiera aver sido el mas pobre cozinero de vn Convento; porque siendo grandes las obligaciones, que tuve con mis puestos, no cumpli con ellas, y estoy padeciendo por todo. Passado algun tiempo, bolvio a visitarla; y estrañando la madre, que aun estuvièssè en purgatorio (avia tres años que era muerto) le respondió: Estoy, y estarè en èl; pluguiera à Dios, que no huviera tenido Prelacias, que tan caras me cuestan: pidiola, que no se olvidasse derogar por èl.

A otro Cardenal, Principe de gran suposicion, y valimiento en España, antes, y despues de serlo, vio muchas vezes en el purgatorio; pero que sobrepujava con el contento de hallarse en salvo, las terribles

penas, que estava padeciendo.

La aparicion de vn Obispo, cuenta con estas palabras: Dixome, que estava en penas de purgatorio, y que la encomendasse á Dios, y acerca de aver sido Obispo, algunas razones con tales gemidos, que pudieran partir las peñas de compalsion, y dolor. Estava con mitra, y harto encendido; va para quarenta años, que murio: yo quedè muy lastimada de verle tan affigido, y por otra parte muy consolada de la merced; que Diosle hizo en salvarle.

El alma de vn Prior de Roncesvalles, Iglesia Reglar de Navarra, se le representò repitiendo con grandes gemidos: A codicia, y negra honra, que asì lo pago! Y aadiò las grandes penas, que padecia por ello, y por aver sido causa de la muerte, que dieron á vn hombre.

Vn Arcediano, de la Cathedral de Pamplona, algunos años despues de su muerte, vino por oraciones à la Madre, y la dixò: Estoy, por la bondad de Dios, en el purgatorio, donde padezco por el deseuý

do de mi vida larga; y particularmēte por aver puesto demasiada sollicitud, para alcançar las Dignidades; y porque los bienes de la Iglesia, se han de bolver à ella, y yo no lo hize; vime en gran trabajo para salvarme.

El alma de vn Sacerdote la representó con grandes gemidos las penas, en que estava quarenta años avia, por ambicioso, y por aver muerto algunas personas sin Sacramentos, por descuydo suyo; traía vna insignia espantosa, que significava esta culpa.

Otro Sacerdote de san Andres de Soria, le aparecio, diziendo: Que padecia por su destemplança en beber; y con voz, y afecto notable, la dixo: A Francisca! Pienso los hombres, que no ay sino ser Sacerdotes; sabe te, que es vn estado, que obliga á mucha pureza, yo te digo, que apenas me salvè; quiso dezir, que tuvo mucha contingencia.

Otro se le representò, no menos affligido, y la dixo, despues de pedir la suffragios: Sabe, que siempre tuve ansias de valer,

ler, y de ser estimado, y hazia gastos algunos muy voluntariamente, por andar con esta inquietud; y esto no lo ignorava yo, ni dexava de entēder, que no era bueno; y despues de averla dicho otras razones, concluyó diziendo: *Que quisiera, que todos los Sacerdotes, escarmentaran en èl.*

Otro vino muy necesitado de sufragos, porque avian pasado ya quarenta y cinco años despues de su muerte; y la dixo: *Que padecia por muy desatento en el ministerio del Sacerdocio.*

Vna alma muy affligida, le hablò en esta forma: *Tu piensas, que estoy en el cielo, y no estoy sino en el purgatorio, por el pleyto, que sabes, llevè à favor de mi Iglesia; porque fue mas por honra propia, que por la gloria de Dios; y tambien por aver sido interasado, y de mala condicion; ruega por mi.*

La de otro Sacerdote la dixo: *Que padecia por tres cosas; la primera, porque no rezava el oficio divino, ni dezia Misa con atencion, y la reverencia, que se de-*

ve: la segunda, por ambicioso: la tercera, por aver sido amigo de variedades, y mudanças: y concluyo diziendo: Todo lo pago agora, encomiendame à Dios.

Otro Sacerdote vino à pedirla suffragios, dexandola muy lastimada, el oirle dezir: Que avia diez y nueve años, que estava en purgatorio.

Refirió la Madre, que siendo tornera en el Convento de Pamplona, queriendo retirarse à tener oracion, como acostumbra, en vn aposétillo de la portería; q̄ vn dia antes de amanecer, por el mes de Mayo, se le aparecio el alma de cierto Religioso grave, que en la Religion della, en la Reforma 25. años antes, avia muerto, y dado en ella admirables muestras de observancia, penitencia, y otras grãdes virtudes; venia con su abito, y tan horrible representacion, que la hizo perder los sentidos vn fuerte desmayo, en que estuvo vn grande rato; aguardò el alma, que bolvieste dèl, y la dixo su nombre, y que estava detenido en el purgatorio, por aver seguido tenazmente sus dictámenes, y que

lo

lo dixesse à los Prelados; sería para que ellos, y ellas le encomendasen à Dios; y para que reparasen en el daño, que haze al gobierno, en amorarfe el Superior de su propio sentir, y quan grave culpa sea la tenazidad.

Esta vision, pues, affustò de manera à la sierva de Dios, que cayò luego enferma; y de alli à mes y medio, no convalecida, yendo à vna hermita de la huerta, se le aparecio el alma de otro Religiolo, que avia tenido opinion de muy penitente en la Orden; dixola su nombre, y que avia 33. años, que estava en el purgatorio, por lo mismo, que el precedente; y añadió estas palabras: que apenas se pudo salvar: Esto es, (como he dicho arriba,) que tuvo mucha contingencia.

Pocos dias despues, y muchos años de difunto, vino à pedirla, que rogase por él, vno que la encomendó, dixesse à los Prelados: que governassen sin apassionarse, y que padecia grandes penas, en compañía de los de arriba; que los encomendasse à Dios.

Lo mismo le pidio vn General suyo, que si bien governó la reforma Descalça Carmelita, con singular exemplo de observancia, que acreditò Dios con casos milagrosos, estava detenido en el purgatorio tres años avia.

El alma de otro Religioso, se le aparecio, y la dixo: Conocesme? Respondiole: Parece que te conozco, aunque tambien puedes ser el demonio; dixola entonces quien era, y que bien podia asegurarle, y prosiguió: Muy menudas cosas se pagan allà, porque no aspiramos à cumplir acá con nuestras obligaciones. Muchas Monjas, y Frayles nuestros estan en el purgatorio; y nombrole vno muy señalado, que fue el General, que he dicho.

Las almas de otros dos Frayles, vinieron à pedirla socorro, y la vna la dixo las palabras siguientes: Padezco por tres cosas; la primera, por no aver sido agradecido à Dios, que me hizo Religioso; la segunda, por no aver llevado en conformidad, parecerme, que np era tan accepto à los Prelados, ni se hazia tanta cuenta de
mi,

mi, como de otros; que aunque por lo exterior no lo mostrava, tenia esta imperfeccion; la tercera, por ciertos disgustos, que tuve con vna parienta mia.

Otro Religioso difunto, despues de averle dicho su nombre, y ocupacion en esta Orden, añadió: Estoy en el purgatorio, por la complacencia, que solia tener, quando me davan sermones, y lo que sentia, que no me los diessen: y por no aver llevado bien las ocasiones de mortificacion, que se me ofrecieron en la Comunidad. Passado vn año, bolvio à pedir la oraciones, porque aun estava padeciendo. Diola noticia de otros quatro Religiosos del Convento de Santa Ana de aquella Ciudad, para que rogale por ellos.

Todas estas apariciones referidas, y otras muchas, que dexo, (las quales podrá ver el curioso, en el libro de la vida desta sierva de Dios,) fueron de Carmelitas Descalços. Siguenle aora algunas, que la hizieron almas de Religiosos de otras Ordenes.

La

La de vn Dominico la pidio, que diese las gracias de su parte à Fray Francisco de Santa Maria, Prior de los Carmelitas Descalços de Pamplona, hermano suyo, de los sufragios, que por èl hazia; y que en pago deste beneficio, le embiava à dezir, como sus padres estavan gozando de Dios. Bolvió segunda vez à pedirle oraciones para sí, y para otro hermano suyo, que murió en las Indias, y estava en lo mas penoso del purgatorio: y à este tiempo andava el alma deste Dominico, padeciendo el suyo en el ayre.

Vn Religioso de la Orden de San Agustín, y en ella de mucha virtud, y suposicion, que murió en el Convento de Pamplona, tenia vna renta de por vida de ducientos ducados, y los empleava en reliquiarios, pinturas, y cosas curiosas, para adornar su celda; à fin, que despues de su muerte, sirviessen al Convento para los altares; y aun mientras vivió los prestava en las fiestas; pero cebose tanto en esto, que gastava mucho tiempo, y le hallò la muerte en la casa de vn seglar, en busca
de

de dos cofres, que le llevavan de Casti-
lla, llenos destas curiosidades. Aparecio.
le luego á la Madre Francisca, puesto
en grandes penas, rodeado de todos
aquellos reliquiarios, piramides, pintu-
ras, flores, y curiosidades, hechas fuego,
en que tan desordenadamente ocupò el
coraçon, á titulo, de que resultaria en uti-
lidad de su casa, y entonces eran los que
mas le atormentavan; pidiola, que le en-
comendasse à Dios, porque estava en
grande necesidad, y trabajo: y desapare-
cio diziendo, lo que todos: Quan engaña-
dos vivimos, y quan caro se paga allá, lo
que por acá faltamos, sin echarlo de ver.
Otra de vn Religioso Mercenario, se po-
drà ver en el libro de su vida.

Vamos à las de las almas santas, de al-
gunas Descalças Carmelitas. Vna de su
Convento de Pamplona, y de las que le
dieron mucho que merecer, vino à pe-
dirla perdon (seria esta la culpa que pur-
gava,) y la dio por señal de su credito, que
acabava de espirar Fray Ioan de san Pa-
blo su conocido. Hizo la Prelada diligen-

cias

cias para averiguarlo, y hallò ser así. Después de algunos meses, víspera de san Eliseo, bolvió á su celda á dezirla, como se iba al cielo: Sacò la Madre Francisca la Cruz, que traía consigo, tomóse la en la mano, y adoróla; y le ofreció, que le sería continua intercesora delante de Dios.

Quinze años después de difunta, se le representó vna Monja en el coro, con capa, y velo, y la dixo: Que padecía por aver dado algunos bienes del Convento, quando fue Priora. Replicóle la Madre Francisca: Pues la Sabatina no te ha valido en tanto tiempo? Respondió: A los que cumplen con las condiciones, que fue concedida, los saca de nuestra Señora; pero son pocos. También la dixo: Que cierta Religiosa de su Convento, estava padeciendo; que la encomendasse á Dios.

Otra vino quatro vezes en diferentes dias, á pedirla sufragios, y la declaró: que estava en el purgatorio, por los juyzios mal fundados, que avia hecho de algunas Monjas, y de otras personas en el siglo: Y que en la casa donde vivió, en él avia te-

ni-

uido la mayor parte de las penas.

Vna hermana donada, vino diez años despues que murio, à pedirle oraciones. Bolvio segunda vez, y la dixo: Que ya su pena era, el no ver à Dios. Parecio à la Madre, que tenia poca, segun la avia visto la primera vez; y preguntola: Dime, en lo que mas desagradasmos à nuestro Señor, y que haríamos para acertar à servirle? Respondiò à lo primero: *Que en la falta de obediencia y veneracion devida à los Prelados, y en andar arrimados al propio amor, y jayzio.* No refiere, que la respondiò à lo segundo con distincion; seria por averla satisfecha à todo, con la misma advertencia.

Otra, que fue Priora en este Convento de Pamplona, y despues en diferente casa, y avia quatro años, que era muerta, se le aparecio, diziendo: No temas, soy N. que padezco, porque no guardè, ni hize guardar la Regla, Constituciones, y mandatos como de viera; ruega por mi.

Este caso (dize aqui Don Miguel Bautista de la Nuza) es vno de los que mas turba-

ba-

bado me dexan en la materia; por que enco
 la muerte desta Religiosa, vi, como la hō
 rō Dios con tales prodigios, que pudierō
 acreditarla por muger de heroyca santi-
 dad. Referidos los tengo en vna de mis
 historias: y así necesito aora de afirmar,
 de lo que cuenta san Gregorio el Magno
 de algunos difuntos, que padecieron pur-
 gatorio, siendo no solamente santos, mas
 santos milagrosos, y de esclarecidas vir-
 tudes; cuyas reliquias, estando sus almas
 detenidas en penas, obravan notables ma-
 ravillas. Todo es argumento de la pure-
 za, con que se entra en la gloria; y de la
 hermosura de aquel lugar, que se llena
 de tales Ciudadanos. Dios nos lo dexee ver
 y purifiquenos en esta vida, ó en la otra,
 quanto conuinere. De esta difunta, le dio
 noticia otra alma, que estava ya en la glo-
 ria, despues de algunos dias de esta apari-
 cion.

Refiriendo la aparicion de otra Mon-
 ja, dixo: Dia de la Conversion de san Pa-
 blo, antes de amanecer, estando en el co-
 ro, se me aparecio N. como solemos ir á

comulgar: admireme de verla, por aver años que murio. Preguntela, porque estava detenida? Respondiome: Hermana, muy delgado se hila por allà, y las Religiosas, pagamos muy menudas cosas, de las que acá en el mundo no se haze caso; pidote la guarda de obediencia, y pobreza, cuya falta se castiga mucho.

Lo que le sucedio con la de vna hermana lega, de quien ya le avia dado nuevas otra que vino à pedirla sufragios, dixo: A las cinco de la mañana, dia segundo de Febrero de 1621. se me aparecio la hermana N. lega, diziendome, que estava en purgatorio. Preguntela, porque? Y respondiome: Porque tenemos muchas obligaciones, y no las cumplimos; y aqui se paga todo por leve que sea. Yo la dixe: Que me dirás de mi? Respondio: No tengo licencia de dezirte nada, sino que cūplas con el voto de la pobreza, y obediencia. Dixela, si avia algunas Religiosas de esta casa en el purgatorio; y nombróme dos, con que se despidio, diziendo: Ictus quede contigo.

Otras

Otras muchas almas de Monjas de su Orden se le aparecieron, que se podrá ver en el libro de su vida, que yo en este, solo hago mencion de las mas singulares; para los que no pudieren alcançar à tener el dicho libro. Lo mismo harè en los dos capitulos siguientes.

CAPITULO XXV:

PROSIGVEN LAS APARICIONES de almas de diferentes estados, que vinieron à ella por el socorro de sus oraciones, y solicitaron sus ruegos.

VN gran señor, que avia sido Virrey en aquel Reyno de Navarra, se le aparecio dos vezes; la primera, al quinto dia de su muerte: y le dio cuenta de las grandes peleas, que tuvo en aquella hora con los demonios. Ponianle sentimiento (dixo la Madre) de que en lo mejor de su vida le faltasse; que avian sido sus obras muy malas; que no tenia porque esperar

cielo : representavale quantos pecados avia cometido, y con gran distincion , para hazerle desconfiar: que tambien la apretaron con tentaciones en la Fè tan importunas, que se las ponian en los sentidos : y que viendole por tantas partes acolado se puso en las manos de Dios con fervorosos actos de confiança en su misericordia , reconociendo ser grande peccador, y que tenia muy merecido el infierno, pero que se hiziesse en èl su divina voluntad; y que espiró con este afecto, y estava contento con sus penas. Aqui añadió la Madre: Mas de vn quarto de hora estuvo conmigo muy afable la santa alma, refiriendome todas estas cosas. Tambien me dixo, que no moriria yo de aquel mal, de que estava enferma, y en la cama, porque me avian menester las almas del Purgatorio. Dio me tambien avisos , de como me avia de aver en aquella hora de la muerte, como experimentado ; y que tuviesse entonces el coraçon muy firme en Dios. Pidiome que le rogasse por èl, y de la parecio, con lo que siempre se despiden

Q

de

de mi las almas, diziendo : Iesus quede contigo.

De grande alivio devio de ser à las penas desta, la intercessión, y ruegos de la Madre; pues de allí à mes y medio bolvio à su celda; llamola por su nombre, y dixo: No temas, vengo à darte gracias de lo que ruegas por mi. Congojole mucho la fierva de Dios, oyendo que podian ser de importancia sus oraciones, siendo tan grande pecadora: y dixola el alma: *Francisco no te desanimas, cumple con tus obligaciones, que Dios es muy misericordioso: Yo estoy muy agradecido al aviso, que de mi parte diste à la Condesa, y bien lo avia menester: Dile mucho de la bondad de Dios; pues no pide al pecador, sino que se arrepienta de averle ofendido; que no cesse de hazer por mi; y ati te ruego lo mismo.*

El alma de otro gran señor, que murio en nuestro tiempo, preso en Madrid, despues de aver governado las mayores Provincias de Italia: Vino muchas vezes à pedir que rogasse por èl, apareciendose-

le en horribles tormentos (mas en figura de salvaje, que de hombre) pero muy contento de la merced, que Dios le hizo, que padeciese disfavores en la Corte, á los quales atribuía el averse salvado.

Muchas vezes se le aparecio el alma de vn Cavallero, que tambien añadio en nuestros tiempos, vn exemplo mas á la inconstancia de la fortuna; pues del valimiento (y grande con su Rey) vino al cadahallo, donde le cortaron la cabeça. Dixo la: que en aquella calamidad le libró Dios la salvacion; y que si bien eran terribles sus penas, era mayor el consuelo, que hallava en su felicidad.

Tambien cuenta la Madre, que se le avia aparecido el alma de cierto Cavallero, con cinquenta y nueve, y mas años de purgatorio, á 21. de Mayo de 1620. Y que la dixo: Pidote, que me encomiendes muy de veras á Dios, que estoy en mucha necesidad, por no aver sido en el mundo lo que devia, dexandome llevar de mis malas inclinaciones, y por cosas de que no hazia caso; acuerdate de mi: pues no ten-

go à quien acudir. *Y animate mucho, que aunque el camino es estrecho ay una eternidad que gozar, y es poco quanto se puede padecer: Iesus quede contigo; que yo te tendré presente, quando le viere.*

El alma de otro Cavallero de Pamplona, se le aparecio à pedirla, que avilafese à su muger, como estava detenido en el purgatorio, para que le lo corriera con Missas. Dixole la Madre: Vosotras no sabeis, que no puedo hazerlo sin licencia de mis Prelados? Y que no quieren darme la para esto. Respondiola el alma: Francisca ya lo sabemos, y tu hazes bien en obedecer; mas por si puede aver algun camino, te lo ruego: *Que padezco mucho por el grande vicio que tuve en jugar; y por otras culpas, de que en el mundo no se haze caso, y acá le pagan por menor. Pidote, que me tengas por encomendado en tus oraciones: Iesus quede contigo. Avia sesenta y quatro años, que salio desta vida.*

Otro Cavallero de Soria (treinta y cinco años despues de difunto) vino por su-

fra-

fragios , diziendola con grandes gemidos: *Padezco por aver juntado mucha hacienda, que tan poco me vale aora; pues nadie se acuerda de mi; y estoy penando por lo que otros gozan; encomiendame a Dios, que en el mundo no se sabe , lo que por acá se passa, y es grande la ceguedad, con que se vive.*

La de vn Cavallero Navarro, muchos años antes difunto, vino á pedir la lo mismo: y à que acordase á su mager, que la hiziesse sufragios. Preguntole la sierva de Dios: porque padecia tan largo purgatorio? Y respondiola: *por mi mala vida , y demasiadas ansias de adquirir hacienda, que solo me ha servido de tenerme aqui atormentado.*

Dos vezes la visitò el alma de vn Cavallero bien conocido en España por sus grandes fuerças. Dixola: que padecia por aver conseguido importunamente la dispensacion de su casamiento: que dixesse á cierta Religiosa Carmelita , hermana suya, del mismo Convento (à quien tenia Dios muy exercitada con muchos trabajos)

jos) que entonces era el tiempo de pelear, y merecer; que tuviese firme su corazón en Dios, y mucha confianza en su misericordia; que presto se le acabaria la vida, y tendria vna eternidad, en que gozarse.

En diferentes dias, y tiempos vinieron à la Madre por sufragios las almas de cinco Oidores, que lo avian sido en aquel Real Consejo de Pamplona, diziendo las dos: Que padecian grandes penas, por aver sido tardos en el despacho de los pleytos, y demasiado vivos en las pretensiones para los puestos: la del tercero dixo: Que avisasse desto à ciertos tuezes, que les nõbrò, para que abreviasen los negocios, y guardasen justicia sin reparo de criaturas; y que padecia tambien, por aver sido ocioso su tercero casamiento, y por el que hizo de su hija con su nieto; y que avia tenido parte de su purgatorio en su misma casa, y en vn calabozo de la carcel; diole nuevas de que vn difunto conocido de la Madre, avia muchos dias que estava en el cielo; y apareciendosele segunda vez, la des-

per-

perció con dezirla: Francisca, mucho te inquietamos, causandote tantos miedos: sabete, que no podemos dexar de venir á ti, porque no nos da Dios licencia para solicitar otras oraciones.

El quarto dixo: que estava en el purgatorio, porque le faltò conformidad con la voluntad de Dios en sus trabajos, y aver sido riguroso en algunas sentencias. Por esto postrero, dixo la quinta alma: Que penava, y por el demasiado afecto con que deseò adquirir hazienda. En otra visita la dio recaudos para su muger, en agradecimiento de las Missas, que le avia hecho dezir; y para la Priora (era su hermana) que hiziesse su oficio con rectitud. Avia se le mandado, que si bolviera el alma deste Oidor á visitarla, le preguntasse, si estava en el cielo su madre; y estando para hazer lo, se adelantò á dezirla; que ya estava en la gloria.

Muchas vezes bolvieron estas cinco almas de ministros á solicitar sus alivios: pero la vna dellas, passado vn año la dixo: Francisca, encomiendame á Dios, que no

tengo quien haga por mi, grangeè hazien-
da, para que ellos la gozen, y no me socor-
ren: y del aparecio diziendo, lo que las de-
mas: Iesus quede contigo. Otra vez la di-
xo: Di á mis hijos, que tienen los puños
muy cerrados para hazerme dezir Missas,
que son muy ingratos; pero si supiesten lo
que yo padezco, mas harian.

Vn Cavallero de Pamplona, vino seis
vezes, en pocos dias á pedir la, que avisa-
se á sus testamentarios, que hiziesen de-
zir Missas por èl, y pagassen sus deudas;
que no saldria del purgatorio, donde pade-
cia mucho, hasta dexar satisfechos sus
acreedores. Y viendo la Madre la prieta
que le dava, le respondio: Pues poco ha
que moriste; y èl à ella, con vn gran ge-
mido: *Francisca, mas es acá un momento
de penas, que allà basta el fin del mundo.*
Otra vez vino à dezirla con grande sen-
timiento, de lo que se detenian en pagar
las deudas: que dixesse à cierta persona
de su confiança; que bien se parecia, que
no lo purgava ella, pues no ponía mas di-
ligencia en esto. La sexta vez que se le apa-

recio, fue mostrandole muy agradecido de la instancia que avia hecho, en que se cumpliera con sus obligaciones.

Muy afligida vino à ella el alma de vn conocido suyo de Soria ; llamola por su nombre, y le pidio su intercessión, para alivio de sus penas; (dixo) que las padecia muy grandes, y preguntandole, porque? La respondió con la timida voz: Fráncisca, que me pides? Sabete, que mi vida fue mala, que excedi en vengativo, y anduve siempre con mi propio Cura en cōtiendas; de tal suerte, que por vengarme d'el, solia irme á otro pueblo, por quitarle los diezmos, y aora todo lo pago. Mi padre tambien está allá, acuerdate de rogar por nosotros.

La de vn Escrivano de la misma Ciudad, se le aparecio vna mañana; y preguntandole la Madre: que significavan las insignias que traía ardiendo? Respondio: *Esta escrivania traygo, por el ansia que tenía de ganar con ella, para venir à valer: la baraja de nay pes, significa la que tenía de jugar, y las trampas; que entonces ha-*
zia:

250 *Rescate piadoso*
zia: la bolsa es, por los dineros, que echava
en ella tan mal ganados: la boca fecca, por
la sed infaciable de mi codicia, vime en
mucho aprieto para salvarme, y estoy pa-
gando lo que otros han logrado por mi
en el mundo; pidote, que me encomiêdes
a Dios.

La de otro vezino tambien de Soria,
que avia muerto alli quarenta y vn años
antes, y fue su conocido, se le aparecio
muy llena de fuego; llamola por su nom-
bre, preguntandola: Si la conocia? Pidiola
oraciones; y queriendo ella saber, porque
tenia largo purgatorio? La respondio con
vna grande exclamacion: Que avia esta-
do muy ariego de condenarle; y que pa-
decia por codicioso: y siendo de humilde
nacimiento, averle querido adelantar
mas de lo justo; y que todo lo pagava de
contado.

Dos almas la dixeran: que padecian por
el juego, y la vna aadió: No temas al de-
monio, aunque anda rabioso contra tí,
guarda tu regla, y constituciones.

Vn difunto la dixo: Que padecia por
ayer

aver hurtado à sus padres cierta cantidad de trigo ; que les pidiese perdon en su nombre, y les dixesse: que hiziesen dezir por èl algunas Misas.

El alma de vn protomedico de Pamplona, la pidio oraciones en tres diferentes meses, diziendo: que purgava con grandes penas los descuydos, con que avia visitado los enfermos.

Lo mismo la pidio la de vn Boticario; este dava grandes follozos, y dixo: Que avia corriido mucho riesgo su salvacion.

La de vn mesonero de aquella Ciudad de Pamplona, la dixo: que padecia , por aver alquilado mulas à mayor precio del justo; y porque quitava la cevada de los pesebres à las de sus huespedes, para darla à las suyas; pidiola que rogase por èl.

Otro dia vino à su celda el alma de vn Herrero, vezino del Convento, pidiendo que la encomendase à Dios; y la declaró: que vn martillo de fuego que traia en la mano, era por aver sido muy perezoso en su officio; y vna baraja que traia en la otra, porque fue jugador.

El alma de vno, que avia sido guarda de la puerta de san Nicolas de aquella Ciudad la dixo: que padecia por aver dexado entrar por ella cantidad de vino sin cobrar el impuesto; faltando à lo que tenia jurado.

El alma de otro que avia tenido la misma ocupaci6n, y coechado se en ella la dixo: Que se avia visto en grande aprieto para salvarse, que r6gase por el.

Muchas almas de mugeres se le aparecieron con mas, y menos penas, entre ellas vio la de vna niña hasta catorze años, que avia sido muy hermosa, y rica, y le dixo: Que à la hora de la muerte, avia tenido grande sentimiento de dexar esta vida, y su mayor azgo; *y que padecia en el purgatorio, porque tardò en resignarse en la voluntad de Dios*: que le rogase por ella.

Otra alma de vna muger principal de Pamplona, vino à pedir la oraciones: vestida de trapos, y de andrajos, que le arrastravan, y con el color ceniziento; lo primero, en castigo de las sobradas galas de

de que avia vñado; y lo legundo por sus afeytes.

Otra vino à pedirle oraciones, y la dixó: que estava padeciendo, por aver tenido mala condicion con su marido, y por otras culpas; aunque todas veniales.

La de vna Cerera de Pamplona, la dixó: Que padecia en purgatorio, por aver echado mucha rezina en la cera amarilla, y sevo en la blanca; y porque no pudiendo, vendia el pavilo al peso de la cera.

Diez vezes, y mas se le aparecio el alma de vna melonera de la misma Ciudad. La primera; para que le alcançasse perdõ de vn Cavallero, contra quien avia jurado en vn pleyto criminal; con que le puso à riesgo, que le cortassen la cabeça sin culpa; pues aunque lo avia procurado satisfacer en el modo que se lo mandò su Confessor, pagava la pena temporal en el purgatorio. La segunda: à darle gracias de averlo conseguido de la parte. La tercera: para responder á vn recaudo, que la Madre la dio para la Divina Magestad; y la

la dixo entonces: que no avia venido antes, por no tener licencia; y que se dava pocas vezes para tales cosas, que la respuesta era: *Dila, que me ame, sea humilde, y cumpla con sus obligaciones; que quien perseverare hasta la muerte será salvo.* La ultima vez que vino despues de largo tiempo, se le represento casi con las mismas penas, que la primera vez, y la dixo: Que aun estava purgando la falsedad del juramento.

Finalmente, el alma de vna muger de san Andres de Soria, se le aparecio despues de quarenta y cinco años, que talio desta vida; y dando cuenta desto, dixo la Madre: llamome por mi nombre; y preguntete: como ha tantos años que estás purgando? Respondiome: Padezco por mi mala vida, y el escandalo que di en el pueblo, y nunca me enmendava: encomiendame á Dios, que á esto he venido; porque no tengo quien haga por mi, y delaparecio, diziendome: Iesus quede contigo.

Otras muchas apariciones de diferentes almas, dexo, que podrá ver el pio, y

devoto , en el libro de la vida de la Madre.

CAPITULO. XXVI.

DECLARALE CHRISTO SERLE
agradable esta devocion. Exortanla los
Angeles, y santos, y las mismas almas
la grangean, para que la pro-
figa.

Para ir concluyendo la devocion , que
tuvo con las benditas almas, se resumie-
ran en este capitulo algunas visiones di-
vinas, pertenecientes à ella; y algo del mo-
do, y agafajos, con que la procuravan grã-
gear, para que no se cansasse de favore-
cerlas con oraciones. Porque es de adver-
tir, que los primeros años, que tuvo estas
visitas, la molestaron , y congojaron mu-
cho; assi por la priesa que la davan en pe-
dir la sufragios, como en la novedad, y te-
mores que la causavan sus lastimosos rue-
gos, y las horribles señales de sus tormen-
tos; de que resultava entristezerse, y me-
lan-

lancolizarse mucho al tiempo de ponerle el Sol; por ser las noches; quando mas frequentemente se le aparecia.

Añadiase à esto , aver entendido sus Preladas, que dio algunos avisos (aunque con gran recato) encomendados por las almas; para que sus albaceas les hiziesse dezir Missas, ó que exandose dellos, porque no les cumplan los testamentos, ó porque les alcançassen perdon de los que dexaron ofendidos en el mundo: y como todo era tan contrario al retiro de las Descalças Carmelitas, y á su reforma, les parecio tener obligacion de atajar el inconveniente, que se ponian se podria seguir desto, y ponerla diversos preceptos de callar estos recados. Y viendose ella encerrada, y sin medios en la estrechura de la Religion, donde no se puede obrar nada deste genero sin licencia: y por otra parte quebrado el coraçon con tantos lamentos, y encomiendas, todo era llorar, y gemir en el rincón de su celda, y dolerse de que la pidiesse que hiziesse sus mensajes, y assi las respondia: Hermanas, para que me

me pedis estas cosas? Pues me veis Monja encerrada, y cargada de preceptos. Lo que puedo ayndaros ya lo hago; no me pedais lo que me es imposible. Y refirio: que viendola tan acongojada, la respondian: No te aflijas amiga nuestra; tu bien hazes en obedecer; pero mucho perdemos en que te aten las manos, para que nos ayudes, como podrias. Dixo, que algunas vezes añadian con vna grande exclamacion: bien parece, que no pruevan, ni saben lo que allà padecemos.

Viendola, pues, Christo con el sentimiento que le causava, no poder executar las peticiones de las almas; y que por esto sentia, que la visitassen; la solia advertir: que las hablasse, y oyesse con amor, y paciencia, sin cantarle de sus demandas.

En siete diferentes dias se le aparecio Christo, exortandola, que le pidiesse por las almas. Vno fue estando ella muy congojada; por las penas con que se le avian representado algunas; dixola esta vez: Francisca, que te parece de lo que has visto?

R

Mi-

Mira, que caro se pagan las ofensas, que me hazen! Ella se postro luego, y pidio por las que vio aquel dia, y respondiola Christo: *Mas me duele à mi, que à ti, el verlas padecer, mas mi justicia se ha de cumplir: bien hazes en rogar por ellas, que son mis amigas, y diola su bendicion.*

Otro dia se le aparecio que xoso de los peccadores, diziendola: *To estoy siempre baziendoles bien, y ellos ofendiendome, pues infierno ay para los malos: Y añado que venia à descansar con ella, y que la mandava recibiesse à las almas de purgatorio, y que no se cansasse de hazer por ellas que eran sus amigas, y que le complacian mucho, los que las ayudavan.*

Lo referido, en estas dos visiones, repitio Christo. En la tercera, concluyò el favor con estas palabras: *Ayudalas, porque las quiero mucho.*

A la quarta visita vino acompañado de santa Teresa, y dixo à la Madre: *Que los demonios no podian sufrir el bien que hazia à las almas, ni que saliesse del purgatorio por sus oraciones, mas que se alentasse, que*

que

que siempre la defenderian , y que no le cansasse de ayudarlas, y recebirlas, por que le agradava mucho en esso. Esto se lo dezia por el horror que la causavan las penas que traian.

En la quinta aparicion pidio ella à Christo, que se la llevasse, y la respondió: Que aun importava que viviesse; que la encomendava las almas, y que por ellas le dezia. En esta ocasion la exortaron à lo mismo nuestra Señora, y san Ioseph, que tambien se le aparecieron con su Santissimo Hijo.

Lo mismo, pero en diferente dia, le declaró su Magestad, viniendo à regalarle con ella acompañado de san Tiago el Mayor, y de santa Teresa. Quedô su sierva, como fuera de si con los favores que la hizieron, y no sabia sino llorar de gozo. Dixole à Christo, en modo de queixa, mas que de pregunta: Señor, hasta quando he de vivir? Y respondiola: Por aora conviene que vivas para alivio de las almas del purgatorio, que son mis amigas, y me duelo de verlas padecer. Y repitio: mi Divina Ios-

ticia se ha de cumplir; *mucho me agrada en lo que hazes por ellas.*

En la vltima destas siete visiones, de que nos dio cuenta, le bolvio à dezir Christo: que las almas de purgatorio son sus amigas, porque estan en su gracia, y *que le es muy accepto lo que por ellas se haze.*

Vn dia de la octava de la Purificacion de nuestra Señora, la visitò esta Princesa de los cielos, a compañada de innumerables santas virgines, en forma de procesion; traxo à su lado à santa Teresa, y algunas Religiosas de la Orden, y muchísimos Angeles. Hizola singulares caricias, y la encomendò: *Que llevasse adelante el rogar por las almas, porque agradaria à su precioso Hijo; y que sufrieste por esto la molestia, que la davan, bendixola, y desaparecio.*

Otras vezes la alentava nuestra Señora à la misma devocion, y la concedia el rescate de algunas, que vio ir al cielo.

Oyò la Madre vn Sabado, que innumerables Angeles cantavan motetes, hym-

nos,

nos, y alabanças à la Virgen Santissima; llegaronsele diziendo: Que fuesse agradecida á las mercedes, que la hazia Dios, y llevasse adelante la devocion, que tenia de hazer por las almas, que era cosa de mucha caridad; y que ellos tambien las consolavan, y eran sus Custodios en el purgatorio.

Apareciosele cierto dia el de su guarda con otro Angel, y la dieron advertencias de mucho consuelo, en ordena vna fatiga que padecia; y el suyo dixo al compañero: *Vamos, no estorvemos esta buena obra.* Y reparando ella, porque pudo decirlo; vio, que asì como desaparecieron, entraron en su celda algunas almas, que estaban esperando, como si fuera en la audiencia de algun valido, para pedirle favor.

Y porque nada falte de lo principal del Carmelo, que nos conduzga á tan piadoso fin, diremos, que el santo Profeta Elias, se le aparecio algunas vezes, para decirle: *Que le agradecia esta devocion, y que perseverasse en ella.* Mostrole gran cari-

ño, diciendo: que la queria mucho; que era su hija, y que andava entre ellas; que avia de ser martizado al acabarle el mundo.

Santa Ana la dixo: ser de las grandes mercedes, que la hazia Dios, y concedida á pocos la continuacion de estas visitas de las almas, y el verlas salir del purgatorio, para subir al cielo.

Vn dia de san Bernabè, se le aparecio este Apostol, acompañado de san Pablo, san Juan Evangelista, santo Tomas, y san Marcos: mostraronla grande amor, y la dixeron: *Que no se descuydasse de hazer el bien que pudiesse à las almas; porque eran amigas de Dios, y padecian mucho en el purgatorio. Entendiole, que le ocasionò esta visita, averla tenido primero de doze almas, que la dexaron sumamente congojada, con las representaciones de sus tormentos.*

San Clemente Papa, y martir, acompañado de otros tantos Obispos, la pidio: *Que recibiesse à las almas del purgatorio con mucho amor, porque era de gran meri-*

lo el hazerlas bien.

San Agustín, y san Benito vinieron á visitarla vn dia, y traían consigo á san Bernardo, cuya fiesta se celebrava: exortarónla grandemente á la perseverancia desta devocion; y en particular san Benito, que le habló en esto con ternura, y la dixo: *Ser vn acto de perfectissima caridad.*

San Francisco, santo Domingo, santo Tomas Cantuariense juntos, la dixerón: que venian á consolarla de la afficcion que la causavan las muchas visiones de almas, que se le aparecian en horribles representaciones; pero que le agradecian lo que hazia por ellas.

Segunda vez hallo en estas memorias, que vinieron á ella san Agustín, y san Francisco, y agora con san Bruno, san Onofre, á representarle: quan agradable era á Dios el hazer por las almas, y la rogaron, que lo continuasse, como hasta entonces.

Los santos Tiburcio, y Valeriano, y santa Cecilia, la visitaron: para agradecerle el fervor con que las favorecia; y la dixerón lo mismo, que los precedentes.

Otra vez se le apareció la santa Madre, y no solo la exortó à esta devoción, sino que la reprehendió, el estar entonces con alguna tibieza en esto.

Santa Ines la visitó en su día, acompañada de santa Catalina martir, y de Sena, y de las santas Agueda, y Lucia: *alabaronle mucho la devoción q̄ tenia con las almas santas*, y la pidieron, que no le cansasse de oirlas, porque Dios las amava mucho.

Santa Isabel, Reyna de Portugal, Infanta de Aragon (que tan piadosa fue con las benditas almas,) y la prodigiola virgen, y martir Febronia, y santa Francisca Romana, la amonestaron juntas: que continuasse en ayudar à los difuntos, que padecian en el purgatorio: y quando vio salir d'el à su padre, la encomendò mucho, que las favoreciesse. Con que hemos visto, que procuradores tan finos, y continuos tienen aquellos santos prisioneros, que acabada de dar su satisfacion à fuerza de sufragios, y de penas à la Iusticia de Dios, han de subir à reynar con èl en la gloria.

Passemos ya à mostrar las diligencias,
con que por si propias procuravan las al-
mas tener grangeada à su bienhechora,
para que las favoreciesse.

Vn dia la dixeron cinco almas: que ya
sabian, que avia de visitarla nuestra Seño-
ra, que quando estuviessse con ella, solicia-
tasse su libertad, y ofreciolo.

Quitola vn dia engañar el demonio;
pero hallola avisada por las almas, con
que fue èl engañado, y corrido; pues pre-
venida, le ahuyentò con la santa Cruz.

Teniendola en cierta ocasion muy afli-
gida la condenacion de vn alma, vinieron
del purgatorio muchas a su celda, para
dezirla: que se consolasse, y alegrasse, mi-
rando la seguridad, con que ellas estavan
esperando su premio.

Padeciendo vna tentacion, que la trala
muy desazonada, vino vn alma santa à de-
zirla: es el demonio que te persegue; las
almas te ayudaremos, pues hazes lo que
puedes por nosotras.

Otra vino à darle nuevas, de que Dios
la libraria deste trabajo. Y la de vn difun-

to muy conocido en Pamplona la dixo
 mismo. Y declarò la Madre refiriendo es-
 to: no averle buuelto desde este dia la ten-
 tacion.

Las demas diligencias con que procu-
 raron las almas grangear à su bienhecho-
 ra, para que las favoreciesse, se podran ver
 en el dicho libro segundo de su vida. Al-
 bemos à Dios, porque assi sabe honrar, y
 favorecer à los que le sirven, y aman de
 verdad; y pidamosle, nos dè su gracia, pa-
 ra que la imitemos à esta gran sierva su-
 ya.

Esta venerable Madre murio el año de
 1629. el libro de su vida, le escrivio con
 toda atencion el sobredicho señor Don
 Miguel Bautista de la Nuza, el año de
 1659. Vióle, y examinole en primer lugar
 el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor,
 el señor Don Diego Arze de Reynolo
 Obispo, Inquisidor general de España. Y
 para que lo que en su original fue censu-
 ra, fuesse proteccion en la estampa, le de-
 dicò (prudente acuerdo, pues virtudes tan
 superiores, y favores del cielo tan altos,

no pudieran contentarse con patrocinio menor) à su Ilustrissima. Por cuyo orden (à cuerdas instancias del señor Don Miguel) lleva tambien consigo, la censura, y prudente examen de los primeros Teologos de la Corte, y son los siguientes.

1 El Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Fray Francisco de Araujo, del Orden de Predicadores, Obispo de Segovia.

2 El Reverendissimo Padre Maestro Fray Alonso Perez, de la sagrada Orden de san Bernardo, Seis vezes Abad en ella, quatro Definidor, y vna su General Prelado. Calificador del Consejo de su Magestad, de la santa, y General Inquisicion, y de su junta de Calificadores.

3 El muy Reverendo Padrè Letor Fray Joseph de santa Teresa, celebre Historiador general de la sagrada Orden de los Carmelitas Descalços.

4 El Reverendissimo Padre Fray Alonso de Herrera, de la sagrada Orden de los Minimios de san Francisco de Pau.

la, Lector de Teología Iubilado, Vicario, y Visitador general de las Provincias de Andalucía, y Valencia: Provincial, y Definidor general de la de Castilla: Calificador del Consejo de su Magestad, en la suprema, y general Inquisición, y electo Obispo de Castellamar.

5 El Reverendissimo Padre Rodrigo Deza, de la Compañia de Iesus, Calificador del santo Oficio de la Inquisición, Confessor de la Serenissima señora Princesa de Saboya, Margarita Duquesa de Mantua.

6 El Reverendissimo Padre Maestro Fray Miguel de Cardenas, de la sagrada Orden de nuestra Señora del Carmen de la Observancia, Predicador de su Magestad, y Calificador de su Consejo de la suprema, y general Inquisición.

7 El Licenciado Don Juan de Tamayo Salazar, Secretario del Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Obispo Don Diego Arze de Reynoso, Inquisidor general de España.

8 El Venerable Padre Juan Eusebio Nie-

Nieremberg, ilustre honor de la sagrada
Compañia de Iesus, que murio en el Co-
legio Imperial de Madrid, con aclamaciõ
de santo, a 7. de Abril de 1658.

9 El Reverendissimo Padre Antonio
Gonzalez de Rosende de los Clerigos Me-
nores, Predicador de su Magestad, Califi-
cador del Consejo Supremo de la gene-
ral Inquisicion, Asistente general de su
Religion en Roma, por la Provincia de
España, y Catedratico de Teologia
en el Colegio de la Vniversi-
dad de Alcalá.

(*)



CAPITULO XXVII:

PONESE EL OFRECIMIENTO, *T*
promessa con donacion irrevocable de todas
nuestras obras: para los que movidos
de piedad, y de compassion, qui-
fieren hazer dueños dellas à
las nobles almas de
purgatorio.

Omnipotente, y Eterno Dios, Señor
 amorosísimo de todas las criaturas,
 Yo N.N. os amo sobre todas las cosas cria-
 das, y quisiera en todas mis acciones da-
 ros gusto (si posible fuesse) infinito, y
 porque sè, que con inmenso amor, amais
 aquellas almas, vuestras esposas, y hijas, y
 que en este punto, y hora, se estan como
 cera, deshaziendo en las ardientes llamas
 del purgatorio; y sè tambien el grande
 gusto que teneis del rescate dellas, con
 nuestras obras satisfactorias; por tanto Se-
 ñor me despojo, y me desnudo de hecho
 al presente de todas las obras personales,
 que

que yo hiziere en esta vida , y de todas
aquellas, que se ofrecieran por mi, despues
de mi muerte. Quiero eficazmēte, Señor,
que todas se apliquen, para que por ellas
se libren aquellas santas almas del purga-
torio: y acompaño esta mi voluntad desta
total donacion, con el voto , que desto al
presente hago, irrevocablemente firme, y
constante. Soy contento Dios mio, de pa-
decer, y experimentar las penas del pur-
gatorio, que tan justamente tengo mere-
cidas; y por esto con lagrimas de verda-
dera contricion, protesto delante del Tri-
bunal de vuestra infinita misericordia, q̄
espero de Vos, por los merecimientos de
vuestra santissima passion, y por la inter-
cessiō de vuestra Madre la Virgen San-
tissima, Abogada, y Madre de pecca-
dores, librarme de las penas
eternas del infierno.

Amen.

CAPITVLO. XXVIII.

PONESE VN EXERCICIO DE ofrecimiento, y de oracion por cinco suertes de almas, que frequentissimamente rogaran, è intercederan por nosotros.

Potest offerri quotidianum sacrificium, vel communio, aut quodlibet opus bonum pro quinque generibus animarum, que vicissim pro nobis intercedent.

1 PRO ANIMA MAXIMA DE
lecta. motivum.

Ipsi sic destituta magna exhibetur charitas: vices repondet.

2 PRO ANIMA PROXIMA
liberationi. motivum.

*Hæc quò vicinior est egressui, tanto magis
eis anhelat ad gloriam: quia tamen su-
per*

per est diei, vel horæ morula, illa omnis à te tollitur. O quam erit grata!

3 PRO ANIMA DIVTISSIME
crucianda. motivum.

Cum hæc videat se inter tot milliones postremam, per te uno quasi saltu omnes antevertere; quam illi gratam tam tibi erit grata.

4 PRO ANIMA MERITIS PRÆ-
cellente. motivum.

Maior illa est meritis, igitur erit, & gloria, ideoque preces eius pro te erunt efficaciores.

5 PRO ANIMA QUÆ DEIPAR-
æ charior. motivum.

Quia gratia quam illi præstas, redundat in Deiparam, quam sic unice demergeris.

S PRA-

PRAXIS EXORANDI.

Cum sacrificium Missæ, vel aliud opus bonum pro supradietis animabus offerendum.

1 O Domine Iesu, rogote per pretiosissimum sanguinem; quem sudans in horto effudisti, libera animas fidelium defunctorum, e pœnis purgatorij; maximè verò animam desertissimam, & perduc eam ad locum gloriæ tuæ, ut te laudet, benedicat, & prædicet in æternum. Amen. Pater noster Ave Maria.

2 O Domine Iesu, rogote per pretiosissimum sanguinem; quem effudisti in flagellatione durissima, libera animas fidelium defunctorum, e pœnis purgatorij; maximè verò animam liberationi proximam, & perduc eam ad locum gloriæ tuæ, ut te laudet; bene dicat, & prædicet in æternum. Amen. Pater noster, Ave Maria.

O Do

3 O Domine Iesu, rogote per pretiosissimum sanguinem, quem effudisti in spinea coronatione tua, libera animas fidelium defunctorum, è pœnis purgatorij, maxime verò animam diutissime cruciandam, & perduc eam ad locum gloriæ tuæ, ut te laudet, benedicat, & prædicet in æternum. Amen. Pater noster, Ave Maria.

4 O Domine Iesu, rogote per pretiosissimum sanguinem, quem effudisti in dira crucifixione tua, libera animas fidelium defunctorum, è pœnis purgatorij, maxime verò animam meritis præcellentem, & perduc eam ad locum gloriæ tuæ, ut te laudet, benedicat, & prædicet in æternum. Amen. Pater noster, Ave Maria.

5 O Domine Iesu, rogote per pretiosissimum sanguinem, quem effudisti, è lacere tuo benedicto, libera animas fidelium defunctorum, è pœnis purgatorij, maxime verò animam Matris tuæ chariorem, & perduc eam ad locum gloriæ tuæ, ut te laudet, benedicat, & prædicet in æternum. Amen.

Patris noster, Ave Maria.

Nota. Intentionem præcipuè dirigendam ad eos, quibus obstrictiores, si eorum anime harum generibus comprehense.

EN ROMANCE.

Puede ofrecerle el tanto sacrificio de la Misa, ò la comunión, ò qualquier obra buena, por cinco suertes de almas, las quales frecuentemente intercederã por nosotros.

1. **POR EL ALMA MAS SOLA,**
y olvidada. *el motivo.*

Con esta así desierta se exercita grandemente la caridad: y así también señaladamente nos corresponderã agradecida en el cielo.

2. **POR EL ALMA QUE ESTÁ**
mas vezina à salir de aquellas penas,
y entrar en la gloria.

el motivo.

Quanto mas cerca está de salir, tanto
mas

mas á ello anhela; y por la satisfacion de vn dia, ó hora que le falta, está detenida, y desta detencion la libras tu con tu suffragio. O como te sera agradecida!

3 *POR EL ALMA, QUE MAS tiempo ha de estar en aquellas penas. el motivo.*

Como esta se mire, y vea entre tantos millones de almas, la vltima para salir de aquella carcel penosa, y que por tu medio como con vn grande salto, para salir se prefiere, y adelanta á las otras, te será tan agradecida, y beneficiosa en el cielo, quanto tu bienhechor la fuiste.

4 *POR EL ALMA MAS AVEN- tajada, y excelente en merecimien- tos. el motivo.*

Como esta es mayor en merecimien- tos, lo será tambien en gloria; y así serán tambien mas eficazes, y poderolos sus ruegos.

5 **POR EL ALMA MAS AMADA,**
da, y querida de la Virgen Santissima.
el motivo.

Porque el bien que la hazes, redundan en la Madre de Dios, mereceras mucho con esta Señora, y la tendras muy favorable, y propicia.

PRACTICA, O EXERCICIO DE ROGAR
por las sobredichas almas.

La intencion, si quieres, la puedes dirigir á aquellas almas, que en el orden de justicia, y de caridad, estás mas obligado, si se hallaren en este linage, y suertes de almas.

1 O Señor mio Iesus, ruegote por aquella preciosissima sangre, que derramaste, quando sudaste en el huerto, que liberes las almas de los fieles difuntos, de las penas del purgatorio, especialmente aquella, que está mas desierta, sola, y olvidada,
 y la

y la lleves al lugar de tu gloria, para que te alabe, te bendiga, y te predique para siempre. Amen. Padre nuestro, y Ave Maria.

2 O Señor mio Iesus, ruegote por aquella preciosissima sangre, que derramaste, quando cruelmente te açoitaron en la coluna; que libres las almas de los fieles difuntos, de las penas del purgatorio, especialmente aquella, que está mas cerca de salir dellas, y la lleves al lugar de tu gloria, para que te alabe, te bendiga, y te predique para siempre. Amen. Padre nuestro, y Ave Maria.

3 O Señor mio Iesus, ruegote por aquella preciosissima sangre, que derramaste, quando te coronaron con la corona de espinas, que libres las almas de los fieles difuntos, de las penas del purgatorio, especialmente aquella, que mas tiempo ha de estar en ellas, y la lleves al lugar de tu gloria, para que te alabe, te bendiga, y predique para siempre. Amen. Pa-

4 O Señor mio Iesus , ruegote por aquella preciosissima sangre, que derramaste, quando te crucificaron, y clavaron en la Cruz, que libres las almas de los fieles difuntos, de las penas del purgatorio, especialmente aquella, que es mas santa, y aventajada en merecimientos, y la lles al lugar de tu gloria, para que te alabe , te bendiga , y predique para siempre. Amen. Padre nuestro, y Ave Maria.

5 O Señor mio Iesus , ruegote por aquella preciosissima sangre, que salio de tu costado bendito, que libres las almas de los fieles difuntos , de las penas del purgatorio, especialmente aquella , que es mas amada, y querida de la Virgen, y la lles al lugar de tu gloria, para que te alabe, te bendiga , y predique para siempre. Amen. Padre nuestro, y Ave Maria.

Hafz

Hasta aqui hemos trabajado en sufragar, y ayudar à los muertos, y pues la perfecta caridad no es parcial, sino que igualmente mira à vnos, y à otros, à vivos digo, y à muertos. Muy conforme à ella será, que ayudemos tambien à los vivos: así à los que se hallan en buena salud, como à los que estan batallando ya con la muerte (mayor trabajo, y conflicto de esta militar, y penosa vida,) y así para los primeros (porque muchas de las Indulgencias, de las innumerables concedidas de los Sumos Pontifices, unas piden, que para ganarse, preceda el examen de la conciencia, y otras la confesion, y la comunión) ofrezco el exercicio del examen de la conciencia, y un breve orden, para confesarse à menudo, con la vltima voluntad del alma (que en forma de testamento, hizo san Carlos Borromeo Cardenal, y Arçobispo de Milan) para hazer en buena salud, para la hora de la muerte, y asegurarse con ella de los infernales ardidés del demonio, que en esta hora, como en el vltimo vale, pone el enemigo

migo todo su esfuerço. Y para los otros, para los que estan (digo) luchando ya cõ la muerte, vnos avisos, y christianos recuerdos, que contra los combates, y assaltos de el mismo enemigo en aquella fuerte lucha, y batalla, con la ayuda, y gracia de Dios he dispuesto. Ya porque quicàs, y aũ sin quicàs, no todos tendran espíritu para hazer el sobredicho testamento, y ya tambien; porque no llegará à las manos de todos (cõ ser para todos acomodado) aqueste libro, en lo vno, y lo otro admite mi afecto, que (despues de la mayor gloria de Dios) solo es de tu bien en vida, y en muerte.

Adviertote tambien de passo, que con lo vno, y lo otro te puedes preparar en la vida, para la hora de tu muerte. La qual preparacion nos es tan necessaria para esse vltimo trance, que aquellos sin duda, parece, que descanará despues de sus muertes, que supieron disponerle, y prepararle para ellas, en sus vidas.

Siempre que he considerado la muerte de nuestro Soberano Maestro, y Señor, he

de.

deseado saber, porque traçaria su Divina Magestad, que fuesse en Viernes, cosa que no carece de misterio, siendo así, que en qualquier otro dia de la semana, pudo hazer al mundo este beneficio? Este mismo deseo tuvo el dulce Bernardo, y en el sermón 5. que hizo de Virg. Nativit. lo satisfizo, diziendo: Que Christo murio en el paraseve; que quiere dezir preparacion, (en el Viernes se preparavan los Hebreos para descansar el Sabado) para enseñarnos, que aquellos descansarían despues de sus muertes, que huviesse sabido prepararse, y disponerle para ellas en sus vidas.

Ea Catolico, preparate en vida para tu muerte, para que despues della gozes aquellos descansos eternos; da de mano à las cosas del mundo, à los gustos, y passatiempos del, que este es el camino para llegar à ellos, y gozar de Dios para siempre. Delengañate mortal! Que no ay descanso en cosa, fuera de nuestro Señor: y quando de el mundo algo que te entretenga, y bien alguno que te zolale busques,

en

encontraras vn Leon, que te quite la vida, y entre las vñas te despedaçe. Tratando el Profeta Jeremias, en el cap. 5. de su Vaticinio, de los dados à los gustos, y passatiempos de el mundo, dize: *Percutiet, &c.* que los matará, y hará pedaços el Leon de la selva; que los destruirá el lobo de la tarde: y que el Pardo velará por acabar sus Ciudades. No reparo en los destroços del lobo, ni en las ruinas del pardo: si empero lo hago en el matar, y despedaçar del Leon de la selva: y pregunto: Pues porque Profeta, ya que usais de la metáfora de Leon, para matar, y despedaçar (cosa muy propia de su fiereza) dezis, que esta ha de executar el leon de la selva? No dixeradeis mejor, si le llama radeis Leon del desierto, ò de las incultas y asperas sierras, que no de la selva? Ea ò bien está, porque si las selvas son sitios amenos, y entretenidòs, representacion de los gustos, y entretenimientos de esta vida; no tiene que esperar dellos el hombre, sino vn Leon que le despedaçe. Y si no, diga el avaro, que se le ha seguido de sus

sus codicias? El ambicioso, de sus ambiciones? El sensual, de sus torpezas? El deslenguado, de sus desenfrenamientos? El logrero, de sus cambios? El embidioso, de sus embidias? El ladrón, de sus robos? El vengativo, de sus rincoros, y odios? Que? Inquietudes sin labores, enfermedades, afrentas, males, y daños. Dá pues de mano al mundo, y todas las cosas, y preparate para morir, que en esto está todo tu bien. Y estima este aviso, aunque de paso.

EXERCICIO DE EXAMEN DE
conciencia.

DAR gracias á Dios nuestro Señor, de los beneficios recebidos, así generales, como particulares.

Pedir gracia, y luz á su Divina Magestad, para conocer los pecados cometidos en aquel dia.

Pedir cuenta á su alma de todo aquello, en que avrá ofendido á Dios en aquel dia, discurrendo por los pensamientos, por las palabras, y por las obras, y las omis-

Rescate piadoso
 omisiones, atendiendo especialmente à
 aquellos defectos, à que se conoce mas pro-
 pinto, è inclinado.

Pedir à Dios perdon de todos los pecca-
 dos, que en si avrá hallado.

Hazer vn firme proposito con la divina
 gracia de enmendarse en adelante, y de
 confesarse quanto antes.

*ESTOS CINCO PVNTOS SE CON-
 tienen en este verso.*

DA gracias, pide, y piensa, y propone
 humildemente.

ORDEN QUE HAN DE TENER
*los que se confieſſan à menudo, aſſi en
 la manera de confesar, como en
 las cosas, que han de
 dezir.*

EL que confieſſa à menudo hecha la se-
 ñal de la Cruz, y dicha la confesion
 general hasta mea culpa, diga lo primero:
 Yo ha tantos dias, que me confieſſe, y acu-
 so.

some de no venir â este Sacramento tan examinada mi conciencia, ni cõ tanto aparejo como deviera. Y dexando otras generalidades, que algunos vfan, acufese en particular por los pensamientos, palabras, y obras: reduziendo todo lo que dixere â orden, en la manera siguiente, pero no eõfiese todo lo que aqui se dize, sino aquello en que le parece aver mas notablemente caido. Ni vse de palabras de presente, diciendo: Acufome, que hago esto, ò lo otro: digo esto, ò lo otro: tan poco diga: acufome si huviesse hecho esto, ò aquello, sino de pasado, hize esto, ò lo otro, dixeste esto, ò lo otro.

ACERCA DE PENSAMIENTOS
de vanidad, y de sobervia.

A Cufome, que en mis obras he tenido vana complaciencia, y deseos de ser alabado por ellas, ò las he contado con esta intencion. Tuve en poco las obras de los otros. Entristecime de que otro se me prefiriõ; ò no hizo cuenta de mi, ò me qui

raron algun officio de autoridad , ò fueron conocidas mis faltas. Detuveme en pensar el estado alto, ò officio, que pudiera tener. Gastè tiempo en hazer traças de cosas vanas.

ACERCA DE PENSAMIENTOS deshonestos.

A Culome, que los he tenido tantas vezes, poco mas, ò menos , con alguna morosidad, y negligencia en desecharlos: tuve consentimiento, ò voluntad deliberada, la causa fue el descuydo en la vista, ò en el oir , ò en el aver leído alguna cosa deshonesta, ò estar ocioso, ò indecètemente compuesto: aver comido demasiado, ò aver tenido poco recato en alguna particular aficion: ora sea hombre, ora sea muger , (aunque las personas fuesen buenas.) Porque deste poco recato resulta lo dicho, y se suele seguir torpeza de animo, evagueacion, perdimiento de tiempo, alteracion de carne, tocamiento alguno, y lo que peor es polucion , ò princi-

pio

ò fe
me e
pudie
ças d
pio della. Todo esto se deve dezir con to
da honestidad, y decencia.

ACERCA DE LOS PENSAMIENTOS de ira.

A Culome, que he tenido pensamientos de ira tantas vezes, porque no se hizo tal, ó tal cosa, como, y al tiempo que yo queria. Anduve triste por esto, imaginando algun tiempo, como me vengaria, ó responderia, con que al otro injuriasse. Estuve pensando las palabras que le diria, y responderia, si tal, ó tal cosa me dixelle. Aqui se puede acutar de la imbidia, de la desgana en las obras, de los pensamientos maliciosos, de los juizios temerarios, o sospechas: de la distraccion con que reza, dize Missa, ó la oye, ó está en las cosas espirituales. Advirtiendole, que los que son escrupulosos, no se detengan en dezir por extemplo, como, y en que manera pensaron, ó juzgaron esto, ó lo otro: porque todo ello al cabo viene à ser nada, y à no aver culpa, sujetense al

T

pa

parecer del Confessor: y sepan que el ofrecerse alguna cosa à la imaginacion, es cosa natural à todos, y no es pecado, antes se puede merecer, quando se procura luego desecharla: como acontece à los escrupulosos, que es cosa que les deve dar mucho consuelo. Y tambien adviertan, que es distinta cosa sentimiento, y consentimiento.

ACERCA DE LAS PALABRAS.

A Cusome, que he jurado tantas vezes (pocas mas, ó menos) mintiendo, ó sin necesidad, aunque con verdad. He hablado tantas vezes palabras torpes, provocativas á mal: con tal, ó tal intencion. He dicho mal de mis Superiores, y señaladamente alguna falta notable, de donde les pudo venir deshonor, ó afrenta, por ser cosas graves de linage, ó de condiciõ, ó de costumbres, &c. Echè en risa las faltas de otro, ó descubri las que no sabian de. Referi torpes cuentos. Dixe mal de alguno: como que no leía bien, no hazia bien

oficio, &c. Dixe alguna injuria del con-
no que era ludio, que era infame. He ha-
blado à los mayores con poco respeto:
como à padres, maestros, sacerdotes, &c.
Dixe, que no queria hazer lo que me mǎ-
davan, echeles maldiciones, fui porfiado.
Hablè con impaciencia. Y advierta aqui,
que por dezir su peccado, no diga el de la
otra persona, ò la nombre: especialmente,
quando es cosa por donde à la otra perso-
na le pueda venir algun daño de honra,
de estimacion, ò semejante.

ACERCA DE LAS OBRAS.

DE las obras : cada vno se acuse de las
obligaciones de su estado particula-
res: como el Religioso de la falta de obe-
diencia, &c. lo mismo el Clerigo, y el ca-
sado: y así los demas, diziendo : Acuso-
me, que no obedeci la ordenacion de mi
Superior, que fui contra el voto, que te-
nia hecho, que me desordenè en el comer
dormir, y jugar, &c. De la negligencia con
que hize las obras de la omission, por la

qual dexé la Misa, la oracion, la limosna,
 el ayuno, el sermón. De la inmodestia ex-
 terior, y poca guarda de los sentidos. De
 la vista en particular: de los tocamientos,
 de las poluciones, así en sueños, como en
 vigilijs. Demas desto, vea cada vno, si
 ha quebrantado alguno de los Manda-
 mientos de Dios, y de la Iglesia, ò de sus
 mayores: y diga las vezes que han sido. Y
 quando todo lo dicho, ò parte dello ha-
 llare aver cometido, y aviendolo especi-
 ficado, no tuviere mas que dezir, conclu-
 ya su confesion, y diga: *Ideo precor, &c.*
 hasta el fin. Y oya lo que su Confessor le
 quisiere amonestar. Empero el que así á
 menudo se confiesa, ò reconcilia, si le pa-
 rece, que no trae cosa, que sea pecado
 mortal, ò alomenos venial, para que aya
 materia de absolucion, podrá confessar
 en especial algun pecado de la vida pas-
 sada, o diga: Acusome de todas las pala-
 bras ociosas, que en este tiempo he
 dicho, y pida á Dios perdon, y
 á V. R. Penitencia.

(???)

VL

**ULTIMA VOLUNTAD DEL
alma.**

**EN FORMA DE TESTA-
mento.**

**ADVERTENCIAS PARA SU
ejercicio.**

Este testamento del alma, le puede ha-
zer vno estando en su sano, y entero
juyzio, y con buena salud en el cuerpo, es-
criviendo, ò haziendo escribir su nombre
al principio en el blanco, en cuya margen
está estas dos nn. Y los que no saben leer
hagan que se lo lean otros, estando ellos
devotamente arrodillados.

En el folio, en el qual hallaran vn blan-
co, escrivan, ò hagan escribir el nombre
del santo, ò santa, que fuere mas de su de-
vacion. Despues en el folio que se seña-
lará baxo esta palabra, *subscription*, escri-
va así, ó en semejantes palabras. Yo el
sobrescrito: lo afirmo, y protesto de la

T 3

mis

misma suerte, que arriba. Y el que no supiere escribir; haga vna Cruz, ò otra señal semejante.

EL MODO DE HAZERLE.

EL devoto Catolico, que quisiere hazer esta escritura espiritual de su alma con Dios, la lea, ó haga que se la lean vna vez al menos, en el discurso del año, quando por la misericordia de Dios, buenamente presume estar en su gracia: esto es, despues de aver confessado, y comulgado, que es la ocasion, en que el alma deve atender à la disposicion de las cosas mas estimadas. Y si vno huviesse de hazer algun viage, la puede traer consigo, ò traerla siempre, como muchos lo hazen. Para lo qual, se darà despues aparte à la estãpa. Finalmente, en cayendo enfermo, si la gravedad de la enfermedad lo pidiere, despues de aver confessado, tome en su mano esta escritura, y en presencia de otros diga: Que protesta de nuevo todo lo que en ella se contiene, y està escrito, y pida à los que le asistieren, que se la dexen siempre consigo.

MEDITACIONES.

LAS primeras quatro partes, è item, son para assegurarle en las tentaciones, que el demonio puede hazer contra la Fè.

El quinto, y sexto item, pertenecen á la esperança.

El septimo ; á la caridad en orden á Dios.

El octavo, á la caridad en orden al proximo.

En el noveno, constituye procuradores, y abogados desta su vltima voluntad.

En el dezimo, constituye executor del presente codicilo.

En el vndezimo, pide socorro, y ayuda à los amigos.

En el duodezimo ; elige el alma la sepultura.

En el vltimo, se contiene la conclusion de su voluntad.

Finalmente, despues se sigue la afirmacion autentica , de la presente escritura.

PROTESTACIONES HECHAS
 on por mi miserable
 rable pecador, que sumamente deseo en es-
 to poco, que me queda de vida, estar pre-
 venido para que subita, è impensada-
 mente no me coja la
 muerte.

Siendo infinitos los peligros, á los qua-
 les está expuesta la vida humana, y co-
 nociendo yo infeliz pecador, que soy hō-
 bre mortal, y que he nacido para morir,
 sin saber la hora en que he de pagar esta
 deuda; para que intempestivamente no
 sea cogido, y mi fuga no sea (*in hyeme,*
vel Sabbato) como dize el Señor en el
 santo Evangelio; he pensado con la ayu-
 da de su Divina Magestad, aparejarme
 para aquella hora incierta, ya que por su
 infinita bondad, me concede tiempo, y da
 lugar. Y así de todo coraçon postrado á
 los pies de Christo crucificado, ma-
 nifiesto al mundo mi vltima vo-
 luntad en la forma
 siguiente.

AR:

ARRODILLADO DELANTE DE
la Imagen de Christo con reue-
rencia se dize.

IN NOMINE PATRIS , ET FI-
lij, & Spiritus Sancti,
Amen.

PRimeramente, como fundamento de
toda salud, protesto yo
y confieso en presencia de Dios
todo poderoso, Padre, Hijo, y Espiritu San-
to, tres Personas, y vn solo Dios verdadero
y de la Bienaventurada Virgē Maria, y de
toda la Corte del cielo, que quiero vivir, y
morir obediente à la santa Iglesia Catoli-
ca Romana: creyendo todos los Articulos
de la Fè, que enseñaron, y predicaron los
santos Apostoles, con las interpretacio-
nes, y declaraciones, que sobre ellos ha
hecho la santa Iglesia , y todo aquello,
que esta misma Iglesia regida, y governa-
da del Espiritu Santo, ha enseñado, difi-
nido, y declarado : y en suma , protesto

crece

creer todo aquello, que vn buen Catolico Christiano deve creer, en la qual Santa Fè, quiero, y me alegro de morir; de tal fuerte, que qualquier cosa, que yo dixesse, ò hiziesse (lo qual Dios no permita) contra ella por sugestion del demonio, ò de otra fuerte tentado, aora por entonces, en virtud de la presente lo revoco, calo, y anulo, y quiero que no sea, ni se tenga por dicho, ni hecho.

Item, por esta mi vltima voluntad protesto, que en mi muerte quiero el Sacramento de la Penitencia, ò confesion; la qual, si por algun accidente no pudiere alcançar, en virtud de la presente, intento aora por entonces, hazerla con mi coraçon, diziendo mi culpa de todos mis pecados, cometidos en pensamientos, palabras, y obras, assi contra Dios, como contra mi alma, y mi proximo, de los quales grandemente me duelo, y me arrepiento; y sumamente desco, que me dè Dios lugar; y tiempo de penitencia, para llorarlos amargamente, no tanto por temor del infierno, ò qualquier otra pena, quanto

por aver ofendido al Sumo bien, que devia servir, y amar sobre todas las cosas. Lo qual desde aora con su gracia firmemente propongo de hazer, y de no ofenderle en lo que me queda de vida.

Item, protesto de la misma suerte, que en el fin de mi vida, y hora de mi muerte, quiero el Santissimo Viatico, para vnirme perfeta; y pacificamente con mi Dios, y Señor, por medio de tan divino Sacramento, el qual no pudiendo entōces, por qualquier accidente recibir, digo, que aora por entonces, le quiero recibir espiritualmente con el coraçon, adorandole, y suplicandole, se digne de estar conmigo en viage tan peligroso, y que defendiendome de las azechanças de los ladrones infernales; me lleve al puerto seguro de la eterna bienaventurança.

Item, protesto, que quiero tambien salir desta vida, armado del Sacramento final de la Extremauncion, la qual no pudiendo, por algun impedimento alcanzar, de la misma suerte, aora por entonces la pido, y deseo, rogando à Dios se digne de

vingirme todos mis sentidos interiores, y exteriores, con el olio de tu infinita misericordia, perdonandome todo lo que he pecado con los ojos, lengua, gusto, tacto, olfato, oido, y de qualquier otra suerte he hecho.

Item, por la presente protesto no querer jamas yo desesperar de la misericordia de Dios, por la multitud de mis pecados, bien, que por ellos, confieso merecer el infierno, pero no desconfio de tu infinita piedad, sabiendo que ha vido della con otros muchos grandes pecadores como yo, de que me dexò bastante fiador en el santo Evangelio, donde dize: Que no vino à llamar à los justos, sino à los pecadores.

Item, confieso, que no sè que aya yo hecho jamas obras buenas, y meritorias de vida eterna, y si alguna huviesse hecho, digo, que la ha hecho con mucha negligencia, ni la avria podido hazer sin la divina gracia. Y asì quede corrido, y confuso el demonio, porque yo no presumo por ellas merecer el cielo, sino por los
me;

res, merecimientos de mi Señor Iesu Christo,
y su preciosissima sangre, la qual por mi,
pecador miserable, derramò en la
Cruz.

Item, preesto por la presente, querer
padecer con paciencia qualquier enfer-
medad, y dolor de la muerte, en la qual
(que Dios no permita) si por violencia
del afan, y agonia, ò por tentacion diabo-
lica, sucediere, que caiga yo en alguna im-
paciencia, ò tentacion de blasfemia, y
murmuracion cõtra Dios, ò hiziesse otra
señal de mal exemplo, aora por entonces,
me arrepiento, y repruevo quanto mal
puedo hazer, y dezir, rogando á la divi-
na clemencia, que no me dexee, ni de-
sampare en aquel doloroso conflicto.

Item, en virtud de la presente, perdo-
no todas las ofensas, è injurias, que qual-
quier me huviere hecho en la honra, vi-
da, hacienda, ó de qualquier otra suerte, y
ruego à Dios, que les perdone, y ayude, y
desco que hagan conmigo lo mismo, to-
dos aquellos à quienes huviere hecho al-
guna injuria, y ofensa.

Item;

Item, protesto de dar infinitas gracias à Dios nuestro Señor, por todos los beneficios, que me ha hecho, así à mi ocultos, como manifiestos, y en particular del beneficio de la creacion, redencion, y vocacion à su santo conocimiento, y sobre todo de averme esperado tanto tiempo à penitencia, aviendo podido justificadamente quitarme la vida, quando menos yo lo pensava, y estava metido en el cieno, y lodo de mis pecados, sea pues bendita *in infinita* paciencia, y caridad.

Item, quiero, desseo , y humildemente ruego, que desta mi vltima voluntad , sea Protectora la gloriosa Virgen Maria, Refugio, y Abogada de peccadores, à la qual (à mas de todos los otros santos, y santas) mis devotos, como el glorioso san

y invoco, y llamo para que me asista en la hora de mi muerte, consolandome con su devota presencia rogando à su Vnigenito Hijo, que reciba mi espiritu en paz.

Item, quiero de la misma suerte, y constituyo en virtud de la presente à mi Angel

gel

gracia
bene-
ultos,
el be-
voca-
e toa
à p
en
lo
lo.
in
ate
lea
e-
ua)
al
o
r
a
l
alma
gel Custodio por defensor, y procurador
de mi alma, en el tremendo juyzio, quan-
do se hará la discusion, y se dará la final
sentencia de vida, ó muerte eterna, al
qual pido, y ruego, que así como mi al-
ma, por orden de Dios, ha estado baxo su
guarda, y tutela, así también la defienda,
y lleva en sus manos.

Finalmente ruego por las entrañas de
Jesu Christo, à todos mis parientes, y ami-
gos, que aunque no sè la suerte, que me ha
de caber, ni tocar, con todo temo, que por
mis muchos pecados, mi alma estará mu-
cho tiempo en el purgatorio, tengan por
bien de ayudarla con obras satisf. & orias,
y especialmente con el santissimo sacri-
ficio de la Misa, como medio mas eficaz pa-
ra librar las almas de aquellas penas, de
las quales si yo por medio de sus buenas
obras, me viere libre, prometo no serles
ingrato à beneficio tan grande.

Item, quiero, y dexo, que luego que mi
alma salga desta carcel terrena sea sepul-
tada en la amorosa caverna del costado
de Jesu Christo, en la qual vivifica sepul-
tura

TURA

tura esté ; y viva perpetuamente como dentro de su eterno repolo , y deicarlo, dando mil bendiciones á aquel cruel hierro de lança, que à modo de esclopo pun-gente hizo vn monumento tan dulce, en el amoroso pecho de mi Redentor.

Ultimamente protesto, de aceptar voluntariamente la muerte de qualquier fuerte, que me suceda, conformando mi voluntad con la de Dios, aceptandola cõ paciencia, en satisfacion de mis muchos, y graves pecados, dando gracias à su Divina Magestad, de la vida, que me ha coneedido, la qual si me quisiere alargar, sea de la misma fuerte, mil vezes bendito, y quando no aqui tiene mi alma, y mi cuerpo, mi vida, y mi muerte en su mano: rogandole sobre todo, no permita, que en ningun tiempo, de su divina voluntad yo me aparte.

En En fè de la qual voluntad, yo he hecho la presente escriptura, en forma de protestacion, confesiõ, y manifestacion de mi voluntad, presentes mis santos devotos, como testigos ro-

de las almas de Purgatorio. 305

gados para este efeto, la qual quiero que
valga aora, y siempre, con fuerça, y vigor
de testamento, codicilo, y donacion en ca
so de muerte, confirmandola de nuevo,
estando en milano, y entero juyzio, y con
salud en el cuerpo, firmandola de mi pro
pia mano al pie desta, y trayendo final
mente dicha protestacion, para mayor
claridad siempre conmigo, con la qual
tambien quiero ser sepultado despues de
mi muerte.

Subscription.

Despues de aver puesto su firma podrá
dezir con devocion las siguientes oracio
nes.

Pater noster, Ave Maria, Credo in
Deum, &c.

Filij David miserere mei.

V

Deo

Domine Iesu Christe, qui de cœlis ad terram de sinu Patris descendisti, & sanguinem tuum pretiosum in remissionem peccatorum meorum fudisti, te humiliter deprecor, ut post obitum meum paradisi ianuam me introire concedas. Amen.

ORACION A LA VIRGEN SANTÍSSIMA, Protectora, y Abogada.

Concedeme famulū tuum quæsumus Domine, Deus perpetua mentis, & corporis sanitate gaudere, & gloriosa Beate Mariæ semper Virginis, intercessione à presenti liberari tristitia, & eterna perfrui lætitia. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

AL ANGEL CVSTODIO, Y
Executor.

Deus, ineffabili providentia, sanctos Angelos tuos ad nostram custodiam mittere digneris, largire supplicibus tuis, & eo.

& eorum semper supplicatione defendi, & eterna societate gaudere. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Despues Diga la oracion de su santo, ò santa.

RECVERDOS , Y CHRISTIANOS avisos, con que los que assisten à los enfermos, en el articulo de la muerte (duro , y terrible trance) les han de prevenir, y armar contra los acometimientos terribles, fuertes combates y assaltos, que el demonio les suele dar en aquel grande conflicts.

Siendo como es, la vida del hombre vna guerra continuada, y repetida. *Militia est vita hominis super terram. Iob. cap. 7.* Con todo, la mas señalada jornada , en la qual el hombre miserable entra en la estacada , à combatir , es la hora de la muerte : ài en esta ocasion , dize el Iuan Evangelista, combate con toda su ira, y furor el enemigo, ài pone todos sus esfuer-

V a gos,

cos; porque sabe, que es poco el tiempo que le queda. Importando en aquel poco de tiempo toda vna eternidad. Y así cō todo su poder procura el enemigo, de atemorizar al hombre con diversos asaltos, y vencerle. Ora contra la Fè, haziendo que desespere, y desconfie de la misericordia de Dios, por la multitud de sus pecados; ora haziendo, que se ensoberbezca por los merecimientos propios; ora tentandole de impaciencia; y ora finalmente con el temor de la muerte, por aver de dexar la vida, la hacienda, los parientes, y amigos, y especialmente en tiempo, que podia vivir mas, y todo lo haze el enemigo, por salir con la vitoria contra el hombre. Aora, pues, hallandose en este conflicto el pobre hombre, necesita grandemente, de que el ministro de Christo le ayude, le arme, y fortalezca cō los recuerdos infraescritos: valiendose de aquellos, que juzgare ser mas necessarios.

(???)

AN

ANTES PVES DE FORTALEZER:
le, y armarle para el dicho fuerte y terri-
ble combate, con los infraescritos recuer-
dos, serà de grande importancia pre-
venirle con los siguientes

tes

INTERROGATORIOS.

Primero. **N**O quiere N. morir, y vi-
vir en la solidez, y firme-
za de la Fè de Iesu Christo, como verda-
dero Christiano, y hijo de la santa Iglesia
Catolica Romana?

Respuesta **quiere.**

Segundo. No pide à Dios perdon de
todos sus pecados, que cõtra su Suma
Magestad ha cometido, y de no averle
honrado como devia?

Respuesta **pido.**

Tercero. No ha deliberado, y pro-
puesto de mejorar, y enmendar su vida, si
Dios de esta enfermedad le librasse?

Respuesta **si he propuesto.**

Quarto. No le ruega à Dios, que por su bondad le haga gracia, de que nunca se aparte de este tanto proposito, sino que con contricion de los pecados passados, aproveche siempre en tantas, y buenas obras?

Respuesta. si se lo ruego.

Quinto. Acaso se acuerda de algun pecado passado, que no le aya confesado?

Respuesta. no me acuerdo.

Sexto. No se confesara de muy buena gana, y voluntad de los pecados passados, si se acordara dellos, y le vinieran à la memoria?

Respuesta. si confesara.

Septimo. No desea que Dios le de luz, y alumbre su coracon, para traer à la memoria los pecados olvidados, y confesarse dellos?

Respuesta. si deseo.

Octavo. No perdona à todos aquellos, que de qualquier modo le han sido molesto?

Respuesta. perdono.

No.

Nono. No está prompto, y aparejado para recebir en su gracia, y amistad à sus enemigos, aviendo despedido; y echado de su coraçon todo linage de enemiga, y enemistad?

Respuesta si estoy.

Dezimo. No pide perdon à todos aquellos, que tal vez ofendió de palabra, ù de obra?

Respuesta pido.

Vndezimo. No quiere restituir todas aquellas cosas que ha hurtado, y quantos bienes tuviere agenos?

Respuesta quiero.

Duodezimo. No quiere todo el mal, trabajo, y dolor que padece, tolerarlo, y padecerlo por Dios?

Respuesta quiero.

CONTRA EL ASSALTO; Y COM-
bate de la Fè.

1. **E**Ntre las mas comunes, y gra-
ves tentaciones, entre los mas
fieros, y terribles assaltos, que dà el demo-
nio en el tiempo de la muerte, es el de la
Fè. A este, pues, con grande valor, y ef-
fuerço, deve oponerse el Capitan de
Christo; fortificando al enfermo en el mo-
do siguiente.

Adviertale primero, que le es muy ne-
cessario, no ponerse à disputar con el de-
monio, sobre las cosas de la Fè, y que assi
solo deve responderle, que cree todo a-
quello, que cree, y tiene la santa Iglesia
Catolica Romana. Despues de quando en
quando vaya haziendole memoria de las
infraescritas sentencias: diziendole.

N. Mire, que es menester que en-
tienda, y sepa, que sin fè, no es posible
agradar à Dios. El Apostol san Pablo, *ad*
Heb. 12.

No ay necesidad, ni es menester el-

COM
cudriñar sus altos , y ocultos misterios,
porque son incomprehensibles los juy-
zios de Dios , è investigables sus cami-
nos. El mismo Apostol, *ad Rom. 11.*

gra
s ma
er
e la
ef-
de
no
e-
e.
7
Por
No se maraville , sino puede alcançar
estos altísimos misterios; porque el hō-
bre, que se compone , y consta de carne,
no puede percibir las cosas, que son pro-
pias de Dios. El mismo Apostol, *1. Cor. 2.*

Y así es necesario, que no quiera sa-
ber mas de lo que importa saber. El mis-
mo Apostol, *ad Rom. 12.*

Digale à Christo: Señor, aumentad mí
fe. San Lucas, *cap. 17.*

Señor, yo padezco violencia, responde
por mí. *Psal. 34.*

Sepa, que Christo en boca del Evange-
lista san Marcos dize: Que el que creye-
re, y fuere bautizado, esse tal se salvará, y
el que no creyere , esse se condenará,
cap. 16.

Por medio de la fe se entra en el cie-
lo. San Iuan Chrylostomo dize : Que la fe
de la Religion Christiana , es luz del al-
ma, puerta de la vida, y fundamento de la
salud eterna.

final

Finalmente, sepa, que son grandes, y admirables los efectos de la viva fè; por que dize san Agustín, que en este mundo no ay mayores riquezas, ni mas tesoros, ni bienes, que nuestra Fè Catolica; por que ella salva los pecadores, aumenta los justos, y en la eterna herencia, y posesión con los Angeles los coloea.

CONTRA EL ASSALTO, Y COMBATE de la desesperacion.

2. **E**Stan importante la viva, y firme esperanza en Dios, en el caso que se halla en el conflicto de la muerte; que trabaja grandemente el demonio en que desespere de su salvacion. A quien de ve armar el ministro que le assiste en el modo, y forma siguiente.

Adviertale primero de passo, que si el demonio le tienta, y trabaja el enemigo en que pierda la esperanza de su salvacion por su mala vida, y por la multitud de sus pecados, se deve con la ayuda, y favor de Dios, fortificar contra él con las consideraciones

aciones siguientes:

Primero, considerando que Dios ; el qual es el ofendido, es muy propicio à perdonar; y que esto es proprio suyo.

Segundo , que Christo es nuestro mediador, aviendo padecido tanto por nosotros.

Tercero, que el Iuez que nos ha de juzgar, es nuestro abogado , y que como tal me muestra à su Eterno Padre las llagas, y todos los tormentos , que padecio por nuestra salvacion.

Quarto, que Dios ha prometido, y dado palabra infalible de perdonar cada instante; y quantas vezes le pedimos perdon.

Quinto, que para con Dios, tenemos à la Virgen Santissima, y à los santos , que interceden por nosotros.

Sexto, que el deseo , que el tiene de alcançar, y conseguir el perdon de sus pecados, es vn gran don que Dios le ha dado, y que este es buen señal de que quiere perdonarle.

Septimo, que toda la esperança del perdon de los pecados, se ha de fundar en la bona

bondad, y misericordia del Señor, la qual no se disminuye por la multitud de los pecados cometidos,

Octavo, que por los merecimientos de Christo, se deve esperar la salvacion. Y que es honra, y gloria suya, que en virtud de sus trabajos, y afanes entremos en el cielo.

*DESPUES HAGALE MEMORIA
de las sentencias infraescritas.*

N. Sepa que dize Dios, por su Profeta Ezequiel; que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva, *cap. 33.*

Por el mismo Profeta dize: Que si el pecador hiziere penitencia, y llorare sus pecados, no se acordará mas dellos, *ca. 18.*

Sepa, que apenas el Rey David arrepenido de su pecado dixo: Pequè, Señor, quando el Profeta Natán le respondió: El Señor tambien te ha perdonado tu pecado, *2. Reg. cap. 12.*

Funde toda su esperança en Dios, di-
zien.

la q*ui*endo: Señor, en ti he esperado, no seré
de confundido para siempre, *Psalm. 30.*

Repare en que dize Christo, en boca
del Evangelista san Marcos, que no vino
à llamar à los justos, sino à los pecadores,
cap. 2.

Guardese de la desesperacion; porque
dize san Agustin, que solo el pecado de la
desesperacion, no tiene remedio, ni se
puede sanar. *Serm. de temp. 58.*

Finalmente, acuerdese de las caricias,
que hizo el padre al hijo prodigo, diga
con èl: Padre, pequè contra el cielo, y en
tu presencia; no soy digno de llamarme
hijo tuyo; y assi como el padre todo ale-
gre, y contento le recibio, y le vistio el
vestido de gala: assi nuestro Padre celest-
tial le recibirà alegre, y gozoso, y le
vestirà de su gracia. *San Lu-*

cas, cap. 15.

(?)

CON:

Rescate piadoso
CONTRA EL ASSALTO, Y COM
bate de la vanagloria.

3. **E**S propio de la caridad, y amor
 con que el hombre ama à Dios
 hazer al hombre humilde, y que entien
 da, que quanto bueno en si tiene, y reco
 noce, todo le viene de la liberal mano de
 Dios, y assi en el trance de la muerte,
 trabaja mucho el demonio, en que pier
 da el hombre esta preciosa joya, con actos
 de sobervia, y vanagloria, y para esto le re
 cuerda, y trae à la memoria el bien que
 ha hecho, y que en virtud del, se salvarà,
 y que por esto, finalmente, merece el cie
 lo, y su gloria.

Aora, pues, contra este fuerte assalto, y
 terrible combate el ministro de Christo
 deve prevenirle en el modo, y forma si
 guiente.

Adviertale de passo, que toda la espe
 rança de su salvacion, ha de apoyar sobre
 los merecimientos de Christo Redentor
 nuestro.

Primero considerando quantas cosas
 buenas

Convenas pudiera aver hecho , que ha de-
ido de hazer.

Segundo, la grande imperfeccion con
y aunque ha obrado.

Tercero, que todas las fuerças las tiene
de Dios, y que nosotros , por nosotros
y mismos , no somos suficientes para cosa
ninguna buena.

Quarto, que Dios es luez riguroso , y
pie que con diferentes ojos, examinará nue-
as acciones , de lo que juzgamos noso-
los.

Quinto, quantas cosas mayores han he-
cho los santos, y siervos de Dios, en com-
paracion de las quales, él no ha hecho na-
da.

Sexto , lo mucho que Dios ha hecho
por nosotros , y la obligacion que tene-
mos de corresponder á tanto amor.

Despues, acuerdele , y hagale memo-
ria de las sentencias infraescritas , discus-
riendo al intento, segun la necesidad lo
pidiere, y juzgare , ha menester el enfer-
mo.

N.º Sepa, que dize el Apostol san Pe-
dro,

dro, que Dios desecha, y aparta de sí á los soberbios, y á los humildes les da su divina gracia. *cap. 5.*

El Apostol san Tiago dize: Que todo lo bueno viene de lo alto, y desciende del Padre de las lumbres, *cap. 1.*

Diga con el santo Profeta, y Rey David: No á nosotros Señor, no á nosotros, sino á tu santo nombre da la gloria. *Psal. 113.*

El santo Iob confesava su baxeza, diciendo: si quisiere yo justificarme, me condenará mi propia boca, *cap. 9.*

No podemos estar ciertos, y seguros (si Dios no nos lo revela) de estar en su divina gracia; porque dize el Eclesiastico; que el hombre no sabe si es objeto de odio, ó de amor, *cap. 9.*

Mire, que dize el Rey Sabio en sus Proverbios, que es bienaventurado el hombre, que vive siempre con rezelo, y con temor, *cap. 28.*

Aquellos veynte y quatro ancianos, que en el Apocalipsis, vio el Iuan Evangelista (en los quales estaban significados

los

los doze Patriarcas de la antigua ley, y los doze Apostoles de la de gracia,) en aquel quitarle las coronas de sus cabeças, y ponerlas delante del trono de Dios, y rendirle las alabanças que le davan, no querian significar otra cosa, sino que todo el bien les avia venido de su mano franca, y liberal, y que solo della le avian recibido, *cap. 4.*

Solo por Christo, y sus merecimientos hemos de esperar salvarnos, que por esto dize el Apostol san Pablo, en la carta, que escrivio á su dicipulo Tito: que no por las obras de justicia, que hizimos nosotros, sino por su misericordia nos hizo salvos, para que justificados con su gracia, seamos herederos, con esperança viva, de la vida eterna, *cap 3.*

Finalmente, no ay cosa en nosotros por santa, y buena que sea, por la qual nos podamos delvanecer, y gloriar vanamente: pues como dize el Apostol san Pablo, todo quanto bueno tenemos, todo lo obra Dios en nosotros; y conseqüentemente toda la gloria ha de ser de su Magestad Soberana.

X

CON-

CONTRA EL ASSALTO, Y COM-
bate de la impaciencia.

4. **L**a naturaleza propensa à las con-
veniencias, y comodidades del
cuerpo, facilmente inclina al hombre à
no tener paciencia en el mal; sirviendole
desto el enemigo, para hazerle perder es-
ta excelente, y grande virtud. Y assi le
deve fortalecer el enfermo, en la forma, y
modo siguiente.

Primero, considerando que la impaciencia, es de condicion, y de calidad tan perversa, que antes bien agrava el mal, que no le aligera, y disminuye.

Segundo, que quita el merito, que con el padecer se logra, y consigue.

Tercero, que Dios le embia aquel mal, y no a caso, sino con suma sabiduria, y consequentemente para su bien.

Quarto, que mucho mejor es ser castigado en esta vida, que no en la otra, siendo assi, que ningun pecado ha de quedar sin castigo.

Quinta

Quinto, que Dios le embia el mal, para quitarle con èl la aficion, y afecto del mundo.

Sexto, que es grande prudencia saber hazer de la necesidad virtud.

Septimo, que con padecer se purgan los pecados, y disminuye la pena, que avia de padecer por ellos en el purgatorio, que incomparablemente es mayor, que la que si padece. Se acrecientan los meritos, y conseqüentemente serà remunerado con mayor gloria.

Octavo, que por ley de amor, quando èl no mereciera padecer aquella enfermedad, y aquel mal, considerando lo mucho, que Christo padecio por su amor, devia voluntariamente corresponder à tanto amor, y fineza, padeciendo de muy buena voluntad, y gusto por èl.

Novo, quantos dolores, y trabajos mayores han padecido los santos, y siervos de Dios, voluntariamente por amor del Señore.

Dezimo, que el padecer serà breve, y el gozar para siempre, y eterno.

Vndezimo, que considere los dolores que sienten las almas de purgatorio, que son mucho mayores, sin que baste encarecimiento humano, que los que èl padece.

Despues le irà corroborando con los infraescritos recuerdos.

N. Tenga buen animo, porque dize el Apostol san Pablo, que al leve, y momentaneo trabajo, y tribulacion desta vida, corresponde en la otra, para nosotros, vn peso grande de gloria, 2. Cor. cap. 4.

El mismo Apostol escribiendo à su discipulo Timoteo, dize: Que no serà coronado sino aquel, que legitimamente peleara, 2. Tim. 2.

Aun el mismo Christo para entrar en el cielo, padecio primero; porque en los hechos de los Apostoles, se dize: que importò, padecer Christo, y así entrar en su gloria, cap. 17.

El mismo Apostol san Pablo dize: Que es claro, y evidente señal de amor, que el Señor atribule à vno, porque à aquel casti-

tiga, que ama, y á aquel açota, que quiere para si, *ad Heb. 12.*

Repare en que Christo en boca de su Evangelista san Lucas le dize: Que este es el camino cierto, y seguro del cielo, *cap.*

Si considera el premio, que se le dará en la otra vida, nada es todo quanto puede padecer en aquesta. San Pablo lo dixo, escribiendo à los de Roma, *cap. 8.*

El gran Padre, y Sumo Pontifice san Gregorio dize: Que la consideracion de la grãdeza del premio, disminuye el mal, y trabajo, por grande que sea *in Iob.*

Como el oro se prueva en la fragua, assi Dios prueva à sus escogidos. *Sap. cap. 3.*

Acuerdese que aqui en este trabajo, està ayudandole, y acompañandole Dios, que èl mismo lo dize, y confiesa. Con èl estoy en la tribulacion, le librare della, y le glorificarè. *Psal. 90.*

Advierta, que dize san Gregorio en sus morales, que justamente padecemos, todo quanto padecemos; y assi es sobremañera cosa injusta, murmurar de lo que

justamente se padece.

El mismo sagrado Pontifice dize Que casi siempre nos embia Dios los maes, y los trabajos corporales, para por medio dellos disponernos para la gloria, y que no nos veamos privados de su hermosa vista.

Finalmentè, cõfidere lo que padecio Christo, que fue tanto, y tan mucho, que desde la planta del pie, hasta la coronilla de la cabeça, no tiene parte que no estè llagada, y herida, al fin, no tiene parte sana. Y mire à que termino llegò, y vino à verse reduzido, que dize el Evangelista san Mateo, que teniendo acá en la tierra, donde albergarle las vulpejas; y las aves del cielo en ella nidos, no tuvo Christo donde reclinar su santa cabeça. *Isai. cap. 1.*
Matth. cap. 8.

**CONTRA EL ASSALTO, Y COM-
bate del temor de la muerte.**

5. **E**S cosa tan natural el desseo de vivir, que solo la memoria de la muerte

muerte sin llegar à experimētarla, le amarga mucho al hōbre. Y assi no ay q̄ admirar q̄ en la hora de la muerte trabaje mucho el demonio en atemorizarle grādemente, viendo que ha de dexar esta vida presente, la hazienda, los parientes, y amigos, y vltimamente los gustos deste mundo, inquietandole tambien, con que sino fuera por aquella causa, y ocasion, no huviera muerto tan presto, sino que pudiera aver vivido mucho mas. Donde es necesario, que el cuerdo, y prudente ministro, le vaya dispensando à vna perfeta resignacion en Dios, no atemorizandose de la muerte, que aora le embia su Divina Magestrada, ofreciendole vivas, y eficazes razones para que se rinda à la voluntad de esse Señor; porque si le dá pena aver de dexar todo lo dicho. Deve considerar, que lo hallará incomparablemente todo mejorado, mejor vida, mejores bienes, mejores amigos, &c. siendo este vivir de acá, vn continuado morir.

Deve tambien considerar, que el morir es forçoso, è indispensable, y que tarde, ò

temprano ello ha de ser, y que importa muy poco vivir diez años mas, ò diez años menos; que esta vida està llena de miserias, y de disgustos, que es grande dicha morir en su cama, y no menor merito, morir de buena voluntad, y conforme. Que si viviera mas, pudiera ser hiziese mal fin. Que aqui somos forasteros, y que por medio de la muerte, vamos á la patria, que es el cielo.

Despues le deve consolar con los infraescritos avisos.

N. Acuerdese, que dize el Apostol san Pablo: que està determinado, y establecido, que los hombres mueran sola vna vez, sin que nadie se pueda escapar, *ad Heb 9.*

Sepa, que dize el Eclesiastico: que es mucho mejor sin comparacion el dia de la muerte, que no el de la natiuidad. Y el santo Rey, y Profeta David, que en el conspecto de Dios, es preciosa la muerte de los santos, *cap. 7 Psal. 115.*

Nuestra Madre la Iglesia canta, que somos hijos de Eva, desterrados en este valle

lle

de de lagrimas, y como dize el Apollol
Pablo, en este mundo no tenemos Ciu-
dad permanente, y alsi buscamos la futu-
ra, que es la celestial Ierusalem, *ad Heb.*

13.
El santo Profeta, y Rey David, ningun-
na cosa mas deseava, que el morir, y ver-
te libre deste destierro, y alsi se lamenta-
va de ver, que se le dilatava, y prolonga-
va. *Psal. 119.*

El mismo Apollol deseava tambien tã-
to el morir, y salir de aqueste mundo, que
lo breve, y momentaneo de aquesta vida,
(que lo es tanto, que no puede ser mas)
le parecian millanares de años, y con la
fuerça deste deseo, dezia à los de Roma:
Yo soy hombre infeliz, quien me librarà
del cuerpo desta muerte, *cap. 7.*

San Cipriano haze esta pregunta: quien
es aquel, que se angustia, aflige, y congo-
ja; porque ha de morir, y dexar aquesta
vida? Y responde el santo, que aquel que
está dubio en la fè, y vacio en la esperan-
ça; y que de aquel es propio temer la
muerte, que no quiere estar en compañía
de

de Christo Señor nuestro. *Serm. de Mortali-
tie.*

Los grandes, y vivos deseos, que tenia el santo Profeta, y Rey David, de morir, y salir desta vida miserable, los significava, diziendo: *Asi como el siervo desea la fuente de las aguas, asi mi alma te desea à ti mi Dios. Psal. 31.*

Imite à Christo Señor nuestro, que fue obediente hasta la muerte, y muerte afrentosa de Cruz.

Imite al santo Iob, que dezia: Dios lo dio, Dios lo quitó, como le agradò, asi se ha hecho, sea bendito su nombre.

Que otra cosa es vivir en este mundo, sino vn estar continuamente atribulado. Esto significava el santo Iob, quando dezia: la vida del hombre nacido de muger, es breve, y llena de miserias, *cap. 14.*

Considere, que en la otra vida estan los verdaderos gustos, delicias, y regalos, y lo que à Dios le dezia el santo Profeta, y Rey David hablan dellos. O que grande, Señor, es la muchedumbre de tu dulçura que tienes guardada, y escondida, par-

los que verdaderamente te temen. Ps. 30.

Oiga lo que dize san Agustin, hablando de las miserias desta vida: Esta vida (dize) es vida dudosa, vida ciega, vida trabajosa, llena de miserias; la qual mas que vida deve llamarse muerte, en ella todos los momentos morimos en los varios efectos de las mutaciones.

No deve afigirle el dexar la hazienda, y los bienes temporales, pues dize el santo Job, que desnudos entramos en este mundo, y desnudos hemos de salir del, cap. I.

Finalmente, no le den cuydado la muger, los hijos, y parientes, porque Dios como Padre de todos, cuydarà de todos ellos. Y les proveerà de todo lo necesario. Oiga lo que en boca del Evangelista san Lucas nos dize: Si vosotros siendo malos, de los bienes, que se os han dado, no dexais de dar à vuestros hijos, con quantas mas razon lo harà vuestro Padre celestial? cap. II.

Notese aqui, por conclusion de este ultimo recuerdo, y aviso, que quando los santos

tos

tos condenan el temor de la muerte en el Christiano, no hablan de aquel temor, que inseparablemente acompaña à nuestra naturaleza; ò del temor precisamente natural sin passar de aqueste limite; sino que hablan de aquel, del qual (por falta de conformidad con la voluntad de Dios) se dexa llevar con demasia el Christiano, y toca en exceso, y consequentemente es culpable.

Coligese claramente de lo que Christo le dixo à mi Serafica Madre santa Teresa de Iesus, (cap. 11. del. mor.) en vna ocasión que la asaltò el temor de la muerte. Representofolela vivamente la muerte à la santa, y temiola. Començò luego à darla cuydado, si el averla temido, era imperfeccion. Y entendio de Christo lo siguiente: No hija, no te dè esso cuydado, que yo en quanto hombre la temi; y así mis siervos entendiesen, que no era imperfeccion en ellos el temerla.

LVEGO IMMEDIATAMENTE

*para mas corroborarle, y consolarle, le
diran las oraciones siguientes.*

EN tus manos, Señor, encomiendo mi
espíritu, redemíste me Señor Dios de
la verdad.

Señor mio Iesu Christo, Padre de mi-
sericordias, ten misericordia de mi, po-
breçita criatura tuya.

Ayúdame, Señor, en esta extrema ne-
cessidad, socorre á mi alma necessitada, y
delamparada, para que no la devoren, y
traguen los perros infernales.

Señor mio Iesu Christo Hijo de Dios
vivo, pon tu pascion, tu Cruz, y tu muer-
te, entre tu juyzio, y mi alma.

Criador, y Redentor mio, todo yo á tí
me doy, y entrego, no me deseches: á tí
vengo, Señor, no me des repulsa.

Aora, Señor, (segun tu voluntad) vlad
conmigo de tu misericordia, y máda que
en paz se reciba mi espíritu.

Suea

Suene, ô Señor mio; en los oydos de mi alma, aquella dulce voz: Oy estarás conmigo en el paraíso.

Luego salude à la Virgen diziendo: **M**aria Madre de Gracia, Madre de Misericordia, defiendeme Tu del enemigo, y recibeme en la hora de mi muerte.

Luego con ruegos combide à los santos Angeles, diziendo:

Elpiritus de los cielos, **B**eatissimos Angeles, assistidme (os ruego) en esta mi partida deste siglo, y cō vuestro poder libradme de las asechanças de los inmundos espíritus, y llevad mi alma en vuestra compañía. Especialmente tu, **A**ngel santo de mi guarda, y **C**ustodio mio.

Finalmente solite con ruegos en su ayuda, y favor à los santos, y santas, que en esta vida tuvo particular devocion.

O gloriosissimo san N. ò santa N. en ti puse mi esperança, y confianza, para que en todo el discurso de mi vida, me apadrinales, y patrocinales con Dios: Aora, pues, muy mucho (y mas que en todo otro tiempo) **n**eccesito de tu ayuda, y fa-

yor,

vor, ayudame, y lo correme, en este articulo de extrema necesidad.

PSALMVS PRO TRIBVLATIONE
peccatorum.

QVI habitat in adiutorio altissimi: in
protectione Dei caeli commorabitur.

Dicet Domino susceptor meus est tu, & re-
fugium meum: Deus meus sperabo in eum.

Quoniam ipse liberavit me de laqueo ve-
nantium, & à verbo aspero.

Scapulis suis obumbrabit tibi: & sub
pennis eius sperabis.

Scuto circumdabit te veritas eius, non ti-
mebis à timore nocturno.

A sagitta volante in die, à negotio peram-
bulante in tenebris: ab incursum, & demonio
meridiano.

Cadent à latere tuo mille, & decem mila-
lia à dextris tuis: ad te autem non appro-
pinquabit.

Verumtamen oculis tuis considerabis:
& retributionem peccatorum videbis.

Quoniam tu es Domine spes mea. Altis-
simus

Rescate piadoso
simum possidisti refugium tuum.

Non accedet ad te malum, & flagellum
non appropinquabit tabernaculo tuo.

Quoniam Angelis suis mandavit de te:
ut custodiant te in omnibus vijs tuis.

In manibus portabunt te: ne forte offen-
das ad lapidem pedem tuum.

Super aspidem, & basiliscum ambula-
bis: & conculcabis leonem, & draconem.

Quoniam in me speravit, liberabo, pro-
tegam eum: quoniam cognovit nomen meum.

Clamabit ad me, & ego exaudiam eum:
cum ipso sum in tribulatione, eripiam eum,
& glorificabo eum.

Longitudine dierum replebo eum, & of-
tendam illi salutare meum.

Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto,
&c.

LITANIÆ BEATÆ MARIÆ
Virginis.



KYrie eleison.
Christe eleison.

Kyrie eleison.

Christe audinos.

Christe exaudinos.

Pater de coelis Deus, miserere nobis.

Fili Redemptor mundi Deus, miserere nob.

Y

Spi-

Spiritus sancte Deus,	miserere nobis
Sancta Trinitas vnus Deus,	miserere nobis
Sancta Maria,	ora pro nobis
Sancta Dei genitrix,	ora
Sancta Virgo Virginum.	ora
Mater Christi,	ora
Mater divinæ gratiæ,	ora
Mater purissima,	ora
Mater castissima,	ora
Mater inviolata,	ora
Mater intemerata,	ora
Mater amabilis,	ora
Mater admirabilis,	ora
Mater Creatoris,	ora
Mater Salvatoris.	ora
Virgo prudentissima,	ora
Virgo veneranda,	ora
Virgo predicanda,	ora
Virgo potens,	ora
Virgo clemens,	ora
Virgo fidelis,	ora
Speculum iustitiæ,	ora
Sedes sapientiæ,	ora
Causa nostræ lætitiæ,	ora
Vas spirituale,	ora

de las almas de purgatorio.

339

Vas honorabile,

ora.

Vas insigne devotionis,

ora.

Rosa mistica,

ora.

Turris Davidica,

ora.

Turris eburnea,

ora.

Domus aurea,

ora.

Fœderis arca,

ora.

Ianua cœli,

ora.

Stella matutina,

ora.

Salus infirmorum,

ora.

Refugium peccatorum,

ora.

Consolatrix afflictorum

ora.

Auxilium Christianorū,

ora.

Regina Angelorum,

ora.

Regina Patriarcharum,

ora.

Regina Prophetarum,

ora.

Regina Apostolorum,

ora.

Regina Martyrum,

ora.

Regina Confessorum;

ora.

Regina Virginum,

ora.

Regina Sanctorum omnium,

ora.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,

Parce nobis Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,

Exaudi nos Domine.

Y 2

Age

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,
Miserere nobis.

Ÿ. Ora pro eo sancta Dei genitrix.

R. Ut digni efficiatur promissionibus
Christi.

O R E M V S.

Succurre Domina piissima, sanctissima,
& semper Virgo Maria, huic famulo
suo in omnibus necessitatibus eius semper,
& ubique in presentibus angustijs, & tri-
bulationibus suis, in transitu anime eius à
corpore, & converte tribulationem, & an-
gustiam eius in gaudium, & exultationem
anime eius, & adiuva eum Domina Sanc-
tissima, & libera illum à principe tene-
brarum, & à nequitijs, & terroribus eius.
& concede ei Sanctissima Virgo, ut bonum
finem, perseverantiamque sanctam conse-
qui mereatur. Deprecare benignissimum
Filium tuum, verum Deum, & verum ho-
minem, ut ipse suscipiat animam eius in
pace, qui ex te suscepit carnem suam sanctis-
simam.

*simam, & immaculatam, sine virili com-
mixtione Iesus Christus Dominus noster,
qui cum Patre, & Spiritu Sancto vivit, &
regnat Deus in secula seculorum. Amen.*

DOY FIN A LOS RECVERDOS,
con dos avisos no menos importantes, que
lo son ellos, para el que està bata-
llando con la muerte.

1. **E**L Venerable Padre Fray Iuan
Taulero, en el sermón que ha-
zè, *ad felicem mortem*. Refiere vn caso ra-
ro. Dize, pues, que estando vn grande fier-
vo de Dios para morir, vio tres catervas
de demonios junto à si, y diziendole la
persona, que le ayudava à bien morir, tres
palabras, y oyendolas, y meditandolas el
enfermo con la ayuda, y favor de Dios.
En oyendo los demonios la primera pa-
labra, se fue la vna caterva dellos, y à la
segunda, la segunda caterva, y à la terce-
ra desaparecieron todos los espiritus ma-
los, que allí estavan, será de grande im-
portancia el tomarlas de memoria.

LAS PALABRAS SON ESTAS.

PRIMA.

Domine Deus, ego sum homo miser, quem tu pro paterna bonitate, & potentia tua creasti propter te ipsum, & ad te ipsum.

SECUNDA.

Domine Iesu Christe, ego sum homo miser, quem tu per ignominiosissimam mortem tuam redemisti ab omni potestate inimici, tu ergo solus imperium, & potestatem habes super me.

TERCIA.

Domine Deus, ego sum homo miser, quem tu salvare potes secundum abissam misericordie tue.

EN

EN ROMANCE.

PRIMERA.

Señor Dios mio , yo soy aquel hombre miserable, à quien tu criaste con tu paterna bondad , y omnipotencia por ti mismo, y para ti mismo.

SEGUNDA.

Señor mio Iesu Christo; yo soy aquel hombre miserable, que redemiste del poder del enemigo, por tu ignominiosissima è inocentissima muerte, y assi tu solo Señor mio tienes imperio , y poder sobre mi.

TERCERA.

Señor Dios mio, yo soy aquel hombre miserable, à quien puedes salvar, segun el abismo de tu misericordia.

Y

SE.

SEGUNDO AVISO.

Hallarse en la instruccion de bautizar; de Paris.

Los siguientes Padre nuestros son los que vn Papa pidio à vn Capellan suyo, que le dixera en entrando en la agonía. Y las peticiones son las que se siguen.

Estos son los Padre nuestros, que le dicen, añadiendo á cada Padre nuestro vna Ave Maria, con el Kyrie eleison, Christe eleison, Kyrie eleison; por las almas de los que mueren, estando ya en el artículo de la muerte: aprovecha les mucho, mediante la misericordia de Dios.

Kyrie eleison,
 Christe eleison,
 Kyrie eleison.
 Pater noster, &c.
 Ave Maria, &c.

P E T I T I O .

Domine Iesu Chrifte, per agoniam, &
 orationem tuam sanctissimam, qua
 orasti pro nobis in monte oliveti, quando
 factus est sudor tuus sicut guttae sangui-
 nis decurrentis in terram: obsecrote, ut
 multitudinem sudoris tui sanguinei, quem
 propter angustiam tuam, copiosissime pro
 nobis effudisti, offerre, & ostendere digne
 deis Deo Patri Omnipotenti, contra multi-
 tudinem omnium peccatorum meorum, &
 liberame in hac hora mortis meae ab omni-
 bus angustijs meis, quas pro peccatis meis
 merito me meruisse. Qui cum Patre, & Spi-
 ritu Sancto vivis, & regnas in secula se-
 culorum. Amen.

Kyrie eleison;

Christe eleison;

Kyrie eleison.

Pater noster, &c.

Ave Maria, &c.

PE.

P E T I T I O.

Domine Iesu Christe, qui pro nobis in
 Cruce mori dignatus es: obsecro te, ut om-
 nes amaritudines passionis tue, & pœnarũ
 tuarum quas pro me misero peccatore sus-
 tinuisti in Cruce, maxime in illa hora,
 quando sanctissima anima tua egressa est
 de corpore tuo sanctissimo: offerre, & osten-
 dere digneris Deo Patri Omnipotenti pro
 anima mea, & libera eam in hac hora mor-
 tis meæ ab omnibus pœnis, quas pro peccatis
 meis timeo me meruisse, qui cum Patre, &
 Spiritu Sancto vivis, & regnas in secula
 seculorum. Amen.

Kyrie eleison,
 Christe eleison,
 Kyrie eleison.
 Paternoster, &c.
 Ave Maria, &c.

P E T I T I O .

Domine Iesu Christe, qui per es Prophe-
 ta dixisti: in charitate perpetua dilexi te:
 deo atraxi te, miserans tui: obsecro te, ut
 suandem charitatem tuam, quæ de cælo ad
 terram, ad tollerandas passionis, & omniũ
 carnarum tuarum à maritudines, te atra-
 sticit, offerre, & ostendere digneris Deo Pa-
 tri Omnipotenti, pro anima mea, & libera
 moram ab omnibus pœnis, quas pro peccatis
 atineis timeo me meruisse, & salva animam
 meã in hac hora exitus mei in gloria eter-
 na: & tu pijsime Domine Iesu Christe, qui
 redemisti nos pretiosissimo sanguine tuo,
 miserere anime meæ, & eam in troducere
 digneris ad semper virentia, & amena lo-
 ca paradisi, ut vivat tibi amore invisibili,
 ui à te, & ab electis tuis separari nunquã
 potest. Qui cum Patre, & Spiritu Sancto
 vivis, & regnas in secula seculorum.
 Amen.

Sucedio, que despues de muerto el Papa, se le aparecio al Capellan, muy heremoso, y resplandeciente dandole las gracias; porque dicho el primer Padre nuestro; Christo Señor nuestro ofrecio á su Eterno Padre, su sudor sangriento, y agonia, y luego fue dado por libre; y así en lo demas.

EN ROMANCE.

*Kyrie eleison,
Christe eleison,
Kyrie eleison.
Padre nuestro &c.
Dios te salve Maria, &c.*

PETICION.

SEñor mio Iesu Christo, por aquella tu agonia, y oracion santissima, en que oraste por nosotros en el monte Olive- te, quando fue hecho tu sudor como gotas de sangre, que corrian por la tierra ruegote Señor, que este grande sudor sangriento

griento, que con la angustia de tu temor copiosamente derramaste, tengas por biẽ de mostrarle , y ofrecerle à Dios Padre Omnipotente, contra la multitud de todos mis pecados, y librame Señor en esta hora de mi muerte , de todas mis angustias, las quales por mis pecados, temo yo aver merecido. Que con el Padre, y el Espíritu Sãto vives, y reynas en los siglos de los siglos. Amen.

Kyrie eleison,

Christe eleison,

Kyrie eleison.

Padre nuestro, &c.

Dios te salve Maria, &c.

P E T I C I O N .

Señor mio Iesu Christo , que por nosotros quisiste morir en la Cruz: ruegote Señor: que todas las amarguras de tu pasión, y de tus penas, las quales por mi miserable pecador toleraste en la Cruz, maximamente en aquella hora , quando tu
sau-

sanctissima alma salio de tu cuerpo sanctissimo : tengas por bien de ofrecerlas a Dios Padre Omnipotente por mi alma, librala Señor en esta hora de mi muerte de todas las penas, que por mis pecados reme yo aver merecido. Que con el Padre, y el Espiritu Santo vives, y reynos en los siglos de los siglos. Amen.

Kyrie eleison,

Christe eleison,

Kyrie eleison.

Padre nuestro, &c.

Dios te salve Maria, &c.

P E T I C I O N :

Señor mio Iesu Christo, tu que por la boca del Profeta dixiste: En caridad perpetua te amé, y por tanto te atraje, teniendo misericordia de ti: ruego te, Señor, que por esta misma caridad, que te trajo del cielo à la tierra, para tolerar todas las amarguras de tu passion, y tus penas, tengas por bien de mostrarlas, y ofrecerlas à

Dios

Dios Padre Omnipotente por mi alma, y librala de todas las penas, que por mis peccados temo yo aver merecido, y salvala Señor en gloria eterna, en esta hora de mi muerte: y tu piadosissimo Señor mio Iesu Christo, que nos redimiste con tu preciosissima sangre, ten misericordia de mi alma, y dignate Señor de darla entrada en aquellas amenas, y deliciosas estancias del celestial paraíso, y viva á ti con amor invisible, el qual de ti, y de tus escogidos separarse no puede. Que con el Padre, y el Espiritu Santo vives, y reynas en los siglos de los siglos.

Amen.



PASSIO DOMINI NOSTRI IESU
Christi secundum Ioannem.

In illo tempore: Egressus est Iesus cum
 discipulis suis trans torrentem Cedron,
 ubi erat hortus: in quem introiit ipse, &
 discipuli eius. Sciebat autem & Iudas, qui
 tradebat eum, locum: quia frequenter Ie-
 sus convenerat illuc cum discipulis suis.
 Iudas ergo cum accepisset cohortem, & a
 Pontificibus, & Pharisæis ministros: ve-
 nit illuc cum lanternis, & facibus, & armis.
 Iesus itaque sciens omnia, quæ ventura
 erant super eum: processit, & dixit eis.
 Quem quæritis? Respondèrunt ei. Iesum
 Nazarènum. Dicit eis Iesus. Ego sum. Sta-
 bat autem, & Iudas, qui tradèbat eum, cū
 ipsis. Vt ergo dixit eis. Ego sum: abièrunt
 retrorsum, & ceciderunt in terram. Ite-
 rum ergo eos interrogavit. Quem quæri-
 tis? Illi autem dixèrunt. Iesum Nazarè-
 num. Respondit Iesus. Dixi vobis, quia
 ego sum. Si ergo me quæritis, sinite ho-
 abire. Vt impleteretur sermo, quem dixit

quia quos dedisti mihi, non perdidisti ex
illis quemquam. Simo ergo Petrus habens
gladium, eduxit eum: & percussit Pontifi-
cis seruum, & abscidit auriculam eius dex-
teram. Erat autem nome seruo Malchus.
Dixit ergo Iesus Petro. Mitte gladium
tuum in vaginam. Calicem, quem dedit
mihi Pater, non vis ut bibam illum? Co-
hors ergo, & tribunus, & ministri Iudaeo-
rum comprehendunt Iesum, & ligaerunt
eum: & adduxerunt eum ad Annam
primum. Erat enim socer Caiphæ, qui
erat Pontifex anni illius. Erat autem Cai-
phas, qui consilium dederat Iudæis: quia
expedit vnum hominem mori pro popu-
lo. Sequebatur autem Iesum Simon Pe-
trus, & alius discipulus. Discipulus autem
ille erat notus Pontifici: & introiit cum
Iesu in atrium Pontificis. Petrus autem
stabat ad ostium foris. Exiit ergo disci-
pulus ille, qui erat notus Pontifici: & di-
xit ostiariæ, & introduxit Petrum. Dixit
ergo Petro ancilla ostiaria. Numquid, &
tu ex discipulis es hominis istius? Dicit
ille. Non sum. Stabant autem serui, & mi-
nis-

nistri ad prunas, quia frigus erat: & cale-
 faciebant se. Erat autem cum eis, & Petrus
 stans, & calefaciens se. Pontifex ergo in-
 terrogauit Iesum de discipulis suis, & de
 doctrina eius. Respondit ei Iesus. Ego pa-
 lam locutus sum mundo. Ego semper de-
 cui in synagoga, & in templo, quò omnes
 Iudæi conueniunt: & in occulto locutus
 sum nihil. Quid me interrogas? Interroga
 eos, qui audierunt quid locutus sum ipsis.
 Ecce sciunt, quæ dixerim ego. Hæc au-
 tem cum dixisset, vnus assistens ministro-
 rum dedit âlapam Iesu, dicens. Sic respõ-
 des Pontifici? Respondit ei Iesus. Si ma-
 le locutus sum, testimonium perhibe de
 malo: si autem bene, quid me cædis? Er-
 misit eum Annas ligatum ad Caipham Põ-
 tificem. Erat autem Simon Petrus stans, &
 calefaciens se. Dixerunt ergo ei. Num-
 quid, & tu ex discipulis eius es? Negavit
 ille, & dixit. Non sum. Dixit ei vnus ex
 seruis Pontificis, cognatus eius, cuius ab-
 cidit Petrus auriculam. Nonne ego te vi-
 di in horro cum illo? Iterum ergo negavit
 Petrus. & statim gallus cantauit. Adducunt

ergo Iesum à Caipha in pratorium. Erat autem mane. Et ipsi non intreiêrunt in pratorium, vt non contaminarentur: sed vt manducarent Pascha. Exiuit ergo Pilatus ad eos foras, & dixit. Quam accusationem affertis aduersus hominem hunc? Respondèrunt, & dixerunt ei. Si non esset hic malefactor, non tibi tradidissemus eum. Dixit ergo eis Pilatus. Accipite eum vos, & secundum legem vestram iudicate eum. Dixerunt ergo ei Iudæi. Nobis non licet interficere quemquam. Vt sermo Iesu impleretur, quem dixit: significans quia morte esset moriturus. Introiuit ergo iterum Pilatus in pratorium, & vocauit Iesum, & dixit ei. Tu es Rex Iudæorum? Respondit Iesus. A te metipso hoc dicis, an alij tibi dixerunt de me? Respondet Pilatus. Numquid ego Iudæus sum? Gens tua, & Pontifices tradidèrunt te mihi. Quid fecisti? Respondit Iesus. Regnum meum non est de hoc mundo. Si ex hoc mundo esset regnum meum, ministri mei utique decertarent, vt non traderer Iudæis. Nunc autem regnum meum non est hinc. Dixit

itaque ei Pilatus. Ergo Rex es tu? Respon-
dit Iesus. Tu dicis, quia Rex sum ego.
Ego in hoc natus sum, & ad hoc veni in
mundum: ut testimonium perhibeam ve-
ritati. Omnis qui est ex veritate, audit vo-
cem meam. Dicit ei Pilatus. Quid est ve-
ritas? Et cum hoc dixisset, iterum exiit
ad Iudæos, & dicit eis. Ego nullam inve-
nio in eo causam. Est autem consuetudo
vobis, ut unum dimittam vobis in Pascha.
Vultis ergo dimittam vobis Regem Iu-
dæorum? Clamaverunt rursus omnes,
dicentes. Non hunc, sed Barabbam. Erat
autem Barabbas latro? Tunc ergo appre-
hendit Pilatus Iesum, & flagellavit. Et mi-
lites placentes coronam de spinis, impos-
uerunt capiti eius: & veste purpurea cir-
cumdederunt eum. Et veniebant ad eum,
& dicebant. Ave Rex Iudæorum. Et da-
bant ei à lapas. Exiit iterum Pilatus for-
as, & dicit eis. Ecce adduco eum vobis
foras: ut cognoscatis, quia in eo nullam
causam invenio. Exiit ergo Iesus por-
tans spineam coronam, & purpureum
vestimentum. Et dicit eis. Ecce homo. C

Rel ergo vidissent eum Pontifices, & ministri
clamabant dicentes. Crucifige, crucifige
eum. Dicit eis Pilatus. Accipite eum vos,
& crucifigite. Ego enim non inuenio in
eo causam. Responderunt ei Iudæi. Nos
legem habemus, & secundum legem de-
bet mori: quia filium Dei se fecit. Cum er-
go audisset Pilatus hunc sermonem: ma-
gis timuit. Et ingressus est prætorium
Iudeorum: & dicit ad Iesum. Unde es tu? Ie-
sus autem responsum non dedit ei. Dicit
ergo ei Pilatus. Mihi non loqueris? Nescis,
quia potestatem habeo crucifigere
te, & potestatem habeo dimittere te? Res-
pondit Iesus. Non haberes potestatem ad-
versum me ullam, nisi tibi datum esset de-
super. Propterea qui me tradidit tibi, ma-
ius peccatum habet. Et exinde quærebat
Pilatus dimittere eum. Iudæi autem cla-
mabant, dicentes. Si hunc dimittis, non es
amicus Cæsaris. Omnis enim qui se Re-
gem facit, contradicit Cæsari. Pilatus au-
tem cum audisset hos sermones: adduxit
foras Iesum: & sedit pro tribunali, in loco
qui dicitur Lithòstrotos, Hebraicè au-

tem Gabbata. Erat autem parasceve Paschæ, hora quasi sexta. Et dicit Iudæis. Ecce Rex vester. Illi autem clamabant. Tolle, tolle, crucifige eum. Dicit eis Pilatus. Regem vestrum crucifigam? Responderunt Pontifices. Non habemus Regem, nisi Cæsarem. Tunc ergo tradidit eis illum, ut crucifigeretur. Susceperunt autem Iesum & eduxerunt. Et baiulans sibi crucem, exiit in eum qui dicitur Calvaria locum, Hebraicè autem Gólgotha: vbi crucifixerunt eum, & cum eo alios duos hinc, & hinc, medium autem Iesum. Scripsit autem, & titulum Pilatus: & posuit super crucem. Erat autem scriptum: Iesus Nazarenus, Rex Iudæorum. Hunc ergo titulum multi Iudæorum legerunt: quia prope civitatem erat locus, vbi crucifixus est Iesus. Et erat scriptum Hebraicè, Græcè, & Latinè. Dicebant ergo Pilato Pontifices Iudæorum. Noli scribere, Rex Iudæorum: sed quia ipse dixit, Rex sum Iudæorum. Respondit Pilatus. Quod scripsi, scripsi. Militas ergo cum crucifixissent eum, acceperunt vestimenta eius (& fecerunt quatuor

uor partes, unicuique militi partem,) &
unica m. Erat autem tunica inconsutilis
de super contexta per totum. Dixerunt
ergo ad invicem. Non scindamus eam,
sed sortiamur de illa, cuius sit. Vt scriptu-
ra impleretur, dicens. Partiti sunt vesti-
menta mea sibi, & in vestem meam mise-
runt sortem. Et milites quidem hæc fece-
runt. Stabant autem iuxta Crucem Iesu
mater eius, & soror matris eius, Maria
Cleophæ, & Mariæ Magdalène. Cum vi-
disset ergo Iesus Matrem, & discipulum
stantem, quem diligebat, dicit Matri suæ,
Mulier, ecce filius tuus. Deinde dicit dis-
cipulo. Ecce Mater tua. Et ex illa hora
accepit eum discipulis in sua. Postea sciens
Iesus, quia iam omnia consummata sunt:
vt consummaretur scriptura, dicit. Sitio.
Vas ergo positum erat aceto plenum. Illi
autem spongiam plenam aceto, hyssopo
circumponentes, obtulerunt ori eius. Cū
ergo accepisset Iesus acetum, dixit. Con-
summatum est. Et inclinato capite tradi-
dit spiritum. Iudæi ergo, quoniam paras-
ceue erat, vt non remanerent in cruce

corpora Sabbato (erat enim magnus dies
 ille Sabbati) rogaverunt Pilatum, ut fran-
 gerentur eorum crura; & tollerentur.
 Venērunt ergo milites: & primi quidem
 fregērunt crura, & alterius qui crucifixus
 est cum eo. Ad Iesum autem cum venis-
 sent, ut vidērunt eum iam mortuum, non
 fregērunt eius crura: sed vnus militum
 lancea latus eius aperuit, & continuo exi-
 uit sanguis, & aqua. Et qui vidit, testimo-
 nium perhibuit: & verum est testimoniū
 eius. Et ille scit, quia vera dicit: ut, & vos
 credatis. Facta sunt enim hæc, ut scriptu-
 ra impleretur. Os non comminuetis ex
 eo. Et iterum alia scriptura dicit, Vi-
 debunt in quem transfixe-
 runt.

En el capitulo treze, tratando del su-
fragio de la oracion, dixe: q̄ era de grande
valor para ayudar á las almas de purgato-
rio, la meditacion de la pascion de Christo
Señor nuestro; porque (segun san Alber-
to Magno) monta mas para con Dios vna
senzilla meditacion de la pasciõ de Chris-
to, que no todo lo que dixe en dicho ca-
pitulo. Y assi, por si acaso quisieres ayudar
à aquellas benditas almas, con sufragio,
para con Dios, tan poderoso, y darlas con
él, alivio, y refrigerio en sus penas, y tor-
mentos; doy fin à este libro, con vna suma
de todo quanto padecio Christo, desde la
planta de su santissimo pie, hasta la coro-
nilla de su sacrosanta cabeça. Repartida
en varios puntos, dispuestos para todos
los dias de la semana. Y lo que has de sa-
car dellos, es vna viva compascion de es-
se Señor, affigido, y lastimado por los
hombres, y vn grande deseo de padecer
à su imitacion, y vna fervorosa vo-
luntad de acompañarle en
sus penas, y dolo-
res.

à plan



*A planta pedis usque ad vertice in capitis
non est in eo sanitas. II. cap. 1.*

MEDITACIONES DE LA PASION
de Christo Señor nuestro.

L V N E S.

Primero punto; lo que sufrió Christo en
sus santisimos pies, antes de llegar

al monte Calvario.

Segundo punto, los dolores que sufrió, quando se los clavaron en la Cruz, y despues de crucificado.

Tercero punto, lo que padecio en las rodillas.

Quarto, y vltimo punto; lo que padecio en su sagrado vientre.

PUNTO PRIMERO.

ENTRE LOS DEMAS VIAGES, que hizo Christo Señor nuestro, los pies descalços, dignos de ponderacion, y agradecimiento, fueron los siete que hizo la noche de su santissima passion, los quales advierte el docto Vbertino, tract. de arbore viæ Cruc.

EL primero, fue desde el huerto à la casa de Anàs. Donde dize el Padre Fray Luis de Granada (1. par. de la oracion) que le llevavan medio arrastrando, por el grande deseo que tenian los Fariseos de verle en.

entre sus manos.

El segundo, fue de casa de Anàs à casa de Caifas.

El tercero, de casa de Caifas à casa de Pilatos.

El quarto, de la de Pilatos à la de Herodes.

El quinto, bolviendolo de la de Herodes à la de Pilatos.

El sexto, desde el lugar donde fue vlt. trajado, y coronado de espinas, al lugar donde fue presentado al pueblo, y sentenciado à muerte.

El septimo, desde donde fue sentenciado, hasta el calvario, donde fue crucificado, que avia de distancia, como dize Andricomio (in theatro) mil trecientos y veynte y vn passos.

En estos passos padecio mucho Christo en sus santissimos pies, assi por las piedras que pisava, como por los encuentros, y golpes con que en otras eran maltratados sus delicados dedos. Porque como le revelò la Virgen a santa Brigida (lib. 7. cap. 15.) era la carne de Christo tan deli-

cada, que por poco que fuesse herida, luego aparecia acardenalada. Y el Padre Fr. Thomæ de Iesus (en el trabajo 34.) dize que quando llevavan à Christo por las calles de Ierusalem, en qualquiera parte, que tropezava, ò caia, por la prieta con que le llevavan, le hazian levantar à coces, y à empujones, y le injuriavan con terribles maldiciones, y afrentosos nombres, tratandole como à la persona mas profana, mas vil, y baxa del mundo.

PUNTO SEGUNDO.

INmentos, y vivissimos fueron los dolores, que sintio, quando clavaron sus sacrosantos pies en la Cruz. El Angelico Doctor santo Tomas, gran Padre mio (3. part. quæst. 46. art. 6.) dize: Que los dolores, que padecio Christo, fueron los mayores desta vida. Y el mismo Christo le dixo à su sierva Doña Sancha Carrillo (lib. vit.) que no se pueden padecer mayores en el mundo: y por el consiguiente los que padecio en sus pies, lo fueron sobre
bre

bre todo encarecimiento. Y esto por dōs razones. La primera, porque su carne era delicadissima. La segunda, porque los pies son partes muy nervosas, y sensibles; y como el sentido del tacto está en los nervios y en los pies se hallan tantos musculos nervosos, y ligaduras, con que se atan, y encadenan los huesos vnos con otros: de aqui es, que quando clavaron sus pies, le causaron los mayores dolores, que se pueden padecer en esta vida: dirálo el Doctor Angelico en su lugar.

El Serafin Cardenal san Buenaventura (medit. de pas. Dñi.) dize: Que antes de clavar los pies de Christo en la Cruz, se los agujeraron con vna alezna, ò almarada, con que llegó à padecer dolores vehemētissimos.

Y si tan grande dōlor fue el de vna delgada alezna, que tan grande seria el que le causaron los clavos, siendo tan grandes, y dandole tantos golpes, y apretando fuertemente los pies con el madero de la Cruz? Con dos clavos los clavaron. Santa Brigida (cap. 51. revelat. extra) dize: Que

alsi

Asi la fue revelado, y dize la misma san-
ta, que eran tan largos, que passavan de la
otra parte de la Cruz; y lo que mas acre-
centaria el dolor, es, que eran despunta-
dos, toscos, y sin limar. Asi lo dize Vber-
tino en el lugar citado. Los golpes que le
dieron al clavarlos (dize Juan Lansper-
gio) que fueron treynta y seis, de los qua-
les muchos darian en los sagrados pies, ya
por descuydo, ya de malicia.

Tambien padecio mucho al tiempo de
clavalle los pies; porque como reveló la
Virgen à san Anselmo, (vide Dialog. de
passione) despues de clavadas las manos
de Christo, para que los pies llegaran à
los agujeros, los tiraron con vnas sogas de
tal manera, que todos los nervios, y sa-
grados huesos se veian, y con el pelo del
cuerpo, se rasgaron mas las llagas, de que
corria muchissima sangre.

Encarece la grandeza deste dolor, una
revelaciõ de santa Brigida (lib. 1. cap. 10.)
en que le dixo la Virgen estas palabras: Mi
Hijo era de lindissima naturaleza, y com-
plexion: peleava con su cuerpo agujerado
la

la vida con la muerte; porque a vezes el dolor de los miembros, y nervios del cuerpo, subia hasta el coraçon, que estava muy entero, y con increíble dolor, y pafsion le atormentava, y a vezes el del coraçon baxava à los miembros lastimados ; y assi prolongava la muerte con amargura. Y otra vez la dixo la Virgen (eod. cap.) que al tiempo de espirar, se le rasgaron vn poco las manos, quedando todo su cuerpo cargado sobre los pies, siendo el dolor intensissimo con el peso.

Finalmente no ay duda, sino que padeceria muy grande dolor en las piernas, ya por el cansancio del camino , pues como refiere el Padre Fray Iuan del Prado (lib. 4. cap. 13) desde el Lunes por la tarde, hasta el Viernes à medio dia , anduvo Christo nueve mil , ciento y cinquenta passos. Y ya, porque como dize el mismo Autor, le dieron en ellas treynta y ocho golpes, con que por vna parte estarian llenas de càrdenales , y por otra de llagas, por los muchos açotes, que en ellas recibio.

PUNTO TERCERO.

LO QUE PADECIO EN LAS
rodillas.

Mucho fue lo que Christo en ellas padecio, antes, y despues de clavarle en la Cruz. Antes, porque la oracion continua que tenia, era puestas las rodillas en el suelo desnudas, por la grande reverencia, que tenia à su Eterno Padre. Y es facil de creer, segun lo que dize el Venerable Beda, referido de Baronio, que en la piedra en que bincó sus sagradas rodillas, para orar à su Eterno Padre en el buerco, quedò impresso el vestigio, y señal de ellas, ò su figura, como si fuera la piedra blanda cera. Lo que padecio en ellas, despues de clavado en la Cruz, se puede inferir de lo que padecio en los pies, como parte al fin vezina dellos.

PUNTO QUARTO:

LO QUE PADECIO CHRISTO EN
su sagrado vientre.

DExando, pues, lo que padecio, y sufrio, por los muchos ayunos, y abstinencias, que se sabe ya quan grandes fueron, y otras necessidades de hambre, y sed, que andando por el mundo padeceria, solo se han de ponderar dos cosas notables.

La primera, que le açotaron en èl tan inhumana, y crudamente, que le hizieron muchas llagas: pues como dize el Venerable Padre Iuan Taulero (cap. 24. de pal.) le açotaron à Christo por todas las partes de su cuerpo santissimo, y en especial quando le açotaron en la anterior del, dize: Que le ataron las manos sobre la cabeça, para mejor herirle, y para que no se defendiesse, aunque quisiessse; y que fue la disciplina desde los pechos hasta los pies. Y santa Brigida (lib. 7. cap. 15.) dize: Que la revelò la Virgen, que estando clavado

en

en la Cruz, tenia su vientre tan sumido, y deshecho, que como sino tuviera cosa alguna en las entrañas, se le vino á pegar la parte anterior al espinazo, ô lomos. *Habebat, &c.* la dixo. A lo vltimo del libro, con las demas pondremos sus palabras.

Y es muy ereible, segun eran de inhumanos los sayones, que muchas de las coices, y puntillazos, que le dieron en todo el discurso de su passion, caerian (como dicen muchos graves Autores) sobre su sagrado vientre. Y à este intento el Padre Prado (lib. lib. 3. cap. 4. num. 7.) hablando con el hombre, dize: Mira sus pechos, y vientre, con otros veynte y ocho golpes dados por aquellos ministros de Satanàs, que de su colera, y rabia, esto, y mucho mas se puede creer.

(???)

MARTES.

PUNTO PRIMERO.

LO QUE PADECIO EN SUS PECHOS SACROSANTOS.

LO primero, padecio Christo muchas coces, y puntillazos en sus sagrados pechos. El Venerable Padre Iuan Taule-ro (cap. 12. de pas.) advierte, que como huviesse derribado en tierra Christo, à los que le vinieron á prender con aquella espantosa palabra, pregunta, y respuesta: *Quem queritis? Y Ego sum.* Y por la cuenta, fue la caída de todos boca arriba, tomaron contra su Soberana Magestad tal odio, y concibieron tal deseo de vengança del agravio, (que à su parecer les avia hecho; que quando se dexò prender dellos, y le tuvieron en sus sacrilegas manos, por vëgarfe de lo pasado, le echavan muchas vezes en tierra boca arriba, y le davan terriblos coces, y puntillazos

en sus pechos, de fuerte, que con razón
puedo dezir el santo Profeta, y Rey Da-
vid en el Salmo 55. *Conculcaverunt me,*
O. &c.

Y no se contentaron aquellos rabiosos
coraçones con esta injuria, sino que como
dize el mismo Venerable Padre (cap. 24.
de pas.) despues de açotado Christo en
sus espaldas, le desataron, y juntandolas
agrazon la coluna, y atandole las manos sobre
Tan sagrada cabeça, bolvieron á continuar
con disciplina, desde el cuello hasta los pies.
Pero donde caeria el mayor golpe de los
açotes, feria sin duda, en sus sagrados pe-
chos, quedando tan llagados, y abiertos,
que se descubrieron sus huesos araña-
dos. Assi lo revelò la Virgen à santa Bri-
Magida. *Ossa eius erant laniata.* (lib. 1. ca. 45.)
y del intento de Pilatos se infiere tam-
bien: pues era, con lo lastimoso de Chris-
to ablandar aquellos coraçones de
piedra, para escusarle la
muerte.

(?)

Aa 3

PVN-

PUNTO SEGUNDO.

DE LOS DOLORES DE SU CO-
raçon amoroso.

EL coraçon de Christo, como he dicho,
 fue participante de todos los dolores,
 de todos los otros miembros, que ivan a
 dar en èl, como las lineas de la circunfe-
 rencia van al centro. Esto fue con tanto ex-
 tremo, que como le dixo la Virgen à san-
 ta Brigida (lib. 1. cap. 27.) acercandose la
 muerte, y partiendosele el coraçon por el
 intolerable dolor, se le estremecieron en-
 tonces todos sus miembros. Y la misma
 santa afirma (fador. ca. 106. lib. 4.) que oyò
 à Christo, que se quexava diziendo: Po-
 cos piensan quan doloroso, y affligido esta-
 va yo en la Cruz, quando con la fuerza de
 los tormentos, se partio de dolor

*mi coraçon: Pausis cogi-
 tant, &c.*

(?)

PVN

PUNTO TERCERO.

DE LA TRISTEZA, Y SOLEDAD
del alma de Christo.

Quien podrá devidamente ponderar lo que padecio su santissima alma, y de resulta su coraçon. El Angelico Doctor santo Tomas grã Padre mio, dize: Que qualquiera destos dolores, fue el mayor entre los dolores de la vida presente. *V. ser que autem dolor, &c.*

Padecio grandemente lo primero, con la representacion, y vivo conocimiento de todos los pecados del mundo. Y si como dize vn grave Doctor, ver en el mundo vn solo pecado, era bastante para darle en el alma mas tormento, que quantos padecio en el cuerpo, que seria ver tantos, y tan graves pecados?

Padecio lo segundo, dize el mismo Angelico Doctor santo Tomas, viendo que no se aprovechava a que pueblo ingrato, sintio grandemente su alma, la caída de

sus discipulos, que vno le vendiesse, otro le negasse, y todos huyessen, y le desamparassen. Tuvo grande sentimiento, de que muchos Christianos, no le huviesseen de aprovechar de su passion, y su muerte.

Padecio lo tercero, dolores intensissimos, con la presencia de la muerte. Porque como dize el mismo santo Tomas, la perdida de la vida corporal, naturalmente es terrible á la naturaleza humana: y esta, Christo la tuvo muy grande. Esto quiso dar á entender, quando dixo: *Tristis est anima mea usque ad mortem.*

Mas lo que no puede explicarse con palabras, es el desamparo del alma de Christo, y el aver padecido los trabajos de su passion, sin consuelo alguno. Porque como dize el mismo Angelico Doctor, padecio en puridad de trabajos, y penas, por no tener en ellos el menor alivio, como le tuvieron los martires de consolaciones interiores. Pero en Christo no hubo este consuelo, porque de la parte superior del alma, no baxava socorro algu-

no

no à la inferior, por particular ordenaci^o
del cielo. Este dolor es mas de lo que ima-
ginar se puede: porque sin algun consue-
lo, es imposible vivir el coraçon del h^o-
bre, y siendo tanta la soledad de Christo,
no es ponderable su pena.

M I E R C O L E S.

P V N T O P R I M E R O.

LO QUE PADECIO CHRISTO EN
sus sagrados brazos, y manos antes de
clavarle en la Cruz, y despues
de clavado en ella.

EL Venerable Padre Iuan Taulero (ca.
24. de pal.) dize: Que le ataron las mu-
ñecas fantissimas, tan fuertemente, y con
tanta crueldad, que la sangre brotava por
entre las venas de sus dedos. Y el Vene-
rable Padre Fray Thome de Iesu dize:
Que le ataron las manos atras con tanta
fuerça, que casi le faltava la sangre por las
vñas, y esto con tanta burla, y mofa de
los

los milagros, que con ellas obrò ; y con tantos injuriosos nombres, que no se podian imaginar peores, ni mas feos.

No fue menor el dolor, que sintio, quando le ataron à la columna. Porque como dice santa Brigida, fue sin misericordia alguna ; así se lo revelò la Virgen (lib. 1. cap. 10.) *Quasi inimici sine misericordia ligaverunt.* Y quando llevaba la Cruz acuestas, le fue revelado à la misma santa que llevaba las manos atadas, de las quales iban tirando los sayones con vna loga, que le causaria sin duda muy gran tormento.

Y finalmente el mismo Christo le dixo vn dia à su amada, y querida esposa la Venerable Madre Mariana de san Joseph, Fundadora de las Recoletas del Orden de san Agustin (cuyo cuerpo conserva Dios incorrupto, en el Real Convento de la Encarnacion de Madrid) muy devota de aqueste passo; que vno de los mayores tormentos, que padecio en su passion, fue, quando le ataron las muñecas, por ser esta parte de las mas delicadas del cuerpo.

Al.

*Asi se hallarà en la vida desta Venerable
Madre.*

PUNTO SEGUNDO.

LA PENA QUE SINTIO, Y DO-
*lor que padecio, quando le clavaron
sus delicadissimas manos.*

LA pena que sintio quando le clavaron
las manos, fue grande por las mismas
razones, que diximos de los pies. El modo
con que las clavaron, revelò la Virgen à
santa Brigida: no forçado (la dixo) sino
muy de gana, estendio el brazo mi Hijo, y
abriendo su mano derecha, la puso sobre
la Cruz: la qual clavaron los sayones con
grande crueldad, agujerandola por la par-
te mas solida. Y dize mas, que despues de
averle clavado la derecha, tiraron cõ vna
foga, con grande fuerça la izquierda, y la
clavaron como la otra. Y à esta crueldad
añade vna cosa Blesio, digna de poderar:
que mientras clavaron la izquierda, le te-
nian los verdugos la derecha con gran
vio.

violencia, poniendo sobre ella sus sacrilegos pies, sobremanera alquerosos. Y el doctissimo Iuan Echio (conf. 3.) y el Venerable Padre Iuan Taulero (cap. 34. de pal.) dicen: Que para que llegasse la mano izquierda al agujero, que tenia hecho los verdugos en la Cruz, se la tiraron con vna sogá tan fuerte, è inhumanamente, que le rompieron todas las venas, y no menos ayudaron à este inmenso dolor, el modo, y figura de los clavos, que como he dicho (con Vbertino) eran despuntados, toscos, y por limar, y la Virgen revelò à san Anselmo (Dialog. de pal.) que eran tan gruesos, que traspassando las manos de Christo, no salia por entonces la sangre, por impedirlo los clavos, con que estarían muy atormentados los braços, y manos de Christo, demas de las martilladas, que en ellos, y en ellas dieron; y segun refiere Lenspergio (Hom. 42. de pal.) fueron veynte y seis.

Todo se puede apoyar, y el dolor que le causaron los clavos, con lo que escribe mi Seráfica Madre santa Teresa de Iesus (cap.

(cap. 39. de su vida) donde dize : Que le
mostró Christo la llaga de la mano iz-
quierda ; y con la otra sacava vn clavo
grande que en ella tenia metido. Pare-
ciame à mi (dize mi santa Madre) que à
bueltas del clavo sacava la carne; viase el
gran dolor, que me lastimava mucho : y
dixome el Señor, que quien aquello avia
padecido por mi, que no dudasse, sino que
mejor haria lo que le pidiese.

Tambien, finalmente confirma este do-
lor, que causaron los clavos en las manos
de Christo el gran Padre san Hilario (libro
10. de Trinit.) donde dize : Que fue tan
grande, que al clavarle las, dio vn gemido
con voz tan sentida, que le atravesò el co-
raçon al buen ladron, y este dolor fue el
que mas le ayudò à convertirse, à que
confesasse à Christo por Rey, à pedir
le perdon, y à que le acordasse
se dèl en su Rey-

no.

PVN;

PUNTO TERCERO.

QUANDO LE ATARON SUS BRA
 ços, y se los esbendieron en la
 Cruz.

Tambien en esta ocasion, sintio muy graves penas, y muy intensos dolores, santa Brigida (lib. 4. cap. 7.) refiere de ellos, que quando le quisieron açotar, abraçò la columna; y que estando con ella abraçado, le ataron los sayones cruelmente los braços. Y Teofilato Histor. (dize) que lo ataron tan fuertemente, que hinchandosele, vino à rebentar la sangre entre las vñas. Fueron tambien atormentados sus braços por lós muchos golpes que en ellos le dieron. El numero de los quales (dize el Padre Fray Iuan de Prado) que fueron setenta y dos, y mi Serafica Madre santa Teresa de Iesus (dize) que se le mostrò Christo atado à la columna, y vio, que el codo del braço izquierdo le tenia lastimosamente rasgado.

Ver

Verdaderamente , que son inexplicables estos dolores; porque alli (como dize santa Brigida (lib. 1. cap. 45.) las junturas **BR** estaban fuera de sus lugares naturales: *iuncturae extractae de compagibus.* Y dize mas (eod. orat. 2. revel.) que los huesos de los pies, y manos, y de todo el cuerpo del Salvador, estaban fuera de sus lugares con gran dolor del Señor. Y en credito de lo dicho (dize Ludolfo) que le revelò la Virgen Santissima â vn Sacerdote; que jamas padecio su Hijo mayores dolores, que quando estendieron, y clavaron sus manos en la Cruz , y este es grande apoyo, por ser de quien, tambien lo sabia. (tract. de pal.)

I V E V E S.

LO QUE PADECIO CHRISTO EN
sus sagradas espaldas.

PUNTO PRIMERO.

LO QUE PADECIO ANTES QUE
Pilatos le mandasse açotar.

ANtes, pues, que por orden de Pilatos le açotaran à Christo, padecio en sus sagradas espaldas muchos puntillazos, y golpes, que en ellas le dieron los infernales ministros; señaladamente quando le prendieron, y quando despues iba al Calvario con la Cruz acuestas, y cayò cõ ella. San Laurècio Iustiniano (de triumph. Christi agone cap. 10.) despues de aver referido muchas, y grandes afrentas, que padecio este amoroso Señor, dize: Muchos hubo, que entre otras crueldades, que con èl usaron, lo pisaron, y patearon, dandole muchas coces en las espaldas, en

a boca, y en todo el cuerpo: y aquel en-
re ellos, se tenia por mas feliz, y dicho-
o, que mas cruelmente le hiria, y maltra-
ava. Lo mismo caso le dize Christo á san-
ta Brigida: *Hodie Iudei spreverunt me, &
calcaverunt in dorso.* (14. cap. 99.) oy me
menospreciaron los Judios, y pisarõ mis
espaldas. Y el Venerable Padre Fray To-
me de Iesus (trabajo 28.) dize: Que assi
como prendieron á Christo, le derribarõ
en el suelo, dandole muchas coces, y te-
niendole debaxo de sus pies, le ataron
atras las manos, para que no pudiesse de-
fenderse de sus golpes. Y añade el Padre
Ioan Taulero (en el lugar citado) que
quando le prendieron le echaron en tier-
ra, las espaldas àzia à ella: y no ay duda;
sino que executando con impiedad esta
accion, que daria su Divina Magestad de
golpe, sobre las piedras, y cantos que allí
ayria: de suerte que fuesse muy à costa de
su delicadissimas espaldas. Y haziendo
mencion el Padre Prado de los golpes, y
coces que le dieron en sus espaldas, los
delapiadados sayones, dize, que fueron

ochenta, con notable crueldad, y rigor.

Y no se satisfizo con esto, su furia rabiosa, y enconada malicia, ni con açoitarle despues de averlo mandado el Presidente, sino que antes de sentenciarlo á este insuperable martirio, y tormento, se le quisieron ellos dar, instigados del odio, y rencor, que contra Christo tenian, y ganar por este camino la gracia de los Principes de los Fariseos, por la gran lifonja, que con esta accion les hazian. Deste parecer, y sentir son san Bernardo, san Laurencio Justiniano, san Anselmo, y otros muchos santos, y Doctores (in mon. Thelar. cap. 146. rubr. 6.) y es cierto, que pues esta accion nacio de la embidia de aquellos infernales coraçones; que descargarian sobre el manso Cordero, como lobos carniceiros, y que seria este diluvio de açotes poco menos cruel, que el que llovio despues por orden de Pilatos; sobre sus sagradas espaldas: si ya no es, que lo fue mucho mas por originarse demas inhumano principio, qual fueron sus coraçones emperrados, y vengativos.

El lugar donde açotaron à Christo en esta ocasion, no le señalan los santos, empero podemos persuadirnos, y pensar, que fue en la horrible, y penosa carcel, donde por orden de los Fariseos, le pusieron à Christo la noche de su passion, quando se fueron ellos à dormir. Y quedando en su custodia gente tan barbara, de su fiereza, bien se puede pensar, que no cessarian en toda la noche de atormentarle, con esta, y otras fuertes de crueldades.

PUNTO SEGUNDO.

De lo que padecio Christo, por la crueldad de los instrumentos, multitud de ministros que le açotaron, y açotes que le dieron.

Quanto à lo primero, que contiene este punto, digo, que este tormento de los açotes, fue gravissimo para Christo, por ser ellos en si crueles, ya por la materia de que los hizieron, y ya por la figura que ellos tenían, y pues los sagrados Evã

gelistas hablando dellos, solo dizen , que le açotaron à Christo, lerà forçoso acudir à los santos , y graves Doctores que deste punto trataron, para poder declararlo.

San Iuan Chrysostomo, y Eusebio Cesariense, dizen, que los açotes con que açotaron à Christo, fueron de tres maneras, y todas ellas crueles. Lo primero, de varas. Lo segundo , de cordales muy llenos de ñudos. Y lo tercero, de cadenas de hierro. Santa Brigida afirma, que la dixo la Virgen, que los açotes con que açotaron à su Hijo, tenian muchas puntas de hierro por remate, algo encorbadas , y bueltas como garfios (lib. 4. cap. 2.)

En quanto á lo segundo, de quantos fueron los sayones, que le açotaron à Christo, no hallamos cosa cierta en los Evangelistas. Empero entre los Autores que difusamente tratan de aqueste punto, muchos dizen, que no fue açotado Christo, segun la costumbre de los Iudios , sino segun la de los Romanos : porque entre aquellos, avia solo vn verdugo, por ser pequeño el numero de los açotes , que no

pal.

en
lo ac
que d
carlo
io C
que a
nera
e va
emos
hite
la V
on a
xto
ar
tre
Ch
Ev
esq
or
fo
no
en
er
e
ca

passavan (segun la ley de quarenta.) Y so-
bre este punto del numero de los açotes
(dize Origenes) que por no ponerse en
contingencia de quebrantar essa ley, da-
van vno menos; y assi no passavan de 39.
(Esta avia de ser toda la atencion del
Christiano, huir del peligro, y la ocasion,
por no quebrar la ley de su Dios, y Señor.)
Pero entre los Romanos, ni avia numero
señalado de verdugos, ni de açotes; y assi
dize san Iuan Aquitano, que fueron dos
los verdugos, que le açotaron. Paulo Ro-
berto, y Lanspergio, dizen, que fueron qua-
tro, los quales vnos sucedian à otros. Nues-
tro Apóstol san Vicente Ferrer, dize, que
fueron seis, deste sentir es el gran Carde-
nal Palestino, el Maximo Doctor san Ge-
ronimo, y advierte, que este numero tie-
ne recebido la Iglesia Catolica, y que quã-
do se cansavan los vnos, entravan de re-
fresco los otros.

No ay duda, sino que siendo seis los ver-
dugos, y que siguiendole vnos à otros, se-
ria muy grande, y crecido el diluvio de
açotes, que descargò sobre sus sagradas

espaladas. Juan Echio alegando cierta revelacion, dize, que los açotes, que le dieron à Christo, fueron cinco mil quatrocientos y setenta y cinco. Ludolfo refiere, que fueron cinco mil quatrocientos y setenta y cinco, y á santa Brigida (se dize) que le fue revelado el numero, que refiere Juan Echio, y en credito desto hizo Bartolome Laurencio, estos versos.

*Credere pro nobis passum tot
vulnera Christum.*

Quot comprehenduntur quatuor hisce cifris;

In 5465. inclita quod natu, ac

vita magis inclita per te.

Afferit ostensum Brigita sibi.

Si de la multitud de los açotes se ha de inferir la intencion de los Doctores, quien podrá explicar su grandeza?

Diganlo los ojos, ya que no

puede la len-

gua.

PUNTO QUARTO.

*De los gravissimos dolores que padecio
Christo con la multitud de las llagas, que
le hizieron ya con los azotes, ya con el des-
nudarle las vestiduras; y del modo
con que estuvo atado à la
coluna.*

Muchas fueron las llagas, que tuvo
Christo en su santissimo cuerpo: pues
como advierte el Venerable Padre Iuan
Taulero (cap. 24. de pat.) es parecer de
muchos, y graves Doctores (y entre otros
cita à san Bernardo, y à san Anselmo) que
despues de aver açotado los sayones à
Christo en las espaldas, con tanta cruel-
dad, que solo se via sangre; y llagas: para
atormentalarle mas, le desataron de la co-
luna, y le bolvieron de espaldas azia à ella
(con que sintio grandes dolores; ya por la
dureza de la piedra, y a por su frialdad por
ser invierno,) y le açotaron desde la ca-
beça à los pies, por la parte anterior del

cuerpo, sin dexar alguna en èl, que se viesse libre de la crueldad del açote, y assi quedaria todo cubierto de llagas, y de cardenales. Assi se lo dixo la Virgen à santa Brigida, y lo refiere la santa (lib. 1. cap. 10, & lib. 4. cap. 7.) *Vidi, &c.* Vi mi Hijo hecho todo vn mar de sangre, tan llagado, y maltratado, que no avia en su cuerpo parte sana, donde pudiessen caer los açotes; los quales le penetraron de manera sus carnes, que se le vian, y descubrian sus sagradas costillas. Tambien (lib. 4. cap. 7.) refiere, que la dixo la misma Virgen, que llegaron los açotes hasta las entrañas; y que quando los sayones los retiravan ázia sí, se traian con ellos pedaços de la carne sacrosanta. Y en otra ocasion tambien la dixo, que quedaron sus espaldas despedaçadas, aradas; y hechos sulcos, y assi pudo dezir Christo, lo que en persona suya dixo David. *Pla. 128. Supra dorsum meum, &c.* Araron los iniquos aradores de mis enemigos, mis espaldas, y abrieron en ellas con los açotes, muy hondos sulcos.

VIER-

V I E R N E S.

Lo que padecio Christo en sus santissimos
ombros.

PVNTO PRIMERO.

Padecio mucho Christo con la Cruz
acuestas.

POR el peso de la Cruz padecio mucho
el Redentor; porque como advierte el
Venerable Padre Iuan Taulero, es pare-
cer de varones doctos, que tenia de largo
quinze pies, y de grueso en proporcion
(tract. de pal. cap. 24.) y el Serafin Carde-
nal san Buenaventura (cap. 65. medit. vi-
tae Christi) dize: Que era largo, grueso, y
muy pelado. A este peso se le añadio otro
mayor, que fue el mas grave; pues como
dize el Apostol san Pedro (1. cap. 2.) sobre
el madero ivan los pecados de todos los
hombres. Y sobre todo llevò al mismo
Dios ofendido, y hecho luez riguroso.

Prop^o

Propter scelus populi mei percussi eum.
 Isai. cap. 53. con que la Cruz era mas pe-
 sada.

Acrelentava este trabajo , el llevar
 Christo la Cruz no al principio de su pas-
 sion; sino despues de aver executado en
 su fatigado cuerpo insuperables tormen-
 tos: despues de aver cargado sobre sus de-
 licadas, y tiernas espaldas , el diluvio de
 innumerables agotes , con que abrieron
 todo su cuerpo; y asi es mas que cierto,
 que no lolo sentiria el peso de su santissi-
 ma Cruz, sino tambien el de sus sagradas
 vestiduras, que caia sobre sus ombros lla-
 gados. Y vltimadamente quando ya se ha-
 llava tan desfallecido, que apenas te-
 nia alientos para dar vn
 passo.

PVNTO SEGVNDO.

Del modo con que llevó Christo la Cruz, y de las llagas, que con ella se le hizieron.

EL penosísimo modo con que llevó Christo la Cruz acuestas, se le revelò la Virgen à santa Brigida, diziendo: Que llevava las manos atadas, y que ivan delante los verdugos tirando cruelmente de la loga, con que iba su Magestad atado, y otros junto à èl dandole puñadas, y golpes, como si fuera vna cruelísima fiera, siendo el Cordero mansísimo, que quita los pecados del mundo, porque así caminasse à toda prieta. *Ligatis manibus, &c.* (ser. Ang. cap. 18.) Y segun afirma la misma santa, llevó Christo la Cruz sobre sus ombros por todas las calles de Ierusalen, desde la casa del Presidente, hasta salir de la Ciudad, que ay mucho trecho; y entonces alquilaron à Simon Cireneo, para que la llevasse hasta el Calvario:

rio: de donde claramente se infiere lo mucho que padecio.

PUNTO TERCERO.

De la afrenta, y deshonra con que llevó Christo la Cruz.

A la pena, y trabajo del peso, y de las llagas, se añadió la ignominia, y afrenta de Christo: pues como advierte nuestro Apostol S. Vicente Ferrer (de pas. Dom.) quando llevó este Señor la Cruz, vnos hazian burla del, y otros echavan lodo sobre su cabeza, y rostro divino. Y à san Arnaldo le revelò la Virgen, que acudio en esta ocasion todo el pueblo à ver el triste espectáculo; y que entre la muchedumbre de gente, iban los muchachos tirandole lodo, y piedras. *Sequebantur autem etiam pueri, proicientes lutum, & lapides in eum.* Y el gran Padre san Bernardo (ser. de lament. Virg.) dize, que le iban tirando las inmundicias que avia por las calles que siendo las mas cursadas, no ay duda, sino

fino que avria mucho cieno, y cosas viles.
Y añade el Venerable Padre Iuan Tau-
lero, que iba delante de Christo la chus-
ma de toda la gente vil riendose.

S A B A D O.

*Lo que padecio Christo en su sagrada cabe-
ça.*

PUNTO PRIMERO.

*Lo que padecio quando le tiraron sus her-
mosos cabellos.*

NO ay duda, sino que padecio mucho
en ellos este amoroso Señor. Sirvie-
ron, pues, de instrumento à sus enemigos,
para atormentar su sagrada cabeça, seña-
ladamente en su prendimiento, del qual
tratando los sagrados Evangelistas, dizê:
Tunc accesserunt cohors, &c. Con que cla-
ramente ostentan, que fue vn exercito
numeroso de ministros, y soldados à prẽ-
derle; y assi es cierto, que se sirvieron de
sus

los hermosos cabellos como de sogas, y tirandole fuertemente le atormentarian su sagrada cabeça. A Santa Brigida (lib. 4. cap. 19.) le dixo la Virgen, que le arrancaron muchos dellos à Christo. Y el Padre Prado (lib. 4. cap. 13.) dize, que setenta y tres vezes le arrastraron con sus sacrilegas manos sus enemigos, con grande afrenta, y es cierto, que muchas serian de sus cabellos, con que le ocasionarian grandes dolores.

PUNTO SEGUNDO.

Lo que padecio Christo con la corona de espinas.

PAdecio mucho con ella, por ser en sí tan cruel la corona. San Anselmo dize, que fue de juncos marinos. Y advierte Ludolfo, que tienen estos juncos tan agudas las puntas, que à los que sobre ellas pisan les atraviezan el calçado (in Matth. cap. 27.)

Que tambien cruel esta corona, por las

my.

muchas espinas que tenia, nuestro Apol-
tol san Vicente Ferrer (de pas.) siente que
fueron setenta y dos. Otros dicen, que tre-
cientas, y lo pruevan con vna revelacion.
hecha à santa Catalina de Sena, san Ber-
nardo (serm. de pas. Dñi.) advierte, que
tenia Christo en su divina cabeça mil pun-
zadas: que al parecer serian de otras tan-
tas espinas; y quando esto no sea así, por
lo que advertiremos, le pusieron la coro-
na tres vezes, con que es mas que cierto,
que se le multiplicaron las heridas, entrá-
do las espinas por diferentes partes, y cau-
sarian nuevos tormentos en la cabeça del
Salvador.

La corona era à manera de sombrero,
y como le dixo el mismo Christo à santa
Brigida (lib. 1. cap. 11.) le cogia por mi-
tad de la frente, y sienes, de que le corrian
arroyos de sangre por los ojos, y rostro. Y
otra vez la dixo, que su cabeça estava por
todas partes herida, y lastimada.

Y era fuerça, que lo estuviessse; pues co-
mo advierte Lanípergio (Hom. 33.) los
soldados hirieron à Christo con puños, pa-
los,

los, y otros instrumentos, que tenían en las manos, guantes, ò manoplas de hierro, con que los golpes serian mas crueles. Y añade, que su cabeça estava tan herida, y lastimada, con que no podia tolerar el ayre frio, que junto á èl passava.

Aumentò estos dolores, el aver sido este tormento repetido, porque fueron muchas las vezes, que le pusieron la corona. Santa Brigida (lib. 7. cap. 15. & 25.) dize: Que para quitarle la tunica inconsutil, le quitaron tambien, no sin grãde dolor del Salvador, la corona; esto fue quando le desnudaron para crucificarle; y despues de crucificado, se la bolvieron à poner, como se lo revelò la Virgen à la misma santa Brigida; y que traspasò tan cruelmente sus sienas, y cabeça sacrosanta, que de la mucha sangre que salia, se le llenaron los ojos, cubrieron las orejas, y el rostro, y toda la barba se tiñó della: y segun el sentir de Doctores piadosos, tres vezes padecio este cruelissimo tormento.

A estos dolores, y tormentos tan graves, è intentos, se añadió la afrenta de la

coronacion; porque con ella le trataron
como à esclavo; pues en aquel tiempo la
insignia de los esclavos, era ir con coro-
nas. Y como advierte Aulogelio, era cos-
tumbre antigua vender los esclavos con
coronas en la cabeça. *Captivos sub coro-
na consueviffe vendi.* Con esta accion pre-
tendieron motejarle de ladrón insigne, y
famoso. Cosa, que sintio mucho Christo
Señor nuestro, y parece que dello se que-
rió quando les dixo. *Tanquam ad latro-
nem, &c.* Y ocasionados deste sentimien-
to, le motejaron de Ladrón, para tocarle
(como acostumbamos à dezir) en lo vi-
vo. Con esta atencion como à ladrón le
agotaron, le pospusieron á Barrabas, le lle-
varon à crucificar entre dos ladrones, y
para mostrar que era caudillo dellos en
medio de ambos á dos, le crucificaron. Y
aun la corona se la pusieron, para dar à
entender, que queria vsurpar vn Reyno
entero: como hazen con los ladrones, que
quando los castigan, les ponen en el cue-
llo la prenda que hurtaron.

Finalmente le coronarõ, para mostrar,

Cc

que

que era Rey, y Dios de burla, y falso: y así le coronaron de espinas, y no de otro árbol; porque las flores del espino, se dedicavan à los Dioses falsos de los Gentiles, y les hazian dellas coronas, porque nunca se marchitavan, ni agostavan.

Ya (Catolico) con esta breve luma, de lo mucho, que por nuestro amor, padeció Christo Señor nuestro, desde la planta de su sacrosanto pie, hasta la coronilla de su sagrada cabeça, tienes bastante materia, para meditar vn poco, de esso mucho, vn rato cada dia, y ofrecerle à esse piadoso Señor esta senzilla meditacion de su passion, por las almas de purgatorio; que con este sufragio de tanto valor para con Dios, las darás grande alivio en sus penas, y las librarás dellas, ó en todo, ó en gran parte. Porque de verdad te alleguro, que este sufragio es muy eficaz tambien para librarlas de aquellas penas, como lo acredita el exemplar siguiente.

Quatro años ha, así lo escribe, y refiere Cesareo, (Cæsar. Tiberb. Ord. Cist.) quatro años ha, que vn cierto Prior de los re-

gu:

gulares, aviendo hospedado en su Con-
vento vnos forasteros, estando ya preve-
nida la cena, quito a sirtirles, y en el prin-
cipio della le sobrevino vn sueño tan
grande, que le fue forçoso despedirse, y
irse à retirar. Acostose, y apenas estuvo
dormido, quando se le aparecio vn Frayle
Lego, que estava en vn lugar vezino per-
teneciente à dicho Convento, y le pidio
licencia para irse. Y preguntandole el
Prior; que donde queria ir, siendo asì, ya
de noche? Le respondió, que al cielo (cier-
to que pudieramos dezir aqui, que era
hombre de muy buen gusto el hermano
Lego) al cielo, respondió, porque en aquel
punto, y hora avia muerto. Quedò gran-
demente admirado el Prior, de que asì
aquel hermano se fuesse al cielo, sin tocar
en el purgatorio, ni detenerse ni vn solo
instante en aquellas penas, siendo asì,
que aun los muy santos, y muy perfectos,
tienen algo que purgar en ellas. Con que
(le preguntò el Prior) has alcançado de
Dios favor tan raro, peregrino, y singular?
A que dixo el difunto: has de saber, que

todas las vezes que passava por delante la Imagen de Christo crucificado, tenia de devocion, y costumbre, dezirle: Señor mio Iesu Christo, por aquella amargura, que sufriste, y toleraste por mi en la Cruz, especialmente quando tu nobilissima alma salio de tu santissimo cuerpo, ten misericordia de mi alma en la partida, y salida desta carne mortal. Y Christo mi Señor, por su infinita piedad me ha oido, y la usado con mi alma tan grande, que la ha dado por libre de las penas del purgatorio; y assi, sin tocar en ellas, me voy al cielo à gozar de Dios, y su gloria.

En latin, para los que tuvieren devocion de dezirlo en este idioma.

Domine Iesu Christe, propter illam amaritudinem, quam pro me peccatore sustinui in Cruce: maxime in illa hora quando nobilissima anima tua egressa est de sanctissimo corpore tuo; miserere anime meae in egressu suo.

Y pues de tanto valor, es para con Dios, no ay duda, sino que con este sufragio, darás grande alivio á aquellas nobles al-

de las almas de purgatorio. 403

almas, y que las libraras en todo, ò en parte de aquellas penas tremendas, y ellas agradecidas, te corresponderan, en alcançarte de su Divina Magestad las misericordias grandes, que fueren, y saben alcançar para sus devotos, y aficionados; de que vna, y otra vez con grandes exemplares te he assegurado. Y finalmente le pedirán reconocidas, que te conceda el don de su gracia en esta vida, para que llegues con ella à gozar de su gloria, en su compañía dichosa allà en la otra. Amen. Amen.

(3)

Cé 3

LVJ

LUGARES DE LA SAGRADA ES-
critura, y autoridades latinas de san-
tos, y Doctores, que se citan
en este libro.

CAP. I.

Certum est de fide mortali peccato re-
missio quoad culpam, & non quò ad
reatum pœnæ, aliquod supplicium ignis
purgatorij esse destinatum, si tamen rea-
tus ille non fuerit ablati. P. Franc. Suar.
in opus. sect. 2. de iust. commut.

CAP. II.

Torquet animas veris, sed miris mo-
dis, S. Aug. lib. 2. de Civit. Dei. cap. 2. 3. 4.
5. 6. & 10.

Verissima sententia est, non posse in
hac vita sciri, quomodo, ignis corporeus
agat in animam in corpoream. Cardinal.
Belarm. lib. 2. de purgat. cap. 12.

CAP.

CAP. III.

Communis est sententia Theologorum
pœnam purgatorij esse acerbio-
rem omni pœna huius vitæ. P. Suar. loc. cit.

Mallet quilibet viventium usque ad
finem mundi omnibus simul excrucia-
ri pœnis, quas omnes homines ab Adam hu-
cufque tulerunt, quam vno die in purga-
torio morari. S. Ciril. Alex. lib. 10. in Ioan.
cap. 14.

De quibus minimum maius est, quam
maximum quod in hac vita excogitari
possit. S. Ansel. in Epist. 1. ad Corinc.

Idem est ignis, quidam natos cruciat in
inferno, & qui iustos purgat in purgato-
rio. Angel. Doct. S. Thom. in 4. sent. dist.
21. & 25.

CAP. V.

Hanc historiam ego virissimam esse
non dubito, tum quia consentanea est di-
vinæ Scripturæ. Deinde quia, testem ha-

bemus Bedam virum optimum, & qui rem gestam suo tempore narrat. Cardine. Bellarm. tract. de gem. col. lib. 2. cap. 5.

CAP. VII.

Pone hic vnam solam pœnam damni, & pone hac ex parte centum ignes inferni, maior est hæc sola pœna damni, quam ibi centum ignium inferni. Chrilost. de Resp. laps.

Spēs quæ differtur affligit animam. Proverb. cap. 17.

Festinavitque, quia commota fuerunt viscera eius super fratre suo, & erumpabant lacryme. Gen. cap. 43.

Septuaginta. Torquebantur viscera eius.

Torquebantur viscera eius, quia eius quem desiderabat, libertas differebatur. S. Ambr. lib. de Ioseph.

Consolatio abscondita est ab oculis meis, quia ipse inter fratres divider. Oseas cap. 13.

Perire à regno Dei, exulare à Civitate Dei,

Dei, alienari à vita Dei, carere tam magna multitudi-
ne dulcedinis Dei; quam abscondite timentibus se, patefecit sperantibus in se, tam grandis est poena, ut ei, nulla possint tormenta, quæ novimus comparari. August. In Psal. 80.

Tunc delevit omnipotentis in dignatione
et in ira dextera percussus est inimicus, & in perditionis de-
volutus est in abissum. S. Petrus Damianus serm. de S. Michael.

Æstuabam, suspirabam, flebam, turbabar, nec requies erat, nec consilium, &c. Horrebant omnia, & ipsa lux, & quidquid non erat, quod ipse erat, *improbū*, & odio-
sum erat. August. lib. 4. confess.

Magnus autem flatus factus est omnium & procumbentes super collum Pauli, osculabantur eum, dolentes maximè in verbo, quod dixerat, quoniam amplius faciem eius non essent visuri. Act. cap. 2.

A tantis excidisse bonis tantum habet dolorem, tantam afflictionem, tantam angustiam, quantum nullum potest esse flagellum. Amplius non videbitis faciem meam

Rescate peccatoſo
meam vos omnes per quos per transivi
pragmaticans Regnum Dei. Epil. 9. ad Theod.
laptum.

Siquis amore fame captus aliter se
veltiat, quam ipsa velit, & illi dicat: nolo
te habere talem vestem, non habet. Amo
te in lacerna per hyemem, eligit tremere,
quam displicere. August. in Pl. 117.

C A P. X.

Ora pro defunctis, vt dum ipsi fuerint
in æternum vita, pro te orare non negli
gant. S. August. serm. 44. ad fra. in her.

Clamant quotidie, qui iacent in tormen
tis, clamant, & pauci sunt, qui respondet
vlulant, & non est qui consoletur eos. O qu
quam grandis crudelitas fratres mei: O qu
quam grandis inhumanitas. Id. August. loc. cit.

Clamant ad nos quotidie, qui dum vi
xerunt multa mala pro nobis sustinere
voluerunt, nec eis subvenire curamus: O
vere magna inhumanitas. Id. August. loc.
cit.

Cadit a sinu, & omnes eum, sublevare festinans, sed clamat fidelis in tormentis, & non est qui respondeat? Ecce vestra inhumanitas. id. August. loc. cit.

Vere salutis nostræ præteritum lancea dicitur, & quia post mortem in mortuum levijit, crudelis reputatur. S. Gregor. ibi.

CAP. XII.

Misticis enim istis, & sursum ferentibus sacris Deus colitur, quibus nec maius quid præcipiam, nec excellentius habetur, cum Sacramentum istud sursum ferens dicatur. S. Gregor. Nazianz. cap. 1.

Qui sunt isti, & unde venerunt? Isti sunt qui venerunt ex magna tribulatione, & laverunt stollas suas in sanguine agni. Apocal. cap. 7.

Isti sunt, qui venerunt ex magna tribulatione, hoc est de tribulatione purgatorii, quæ vere magna dicitur, & laverunt stollas suas in sanguine agni, qui percipitur in altari, quod dicitur lavacrum Eucharistiæ. Pineda in Job.

Et

Et ecce Beata Virgo eadem nocte iu-
venit apparuit, & ianuam carceris aperiens
inde ut exeat præcipit. Iacob. de Vorag. in
fest. Nat. B. V. M.

Ego in manibus vestris sum, quod bo-
num, & rectum videtur in oculis vestris
facite mihi. Ier. cap. 26.

Quæ enim maior bonitas, quam quod
Christus dignatur esse captivus in altari,
unde ipse dicit in persona Ieremiæ; ecce
ego in manibus vestris sum, quod bonum,
& rectum est in oculis vestris facite mihi,
ergo cum non dimittamus nisi quod prius
perimus obtineamus. S. Bonav. in expos.

Non temere ab Apostolis sancitum est
ut in tremendis misterijs defunctorum fie-
ret cõmemoratio: sciunt enim illis mul-
tum contingere luerum, & utilitatem mu-
tam. S. Ioan. Chrysost. hom. in Epist. ad Phi-
lip. & hom. 69. ad popul.

Animæ quæ in purgatorio torquentur,
pro quibus solet Sacerdos in Missa orare,
interim nullum tormentum sustinent cum
Missa celebratur. S. Hier. in Missis defun.

—CAPITULO XIV.—

Orationes, & eleemosynæ tuæ ascen-
derunt in memoriam in conspectu Dei.

Act. Apost. 1.

Præmium bonum tibi thesaurizas in
die necessitatis, quoniam eleemosyna ab
omni peccato liberat; & non patietur ani-
mam ire in tenebras. Tob. cap. 4.

Beatus qui intelligit super egenum, &
pauperem: in die mala liberabit eum Do-
minus. Psal. 40.

Et circumsteterunt illum omnes viduæ
flentes, & ostendentes ei tunicas, & vestes,
quas faciebat illis Dorcas. Act. Apost.
cap. 9.

Petrus ponens genua, oravit; & conver-
sus ad corpus, dixit; Thabita surge: at illa
aperuit oculos suos. ibid.

Quæ laborantibus viduis largita fuerat,
subsidia vivendi, meruit ad vitam vidua-
rum petitione revocari. S. Cypri. serm. 1. de
elemosyna.

Si autem, & pestilentiam immisero su-
per

per terram illam; et auferam ex ea, homi-
nem, & iumentum; & Noe, & Daniel, &
Job fuerint in medio eius: vivo ego dicit
Dominus, quia filium, & filiam non libe-
rabunt. Ezech. cap. 14.

Audi quid dicat Propheta: si steterint
Noe, Job, & Daniel filios suos, & filias suas
non liberabunt, sunt ne super vaeuæ sanc-
torum preces? Nequaquam, sed magna
vires habent, quando tu quoque auxilium
tuleris. Ita etiam Petrus, suscitavit Tha-
bitam, non solum oratione, sed illius elec-
mosyna. Ch:isost. in Psal. 48.

In die mala illi Deus liberator assisteret
qui a malis pauperem liberavit. S. Petrus
Ch:isost. serm. 14.

Non videbit diem malum, qui dies bo-
nos habere pauperem fecit. id. eod. serm.

Videbit diem malum, qui diem iudicii
sine aduocatione pauperis intraverit, id.
eod. serm.

Sine causa accusant peccata, quem pau-
per excusat. id. eod. serm.

Facite eleemosynam, & ecte sunt omnia
vobis munda. Luc. 11.

Quia

Quia non iudicabitur de culpa, cui de largitate laus de fertur. id. serm. 8.

Vendictam non exigit, humanitatis debitum qui fatetur. id. eod. serm.

Faciat ergo misericordiam, qui vult gehennæ incendium non timere, id. serm.

Lot, quia hospites suscepit Angelos, iudicium prævenit. Hinc gehennam vicit in carne: misericordiam nescit divinus ignis exurere. id. serm. 62.

Qui de patrocinio misericordiæ certus est, de venia sit securus, de absolutione nõ dubitet. id. serm. 8.

Nihil nobis nocebit in terra, si nobis in cœlo misericordia sit patrona. id. serm. 62.

Da ergo panem, da potum, da vestimentum, da tectum, si Deum debitorem, non iudicem vis habere. id. eod. serm.

Humanam misericordiam petit, ut largiatur divinam. Est in cœlis misericordia, ad quam per terrenas misericordias pervenitur. id. serm. 8.

Qui quod vult Deus, Deo negat à Deo sibi

sibi quod desiderat, vult negari. id. eod.
serm.

CAP. XV.

Quidquid corporis labore impenditur
nomine ieiunij comprehenditur; vt hu-
micubatio, vigiliae, peregrinationes, &
alia eiusdem generis. Scot. in 4. dist. 19.
quaest. 2. art. 3.

Actus interiores sunt optimi, & maxi-
me liberi, & valde difficiles, & homini mo-
tali laboriosi, & pœnales: quid ergo illi-
de esse potest, quo minus ad satisfaci-
endum valeant. P. Franc. Suar. tom. 4. disp.
37. sect. 1.

CAP. XVI.

Dicendum est esse in Ecclesia Christi
theaurum potissimè, ac præcipuè constā-
tem ex Christi meritis, & satisfactione, qui
inter alios modos per Indulgentias appli-
cari, & dispēlari potest. id. tom. 4. in 3. part.
disp. 51. sect. 1. §. 3.

Ha

Hæc assertio (addit) videtur esse de fide, & saltem contraria sententia à Theologis ~~erronea~~. id. eod. loc.

Quantum ergo exinde ut nec superflua, inanis, aut superflua tantæ effusionis miseratio redderetur, thesaurum militanti Ecclesiæ acquisivit, volens suis thesaurizare filijs pius pater; ut sic sit infinitus thesaurus hominibus, quoque vti sunt, &c. Clem. 6. in extra. vngent. de pœnit. & remis.

Ad cuius quidem thesauri cumulum. B. Dei Genitricis, & omnium Sanctorum, à primo iusto usque ad ultimum merita administriculum præstare noscuntur. id. Clem. in ead. extra.

CAP. XVII:

Indulgentia est quidam actus spiritalis iurisdictionis quo peccator in foro Dei liberatur à reatu pœnæ temporalis extra Sacramentum. P. Suar. tom. 4. disp. 69. de potest. concedendi Indulg. sect. 4.

Thesauri Ecclesiastici dispensationem

Dd

Pe

Petro esse concessam; nunc pro totali, nunc
 pro partiali remissione poenae temporalis
 pro peccatis debitae applicandam. Clem.
 6. in extra. cit.

INTRODUCCION A LOS VIVOS.

In Parasceve passus est, idest in die prae-
 parationis, merito omnibus dicitur sancti-
 ficamini hodie, & stote parati. His igitur
 maxime prodest. Christi mors, & passio,
 qui mortem propriam praevenientes ad
 illam praeparantur, ne imparatos interci-
 piat mors. Bernard. serm. de Vig. Nati-
 vit.

Percutiet eos Leo de Silva; lupus ad-
 vesperam vastabit eos; pardus vigilans su-
 per Civitates eorum. Ierem. cap. 5.

COMB. I.

Sine fide impossibile est placere Deo.
 Ad Heb. 12.

O altitudo divitiarum sapientiae, & sciē-
 tia Dei: quam incomprehensibilia sunt iu-
 dicia eius, & investigabiles viae eius ad
 Rom. 11.

Carnalis homo non percipit, quae
 Dei

Dei sunt. 1. Cor. 2.

Non plus sapere, quam oportet sapere.
ad Rom. 2.

Domine a dauge mihi fidem. Luc. ca. 17.

Domine vim patior, responde pro me.
Cant. Ezech. 38.

Qui crediderit, & baptizatus fuerit sal-
vus erit, qui verò non crediderit condem-
nabitur. Mar. 16.

Fides Religionis Catholicæ lumen est
animæ, ostium vitæ, fundamentum salutis
æternæ. S. Ioan. Chris.

Nullæ divitiæ maiores, nulli Thesauri,
nulla huius mundi maior est substantia,
quam est fides nostra: quæ peccatores ho-
mines salvat, iustos augmentat, in æterna
hæreditate cum sanctis Angelis collocat.
S. Aug. de verb. Dom.

COMB. II.

Nolo mortem impij, sed vt converta-
tur à via sua; & vivat. Ezech. cap. 33.

Si impius egerit pœnitentiam, omnium
iniquitatum eius, non recordabor am-
plius.

Dd 2

plius.

plius. Ezech. cap. 18.

Peccavi Domine. Dominus quoque
~~transiit peccatum tuum. 2. Reg. cap. 12.~~

In te Domine speravi, non confundat
 in æternum. Pl. 30.

Non veni vocare iustos, sed peccato-
 res. Marc. cap. 2.

Solum desperationis crimen est, quod
 mederi non potest. S. August. Serm. de
 temp. 58.

Pater peccavi in cœlum, & coram te;
 iam non sum dignus vocari filius tuus. Cō-
 gratulamini mihi quia inveni ovem, qua
 perierat. Luc. cap. 15.

COMB. III.

Deus superbis resistit, humilibus autem
 dat gratiam. Pet. cap. 5.

Omne bonum desursum est, descēdens
 à Patre luminum. Iacob. cap. 1.

Nam nobis Domine, non nobis, sed no-
 mini tuo da gloriam Plal. 113.

Si iustificare me volueris, os meum con-
 demnabit me. Job, cap. 9.

Nels

Nescit homo, an odio, an amore dignus sit. Eccles. cap. 9.

Beatus homo, qui semper est pavidus. Proverb. cap. 28.

Mittebāt coronas suas ante tronum discentes, dignus est Dominus Deus noster, accipere gloriam, & honorem, & virtutem. Apocal. cap. 4.

Non ex operibus iustitiæ, quæ fecimus nos, sed secundum suam misericordiam salvos nos fecit, ut iustificati gratia ipsius, hæredes simus secundum spem vitæ æternæ. ad Tit. cap. 3.

Deus est, qui operatur in nobis velle, & perficere pro bona voluntate, ad Philip. 2.

COMB. IV.

Momentaneum, & leve tribulationis nostræ, æternum gloriæ pondus operatur in nobis, 2. Cor. cap. 4.

Non coronabitur nisi qui legitime certaverit, 2. Timor.

Oportuit pati Christum, & sic intrare in gloriam suam, 2. Cor. Apost. cap. 17.

Dd 3

Quem

Quem enim diligit Dominus castigat,
flagellat autem omnem filium, quæ recipit,
ad Heb. 12.

In patientia vestra possidebitis animas
vestras, Luc. cap. 21.

Non sunt condignæ passiones huius tē-
poris ad futuram gloriam, quæ revelabi-
tur in nobis, ad Rom. cap. 8.

Consideratio præmij minuit vim fla-
gelli, S. Greg. in Job.

Tanquam aurum in fornace provabit
electos Dominus, Sap. cap. 3.

Cum ipso sum in tribulatione, eripiam
eum, & glorificabo eum. Psal. 90.

Iusta sunt quæ Patimur, & ideo valde in-
iustum, si de iusta passione murmuramus,
S. Greg. in Moral.

Misericors Deus temporalem interdum
severitatem adhibet, ne æternam inferat
visionem, id. Greg.

A planta pedis vsque ad verticem capi-
tis non est in eo sanitas, Is. cap. 1.

Vulpes foveas habent; & volueres cœli
nidum, filius autem hominis non habet
ubi caput suum reclinet, Matth. cap. 8.

COM.

COMB V.

Statutum est hominibus semel mori, ad Heb. 9.

Melior est dies mortis die natiuitatis; Eccl. cap. 7.

Prætiola in conspectu Domini mors sanctorum eius, Psal. 115.

Non habemus Civitatem permanentē, sed futurum inquirimus, ad Heb, 13.

Heu mihi, quia incolatus meus prolongatus est, multum incola fuit anima mea, Psal. 119.

Infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis huius, ad Rom. 7.

Quis anxius est de egressu ab hac vita? Nisi qui fide dubius est, & spe vacuus, illius est mortem timere, qui nō vult Christi societate, serm. de mortalit. sanct. Cipri.

Quæmadmodum desiderat ferrus ad fontem aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus, Psal. 31.

Visi sunt oculis incipientium mori, illi autem sunt in pace, Sap. 3.

Dd 4

Fac-

Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis, ad Phi. cap. 2.

Dominus dedit, Dominus ablat, sicut Domino placuit, ita factum est: sit nomen Domini benedictum, Job. cap. 1.

Homo natus de muliere, brevi vivens tempore, repletus multis miserijs, Job. cap. 14.

Quam magna multitudo dulcedinis tuæ, quam abscondisti timētibus te. Pla. 30.

Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ, & torrente voluptatis tuæ potabis eos, Psal. 37.

Vita hæc, est vita dubia, vita cæca, vita erumnosa, miserijs plena, quæ non est vita dicenda, sed potius mors; in qua momentis singulis per varios mortalitatis defectus morimur, S. August. de mil. huius vitæ.

Nudus egressus sum de utero matris meæ, & nudus revertar illuc, Job. cap. 1.

Si ergo vos cum sitis mali, nostris, bona dare filijs vestris: quanto magis Pater vester de cælo, Luc. cap. 11.

MEDITACION DEL LVNES

P V N T. I.

Mors crucifixorum in Cruce est acer-
bissima, quia configuntur in locis nervo-
sis, & maxime sensibilibus, scilicet in ma-
nibus, & pedibus, S. Thom. 3. part. quæst.
46. art. 6.

P V N T. IV.

Habebat tunc ventrem sum missum
incoherentem dorso, ac si nulla intros ha-
buisset viscera, S. Brigit. lib. 7. cap. 15.

MEDITACION DEL MARTES

P V N T. I.

Conculcaverunt me inimici mei tota
die ; quoniam multi bellantes adversum
me, Psal. 55.

P V N T.

P V N T. II.

Pauci cogitant, quam dolorosus starem
in ligno Crucis, quando cor meum cre-
puit, S. Brig. Tador. cap. 106. lib. 4.

P V N T. III.

Vterque autem dolor, fuit maximas
inter dolores præsentis vitæ, Angel. Doct.
S. Thomas.

MEDITACION DEL MIERCOLES

P V N T. II.

Latro enim rogabat, vt sui in Regno
suo meminerit, & Credo eum ad hanc bea-
tæ confessionis fidem auditus transeunte
palmas clavo gemitus accendit, & Reg-
num Christi; per dolorem infirmitatis in
Christi corpore didiscit, S. Hil. lib. 10. de
Tri.

ME-

MEDITACION DEI LIVRES.

P V N T. I.

Fuerunt quippe ex ipsis, qui calcibus Do-
minum pessundantes scopulas, os, & om-
ne corpus livoribus compleverunt; inter
ipsum ille beator, illeque præstantior red-
debatur, qui in contumelijs irrogandis, in
figendisque verberibus crudelior exte-
tisset, S. Laurent. Iust. de Triumph, Chris-
ti agon.

P V N T. IV.

Vidi quod filius meus totus sanguino-
lentus, totus laceratus, stabat, ut in eo non
inveniretur sanitas, nec quid flagellare-
tur, vidi corpus eius flagellatum, & verbe-
raturam usque ad costas, ita ut costæ eius
viderentur, S. Brigit. lib. 1. cap. 10. & lib. 4.
cap. 7.

Flagellatus usque ad interiora, ita ut ca-
ro extraheretur cum flagellis, lib. 4. c. 70.

Su-

Supra dorsum meum fabricaverunt
peccatores, prolongaverunt iniquitatem
suam, Psal. 120.

Dorsum meum araverunt aratores, &
produxerunt sulcum meum. Leen otros.

MEDITACION DEL VIERNES.

P V N T. I.

Lignum Crucis longum, & grossum, &
multum grave ponunt super humerum
eius, S. Bonavent. cap. 65. medit. vit. Chris-
ti.

P V N T. II.

Ligatis manibus ad locum passionis
eductum, alijs cum iam Crucem super hu-
meros in maxima latitudine baiulantem
præcedentibus, & post se ligatum trahen-
tibus, atque alijs concomitantibus, atque
cumpugnis impellentibus, ac tanquam
crudelissimam feram illum agnum man-
suetissimum agitantibus, S. Brigit. serm.
Angel. cap. 18.

ME

MEDITACION DEL SABADO.

P V N T. II.

Quorum acies, non minus dura, acuta,
aspera, & penetrativa, spinis esse dicitur:
in tantum, vt etiam homines calcitati de
super calcantes inde vulnerentur, Lus
dolf. de pas.



IN

INDICE DE LOS CAPITVLOS, Y
de lo que en ellos se contiene.

C A P. I.

Como la luz de la Fè, quita todo linage
de duda, acerca del estado del purga-
torio. fol. 2.

C A P. II.

Ponense algunas semejanzas del modo
maravilloso, que tiene aquel fuego en
atormentar al alma. fol. 3.

C A P. III.

De qnan incomprehensible sea la atrozi-
dad de las penas del purgatorio. fol. 5.

C A P. IV.

Ponese el grande exemplar, de la admi-
rable Virgen santa Christina. fol. 9.

C A P. V.

Ponese otro grande exemplar, de otro
hombre resucitado. fol. 15.

C A P. VI.

Ponese otro, de otros tres hōbres resuci-
tados por los meritos de S. Geronimo. fol. 35.

C A P. VII.

Ponese, y se declara la pena de daño. fol. 38.

CAP.

C A P. VIII.

Ponese el purgatorio de deseos. fol. 56.

Examinanse los delitos, por los quales
padecen las almas. fol. 73.

C A P. X.

Exortase à la compassion de las almas.
fol. 97.

C A P. XI.

Ponese el sufragio de la Missa. fol. 116.

C A P. XII.

Que este sufragio es el que mas desean
las almas. fol. 120.

C A P. XIII.

Ponese el sufragio de la oraciõ. fol. 138.

C A P. IV.

Ponese el sufragio de la limosna. fol. 146.

C A P. XV.

Ponese el sufragio del ayuno. fol. 179.

C A P. XVI.

Ponese el sufragio de las Indulgencias.
fol. 186.

C A P. XVII.

De la division de las Indulgencias.

fol. 189.

189.

Cap.

C A P. XVIII.

Que disposiciones pide la Indulgencia.

C A P. XIX.

*Ponerse algunas advertencias, en orden
à las Indulgencias.* fol. 193.

C A P. XX.

*Que deve el buen Catalico no estar ocio-
so.* fol. 197.

C A P. XXI.

Lo que se gana cada dia por la Bula.
fol. 203.

C A P. XXII.

*Los grandes bienes que logramos, en
bazer donacion de nuestras obras à las al-
mas.* fol. 205.

C A P. XXIII.

*Pouense tres casos raros, que lo accredi-
tan.* fol. 209.

C A P. XXIV.

Ponese el ofrecimiento, y promesa. fol. 218.

C A P. XXV.

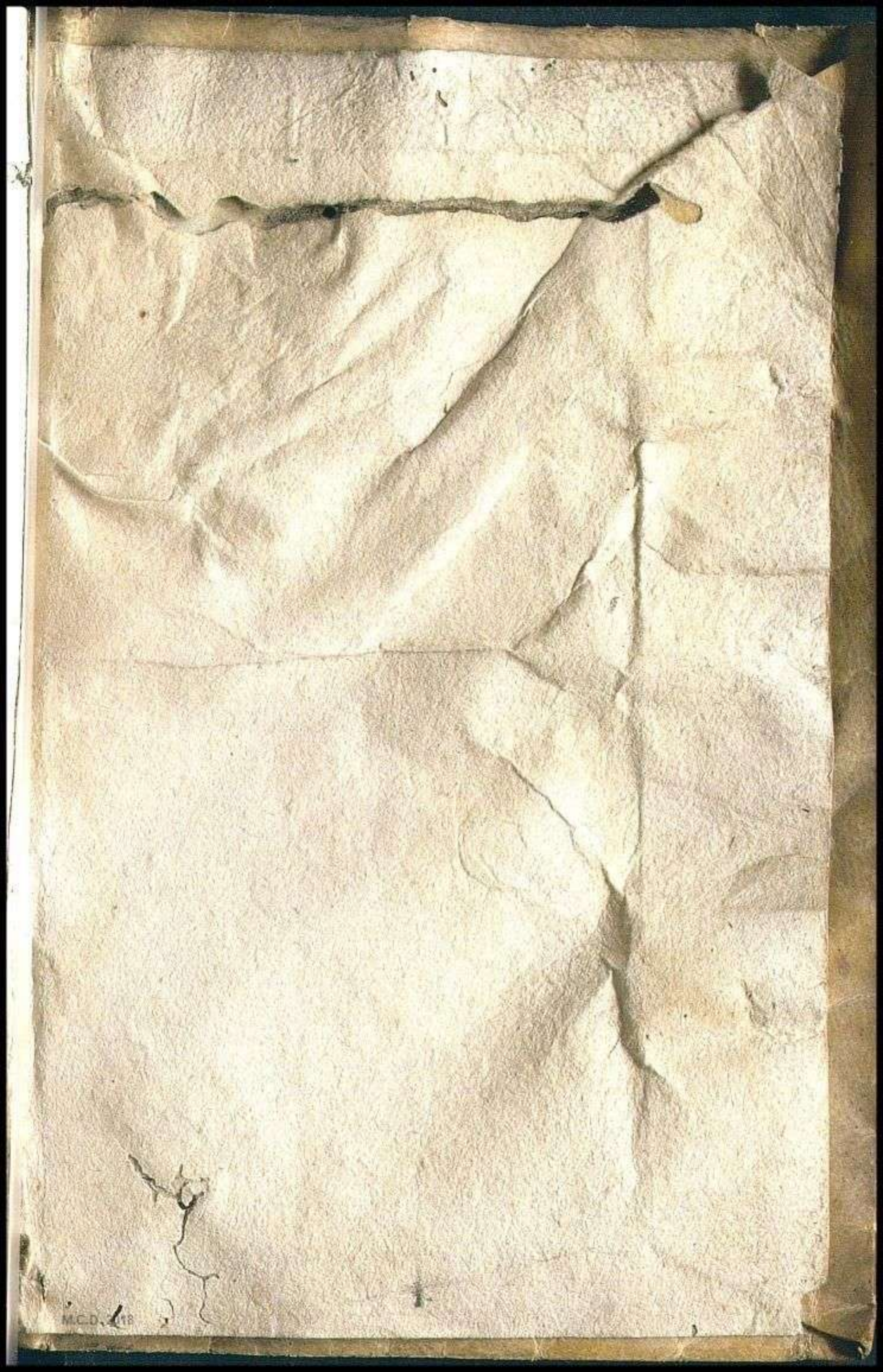
*Ponese un exercicio, y ofrecimiento de
graciõ, por cinco suertes de almas* fol. 240.

L A V S D E O.

cia.
29
orden
193
ocia
19
la.
20
en
15
10
red
20
18
6
6









Universitat de València
Biblioteca Històrica

Y-5
162

RESCATE PIADOSO, Y LIBERTAD GLORIOSA



O B
m

DALA
fes Pav
Padre y
Lete

D
m
a

IO
l gran
Paula
pe



Con licencia, en Valencia, por Geronimo Vig
lagrasa, Impresor de la Ciudad y de la
Santa Inquisicion, año A 708.